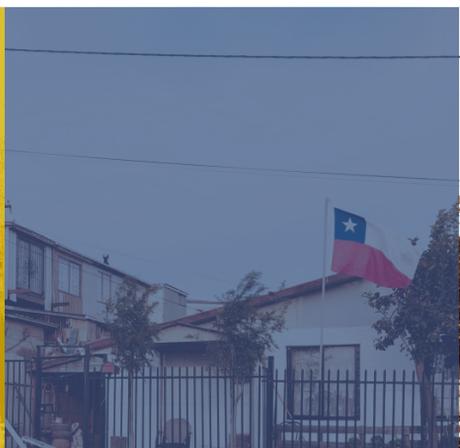


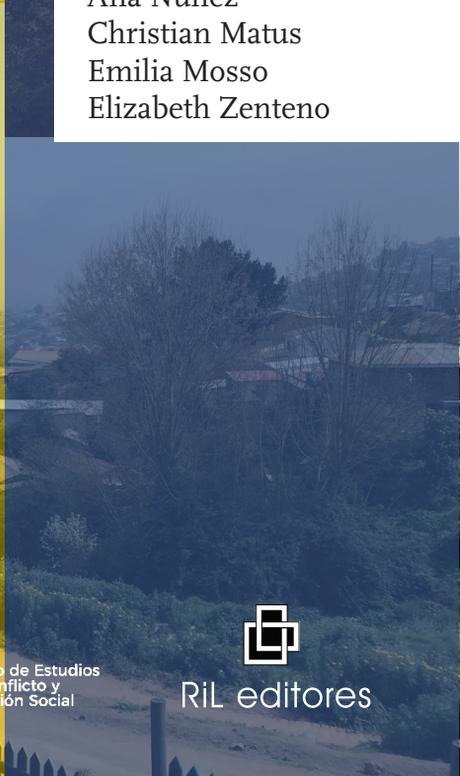
ASENTAMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA

FORMAS CONTEMPORÁNEAS
DE LUCHAR, HABITAR Y RESISTIR



COORDINADORES

Ana Núñez
Christian Matus
Emilia Mosso
Elizabeth Zenteno



COLECCIÓN
Estudios Urbanos UC

COES Centro de Estudios
de Conflicto y
Cohesión Social


RIL editores

**ASENTAMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA:
FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LUCHAR, HABITAR Y RESISTIR**

ANA NÚÑEZ
CHRISTIAN MATUS
EMILIA MOSSO
ELIZABETH ZENTENO
[COORDINADORES]

ASENTAMIENTOS POPULARES
EN AMÉRICA LATINA

*Formas contemporáneas
de luchar, habitar y resistir*

COLECCIÓN
Estudios Urbanos UC



RIL editores

363.50 Núñez, Ana

I

Asentamientos populares en América Latina: formas contemporáneas de luchar, habitar y resistir / Ana Núñez, Christian Matus, Emilia Mosso, Elizabeth Zenteno, coordinadores. – Santiago : RIL editores • Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, 2023.

326 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-1517-1

1 POBRES-VIVIENDA-AMÉRICA LATINA. 2 POLÍTICA HABITACIONAL-AMÉRICA LATINA. 3. POBREZA URBANA-AMÉRICA LATINA.



ASENTAMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA:
FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LUCHAR, HABITAR Y RESISTIR
Primera edición: octubre de 2023

© Ana Núñez, Christian Matus, Emilia Mosso, Elizabeth Zenteno, 2023
Registro de Propiedad Intelectual
N° 2023-A-4249

© RIL® editores, 2023

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
☎ (56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
☎ (56) 32 274 6203
valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA:
europa@rileditores.com • Barcelona

Composición e impresión: RIL® editores
Imagen de portada: Toma Entre vientos Viña del Mar, Elizabeth Zenteno.

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-1517-1

Derechos reservados.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN.....	13

REPENSANDO EL HÁBITAT POPULAR DESDE EL SUR

<i>Ana Núñez, Christian Matus, Emilia Mosso, Elizabeth Zenteno</i>	13
--	----

ASENTAMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA: TRAYECTORIAS DE INVESTIGACIÓN Y CONCEPTUALIZACIONES CONTEMPORÁNEAS PARA UN OBJETO DE ESTUDIO COMPLEJO

<i>Por Felipe Valenzuela y Javier Ruiz-Tagle</i>	25
--	----

SECCIÓN I. TRANSFORMACIONES Y APROPIACIONES DEL HABITAR

CRONOTOPÍAS Y HETEROTOPÍAS PARA OCUPAR, HABITAR Y REIVINDICAR EL DERECHO A DESCANSAR DURANTE LAS VACACIONES EN EL BORDE COSTERO DE LAS COMUNAS DE CALDERA Y CHAÑARAL, REGIÓN DE ATACAMA, CHILE

<i>Paula Francisca Vera Vivanco</i>	51
---	----

LA INTEGRALIDAD DEL HÁBITAT: APROPIACIÓN Y PERTENENCIA EN EL URBANISMO A VIVIR LA LIMONERA, MIRANDA, VENEZUELA

<i>Nayibi Jiménez</i>	67
-----------------------------	----

NOTAS METODOLÓGICAS SOBRE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

<i>Emilia Mosso</i>	83
---------------------------	----

TRAYECTORIAS DE MIGRANTES HACIA LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES EN VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR, CHILE

<i>Elizabeth Zenteno Torres y Miguel Pérez</i>	103
--	-----

SECCIÓN II

POLÍTICAS PÚBLICAS EN Y PARA EL HÁBITAT POPULAR

MOBILIZAÇÃO COMUNITÁRIA E FORMAÇÃO POLÍTICA NA LUTA PELA MORADIA ENTRE FAMÍLIAS BENEFICIÁRIAS DO PROGRAMA MINHA CASA MINHA VIDA ENTIDADES <i>Michelle Lima Domingues</i>	125
INSTRUMENTOS EPISTEMOLÓGICOS CONTRAHEGEMÓNICOS EN LAS RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS DE BAJA RENTA Y CAMPO JURÍDICO. UNA REFLEXIÓN COMPARATIVA ENTRE BRASIL Y ARGENTINA <i>Alex Ferreira Magalhães, Ana Núñez</i>	145
LAS TRANSFORMACIONES DE LA VIVIENDA POPULAR: INGRESOS, SEGURIDAD Y OCIO EN UN BARRIO BRASILEÑO <i>Bruno Coutinho de Souza Oliveira</i>	163
URBANISMO DE LO COTIDIANO Y PLANIFICACIÓN NEOLIBERAL. DISPUTAS SOCIOTERRITORIALES EN LA RIBERA NORTE DEL BIOBÍO <i>Christian Matus Madrid</i>	189

SECCIÓN III

DISPUTAS Y RESISTENCIAS EN EL HÁBITAT POPULAR

¿QUIÉN DA VOZ AL RÍO? INUNDACIONES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN ASUNCIÓN, PARAGUAY <i>Facundo Rivarola</i>	217
NARRATIVAS E USOS DOS ESPAÇOS NA RESISTÊNCIA AO PROCESSO DE PRODUÇÃO DA CIDADE OLÍMPICA <i>Daniela Petti</i>	241
ENTRE MERECEDORES E NECESSITADOS: A LUTA PELA MORADIA DIGNA EM UMA REGIÃO CENTRAL DO RIO DE JANEIRO <i>Priscila Tavares dos Santos</i>	259
A VILA E A PRAÇA: O ESPAÇO PÚBLICO COMO LOCAL DO DEVIR COMUNITÁRIO <i>Mateus Cavalcante de França</i>	279
REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS DE RESISTENCIA EN ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MARCO DE POLÍTICAS URBANO AMBIENTALES JUDICIALIZADAS. EL CASO DE LA CAUSA «MENDOZA» <i>Carla Fainstein</i>	301
SOBRE LAS Y LOS AUTORES	321

PRÓLOGO

Con agrado y gratitud por la expresión de confianza, recibí el desafío de prologar este trabajo colectivo. Es un reto por la responsabilidad que implica conectar y relacionar tan diversas y potentes experiencias de producción de saberes y de luchas populares latinoamericanas, que dialogan con los saberes de cada una y cada uno de los científicos sociales, quienes movilizaron su palpitar, alzaron su voz y desplegaron sus plumas. Sintiéndome parte de este movimiento incesante de diálogo de saberes y de compromiso ético-político, comparto algunas ideas que me surgieron cuando revisé este libro.

Claramente, estamos ante un conjunto de investigaciones y reflexiones situadas en nuestra América Latina, que se destacan por su compromiso con las transformaciones urbanas de los sectores sociales subalternizados y precarizados, producto de siglos de (re) producción capitalista de las ciudades. Estas reflexiones nos comunican una nueva condensación espacio-temporal de una vieja historia de formación urbana en América Latina. Esto es, la forma urbana del habitar popular, que es la expresión territorial de las múltiples desigualdades que vivimos y sufrimos como sociedad.

En cada uno de los trabajos, se va entretejiendo una osada apuesta ética, política y epistémica que confronta la oscura categoría normativa de la informalidad. Se avanza en la visibilización de las configuraciones contemporáneas de los mecanismos, estrategias e instrumentos que caracterizan los procesos de dominación, explotación y opresión de las dinámicas cotidianas del hábitat popular. Se insiste en la discusión acerca de las fuerzas sociales que disputan la apropiación teórica y política de la realidad urbana, presentes en sus diversos niveles y escalas socioespaciales. Se interpelan de diversas formas e intensidades los marcos de sentido y los fundamentos con los cuales las institucionales sociales y los grupos de poder clasifican

nuestras formas de habitar; y se revitalizan las formas y prácticas específicas de luchar y de habitar, en tanto acciones colectivas que enfrentan los marcos ideológicos que normalizan, constriñen y condicionan las expresiones de la diversidad de la vida social en movimiento.

Cuando situamos la discusión histórica del hábitat popular y la necesidad investigativa de capturar el movimiento de lo real, en su complejidad, las preguntas que inmediatamente surgen son: ¿cómo se relaciona lo nuevo con lo viejo?, ¿qué es lo que aporta este libro al inmenso acervo especializado de los estudios urbano-territoriales, en general, y respecto al hábitat popular, en particular? Sin ánimo de agotar las interpretaciones posibles, considero tres ámbitos transversales de especial importancia y pertinencia que están presentes a lo largo y ancho de esta propuesta.

Un primer ámbito es la relación entre la complejidad urbana y los marcos categoriales de interpretación. Los esfuerzos aquí presentes, me parece, contribuyen a retejer lo que la modernidad capitalista-colonial-patriarcal ha atomizado y esencializado. Se logra apreciar una riqueza en el uso de diversos instrumentos metodológicos y, especialmente, la etnografía, que ayudan a entender las formas de habitar, las cuales se conceptualizan y articulan con esfuerzos interdisciplinarios, que reviven importantes debates epistémicos en las ciencias sociales. Es un acierto contar con un encuadre teórico-histórico inicial, que sitúa el devenir del conocimiento en relación con las coyunturas políticas, económicas y sociales de América Latina.

Un segundo ámbito remite a poner en el centro el rol de las comunidades y territorios como productoras de saberes, que, a su vez, nos aleja de una investigación egocéntrica, arrogante y funcional a la reproducción de las desigualdades. Me refiero a las creatividades sociales y populares, a la construcción de fuerzas y valores contrahegemónicos que muestran que las formas de habitar son necesariamente formas de vinculación. Percibo aquí una sensibilidad especial y provocadora, que está presente de principio a fin. Es una especie de estética-política que enriquece la expresión de ideas, dado que hay un trasfondo emocional que pone en nuestra

consciencia el malestar y, al mismo tiempo, revive la esperanza. Cada uno de los casos que este texto nos regala, en tanto tiempo de vida de comunidades, territorios, investigadoras e investigadores, pone en el centro la contestación, la respuesta articulada y organizada a la crisis existencial que sufren las ciudades capitalistas, y su avance por medio de procesos de mercantilización y financiarización.

Un tercer ámbito tiene que ver con el desafío epistémico y político de producir teorías urbanas, desde América Latina, y potenciar el pensamiento crítico en pro de enfrentar la colonialidad del saber. Es decir, es posible construir categorías y sistemas de relaciones conceptuales, que capturen la complejidad de los procesos urbanos específicos en su historicidad. La formación del hábitat popular es, sin lugar a dudas, una de las particularidades urbanas de nuestra región, por lo tanto, un componente central para la construcción de teoría urbana latinoamericana. Por lo general, encontramos el problema de que los estudios de casos no establecen conexiones con aspectos transescalares de configuración de lo urbano que le dan sentido. En los trabajos de este libro, vemos que hay un esfuerzo de conceptualizar e interpretar cada caso como parte de una unidad contradictoria, que acciona múltiples niveles de mediaciones y abstracción teórica; observamos, con determinación, que la crítica apunta al urbanismo neoliberal y a los componentes ideológicos y de racionalidad instrumental de las políticas públicas. Se vislumbra una postura ética ensamblada con una utopía social más amplia. Esto se ilustra en cada una de las prácticas y casos que proponen nuevas formas de organización urbana.

En sus manos tienen un excelente trabajo mancomunado, que actualiza el desafío de siempre ir enervando las experiencias de lucha para efectivizar y sostener procesos concretos, y más amplios, de transformación socioterritorial. Siento que estamos frente a utopías realistas, por una sencilla razón: la lucha, la resistencia y la insurgencia está aconteciendo en las ciudades de nuestra América. Este libro es evidencia de ello. Es más, es, en sí mismo, un instrumento de lucha que nos llega en una coyuntura histórica de agudización de las crisis. De ahí su pertinencia e importancia, ya que grita, conjuntamente con

las comunidades organizadas, que otra ciudad es posible, que otras formas de apropiación reexisten desde los territorios.

MARCELO RODRÍGUEZ MANCILLA
Doctor en Planeamiento Urbano y Regional
Profesor titular Departamento
de Estudios Territoriales y Diálogos Interculturales
Investigador del Observatorio
de Participación Social y Territorio
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile.

INTRODUCCIÓN

Ana Núñez • Christian Matus,
Emilia Mosso • Elizabeth Zenteno

REPENSANDO EL HÁBITAT POPULAR DESDE EL SUR

Este libro recupera un conjunto de ponencias seleccionadas durante el VI Congreso de la Asociación latinoamericana de Antropología (ALA), denominado «Desafíos emergentes: antropologías desde América latina y El Caribe», desarrollado en el mes de noviembre del 2020 de forma virtual. Los trabajos formaron parte del Eje 13, titulado «Ciudades, gentrificación y seguridad», y, más concretamente, del Simposio *La producción social del espacio-tiempo. Apropiación del habitar, resistencias y disputas en asentamientos informales*.

Los coordinadores de dicho Simposio veníamos realizando diversas actividades de intercambio académico, como así también compartimos preocupaciones comunes, éticas y políticas en torno a la problemática del habitar, permeando nuestros diversos proyectos de investigación y extensión. Así, el propósito por el cual pensamos en este espacio colectivo de debate y reflexión, fue que coincidimos en que las perspectivas investigativas que describen a la ciudad como «algo dado», con adjetivaciones que la cosifican, mantienen inobservables las relaciones sociales que la producen, atentando contra su conceptualización, situada como una mediación social construida históricamente por conflictos entre fuerzas sociales, que fueron profundizando las contradicciones propias del sistema capitalista y que emergen como contradicciones espacio-temporales, poniendo en tensión las lógicas de valorización a través de la propiedad privada y

su articulación con el capital inmobiliario y financiero, y las prácticas sociales cotidianas de apropiación que exaltan su valor de uso y no de cambio. En otras palabras, las contradicciones del capital se dirimen, en parte, a través de la financierización de la producción urbana y su mercantilización, en tensión dialéctica con la apropiación social de espacios del habitar como bien de uso, procesos enhebrados en la irrupción de conflictos sociales, problemas ambientales, precarización de la vida y problemática habitacional, en general.

Ante este marco de tensiones y contradicciones, se hace necesario avanzar en un nuevo conocimiento que permita profundizar la comprensión de las distintas formas en que las comunidades han resistido a esta mercantilización, poniendo especial énfasis en las estrategias sociales contrahegemónicas que apuntan a una producción social del espacio-tiempo en América Latina.

La producción del espacio-tiempo tiene una función activa en las distintas formas de expropiación en la vida cotidiana, pero cuya naturalización proviene del análisis de la producción de «cosas en el espacio» y no de la producción del espacio, en palabras de Henri Lefebvre.

Indefectiblemente, incidir en una política del habitar requiere explicar cómo las fracciones sociales más desfavorecidas se relacionan/viven/perciben/conciben socialmente la producción del espacio-tiempo, a manera de promover frentes conscientes en cuanto a las causas de dicha expropiación, en cuanto al proceso de construcción de las demandas sociales, y cómo ello se conecta con la acción política colectiva.

En este marco, la coproducción de saberes, situados en torno a las problemáticas más acuciantes en la cotidianidad de los barrios populares, ha adquirido un fuerte impulso en los últimos años y, particularmente, a partir de la crisis generalizada agravada por la pandemia del COVID-19. En América latina, en general —pero particularmente en el Cono Sur—, esta situación promovió un fuerte giro en el abordaje, tanto de los estudios socioterritoriales como de las políticas públicas. Por un lado, convocatorias a grupos interdisciplinarios desde el sector público de ciencia y tecnología,

conversatorios y seminarios latinoamericanos, conformación de redes y nuevos grupos, entre otros. Por ejemplo, en Argentina, en términos de políticas públicas, comenzaron a definirse —durante la pandemia— acciones concretas de urbanización temprana en barrios seleccionados dentro del Registro Nacional de Barrios Populares (Re-NaBaP), tendientes a la integración sociourbana, y recobró fuerza la función social de la propiedad y la gestión democrática de la ciudad. No obstante, los distintos espacios de debate y reflexión —del que este Simposio formó parte— en torno a esta problemática, resultan cruciales para enriquecer y aportar a dichas políticas, como, por ejemplo, los lineamientos para la urbanización de barrios populares, surgidos del colectivo Habitar Argentina, desde un enfoque amplio de derechos, incluso los denominados «difusos», como el derecho a la ciudad. Asimismo, el sistema de problemas que abordamos desde nuestra praxis, que se conjuga con los debates desarrollados en el Simposio, nutren los avances en una nueva línea de investigación que Henri Lefebvre denomina ritmoanálisis.

Consideramos que esto constituye un aspecto crucial para los avances en la producción colectiva del conocimiento, pues reafirma lo que diversas investigadoras y autores latinoamericanos, como Gustavo Riofrío, Análida Rincón Patiño, Jaques April-Gnisset y quienes suscribimos, venimos sosteniendo hace varios años y que es romper el estigma de la informalidad, irregularidad, ilegalidad, y (re) conocer que hay distintas formas socioterritoriales de apropiación del habitar.

En este escenario, los artículos presentados en la propuesta editorial proponen nuevas aproximaciones que abordan la comprensión de las formas en que las comunidades disputan el espacio urbano, y resisten los procesos de mercantilización de la ciudad, poniendo énfasis en la descripción y análisis de sus tácticas y estrategias de producción social del espacio-tiempo. Se trata de una discusión aplicada que pretende incidir no solo en la discusión académica, sino en los tomadores de decisiones que inciden en el habitar, dando cuenta de cómo las comunidades construyen su hábitat popular a partir de una forma de producción del espacio-tiempo particular, que debe de

ser comprendida, fortalecida y promovida por las políticas públicas y la planificación urbana.

Como parte de una revisión del estado del arte, respecto a los asentamientos informales, en la sección introductoria se incluye el texto de Felipe Valenzuela y Javier Ruiz-Tagle, quienes realizan un completo recorrido por la producción académica y la subsecuente discusión teórica respecto a la informalidad urbana. Es interesante también cómo, en los distintos periodos histórico-políticos, se han adquirido distintas miradas de los asentamientos informales, y ello ha tenido diferentes implicancias para las políticas públicas. El texto de Valenzuela y Ruiz-Tagle se convierte en una lectura necesaria para contextualizar la discusión en América Latina, pues hacen una revisión desde las diferentes interpretaciones y proponen distintas definiciones de informalidad urbana. El punto nuclear del texto es la categorización y caracterización de cuatro distintas transgresiones de la informalidad urbana, el cual se convierte en una propuesta analítica de estos territorios. Finalmente, cabe mencionar que la heterogeneidad de prácticas del hábitat popular supera la denominación de informalidad urbana, por lo que la noción de asentamientos precarios se convierte en la noción que mejor permite expresar las transgresiones (al derecho de propiedad, urbanística, constructiva o al mercado), reconociendo también la participación de los residentes en su propio hábitat.

SECCIÓN I. TRANSFORMACIONES Y APROPIACIONES DEL HABITAR

Esta sección se articula con cuatro trabajos provenientes de Chile, Argentina y Venezuela, enhebrados por una estrategia metodológica basada en la etnografía y una integración epistemológica —no del todo explícita— al legado de Henri Lefebvre. De hecho, las tres acciones que titulan esta sección son centrales en la obra lefebvriana y nos invitan a hurgar en la desnaturalización de conceptos cosificados, tales como «asentamientos informales», que para nada se nos hacen presentes en nuestros trabajos de campo. Más bien, los trabajos aquí reunidos nos interpelan en torno a: ¿qué estrategias y tácticas

entran en juego en las distintas formas de producir y reproducir el espacio-tiempo social en la cotidianeidad barrial? ¿Cuáles son sus formas históricas convivientes y antagónicas? ¿Cómo se desenvuelve la acción colectiva, y su potencial traducción en políticas del habitar, que acompañe los procesos de producción del espacio-tiempo barrial? Son estrategias y luchas diferentes que ameritan tornarse observables a través de la praxis, y que nos interpelan a avanzar en el conocimiento de la producción del espacio-tiempo barrial, y en el despliegue de heterogéneas *formas socioterritoriales de apropiación del habitar*.

En su tan extensamente citado, como banalizado, libro *La revolución urbana* (1972), como también en *De lo rural a lo urbano* (1971), Lefebvre nos dice que, al finalizar la segunda posguerra, el derecho al alojamiento aflora en la consciencia social, pero solo es reconocido como apéndice a los «derechos del hombre». La racionalidad estatal llega al extremo, llevando a su forma pura el concepto de hábitat, instaurado como suma de presiones y excluyendo el habitar, mientras que:

Habitar, es apropiarse de algo ... El espacio del habitar son gestos y recorridos, cuerpo y memoria, símbolos y sentidos ... es tiempo cercado en un espacio (Lefebvre, 1972, p. 187). Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Habitar es apropiarse un espacio ... el conflicto entre apropiación y constreñimiento es perpetuo a todos los niveles, y los interesados los resuelven en otro plano, el de lo imaginario (Lefebvre, 1971, p. 210). Con este término [apropiación] no nos referimos a propiedad; es más, se trata de algo totalmente distinto; se trata del proceso según el cual un individuo o grupo se apropia, transforma en su bien, algo exterior... (Lefebvre, 1971, p. 186).

Lefebvre concibe la cotidianeidad no solo como totalidad de aspectos contradictorios, sino como el gran instrumento del Estado, y del modo de producción, para mantener y reconducir las relaciones sociales de producción, tanto en lo cotidiano (ámbito de la alienación) como en lo urbano, la ciudad y el espacio.

En este marco, el texto de Nayibi, «*La integralidad del hábitat: apropiación y pertenencia en el urbanismo Avivir La Limonera*», en Venezuela, aborda —desde la antropología del habitar— las prácticas y significaciones de familias reubicadas por situaciones de emergencia en este Urbanismo. ¿Cómo recuperar lo que se perdió en esa emergencia? ¿Qué tensiones y conflictos permean esa construcción inacabada de la memoria, generando cotidaneidades mutables en el tiempo y el espacio? Un espacio *para ir a habitar*, ordenado en función de la forma de la vivienda, generando múltiples habitares. Así, el habitar común no implica comunidad cuando afloran distancias sociales, a la vez que en la cotidaneidad se negocia ese sentido «común». ¿Podría La Limonera considerarse un espacio diferencial?

En la teoría del espacio diferencial de Lefebvre, la reconquista de la cotidaneidad pasa por la centralidad lúdica, un *collage* de temporalidades que resisten a esa coacción, en tanto respeta la pluralidad y la apropiación de la ciudad. En su intento por hacer aflorar la multiforme relación entre lo concebido y lo vivido, la vinculación de lo cotidiano con la historicidad que emerge, posibilitaría recuperar la riqueza de la vida cotidiana (Lefebvre, 1976, p. 126).

Paula Vera nos introduce en las «*Cronotopías y heterotopías para ocupar, habitar y reivindicar el derecho a descansar durante las vacaciones, en el borde costero de la Región de Atacama*», de Chile. Nos introduce en un conjunto de políticas públicas que quebraron la representación de la costa como un espacio cerrado a la clase dominante, dando paso al derecho a las vacaciones de habitantes de valles interiores y precordilleranos. No obstante, las políticas neoliberales implementadas a partir de la década de 1970, y vehiculizadas por la dictadura militar, la costa pasó a ser objeto de explotación como recurso «natural». Sin embargo, fueron la participación y la organización social las que posibilitaron preservar y defender la costa como un lugar de derecho al descanso. Pero las cronotopías y las heterotopías que forman parte de este proceso, permiten ir más allá de ese derecho, devuelven la imagen de habitantes como sujetos creativos y autónomos de la ayuda del Estado y la ayuda financiera, y así la costa adquiere, en términos de Lefebvre, el valor de una obra,

como valor de uso, encarnando un proyecto político de resistencia y transformación social. Nuevamente, podríamos estar en presencia de otro espacio diferencial. Sucede que «para definir las propiedades del espacio diferencial (del espacio-tiempo), se introducen los conceptos de isotopía y heterotopía, a los que viene a añadirse el de utopía» (Lefebvre, 1972, p. 45).

Elizabeth Zenteno junto a Miguel Pérez nos introducen en las «*Trayectorias de migrantes hacia los asentamientos informales en Valparaíso y Viña del Mar*», también en Chile, y demuestran justamente lo complejo que resulta utilizar un mismo término para realidades heterogéneas. Este trabajo revela dos fenómenos fundamentales: el aumento progresivo de los campamentos en los últimos 15 años, y el regreso a ellos de familias residentes en viviendas sociales; se amplían velozmente, pero a la vez su composición se ha hecho más heterogénea, partiendo de un nuevo patrón migratorio iniciado en la década de 1990. A partir de una etnografía multisituada, los autores relatan las fronteras segregadoras, visibles e invisibles, que se interponen a quienes necesitan una vivienda adecuada, emergiendo como única opción el asentamiento; paradójicamente, pasan a vivir en peores condiciones habitacionales, pero sienten que mejoraron sus condiciones de vida. Así, entramos en la estrategia del conocimiento de la ilusión urbanística (Lefebvre, 1972, p. 156 y ss.), y de las otras ilusiones vinculadas a ella: la ilusión filosófica y la ilusión estatal; ilusión en tanto pretende reemplazar la práctica urbana, que no la ve, es un campo ciego, por el dominio y sometimiento a su orden del proceso de urbanización. Es un urbanismo de clase, que oculta una estrategia de clase, y que implica un doble fetichismo: a) el de la satisfacción, acerca de la falsa hipótesis que es posible conocer y clasificar las necesidades y proporcionarles un objeto; y b) el del espacio, no logrando resolver el conflicto entre el uso y el intercambio, incluso cuando oprime al uso y al usuario. El urbanismo obstruye la vía del conocimiento y la práctica urbana, imponiendo la coherencia y la lógica del Estado, impidiendo que el pensamiento se convierta en estudio de lo posible, imagen del porvenir.

Por último, Emilia Mosso aporta sus «*Notas metodológicas sobre una investigación cualitativa*», en torno a cómo un grupo de familias relocalizadas a nuevas viviendas resolverían sus condiciones de vida en la ciudad de Santa Fe, Argentina. Nos cuenta su derrotero investigativo, ligado a su propia experiencia como funcionaria, en la génesis de un conflicto por la apropiación de la tierra y la vivienda de familias empobrecidas. En su texto emerge, con mucha fuerza, su propio proceso de desnaturalización de conceptos e interpelaciones ideológicas, provenientes no solo de la bibliografía especializada, sino de organismos públicos y cómo permeaban a la población involucrada. Esa reconstrucción del trabajo de campo la introdujo en nuevas preguntas y nuevas líneas de investigación, en las que está inmersa actualmente.

Los cuatro trabajos nos remiten, precisamente, al último texto de Lefebvre, quien crea un nuevo campo de conocimiento denominado «ritmoanálisis» (Lefebvre, 2004, p. 8 y ss.), con el que se refiere a una complejidad entretejida de distintos ritmos y ciclos, en el tiempo y el espacio de la cotidianidad. Para él, el análisis de esta heterogeneidad podría ser el vínculo entre tiempo y espacio, cuya operacionalización empírica se nutre de los procesos de producción material y simbólica del espacio, y de la alienación espacio-temporal.

Todo ello nos abre a nuevas preguntas y a la necesidad de profundizar, y avanzar, en el conocimiento, de manera tal que se incida en la transformación de este orden social injusto y deshumanizante. Las luchas sociales por tierra, vivienda, salud, agua, ¿se inscriben en una problematización de la producción de la ciudad como totalidad? ¿Cómo son y cómo se viven esas heterogéneas formas socioterritoriales de apropiación del habitar, que envuelven diversas formas de apropiarse de los mismos bienes de uso? ¿Cómo son los ritmos cotidianos de apropiación del habitar y por el acceso a bienes fundamentales? ¿Cómo acompañan/cuestionan las políticas públicas estas luchas?

SECCIÓN II. POLÍTICAS PÚBLICAS EN
Y PARA EL HÁBITAT POPULAR

Esta sección, compuesta por cuatro textos, plantea una problematización crítica acerca de cómo en Latinoamérica se está abordando, desde las políticas urbanas de vivienda y barrio, la situación de los asentamientos informales.

Primero, la antropóloga Michelle Lima Domingues aborda la conflictiva experiencia de implementación del programa Minha Casa Minha Vida en Río de Janeiro, dirigido a familias trabajadoras del «Quilombo da Gamboa», que se ve tensionado por el desarrollo del proyecto de revitalización urbana, de corte público-privado, Porto Maravilha.

En segundo lugar, desde una reflexión teórico-metodológica comparativa, que recoge sus experiencias de campo en Río de Janeiro y Mar del Plata, Alex Ferreira Maghalaes y Ana Núñez plantean una propuesta epistemológica contrahegemónica para repensar, desde un compromiso con las comunidades, las políticas públicas dirigidas a asentamientos informales, planteando el «derecho a la favela» y la reivindicación de sus «formas socioterritoriales de apropiación del habitar».

En tercer lugar, el antropólogo Bruno Coutinho se pregunta, desde una perspectiva etnográfica, respecto a los límites de las políticas de urbanización impuestas a las comunidades de Río De Janeiro, a través del Programa de Aceleración del Crecimiento para Favelas, a partir del estudio de caso de la construcción del complejo Condominio Relicario en las favelas del Barrio Complexo de Alemão.

Finalmente, el antropólogo Christian Matus plantea, desde una experiencia de investigación aplicada, una crítica al proceso de desplazamiento, posterremoto de 2010, que vive en la ciudad de Concepción la histórica «Población Aurora de Chile», por parte de políticas urbanas gentrificadoras, establecidas para promover el desarrollo urbano de la ribera norte del río BioBío como «nuevo centro cívico urbano».

SECCIÓN III. DISPUTAS Y RESISTENCIAS EN EL HÁBITAT POPULAR

Esta sección se compone de investigaciones provenientes de Paraguay, Brasil y Argentina, nucleadas por el abordaje de experiencias en las cuales las comunidades han encontrado diversas estrategias de resistencia y organización para hacer frente a sus demandas, vinculadas al acceso a la vivienda y a los equipamientos comunitarios. Enhebrados por los estudios metodológicos cualitativos, centrados en la etnografía y en las entrevistas en profundidad a las familias involucradas en las luchas y a organizaciones sociales vinculadas, las investigaciones dan cuenta de los diversos modos de movilización colectiva, frente a situaciones de exclusión en torno a la apropiación de los recursos materiales y ante la falta de respuesta de los Estados latinoamericanos, relacionados al hábitat digno para el conjunto de la población. Asimismo, las investigaciones dan cuenta de la importancia que ameritan, en estos procesos, la conformación de redes y lazos de solidaridad entre las familias.

La sección se abre con el trabajo de Facundo Rivalora, quien realiza un relato en cuanto a la comunidad de Bañados y sus permanentes traslados en Asunción, dado que su población está situada en una zona inundable. El autor propone que las comunidades, que viven en la rivera del río, han adquirido un estilo de vida fluido, habituados a las inundaciones y a deber abandonar sus viviendas cuando el río sube. Aceptar «la crecida» del río es también aceptar el curso de la naturaleza sin forzarlo, adaptarse a él. El artículo tensiona la respuesta institucionalizada frente al río, junto con la respuesta de las poblaciones que lo habitan, que han aprendido a vivir con ellas. La propuesta del autor devela cómo los habitantes de bañados han adquirido un arraigo en movimiento, asociada a una renovación constante, flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.

Continúa el apartado con el trabajo de Daniela Petti, quien, a partir de una etnografía en una de las favelas removidas de Río de Janeiro, transita en su análisis entre la permanencia y la remoción de las favelas. Desde su caso de estudio, ella expone cómo las remociones de los asentamientos populares están ancladas en la historia

social de Brasil, sin embargo, en el marco de los juegos olímpicos, han resurgido. Mediante un programa de vivienda social, muchas favelas han sido removidas, lo cual ha implicado no solo la provisión de una vivienda, sino, además, la incorporación de las familias al modelo de financiarización y, también, a una forma de higienización y homogeneización de la vida cotidiana. No obstante, a pesar de la fuerte presión institucional, emergen formas de resistencia que (re) crean sus espacios, tanto entre quienes han sido removidos como entre quienes han permanecido.

Le sigue el trabajo de Priscila Tavares dos Santos, quien propone reflexionar acerca de las condiciones de acceso a viviendas populares, sus modos de gestión y sus prácticas de resignificación del espacio en la región central de Río de Janeiro. La autora indaga en un proceso de ocupación de un edificio liderado por mujeres, que tiene entre sus principales cualidades la organización de redes de relaciones intrafamiliares e intervencionistas de solidaridad y de ayuda mutua. Mediante una perspectiva procedimental y la valoración del análisis interpretativo, el trabajo avanza en las prácticas de lucha y resistencia por el reconocimiento hacia una vivienda digna y permanente, así como da cuenta de la situación en las cuales se encuentran insertas las familias, poniendo en tensión estas acciones con las del propio Estado brasileño.

Por su parte, el texto de Mateus Cavalcante de França tiene dos líneas de trabajo interesantes. Por un lado, expone el caso de extensión universitaria y las tensiones entre las formas de trabajar a nivel comunitario, cuestionando las formas de llegada con los territorios. En segundo lugar, el autor realiza un necesario debate concerniente a los espacios públicos en los asentamientos. La disputa entre equipamiento comunitario, los espacios públicos y el emplazamiento de nuevas viviendas emerge con fuerza, pero también las formas de involucramiento de la comunidad, en la construcción de estos espacios públicos. Finalmente, emerge que el real involucramiento de la comunidad en todos los procesos que se lleven a cabo, logrará el respeto por la identidad de la comunidad.

Para finalizar, desde el campo de las políticas urbanas y la dimensión simbólica de la producción social del espacio, Carla Fainstein indaga en los conflictos jurídicos, ambientales y urbanos vinculados a la contaminación del río Matanza-Riachuelo en Buenos Aires, más conocido específicamente como la causa «Mendoza». A partir de una estrategia metodológica cualitativa y la utilización de entrevistas en profundidad a diferentes actores sociales —entre ellos a habitantes y a referentes de organizaciones sociales barriales—, la autora aborda las representaciones sociales y las prácticas de resistencia en asentamientos populares en la última década, en un marco de políticas urbano-ambientales judicializadas. La investigación revela cómo en los conflictos y reclamos investigados subyacen discursos relacionados al mercado y a la propiedad privada, desde un enfoque o gramática de derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*, Barcelona, Ed. Península, 1971 (edición original francesa, Ed. Anthropos).
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*, Madrid, Ed. Alianza (Ed. Gallimard, 1970).
- Lefebvre, H. (1976). *Tiempos equívocos*, Barcelona, Ed. Kairos.
- Lefebvre, H. (2004). *Ritmoanálisis. Espacio, tiempo y vida cotidiana*. New York: Continuum de Val.

ASENTAMIENTOS POPULARES EN AMÉRICA LATINA: TRAYECTORIAS DE INVESTIGACIÓN Y CONCEPTUALIZACIONES CONTEMPORÁNEAS PARA UN OBJETO DE ESTUDIO COMPLEJO

Por Felipe Valenzuela • Javier Ruiz-Tagle

INTRODUCCIÓN

Diferentes autores han estudiado las dinámicas de urbanización informal en los asentamientos populares de las ciudades latinoamericanas (Abramo, 2012; Azuela, 1993; Calderón, 2016; Clichevsky, 2009; Di Virgilio, 2015; Fernandes, 2008; Jaramillo, 2008; Núñez, 2011). Entre ellos, se puede identificar un diagnóstico común respecto a la formación de esta urbanización informal, asociada a los procesos migratorios campo-ciudad de mediados del siglo XX en América Latina. Si bien es posible observar la informalidad desde los inicios de las ciudades latinoamericanas durante la Colonia (Abramo, 2012), es durante los acelerados procesos de urbanización que experimentaron las principales ciudades latinoamericanas, a mediados del siglo XX, cuando se consolida el problema de la informalidad como una característica fundamental del desarrollo urbano en la región. La masiva migración desde el campo a las ciudades develó rápidamente la incapacidad de los mercados formales de vivienda y de suelo de absorber la creciente demanda (Calderón, 2016), y generó, además, el agotamiento de las alternativas de vivienda de bajo costo, como los cuartos de alquiler (Di Virgilio, 2015). Mientras tanto, las respuestas del Estado, a través de la producción pública de vivienda, resultaron notoriamente insuficientes para hacer frente

a la demanda habitacional, pues —aunque con diferencias importantes entre países— solo llegaron a atender a una porción menor de la población (Abramo, 2012) y muchas veces excluyendo, en la práctica, a los sectores de más bajos recursos. En este escenario, se desarrollaron en todos los países de la región diferentes modalidades de ocupación informal de suelo, ya sea a través de invasiones y tomas de terreno o de loteamientos irregulares, que dieron lugar a las *poblaciones callampas*, *tomas de terreno* y *campamentos* en Chile, las *favelas* en Brasil, las *barriadas* en Perú, las *villas miseria* en Argentina, y las *colonias* desarrolladas en los terrenos ejidales en México, entre otras denominaciones.

Para las agencias internacionales de desarrollo, la informalidad urbana es abordada hoy como una característica preocupante del acelerado proceso de crecimiento que han experimentado muchas ciudades del sur global durante el siglo XX, y sobre todo en las últimas décadas. Según datos de ONU-Hábitat (2013), el 32,7 % de la población urbana, en los países en desarrollo, habita en asentamientos informales. Teniendo en cuenta que gran parte del crecimiento urbano en el mundo está ocurriendo en estos países, la comprensión de la informalidad adquiere mucha relevancia en el escenario urbano global. Lo novedoso del actual proceso global de urbanización es que, salvo algunas excepciones en Asia, el crecimiento de las ciudades no se produce de la mano de la industrialización como ocurrió en Europa (Davis, 2007), sino más bien siguiendo pautas similares a la trayectoria que vivió Latinoamérica en la segunda mitad del siglo XX. La larga historia de urbanización informal en América Latina, y el desarrollo teórico que se dio al respecto desde mediados del siglo XX, hoy son piezas de referencia mundial para entender los asentamientos informales alrededor del mundo. En este capítulo hacemos una breve revisión de interpretaciones históricas y conceptualizaciones contemporáneas en torno al concepto de informalidad urbana, a modo de introducir desde esa perspectiva la temática de este libro respecto a asentamientos populares en el continente.

INTERPRETACIONES HISTÓRICAS RESPECTO DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES Y SUS POLÍTICAS ASOCIADAS

Si bien la historia de América Latina registra asentamientos informales desde la colonia, con el Morro de Providencia en Río de Janeiro como primera *favela* en el siglo XIX (Abramo, 2012), la masificación de estos no se dio hasta mediados del siglo XX, cuando la incipiente industrialización gatilló un proceso explosivo de migración de población desde el campo a las ciudades. Sin embargo, la limitada industrialización latinoamericana fue incapaz de entregar empleo a gran parte de los migrantes rurales, dando lugar a la idea de «marginalidad» para referirse a estos sectores (Germani, 1973). A partir de ese momento, el estudio de los procesos de urbanización informal se ha desarrollado a través de diferentes interpretaciones a lo largo del tiempo, las que, a su vez, han derivado en distintas formas de intervención política en cuanto al problema. La Teoría de la Marginalidad, que se construyó como una disputa entre los paradigmas de: 1) la Teoría de la Modernización (DESAL, 1969; Germani, 1973) y 2) la Teoría de la Dependencia (Quijano, 1970; Nun, 1969), tal como lo plantea Delfino (2012), fue uno de los paraguas teóricos más utilizados para interpretar —con matices muy distintos— la informalidad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. Aparte de estas dos aproximaciones, se pueden observar otras dos perspectivas para interpretar estos procesos): 3) la perspectiva liberal y su énfasis en promover la inserción de los informales al mercado (De Soto, 1987), y 4) la interpretación poscolonial, que recientemente ha cobrado fuerza en el estudio de la informalidad en el contexto del sur global (Roy & AlSayyad, 2004).

La primera perspectiva, que interpretó la informalidad urbana, fue la del dualismo culturalista de la Teoría de la Modernización. Con influencias de la Escuela de Chicago, y desde una óptica positivista (Peet & Hartwick, 2015), autores como Roger Vekemans, del Centro de Investigación para el Desarrollo de América Latina (DESAL), y Gino Germani, de la Universidad de Buenos Aires, desarrollaron una primera conceptualización de la marginalidad. En un contexto de baja inserción de la masa de migrantes rurales en los procesos

de modernización, la DESAL (1969) interpretó la proliferación de asentamientos informales en la periferia de las ciudades como síntoma de un retraso cultural que impedía el tránsito completo desde lo tradicional a lo moderno. Se enfatizaba que existía una gran parte de la población (compuesta por campesinos, indígenas y otros grupos) que mantenía ciertas prácticas y valores rurales incompatibles con la transformación social, y que permanecía, además, marginada de toda forma de participación social y política. Dentro de esta perspectiva, se señalaba que los asentamientos informales eran «bolsones de ruralidad» y «cánceres de la ciudad» que reproducían la marginalidad. En términos de políticas, esto implicó —en un primer momento— reprimir, erradicar y remover los asentamientos existentes, bajo el argumento de hacer cumplir la normativa urbana y de promover el desarrollo eficiente y moderno de la ciudad. Posteriormente, se buscó reubicar a la población expulsada en viviendas de estándar básico, pero acordes a un desarrollo moderno y «regulado» que permitiera favorecer el cambio cultural de sus habitantes (Jaramillo, 2012). Estas estrategias de erradicación, muy controvertidas y conflictivas, y muy poco eficaces para controlar el creciente déficit habitacional, dieron paso a una tolerancia y una negligencia generalizada respecto del problema.

La segunda perspectiva se desarrolla como una crítica a lo anterior, desde una óptica marxista y estructuralista, en el marco de la Teoría de la Dependencia (Pradilla, 1983; Quijano, 1970). Desde esta vertiente, se planteó que la masiva migración campo-ciudad se debía a un deterioro de la producción rural, y la baja inserción laboral formal se debía a una insuficiente industrialización (dependiente de la producción y tecnología del primer mundo). En este contexto, se proponía que el sector marginal estaba totalmente entremezclado con las capas obreras «modernas», y que su reproducción dependía de esta relación (Pradilla, 1983). Respecto de la urbanización informal, se indicaba que no correspondía a una inadecuación cultural, sino que, más bien, eran respuestas eminentemente racionales por parte de la población a su problema habitacional. Es decir, la informalidad no sería un obstáculo, sino un soporte para hacer frente

a la precariedad. Así, la autoconstrucción informal implica suplir los escasos recursos monetarios, que se requieren para adquirir una vivienda, con la abundante fuerza de trabajo disponible en un contexto de alto desempleo formal (Jaramillo, 2012). Este argumento fue expandido a través del trabajo del arquitecto británico John Turner (de inspiración anarquista) en las barriadas de Perú, para quien las soluciones habitacionales estandarizadas no permitirían el ejercicio de una «libertad en el habitar» que sí permitía la autoconstrucción y que, por lo tanto, los usuarios de las viviendas deberían ser los actores principales en su producción, ajustando este proceso a sus propias necesidades y prioridades (Turner & Fitcher, 1972). Así, las políticas públicas, desde esta perspectiva, apuntaron a reconocer la contribución de la autoconstrucción —a incentivarla y orientarla—, reasignando los recursos estatales en vivienda. A partir de una llamativa coincidencia entre las ideas anarquistas de Turner y las emergentes recetas neoliberales, se da un extraño «matrimonio intelectual» entre el reconocimiento de la autoconstrucción y la eficacia del gasto fiscal, lo cual transformó la nueva política dominante a partir de la primera Conferencia de ONU-Hábitat de 1976 (Davis, 2007). Esto implicó que la autoconstrucción termine siendo respaldada por organismos internacionales orientados al desarrollo (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, USAID), a través de los programas de «lotes con servicios», que se aplicaron en una gran cantidad de países del sur global.

Como parte de una crítica interna a lo anterior, el marxismo latinoamericano plantea que la marginalidad es el resultado estructural de una acumulación periférica y subordinada, que fuerza al mundo popular a buscar la supervivencia en actividades poco productivas. Tres conceptos se disputan para describir al gran conjunto de población no inserto en el trabajo formal (Jaramillo, 2012): sobrepoblación relativa, masa marginal y ejército industrial de reserva. Desde acá se levantó una oposición a la autoconstrucción, por promover una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, por utilizar técnicas precarias que podían traer consigo problemas costosos para los pobladores, por no generar economías de escala y por justificar la

retirada del Estado respecto a su responsabilidad de proveer vivienda. Por el contrario, académicos y políticos marxistas exigían que los salarios permitan acceder al mercado de vivienda formal y moderno, y que el Estado asumiera un mayor compromiso en la producción de vivienda, llegando a sectores no vinculados directamente con el capitalismo (Jaramillo, 2012). Fue bajo esta concepción que el gobierno de Salvador Allende, en Chile, promovió una masiva política estatal de producción de vivienda definitiva apoyada, entre otras medidas, por una planta de prefabricación donada por la Unión Soviética (KPD).

Como una tercera perspectiva, con la consolidación del neoliberalismo en Latinoamérica, desde mediados de la década de 1980, se desarrolló con fuerza una aproximación liberal para analizar el fenómeno de la urbanización espontánea dentro del problema de la vivienda. Esta parte de una distinción dicotómica entre lo formal y lo informal para clasificar a los agentes económicos, dividiendo entre aquellos que se circunscriben al marco regulatorio del Estado —el que, a su vez, les garantiza el derecho a propiedad— y los que actúan por fuera de él, no respetando las pautas establecidas (Jaramillo, 2012). En el ámbito urbano, se asumía que quienes vivían en la informalidad lo hacían porque no tenían los recursos suficientes para acceder a la vivienda formal, por lo que se hacía necesario que el Estado promoviera políticas que permitan reducir esa brecha, regularizar su situación y así conectar la demanda no solvente con la producción y la oferta del mercado. Desde esta concepción se desprendieron dos alternativas de política (Jaramillo, 2012). Por un lado, se crea un modelo de subsidios a la demanda, para cubrir la diferencia entre el precio de mercado y la capacidad de pago de la población de bajos ingresos; este es el modelo ABC (ahorro, bono, crédito) que promueve el acceso a la vivienda formal en propiedad, involucrando a la banca privada con el mundo popular e incentivando a los desarrolladores inmobiliarios hacia la producción masiva de vivienda de bajo costo; iniciado en los 80, y con pleno apogeo en los 90, este modelo permitió a Chile reducir significativamente el déficit habitacional cuantitativo. Y, por otro lado, se promovieron

también los programas de regularización de asentamientos informales a través de la titulación; aquí, las ideas del economista peruano Hernando de Soto (1987) fueron fundamentales; de Soto plantea que la entrega de derechos de propiedad (títulos de dominio) en asentamientos informales permitiría, además de la seguridad de la tenencia, el acceso a créditos y a mercados inmobiliarios formales; el «capital muerto» de un terreno ilegalmente ocupado, según De Soto, «cobraría vida» a través del título de dominio, al permitir generar hipotecas bancarias acerca de ese bien o a través de su venta en el mercado formal; así, numerosas agencias internacionales, como el Banco Mundial, ONU-Hábitat, PNUD, Cities Alliance, USAID y el Banco Interamericano de Desarrollo, promovieron estas políticas en varios países de América Latina (Torres & Ruiz-Tagle, 2019), lo cual implicó la entrega masiva de títulos de dominio, especialmente en Perú y Brasil (Clichevsky, 2009).

Y como una cuarta perspectiva, el estudio de la informalidad urbana ha sido desarrollado, de manera importante, desde una perspectiva poscolonial, que establece una crítica a la importación de modelos occidentales de planificación y, a nivel más general, de marcos interpretativos que no se adaptan a las particularidades locales de los países del denominado sur global. De esta manera, se consolida una comprensión de la informalidad como un «modo» válido de urbanización (Roy, 2005) y no como una anomalía. Para esta perspectiva, la calificación de informal o ilegal corresponde, más bien, a la imposición de ciertas categorías que simplemente no se condicen con las prácticas y costumbres locales, por lo que corresponde replantear los marcos de planificación que se han utilizado tradicionalmente (Watson, 2009). Si bien esta mirada surge a partir de la realidad poscolonial de países asiáticos (principalmente de la India) y africanos, resulta necesario considerar su pertinencia para el contexto latinoamericano (Zenteno-Torres *et al.*, 2022). De hecho, algunos trabajos presentados en este libro apuntan también en este mismo sentido.

CONCEPTUALIZACIONES LATINOAMERICANAS CONTEMPORÁNEAS ACERCA DE LA INFORMALIDAD URBANA: DEFINICIONES ECONÓMICAS, LEGALES Y POLÍTICO-INSTITUCIONALES

Según Abramo (2008), en América Latina conviven tres lógicas de acceso al suelo urbano que estructuran las ciudades de la región: 1) la lógica del Estado, que se relaciona a la acción pública de provisión de suelo y vivienda; 2) la lógica del mercado, que se refiere a las posibilidades de acceso a suelo y vivienda a través del capital monetario; y 3) la lógica de la necesidad, que deriva de un requerimiento que no ha sido satisfecho a través del Estado o el mercado, y que se traduce en la ocupación de hecho del suelo. La urbanización informal suele ser vinculada a la lógica de la necesidad, pero su producción está ligada también a la lógica del mercado, por una parte, a través de la compraventa y alquiler (legal o ilegal), y a las diferentes intervenciones de la lógica del Estado, desde entrega de títulos de dominio a casetas sanitarias, vivienda progresiva o vivienda definitiva.

Entre las aproximaciones contemporáneas para estudiar la informalidad urbana en América Latina, es posible distinguir una aproximación más ligada al derecho, en lo cual lo informal es aquello que está fuera de —o en contradicción con— el marco jurídico establecido (Azuela, 1993); y una aproximación más ligada a la economía, en la cual es informal aquella actividad económica que no se circunscribe a las normas del mercado formal (Abramo, 2012), debido a la incapacidad de la producción capitalista formal de cubrir algunos sectores de la economía —como la vivienda— para los grupos populares (Jaramillo, 2008). En primer lugar, desde una perspectiva ligada a la sociología del derecho, Azuela (1993) sostiene que lo que se denomina comúnmente como informal corresponde a aquello que está fuera del marco legal. La irregularidad no es un atributo intrínseco de los asentamientos populares que se localizan, preferentemente, en la periferia de las ciudades, sino que depende de las definiciones jurídicas específicas establecidas por cada Estado,

por lo que puede variar de país en país y también cambiar a lo largo del tiempo. Como señala Azuela (1993):

Suele pasarse por alto que nada es ilegal en sí mismo, sino que la ilegalidad es una cualidad que se define desde fuera, en particular desde el Estado. Lo que en un país está prohibido en otro puede estar autorizado. Y lo que en un momento está permitido, con solo modificar una regla de derecho al día siguiente puede quedar prohibido (p. 159).

Por lo tanto, se debe mantener la precaución de no transformar la informalidad en un concepto estático y dicotómico, pues, por definición, estaría sujeto a cambios en su contenido, que son determinados por un marco legal que potencialmente puede estar siempre en transformación. Por otra parte, al referirse a ciertas acciones que están fuera del marco legal, lo irregular o ilegal no debería asignarse como un atributo de los asentamientos en sí mismos, sino que como un proceso que se alimenta de las acciones (de loteo, de venta, etc.) de personas concretas. Desde un punto de vista jurídico, entonces, la informalidad implica estar fuera de la regulación de la propiedad y de la regulación del uso de suelo urbano. La regulación de la propiedad es parte del ámbito del derecho urbanístico y define las ocupaciones y las transacciones; y la regulación del uso de suelo es parte del ámbito del derecho económico y comercial, y define la autoconstrucción. En términos históricos, la formalización jurídica de las sociedades, respecto de lo que se puede y no se puede hacer en todo ámbito, solo toma forma en el siglo XIX. El paradigma de la liberalización formaliza y regula las relaciones económicas, sociales y urbanas, estableciendo desde ese momento, dicotomías entre lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, lo urbano y lo rural, etc. (AlSayyad, 2004).

En segundo lugar, desde una perspectiva económica, se puede definir lo informal tanto desde la esfera de la producción de la vivienda (autoconstrucción) como desde su comercialización (en arriendo y propiedad), y aquí aparecen visiones desde la economía marxista y desde la economía política. Desde la economía marxista, Jaramillo (2008) define la informalidad como una «producción mercantil simple». Esto

es, una producción no capitalista, sin acumulación, destinada a la mera subsistencia, y señalada también como «autoprovisión». Si bien Marx creía que los agentes mercantiles simples desaparecerían por el crecimiento de los agentes capitalistas, Jaramillo (2012) enfatiza que al no haber grandes diferencias de productividad entre estos, en casos como Latinoamérica, ambos agentes coexisten y se interrelacionan. Es así como se puede ver a las clases populares consumiendo bienes de la producción formal masiva, y a las clases medias consumiendo bienes y servicios de los agentes mercantiles simples. Entonces, la autoconstrucción informal es entendida como una práctica premercantil de autoprovisión de vivienda, que no está orientada al mercado y que no involucra acumulación (Jaramillo, 2008). Si bien la autoconstrucción sobre un terreno ilegalmente ocupado es la operación más básica de la urbanización informal —y la más conocida en procesos politizados como el de Chile durante el siglo XX—, hay otras dos operaciones que implican producción y comercialización de espacio: la venta informal de terrenos y el arriendo informal de viviendas (o piezas dentro de estas). Estos dos procesos indican que la urbanización informal no solo representa una lucha social por el derecho a la vivienda y la ciudad, sino que su lógica de la necesidad la lleva a integrarse de diversas maneras con las lógicas del mercado. Dicho de otra forma, la lucha política puede concebirse como una de varias vías para la obtención de vivienda, a las cuales las clases populares echan mano dentro de opciones bastante limitadas (Araya, 2017).

Así, los asentamientos informales son también lugares en los que ciertos agentes obtienen rentas, tanto por la venta de terrenos como por la densificación y el arriendo (Jaramillo, 2012). Los primeros son llamados «urbanizadores piratas» —que en escala mayor configuran «mafias de tierras»— y operan en las periferias lejanas, y los segundos son propietarios informales de asentamientos más centrales, que aprovechan el hecho de que la autoconstrucción no es gratuita ni accesible para todos. Abramo (2012), desde la economía política, analiza estas dos situaciones de mercado informal y las ilustra cómo la interrelación entre una ciudad «difusa», expandida por «urbanizadores pirata» que producen y venden terrenos, y una

ciudad «compacta», densificada por propietarios que arriendan viviendas o piezas. Además de entender la informalidad urbana como la transgresión de normas específicas (de propiedad del suelo, urbanísticas y constructivas), Abramo (2012) se enfoca en las relaciones contractuales que regulan las transacciones en el mercado informal, correspondientes al derecho económico. Las relaciones entre actores del mercado informal eliminan la impersonalización del mercado formal, y tienen su propia estructura institucional. Las instituciones del mercado informal tienen prácticas sociales históricas para garantizar la reproducción de las compraventas y el arriendo, que se basan implícitamente en la confianza y la lealtad entre partes. De este modo, la legitimidad de estas transgresiones viene de prácticas de larga data, que no se condicen con la formalización de la sociedad liberal occidental, ligada a los derechos de propiedad, las tecnologías de construcción o, incluso, cánones moralizantes respecto de lo que se considera limpio, ordenado y aceptable en lo estético. Ahora, cuando estas relaciones informales se vuelven conflictivas, aparecen mediadores institucionales, como figuras de autoridad local, que están socialmente legitimados desde ámbitos religiosos, culturales, políticos o por el uso de la fuerza (Abramo, 2012).

Y en tercer lugar, desde un punto de vista político-institucional, podemos añadir una comprensión de la informalidad, en el que se asume un rol activo del Estado y de otras instituciones. En circunstancias en que ni el Estado ni el mercado proveen de vivienda de manera adecuada, la necesidad de los pobladores se ve moldeada y entra en una relación dialéctica con las acciones, regulaciones y contradicciones del Estado y otros actores (propietarios de terrenos, empresas de servicios, etc.). La acción del Estado en materia de vivienda suele dividirse en dos focos (Vinuesa & Palacios, 2008). Desde el lado de la producción (oferta), el Estado puede construir viviendas directamente, entregar subvenciones (o bonificaciones fiscales) para que construyan los privados o financiar obras de mantenimiento y gestión de los parques de vivienda pública. Desde el lado de la demanda (consumo), el Estado puede entregar ayudas a los hogares para el pago del arriendo o la compra. En Latinoamérica, la acción

del Estado en viviendas para los más pobres se ha traducido en la entrega de viviendas definitivas, viviendas progresivas (con una porción a completar por autoconstrucción), casetas sanitarias (base para autoconstruir todo el resto), lotes con servicios (terreno, título y redes de urbanización para auto construir todo arriba), y títulos de dominio (para regularizar un loteo y autoconstrucción irregular). Asimismo, el Estado interviene de maneras que a menudo generan incentivos perversos para que los pobladores terminen reproduciendo la informalidad, como la entrega de títulos de dominio o incluso el mejoramiento de asentamientos existentes. También el Estado interviene con planes de erradicación de asentamientos informales, para instalar a las familias en nuevos desarrollos habitacionales (Matus Madrid *et al.*, 2019), pero la incapacidad (política, financiera, administrativa y/o técnica) para implementar estos planes puede dejar el problema sin solución. En casos en que los Estados están menos presentes en la ejecución de políticas públicas, relativas a la vivienda y la informalidad, su rol suele ser suplido por agencias internacionales, con distintos niveles de éxito al respecto. En términos de regulación, la importante presencia de urbanizaciones informales en las ciudades latinoamericanas tiene que ver con la existencia de normas excesivamente restrictivas, elitistas o poco adaptadas a las realidades locales (Calderón, 2016; Fernandes, 2008). De esta manera, los espacios informales emergen porque están más allá del control de la planificación, y porque el Estado asume la informalidad como un «estado de excepción» (Kundu, 2019). Incluso indirectamente, la incapacidad de los estados de reducir los déficits habitacionales con vivienda definitiva o de controlar las alzas de precios de vivienda —como está pasando actualmente en Chile—, repercute en que la informalidad pueda aumentar; también otros actores influyen con sus intervenciones. Los propietarios de terrenos a veces establecen relaciones clientelares con el Estado o con los «urbanizadores pirata», obteniendo beneficios económicos desde la urbanización informal. Y las empresas u operadores informales de servicios (agua, electricidad, alcantarillado, internet, etc.) ofrecen extender sus redes hasta lugares ilegalmente ocupados, aumentando así su cartera de clientes,

evitando acciones ilegales contra sus propias redes (ej.: «colgarse» del tendido público de electricidad) y favoreciendo técnicamente el establecimiento de viviendas irregulares.

Todas estas acciones, regulaciones y contradicciones del Estado y de otros actores, plantean escenarios muy diferentes en cada país y región (Mosso, 2021), e influyen buena parte de las prácticas de los pobladores respecto de su propio hábitat. La interpretación de la informalidad como aquello que ocurre «al margen» del Estado y en oposición a lo formal, que sustenta en parte la denominada perspectiva liberal de la informalidad —basada en las ideas de Hernando De Soto (1987)—, no encuentran asidero en los procesos de urbanización informal latinoamericana. Por ejemplo, la existencia de una política consolidada de entrega de vivienda definitiva genera expectativas y marca el horizonte de las acciones a futuro. De este modo, se definen tipos de informalidad que van desde lo más temporal (ej.: uso de materiales ligeros), para casos en que hay una política de vivienda de amplio alcance (caso de Chile), a una informalidad más permanente (ej.: construcción «sólida») para casos en que las políticas tienen un alcance muy escaso (ej.: Colombia o Perú). El conocimiento y la adaptación de los pobladores respecto de estas acciones, regulaciones y contradicciones de cada contexto, se transforma luego en un aprendizaje popular. La informalidad, entonces, surge como un conjunto de prácticas y estrategias de los individuos para su movilidad social y para reclamar derechos y reconocimientos (Kundu, 2019). En el caso del Movimiento de Pobladores de Chile, por ejemplo, se pasó de ocupaciones espontáneas, incrementales y caóticas (llamadas «poblaciones callampa») a «tomas de terreno» organizadas desde el punto de vista político y técnico, con desarrollos de urbanización que permitirían la regularización en el futuro (Gianotti & Cofré, 2021), y que el Estado chileno ya estaba haciendo. En otras palabras, entonces, las acciones, regulaciones y contradicciones del Estado y otros actores crean una relación dialéctica con las prácticas de producción de hábitat de los pobladores, y tienden puentes entre lo formal y lo informal.

Luego de la revisión de estas perspectivas, podemos definir la informalidad urbana al menos de tres maneras. Desde una perspectiva económica, la informalidad puede entenderse como un desarrollo habitacional que se da a través de la *AUTOPROVISIÓN DE VIVIENDA, POR FUERA DEL MERCADO*, cuya ilustración más usual es la autoconstrucción en terrenos ilegalmente ocupados; y cuando este desarrollo tiene un carácter más político, se hace parte de procesos de «autogestión» (Angelcos & Pérez, 2017) o de «producción social del hábitat» (Ortiz, 2012). Desde una perspectiva legal, la informalidad puede entenderse como un desarrollo habitacional marcado por transgresiones al marco institucional, respecto de los derechos de propiedad, las normas urbanas y constructivas, y las normas respecto a comercialización de espacio (venta y arriendo). Y desde una perspectiva político-institucional, la informalidad puede entenderse como un desarrollo habitacional en la cual, ante la no provisión de vivienda adecuada por parte del Estado y del mercado, *LA NECESIDAD DE LOS POBLADORES GENERA UNA RELACIÓN DIALÉCTICA CON LAS INTERVENCIONES* (acciones, regulaciones y contradicciones) del Estado y de otros actores. Definido así el fenómeno de la urbanización informal, podemos establecer que un asentamiento informal es un conjunto de viviendas en las que ocurren uno o más de los tres desarrollos mencionados (autoprovisión, transgresión y/o dialéctica necesidad-intervenciones), pero no necesariamente estos se dan en un 100 % de las viviendas. Además, estos fenómenos no solo ocurren en asentamientos informales, sino que en muchos otros lugares de la llamada «ciudad formal», y tanto en el sur global como en el norte global. En otras palabras, la informalidad no necesariamente corresponde a condiciones de precariedad material (Azuela, 1993), y no se vincula únicamente a los sectores de bajos ingresos (Fernandes, 2008).

Para autores contemporáneos, la investigación en cuanto a la informalidad invita a reemplazar los antiguos modos de análisis de lo urbano, y representa un paradigma en sí mismo para entender la cultura urbana (AlSayyad, 2004). La informalidad no necesariamente es desorganización social o anarquía; tampoco es una excepción o

una anormalidad. La informalidad es un modo de vida, una forma institucional, y una lógica organizativa que se hace parte del orden físico, jurídico y socioeconómico. La informalidad no es un producto sino un proceso en constante cambio, redefiniendo su relación con lo formal, y tomando nuevas formas bajo las fuerzas de la globalización y la liberalización (Kundu, 2019). Por lo tanto, se requiere de un cambio en las aproximaciones para estudiarla (AlSayyad, 2004).

LAS TRANSGRESIONES COMO SALIDA ANALÍTICA A LA DICOTOMÍA FORMAL/INFORMAL

En décadas recientes, las ciencias sociales se han mostrado críticas respecto del uso de dicotomías estrictas para dividir y estructurar el mundo analizado. Dicotomías como estructura/agencia, sociedad/individuo, cuantitativo/cualitativo, objetivo/subjetivo, teoría/práctica, entre otras, han sido criticadas por autores contemporáneos como Pierre Bourdieu (Power, 1999), por establecer esencialismos y oposiciones inexistentes entre dimensiones que están en constante interrelación. Para el campo de los estudios urbanos, las dicotomías de local/global, público/privado o las recientes discusiones de Brenner (2014) acerca de lo urbano y lo rural, han enfatizado la importancia de entender los procesos sociales, económicos y políticos subyacentes por encima de cualquier producto estático o esencializado. Y la distinción entre lo formal y lo informal ciertamente ha tenido un fuerte empuje desde este quiebre general con las dicotomías (Jenkins, 2004).

Las investigaciones respecto a la informalidad como autoprovisión, o sobre la informalidad como lo que aquí llamamos «dialéctica necesidad-intervenciones», se han hecho a través de numerosos estudios de caso. En dichos estudios se profundiza, descriptivamente, en los modos en cómo se autoproduce la vivienda en los asentamientos informales (ver clasificación de Salas, Salazar, & Peña, 1988) y en cómo se lidia con las acciones del Estado y otras instituciones (ver Lentini & Palero, 2010). Sin embargo, la investigación en torno a las transgresiones no ha tenido suficiente desarrollo, especialmente tomando en cuenta su potencial metodológico y analítico. La perspectiva de las transgresiones permite abordajes que van más allá de

los estudios de caso, deconstruyendo las definiciones institucionales de informalidad, y mostrando un panorama más generalizado de la informalidad como modo de vida, esto es, más allá de los asentamientos en los que supuestamente se debería encontrar. En su tesis doctoral, Valenzuela (2022) define cuatro tipos de transgresión, que se pueden manifestar de forma conjunta o independiente: 1) transgresión del derecho de propiedad, 2) transgresión urbanística, 3) transgresión constructiva, y 4) transgresión de mercado. Las definiciones de estas transgresiones y sus modalidades específicas se resumen en la Tabla 1.

La *TRANSGRESIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD* se refiere, principalmente, al acceso informal al suelo, y deriva en la inexistencia de un título de dominio por parte de los ocupantes, por lo que también puede ser definido como una transgresión «dominial» (Clichevsky, 2009). Para Azuela (1993), se puede establecer una distinción importante respecto a los medios para obtener este acceso. Por un lado, existe la invasión de tierras (que denomina «ocupación directa») y, por otro, la ocupación a través de un propietario reconocido, que subdivide un terreno y lo vende por lotes de manera irregular. La ocupación directa es lo que ha caracterizado a las *tomas de terreno* de Santiago, las *colonias de paracaidistas* en México y las *barriadas* de Lima, y se produce principalmente en terrenos fiscales. La ocupación a través de un propietario reconocido, mientras tanto, es la manera en que la mayoría de los habitantes de asentamientos populares, en América Latina, han accedido al suelo en las últimas décadas. Bajo esta modalidad, el acceso al suelo se obtiene a través de una relación de tipo contractual entre el poblador y una persona que se presenta como propietario o como representante del propietario del suelo. Más que la condición jurídica de propietario del terreno, lo que es relevante en este tipo de relación es que este sea reconocido socialmente como «el propietario». Los *loteamientos clandestinos* de México y las *urbanizaciones piratas* de Colombia corresponden a esta forma de acceder al suelo.

La *TRANSGRESIÓN URBANÍSTICA* deriva también de la ocupación ilegal del suelo, pero se refiere específicamente al incumplimiento de ciertas normas que regulan el uso del suelo, las restricciones de

localización y las condiciones básicas de urbanización y acceso a servicios básicos. Tanto Jaramillo (2008) como Clichevsky (2009) distinguen esta forma de transgresión de carácter reglamentario, que involucra la ocupación de terrenos que no están habilitados para la vivienda, de acuerdo a las normas de urbanización vigentes. Esto se debe generalmente a razones técnicas, como ocurre, por ejemplo, con las áreas de riesgo como quebradas y orillas de ríos. Este tipo de terrenos suele ser preferido para realizar invasiones, pues se asume que la oposición a ocuparlos será menor debido a su bajo valor. La instalación de viviendas que no tienen acceso a servicios básicos, que la normativa considera esenciales (como el agua potable, por ejemplo), implica también una transgresión reglamentaria.

La *TRANSGRESIÓN CONSTRUCTIVA* se refiere a prácticas de autoconstrucción que no se adhieren a las normas locales de arquitectura y edificación. Como señalamos arriba, el carácter informal de la autoconstrucción tiene una dimensión económica que proviene de la calidad premercantil de su proceso de producción (Jaramillo, 2008), pero también una dimensión legal, debido al incumplimiento de las normas de edificación. Jaramillo (2008) señala que la autoconstrucción es premercantil debido a que el mismo consumidor del bien (la vivienda) es quien la produce, sin recurrir al mercado formal para ello. Respecto de las modalidades de autoconstrucción, Salas, Salazar y Peña (1988) ofrecen una sistematización de tipologías, en las que identifican a la autoconstrucción como proceso, como producto, en función del marco tecnológico y del marco socioeconómico.

Finalmente, la *TRANSGRESIÓN DE MERCADO* corresponde a las transacciones de compraventa y arriendo de suelo y vivienda que se desarrollan en el mercado informal, sin respetar las relaciones contractuales que regulan las transacciones en el mercado formal y, por lo tanto, transgrediendo el derecho económico y comercial. Este mercado informal es estudiado en profundidad por Abramo (2008, 2012), quien observa el resurgimiento de las lógicas de mercado en la provisión de vivienda y suelo en el contexto del neoliberalismo, lo que repercute tanto en el sector formal como en el informal. La Tabla 1, a continuación, resume los tipos de transgresión revisados.

TABLA 1. TIPOS DE INFORMALIDAD URBANA SEGÚN TRANSGRESIONES

TIPO DE TRANSGRESIÓN	DEFINICIÓN	MODALIDADES
Transgresión de los derechos propiedad.	Transgresión de los DERECHOS DE PROPIEDAD del suelo, a través de la ocupación directa o la ocupación a través de un propietario reconocido, lo que implica la inexistencia de un título de dominio.	Invasión de terrenos.
		Loteamientos irregulares.
Transgresión urbanística.	Transgresión de las NORMAS URBANÍSTICAS que regulan el uso del suelo, las restricciones de localización y las condiciones básicas de urbanización y acceso a servicios básicos.	Terrenos no habitables por factores ambientales.
		Incumplimiento de normas de zonificación.
		Acceso irregular o no acceso a servicios básicos.
Transgresión constructiva.	Transgresión de las NORMAS CONSTRUCTIVAS a través de formas premercantiles de construcción de viviendas.	Autoconstrucción.
Transgresión de mercado.	Transgresión del DERECHO ECONÓMICO Y COMERCIAL a través de la compraventa y arriendo de suelo y vivienda, sin respetar las relaciones contractuales que regulan las transacciones en el mercado formal.	Venta de lotes irregulares.
		Venta de viviendas informales.
		Arriendo informal.

Fuente: elaboración propia con base en Azuela (1993), Jaramillo (2008), Clichevsky (2009) y Abramo (2012).

Dada la disponibilidad de bases de datos geospaciales desagregadas, que se han ido normalizando y homogeneizando gracias a la labor de instituciones como la Cepal en Latinoamérica —y que contienen toda esta información a nivel de vivienda y barrio—, esta propuesta analítica de transgresiones permite observar distintas dimensiones y modalidades de la informalidad urbana, a través de extensos territorios. Esto significa que se pueden hacer básicamente

dos operaciones analíticas: primero, estudiar qué elementos de la informalidad están presentes en lugares comúnmente señalados como «asentamientos informales»; y segundo, estudiar elementos de la informalidad fuera de estos lugares, es decir, en la ciudad formal. Esta estrategia metodológica potencialmente permite, a través de censos de población y vivienda y otras encuestas de amplio alcance, varias cosas: 1) observar todas las situaciones de informalidad en un país, e incluso en el continente, y no limitarse a casos institucionalmente clasificados como «asentamientos informales»; 2) comparar y contrastar los distintos componentes de informalidad que tiene cada asentamiento y cada barrio, deconstruyendo las definiciones institucionales de informalidad¹; y 3) demostrar que la existencia de distintas dimensiones de la informalidad es altamente heterogénea dentro de cada asentamiento informal —y entre asentamientos— y que, además, se presenta en muchos lugares de la «ciudad formal». De esta manera, esta estrategia metodológica puede, efectivamente, ilustrar la informalidad como «modo de vida» generalizado y como proceso que presenta muchas variaciones, y que supera cualquier distinción dicotómica entre lo formal y lo informal.

Usando este marco operacional, aplicado al caso del Área Metropolitana de Valparaíso, se demuestra que las transgresiones de los derechos de propiedad, las transgresiones urbanísticas, las transgresiones constructivas y las transgresiones de mercado se comportan de manera diferenciada, manifestándose con distintas combinaciones en las viviendas, por lo que no existe una expresión única y estática de la urbanización informal (Valenzuela, 2022). Se observa, además, que algunas transgresiones están presentes en áreas de la ciudad que están fuera del límite de los asentamientos informales, así como también un porcentaje no menor de viviendas dentro de estos asentamientos, que no manifiestan algunas de las transgresiones; por ejemplo, porque

¹ Las definiciones institucionales acerca de lo que es un «asentamiento informal» propiamente tal, a menudo varían en cuanto a la cantidad de viviendas (8-20 viviendas mínimo) e incluyen transgresiones como la ilegalidad del terreno, carencia de servicios básicos (uno, más de uno o todos) e irregularidades en la planificación y la construcción. A esto a veces se suman índices respecto del hacinamiento y la precariedad material de la vivienda.

tienen acceso a conexiones regulares a los servicios de agua o electricidad, o bien por la tenencia de un título de dominio regularizado a través del Ministerio de Bienes Nacionales. Estas situaciones son más frecuentes en Valparaíso, en el que la distinción entre los asentamientos informales y la ciudad que está a su alrededor parece ser menos clara que en otras ciudades de Chile. Por otra parte, a partir de una complementación cualitativa, se demuestra que las transgresiones son dinámicas, pues, a medida que el asentamiento se consolida, van cambiando progresivamente las condiciones de la urbanización, y en algunos casos se comienzan a superar las transgresiones que dieron origen al asentamiento (Valenzuela, 2022). Por ejemplo, la ocupación de los terrenos, que da origen a la transgresión de los derechos de propiedad, en algunos casos puntuales, deriva después de varios años en la regularización del título de dominio, pese a que el sector sea todavía considerado informal; o las conexiones irregulares a la electricidad, que implican una transgresión de las normas urbanísticas, suelen ser regularizadas años después por la empresa eléctrica, que ha realizado muchas de estas instalaciones en sectores que continúan siendo asentamientos informales.

De esta forma, se reafirma que la urbanización informal no es estática y, en la práctica, suele transitar desde situaciones que cumplen todos los criterios de transgresión, hacia condiciones de creciente formalización. Los procesos de urbanización informal suelen estar orientados, desde muy temprano, a una potencial regularización, lo que se puede observar en la manera en que los pobladores organizan las acciones de autourbanización y autoconstrucción. Esta situación permite cuestionar, también, el significado de los límites entre lo formal y lo informal, pues no se trata de procesos que ocurren necesariamente en oposición o ignorando al Estado, sino que se encuentran en una permanente relación con él, y con otros actores institucionales externos, como lo señalamos en nuestra definición de «dialéctica necesidad-intervenciones». Así, la urbanización informal puede ser entendida también como una vía informal para acceder a la ciudad formal.

IMPLICANCIAS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERVENCIÓN SOBRE LA INFORMALIDAD

Las distinciones dicotómicas respecto de la existencia de asentamientos informales permean en la manera en que se abordan las soluciones implementadas y la manera en que se evalúan los resultados de las intervenciones del Estado, y otros actores. Esto implica que necesariamente se dejan fuera muchas situaciones intermedias en que solo se producen algunas transgresiones, independiente de si efectivamente mejoran las condiciones sociohabitacionales de las familias que habitan en estos lugares. La urbanización informal se produce a través de, al menos, alguna de las mencionadas transgresiones, pero en ningún caso hay un orden transgredido en forma «pura». Se trata, más bien, de una gradiente en la que caben muchas combinaciones posibles, y que se hacen evidentes al observar la periferia de muchas ciudades.

Con base en lo anterior, una política orientada hacia la urbanización informal debería apuntar siempre, de forma prioritaria, a la superación de las condiciones de precariedad de las viviendas y sus habitantes, por encima de la búsqueda de regularizar las condiciones de informalidad como un objetivo en sí mismo. Al poner su objetivo en el «cierre» de asentamientos informales —como ocurre en Chile—, los programas implementados a menudo han caído en el error de dar por resueltos los problemas de estos lugares cuando dejan de cumplirse ciertas condiciones de irregularidad (por ejemplo, otorgando títulos de dominio), sin considerar el mejoramiento efectivo de las condiciones de vida.

Llevado a la discusión latinoamericana, ello implica abordar los procesos de urbanización informal desde su propia complejidad, configurada por las dinámicas de construcción del hábitat que llevan adelante las y los pobladores de las grandes ciudades de la región. De esta manera, las respuestas de política pública requieren superar los enfoques basados en respuestas estandarizadas, para vincularse más directamente con las particularidades de cada proceso y las expectativas de sus protagonistas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Pedro. (2008). El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina. *Territorios*, 18-19 (1), 55-73.
- Abramo, Pedro. (2012). La ciudad informal COM-FUSA: el mercado y la producción de la territorialidad urbana popular. In Clara Salazar (Ed.), *Irregular: Suelo y mercado en América Latina*, 85-124. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- AlSayyad, Nezar. (2004). Urban Informality as a «New» Way of Life. In Ananya Roy & Nezar AlSayyad (Eds.), *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia* (pp. 7-30). Lanham, MD: Lexington Books.
- Angelcos, Nicolás, & Pérez, Miguel. (2017). De la «desaparición» a la re-emergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*, 52 (1), 94-109.
- Araya, Alejandra. (2017). «No éramos del MIR los pobladores, nosotros estábamos por una necesidad que era la vivienda»: Los pobladores del campamento Nueva La Habana y el MIR, 1970-1973. *Revista de Historia y Geografía*, 36 (1), 107-139.
- Azuela, Antonio. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (3), 133-168.
- Brenner, Neil. (2014). *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlin, Germany: JOVIS.
- Calderón, Julio. (2016). *La Ciudad Ilegal. Lima en el Siglo XX*. Lima, Perú: Magreb Producciones.
- Clichevsky, Nora. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Bitacora Urbano Territorial*, 14 (1), 63-88.
- Davis, Mike. (2007). *Planeta de Ciudades Miseria*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- De Soto, Hernando. (1987). *El otro sendero. La revolución informal*. Ciudad de México, México: Editorial Diana.
- Delfino, Andrea. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: Surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, 74 (1), 17-34.
- DESAL, Centro de Investigación para el Desarrollo de América Latina. (1969). *Marginalidad en América Latina. Un ensayo de diagnóstico*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Di Virgilio, Mercedes. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. *Estudios emográficos y Urbanos*, 30 (3), 651-690.

- Di Virgilio, Mercedes, & Rodríguez, María Carla. (2013). *Producción social del hábitat*. Buenos Aires, Argentina: Editorial café de las ciudades.
- Fernandes, Edesio. (2008). Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. *Revista Eure*, 34 (102), 25-38.
- Germani, Gino. (1973). *El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Giannotti, Emanuel, & Cofré, Boris. (2021). La invención de la toma, o cómo se transformaron las ocupaciones de terrenos en Santiago de Chile entre 1945 y 1957. *Historia (Santiago)*, 54 (1), 107-150.
- Jaramillo, Samuel. (2008). Reflexiones sobre la «informalidad» fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, 18 (1), 11-53.
- Jaramillo, Samuel. (2012). Urbanización informal: Diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales. In Clara Salazar (Ed.), *Irregular: Suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-83). Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Jenkins, Paul. (2004). Beyond formal/informal dichotomy: Access to land in Maputo, Mozambique. In Karen Tranberg & Mariken Vaa (Eds.), *Reconsidering Informality: Perspectives from Urban Africa* (pp. 210-226). Uppsala, Sweden: Nordic Africa Institute.
- Kundu, Debolina. (2019). Urban informality. In Anthony Orum (Ed.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Urban and Regional Studies* (pp. 2397-2401). Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell.
- Lentini, Mercedes, & Palero, Delia. (2010). Alternativas para el hábitat informal: análisis de la eficacia de las políticas sobre asentamientos informales. El caso de la provincia de Mendoza (Argentina). *Revista Millcayac. Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, 8 (1), 207-255.
- Matus Madrid, C. P., Ramoneda, A., & Valenzuela, F. (2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). *Revista INVI*, 34 (97), 49-78.
- Mosso, Emilia. (2021). Tenencia del suelo, normativas y neoliberalismo en Latinoamérica. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(II), 229-242.
- Nun, José. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2, 178-236.
- Núñez, Ana. (2011). *Misericordias de la propiedad: apropiación del espacio, familia y clase social*. -2a ed.- Mar del Plata: EUEDEM.
- Ortiz, Enrique (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. México: Habitat International Coalition.

- Peet, Richard, & Hartwick, Elaine. (2015). *Theories of Development: Contentions, Arguments, Alternatives*. New York, NY: The Guilford Press.
- Power, Elaine. (1999). An Introduction to Pierre Bourdieu's Key Theoretical Concepts. *Journal for the Study of Food and Society*, 3 (1), 48-52.
- Pradilla, Emilio. (1983). *El problema de la vivienda en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Quijano, Aníbal. (1970). *Redefinición de la Dependencia y Proceso de Marginalización en América Latina*. Santiago, Chile: Mimeo.
- Roy, Ananya. (2005). Urban informality: Toward an epistemology of planning. *Journal of the American Planning Association*, 71 (2), 147-158.
- Roy, Ananya, & AlSayyad, Nezar. (2004). *Urban Informality. Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America and South Asia*. New York, NY: Lexington Books.
- Salas, Julian, Salazar, Guadalupe, & Peña, Magda. (1988). Una propuesta esquemática para el análisis de la autoconstrucción en Latinoamérica como fenómeno masivo y plural. *Informes de la Construcción*, 40 (398), 155-168.
- Torres, Diana, & Ruiz-Tagle, Javier. (2019). ¿Derecho a la vivienda o la propiedad privada? De la política pública a la informalidad urbana en el Área Metropolitana de Lima (1996-2015). *Revista EURE*, 45 (136), 5-29.
- Turner, John, & Fitcher, Robert. (1972). *Freedom to Build, dweller control of the housing process*. New York, NY: Collier Macmillan.
- UN Habitat, United Nations Human Settlements Programme. (2013). *State of the world's cities 2012/2013: Prosperity of cities*. New York, NY: United Nations Human Settlements Programme.
- Valenzuela, Felipe. (2022). *Los campamentos y la persistencia de la urbanización informal en Chile: el caso del área metropolitana de Valparaíso (1990-2019)*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos), Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Vinuesa, Julio, & Palacios, Antonio. (2008). Marco normativo y organizativo. In Luis Moya (Ed.), *La vivienda social en Europa*, 39-73. Madrid, España: Maireia Libros.
- Watson, Vanessa. (2009). 'The planned city sweeps the poor away...': Urban planning and 21st century urbanisation. *Progress in Planning*, 72 (3), 151-193.
- Zenteno-Torres, E., Muñoz-Salazar, P. & Rosso-Ávila, B. (2022). Urbanización subalterna en tiempos de pandemia. Asentamientos informales en Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 32 (II).

SECCIÓN I

TRANSFORMACIONES
Y APROPIACIONES
DEL HABITAR

CRONOTOPÍAS Y HETEROTOPÍAS PARA OCUPAR, HABITAR Y REIVINDICAR EL DERECHO A DESCANSAR DURANTE LAS VACACIONES EN EL BORDE COSTERO DE LAS COMUNAS DE CALDERA Y CHAÑARAL, REGIÓN DE ATACAMA, CHILE

Paula Francisca Vera Vivanco

INTRODUCCIÓN

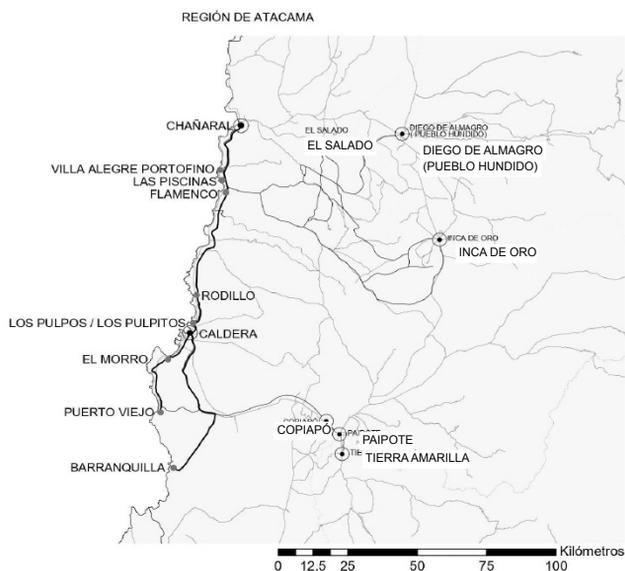
Cronotopías y heterotopías constituyen órdenes espacio-temporales complejos, que rompen con las lógicas de las racionalidades formales, asociadas a tecnologías de saber/poder, que producen a los sujetos (Criado Boado, 1991) y, a través de ellos, los territorios y los paisajes que habitan. Una cronotopía aparece a través de órdenes espaciales de otros tiempos que se actualizan, y se hace presente por medio de las prácticas y de las formas que adquiere el espacio; mientras, una heterotopía lo hace a través de otros órdenes subjetivos y simbólicos que subvierten la realidad para permitir la emergencia de la experiencia del afecto, de la imaginación y/o del deseo (Foucault, 2010; Lefebvre, 2013).

En los últimos cuarenta años, el borde costero de las comunas de Caldera y de Chañaral, en la región de Atacama, ha vivido un largo proceso de ocupaciones de sitios y tomas de terreno para construir balnearios, acciones nacidas de prácticas territoriales cronotópicas permitiendo experiencias heterotópicas. Estas prácticas responden a concepciones del territorio y del paisaje fraguadas en otros tiempos, e

incluso en otros espacios, que anteponen el valor de uso del territorio para generar bienestar, por encima del valor de cambio orientado a la producción de capital (Godelier, 1989; Harvey, 2007). El despliegue de tales acciones ha permitido el surgimiento de lugares que, además de responder al derecho al descanso, en muchos casos cumplen otros tipos de expectativas que forman parte de la existencia misma de sus habitantes.

El ensayo que se presenta, a continuación, expone parte de los resultados de una etnografía desarrollada en el marco del doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos de la PUC, que abordó el proceso de ocupación de sitios del borde costero de las comunas de Caldera y de Chañaral, región de Atacama, transformando diez localidades en balnearios de autoconstrucción. A través del análisis de la memoria, los saberes y prácticas territoriales de los habitantes de la región, la etnografía recoge información que enseña lógicas de ocupación y de uso del territorio, originadas en un horizonte sociocultural de otros tiempos y de otros espacios, que los habitantes urbanos de la región han renovado y/o actualizado para lograr la construcción de sus propios balnearios. Se trata de saberes y prácticas que han permitido experiencias individuales y colectivas para sacar a los veraneantes de estos balnearios del ámbito de lo habitual en los centros urbanos, en los que habitan la mayor parte del año, y realizarse desde otro marco de acción, el de sujetos creativos y autónomos, haciendo de las localidades costeras lugares heterotópicos.

FIGURA 1



Fuente: elaboración de Romina Cáceres, con base en diario de campo de la autora.

ESPACIOS DE OTROS TIEMPOS: LA MEMORIA

Los balnearios de autoconstrucción se constituyen sobre una concepción de la costa como espacio de descanso para toda la sociedad, que ha sido resguardada por la memoria colectiva de los habitantes de la región.

Esta concepción de la costa comienza a instalarse en la perspectiva de los habitantes de la región de Atacama en la segunda parte del siglo XIX, practicada en un principio por extranjeros y familias acomodadas enriquecidas por la explotación de la minería (Treutler, 1958). Tras la creación de los tendidos ferroviarios que unieron, en 1851, a la ciudad de Copiapó con el puerto de Caldera, y décadas más tarde, en 1898, el enclave de Pueblo Hundido con los puertos de Chañaral y de Barquito (Escobar y Manquez, 1996); la emergente elite minera comenzó a utilizar el ferrocarril para desplazarse hacia la costa con el propósito de usar sus playas como espacios de descanso y de refugio de las altas temperaturas del verano (Montiel, 1998).

Esta ocupación de la costa, como un espacio de descanso de los sectores más acomodados, se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX, época cuando el Estado de Chile reconoció el derecho a vacaciones pagadas emitido por la OIT en 1936 (González, 1956). Este hito rompió la visión de la costa como un espacio social cerrado y de uso exclusivo de la oligarquía de la región instalado en las décadas anteriores, para permitir el nacimiento de un nuevo campo de representaciones, fomentadas por líneas de acciones institucionales, desarrolladas con apoyo del Estado, para que los habitantes de los centros urbanos, localizados en los valles interiores y precordilleranos de la región, pudiesen viajar a la costa y ejercer el derecho a vacaciones.

Una de estas líneas de acción institucional consistió en el inicio de viajes organizados por la Sociedad de Colonias Escolares para que los niños y las niñas de centros urbanos como Copiapó, Paipote e Inca de Oro, durante sus vacaciones, visitaran las playas de Caldera y Chañaral. En el mismo sentido, otra línea de acción institucional nació de la exención de impuestos para la construcción de pequeñas posadas y hosterías, iniciativa adoptada a solicitud de la Dirección de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía, en el marco de la Reforma Agraria de 1962. Esta ayuda —que buscaba fomentar el desarrollo económico local—, en las comunas de Caldera y de Chañaral, se materializó en la construcción de El Refugio y el Hostal Londres, frente a las playas Flamenco y La Parguera, y el Hostal Charles, en la playa de Rodillo, para que los habitantes del interior visitaran la costa y disfrutaran de ella durante su descanso. Finalmente, otra de estas líneas de acción se manifestó en la construcción de infraestructura, para que los trabajadores de la región, junto con sus familias, pudieran descansar en la costa durante la temporada de vacaciones. La más emblemática, por la diversidad de sus instalaciones para el efectivo ejercicio del disfrute estival, fue la del *camping* Modelo construido por la Corfo en 1968, sobre terrenos situados a la orilla de la Playa de las Machas, en Bahía Inglesa, que fueron cedidos para este objetivo por el Ministerio de Bienes Nacionales (Naveas, 2018, Las Noticias de Copiapó, 1969). La

implementación de este *camping* se vio acompañada por la creación de otros complejos que perseguían el mismo fin, aunque sus instalaciones fueron más limitadas. Entre estos se encuentran las cabañas de veraneo construidas por Enami en Caldera y de esparcimiento en Bahía Inglesa, las cabañas de descanso construidas por el Banco del Estado, para su personal en Bahía Inglesa, y otras cabañas levantadas por un sindicato de Codelco, más otros *campings* construidos por la Municipalidad de Chañaral y Codelco en las playas de Flamenco.

Esta representación de la costa como espacio de descanso para toda la sociedad, que nace de líneas de acción institucional, fue asumida también por el resto de los habitantes de los principales centros urbanos, influyendo de manera decisiva en la aparición de grupos de la comunidad que comenzaron a realizar viajes autogestionados al borde costero, con el objeto de habitarlo durante las vacaciones.

A partir de entonces, los habitantes del interior recuperaron antiguas rutas y se aventuraron por los mismos caminos que, antaño, los pueblos originarios y los baqueanos habían transitado para llegar a la costa. Haciendo uso de las nuevas tecnologías de transporte que entraron a la región, con la llegada de la modernidad, transportaron con ellos todo tipo de materiales y de enseres domésticos. Y, una vez instalados sobre el borde costero, comenzaron a levantar campamentos de vacaciones y a desarrollar prácticas de subsistencia asociadas a la pesca y la recolección de peces y mariscos.

La realización de rutas que cruzaban el desierto, a través de antiguos caminos, y de la recolección de peces y de mariscos para la subsistencia, revelan saberes almacenados en la memoria de los habitantes de la región, que enseñan una concepción ancestral del desierto como escenario de tránsito y de la costa como espacio de abastecimiento de recursos naturales. La geografía del territorio se constituyó en uno de los marcos de la memoria (Hallbwachs, 2004) de esta concepción ancestral, el cual le recordaba a los habitantes urbanos las rutas y caminos para llegar a la costa, y las formas de habitarla en el descanso durante las vacaciones.

Las acciones institucionales desarrolladas al alero del Estado, junto con los viajes a la costa por iniciativa propia —desarrollados

por habitantes de la región—, comenzaron así a transformar las diferentes localidades del borde costero en un espacio de cobijo durante las épocas de verano. Este fenómeno se vio fortalecido por la movilidad que permitió la ejecución del proyecto de desarrollo regional, correspondiente a la construcción del tramo Copiapó-Chañaral de la Carretera Panamericana Norte, entre los años 1963-1965. De esta manera, las localidades costeras de las comunas de Caldera y de Chañaral (Hueso Parado, Caleuche, Playa Hippie, Rodillo, Rocas Negras) se vieron convertidas en epicentro de las comunidades de vacaciones, que se habituaron a ocupar estivalmente el borde costero para ejercer el derecho al descanso.

La concepción de la costa como espacio de descanso fue animada por el Estado, y practicada sin cuestionamientos por la ciudadanía de la región, hasta los primeros años de la década de 1970. Luego del golpe militar de 1973, y de la imposición de un nuevo modelo de desarrollo económico orientado por el neoliberalismo, esta concepción territorial se vio refrenada y desplazada por nuevas representaciones de la costa, orientadas a la explotación de los recursos naturales.

A pesar de lo anterior, la concepción de la costa como espacio de descanso continuó siendo practicada por los habitantes de la región mediante viajes al borde costero, en especial hacia aquellas localidades más alejadas de la intervención del Estado y del interés del mercado, muchas de ellas localizadas al sur del Puerto de Caldera.

A fines de la década de 1970, y primeros años de la década de 1980, habitantes de los centros urbanos del interior comenzaron la ocupación de sitios en algunas de las localidades costeras que habían utilizado desde antaño, instalando pequeñas infraestructuras habitacionales para utilizarlos como campamentos temporales. A través de estas prácticas, demostraron que los procesos de ocupación respondían a noción de territorio colectivo que dominaba el habitar. Los antiguos habitantes dejaron espacios a los nuevos veraneantes para que se apropiaran de un trozo de territorio, mientras que ellos se iban integrado a las normas y a los espacios que no habían sido tomados por los primeros veraneantes.

Estas prácticas de ocupación y de autoconstrucción se desarrollaron tanto en las localidades de Flamenco, de Villa Alegre y de Portofino, en la comuna de Chañaral, como en Rodillo, comuna de Caldera, y desde ahí se extendieron a otras localidades. Entre los años 1980 y 1990 se desarrollaron nuevos procesos de ocupación en la localidad de Puerto Viejo. A fines de la década de 1990, se iniciaron ocupaciones y edificaciones en Barranquilla, en los sectores de El Morro y de las Piscinas, y finalmente, en el año 2014, se desarrolló la ocupación de los sectores de Los Pulpos y de Los Pulpitos a través de una multitudinaria toma, que fue acompañada de un loteo y de una explosiva construcción de viviendas de vacaciones.

Las prácticas de ocupación y de edificación, que dan su forma inicial al proceso de ocupación y de apropiación del borde costero, fueron acompañadas de otras prácticas que forman parte sustantiva de este proceso de poblamiento territorial, ellas son: la participación y la organización social, y han contribuido a preservar y defender la representación de la costa como espacio de descanso de los habitantes de la región, que se comenzó a forjar luego del reconocimiento del derecho a vacaciones en la primera parte del siglo XX. Estas han sido desplegadas evidenciando la necesidad de acciones de justicia territorial, permitiendo a los habitantes de los centros urbanos reivindicar el derecho al descanso que forma parte de las conquistas sociales del siglo XX.

A través de acciones que suman el esfuerzo individual de los veraneantes, en todas las localidades costeras, que han enfrentado un proceso de ocupación territorial, se trazaron y nombraron calles, se construyeron plazas con juegos infantiles y áreas verdes, y se constituyeron juntas de vecinos, iniciativas que permiten habitar la costa a miles de familias de la región. Aunque en algunos casos puede que estas acciones hayan sido iniciadas por grupos de veraneantes aislados, en la mayoría de los lugares cristalizó un principio espontáneo hacia la organización, que se manifestó en un reconocimiento de liderazgos que, hasta ahora, reúnen y dirigen la fuerza que subyace los deseos de habitar la costa en el descanso de los nuevos pobladores del borde costero.

En el marco de la generación de esta micropolítica del habitar (Lefebvre, 2013; Soja, 2008), que ha sido dirigida por representantes elegidos, los veraneantes se han asumido como vecinos que, en muchas localidades, se identifican con la figura de comuneros, es decir, miembros de las comunidades de vacaciones que ellos mismos han ido forjando a través de todas las acciones y las prácticas constructivas desplegadas para habitar la costa en el descanso.

Las identidades construidas en este proceso de desarrollo y de transformación territorial, se han transformado en vínculos y sentido de pertenencia con el territorio y con el paisaje que, entre otras cosas, han conferido a los veraneantes, transformados en vecinos y comuneros, la autoridad para movilizarse y exigir al Estado desarrollar procesos de regularización de terrenos que legitimen el derecho al descanso de los habitantes de la región.

HETEROTOPÍAS: ESPACIOS DE LOS AFECTOS, DE LA REALIZACIÓN Y DEL DESEO

La configuración de balnearios de autoconstrucción concebido como un *topos*, es decir, como un lugar que reúne los saberes y las prácticas territoriales de otros tiempos y, en algunos casos, de otros espacios, ha transformado el borde costero en un espacio heterotópico. Esto es, en un espacio que concentra vivencias y experiencias afectivas y simbólicas que también forman parte de la producción del territorio y del paisaje.

A través de prácticas creativas y fecundas que nacen de la habilidad para manejar diferentes tipos de materiales, y de la libertad para unirlos y moldearlos de acuerdo con criterios propios, los habitantes del interior de la región han atravesado el desierto con rumbo al borde costero en viajes que tienen consecuencias en lo simbólico. Estando allá, se han transformado en recolectores, diseñadores y arquitectos, produciendo espacios familiares y comunitarios que responden a ideas y deseos propios de lo que significa para ellos habitar la costa en el descanso. Es decir, espacios que permiten la entrada de los afectos por el territorio construido, experiencias estéticas y cenestésicas de los paisajes que los rodean, sentido de pertenencia a

una comunidad de vacaciones y la posibilidad de realizar acciones creativas, que en los espacios urbanos permanecen en el ámbito de la imaginación y de los deseos.

Para lograr, sin proponerse, estas heterotopías, han trastocado el uso y la función de los objetos, como también han evocado saberes y prácticas de otros tiempos y/o que se originan en otros espacios. A través de estos gestos, han generado espacios que subvierten el orden construido en las ciudades por medio de la producción de otros órdenes, los cuales superponen tiempos y/o espacios cuyas funciones, en principio contradictorias, nos muestran las memorias que forman parte de una dimensión velada de la identidad correspondiente a la alteridad de los sujetos o, incluso, nos transportan a espacios utópicos que podríamos habitar en el futuro.

La subversión de los objetos

El trastoque/subversión del uso y de la función de los objetos, que ha permitido la configuración de balnearios de autoconstrucción, nace de prácticas subalternas que forman parte de la identidad de sus habitantes, muchas de las cuales están en relación con la dinámica del territorio y la forma del paisaje. Estos, a través de la trayectoria territorial y las intervenciones en el paisaje, demuestran una capacidad insólita para usar, manejar o incluso unir materias primas y artefactos de la manera que les parece más adecuada. Este gesto se pone de manifiesto desde el inicio de la configuración de este fenómeno territorial, para hacerse presente durante todo el proceso de ocupación y de transformación de la costa. Ello se demuestra en las prácticas que forman parte del viaje, en la construcción de campamentos temporales y, por supuesto, en las formas de habitar la costa en el descanso, que son parte de los balnearios de autoconstrucción.

En relación con los viajes al borde costero, una vez establecido el derecho a las vacaciones pagadas, los habitantes urbanos de la región comenzaron a transformar todo tipo de vehículos motorizados, especialmente los camiones introducidos para el servicio de la minería, en medios de transporte comunitario y/o en fletes, que se

desplazaban cargando a los viajeros con sus enseres domésticos. A través de esta forma de viajar crearon, pero también actualizaron, antiguos caminos hacia las localidades costeras, ya no para utilizarlas como puntos de abastecimiento de recursos naturales o de embarque de minerales, como había sido en el pasado, sino como espacios de descanso y de cobijo.

Para albergarse en las playas ocuparon sacos de harina que abundaban en ese entonces y, junto a otros materiales de desecho, los transformaron en toldos y carpas que permitían condiciones de refugio muy elementales. En algunas localidades del borde costero, estos refugios también fueron complementados con la ocupación y el uso de cavernas y aleros rocosos, a la manera de los antiguos ocupantes del litoral.

Una vez iniciado el proceso de transformación más definitiva de la costa como espacio de descanso, a través de tomas de sitios y autoconstrucción de viviendas, la habilidad para trastocar la función de los objetos o para superponer espacios antagónicos continuó manifestándose. Las edificaciones construidas servían de dormitorios durante la noche y de *living* comedor durante el día. Cuando el viento soplaba en demasía, las mismas edificaciones eran transformadas en quinchos para resguardar a los comensales reunidos en torno a la mesa. Y una vez acabada la temporada de verano, eran convertidas en pequeñas bodegas para guardar toda la infraestructura vacacional, hasta la próxima temporada de verano.

Por medio de la conversión del camión en un transporte colectivo, de la construcción de campamentos temporales con materiales reciclados y, posteriormente, de la subversión de los espacios edificados para habitar la costa en el descanso, los habitantes de la región han generado espacios heterotópicos que les permiten cumplir el deseo de viajar en grupo, de entrar estética y cenestésicamente en contacto con el entorno, en especial con el mar, el cielo y las estrellas, y otros elementos que configuran los paisajes costeros, y de disfrutar y permanecer en comunidad. Todas ellas prácticas que se han ido perdiendo en los espacios urbanos, sometidos al ritmo del trabajo industrializado o afectados por procesos de degradación medio

ambiental, asociados a la minería o a la agroindustria, que han ido generando enormes distancias entre el ser humano y la naturaleza.

Una de las experiencias más heterotópicas, que nacen de la superposición de espacios contradictorios, tiene relación con la presencia de jardines, que abundan en los entornos de las viviendas de estos balnearios. Construidos sobre arenas que han sido demarcados como parte del trozo del entorno que rodean las viviendas, los jardines constituyen una heterotopía que rompe con la imagen del desierto como un espacio yermo y despoblado. Por medio del riego y otros cuidados prodigados a suculentas, hortalizas y otras plantas de la zona —que han sido integradas al entorno de las viviendas—, se hacen presentes espacios para cultivar la tranquilidad y el silencio, solamente acompañados por los sonidos del mar y de los pájaros que forman parte de aquellos paisajes. Sin embargo, el jardín de casas de veraneo, como espacios de contemplación y refugio de un mundanal ruido de la ciudad, también se transforma en el quincho, en el espacio de la mesa larga que acoge a los amigos y los familiares. En la transformación del jardín en un espacio de reunión y de convivencia cristaliza, nuevamente la tendencia es a yuxtaponer espacios contradictorios. La soledad y tranquilidad del jardín se vuelven conversaciones, ruido, risas y múltiples presencias cuando llega la familia y los amigos a la costa. Y es que la yuxtaposición entre la necesidad de tranquilidad y la existencia de vínculos de afecto forman parte de los fenómenos heterotópicos que han producido los paisajes de estos balnearios.

Heterocronías, el espacio que permite la continuidad

El deseo de habitar en agrado y en comunidad, que se manifiesta a través de la subversión y de la superposición de los espacios, también afecta la dimensión temporal. Ya sea porque subvierte el orden del tiempo o porque provoca prácticas casi extintas o casi utópicas relacionadas con otras temporalidades, que en la costa sacan a los habitantes de las dinámicas propias de la vida que llevan en las ciudades.

En los balnearios de autoconstrucción, la cronicidad urbana organizada en torno a las actividades productivas, como el trabajo, es desplazada por una temporalidad balnearia organizada en torno a actividades de descanso, de celebración y de fiesta. Por medio de la reorganización del tiempo, los veraneantes también reorganizan el orden y las funciones de los espacios, que comienzan a ser producidos para disfrutar del entorno, de la familia y de los amigos.

Las heterotopías, que surgen de cambios en la cronicidad, son acompañadas de prácticas que trascienden el tiempo y en algunos casos el espacio, las cuales son reconocidas por Foucault (2010) como heterocronías de eternidad.

Las transhumancias constituyen una de las tantas heterocronías de eternidad, que subyacen el proceso de configuración de balnearios de autoconstrucción. Olvidando que son sujetos sedentarios, muchos habitantes urbanos han insistido en desplazarse con todas sus pertenencias hasta las localidades costeras, y cuando no han logrado una locación que les permita bienestar y comodidad, han optado por trashumar nuevamente, con todas sus cosas, hacia otras localidades de la ribera litoral buscando un destino aún mejor para establecerse y habitar durante las vacaciones.

La trashumancia cristaliza con frecuencia a veraneantes que han sido desalojados, como los pobladores de la toma de Los Patos, en el borde costero de la comuna de Caldera, cuyas viviendas fueron evacuadas en el verano del año 2013 por la Municipalidad. También cristaliza a los primeros comuneros de Puerto Viejo, quienes, ante la masiva llegada de veraneantes, optaron por mover sus viviendas a la localidad de Barranquilla. O en familias de condición humilde, que luego de haber logrado una vivienda social en las ciudades de la región, deciden transportar mediaguas construidas a partir de materiales livianos a la costa, para cumplir también con el sueño de una casa en la playa.

Otra heterocronía de eternidad, que manifiesta la supervivencia de otras épocas, se encuentra en todas aquellas prácticas democráticas que nacen de la participación y de la organización social. En el contexto de la sociedad global, del posurbanismo y de la ciudad

genérica que cristaliza con la llegada de la posmodernidad y del siglo XXI (Salcedo, 2002), los balnearios de autoconstrucción nos devuelven a lo comunitario, a los valores y las praxis que nacen de la *polis* griega, que fueron retomadas por la modernidad, como la conversación, la deliberación, el establecimiento de un nuevo orden por medio de la palabra que adquiere valor y forma parte del contexto de la democracia. En relación con la ciudad de los flujos y el urbanismo de las redes (Mongin, 2005; Friedrich, 1991), la producción del espacio, a partir de procesos de tomas de terrenos que requieren de participación y de organización social, contradice la tendencia a elogiar el espacio virtual y la supresión de la necesidad de interactuar con el otro que forma parte de la sociedad global.

Las trashumancias y las prácticas de la participación, y de la organización social que constituyen estas heterocronías, dan cuenta de memorias veladas que se manifiestan a través de los viajes al borde costero y de la autoconstrucción de viviendas, y de poblados, para ejercer el derecho a las vacaciones. Pero en estos balnearios, también comparecen prácticas emergentes que forman parte de los cambios culturales de la sociedad global, surgidas de la necesidad de revertir los procesos de sobreexplotación de los recursos naturales y el cambio climático. Los balnearios de autoconstrucción, con sus paneles solares y sus formas de administrar de manera eficiente los recursos naturales —muy particularmente el agua—, también podrían estar mostrando heterocronías que anuncian la ciudad del futuro, asociados a la sociedad bio que anima el eourbanismo, como es la utopía de la sustentabilidad y del uso racional de los recursos naturales, transformándose también en espacios de esperanza.

Las heterotopías que surgen de la subversión y/o de la superposición de espacios y de tiempos contradictorios, como las heterocronías que se presentan a través de la realización de prácticas que fueron parte de la producción del territorio de otros horizontes espaciotemporales, tienen sistemas de apertura y de cierre que solo pueden sortear quienes tienen vínculos identitarios con estos paisajes. Las llaves para entrar a estas heterotopías, están en los saberes y prácticas preservados por la memoria de los habitantes de la región;

esa memoria le habla y entrega constantemente señales a través de las formas de habitar el territorio y de los recursos que constituyen sus paisajes, para la construcción de espacio propio a todo aquel o aquella que desee oírlos y pueda entenderlos.

BALNEARIOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN COMO ESPACIOS DE REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Las cronotopías y heterotopías que forman parte de la producción de balnearios de autoconstrucción de las localidades costeras, de las comunas de Caldera y de Chañaral, han generado una espacialidad dentro del territorio regional, que permite a los habitantes de la región ir más allá del cumplimiento de la necesidad del derecho a vacaciones. A través de prácticas cronotópicas y de experiencias heterotópicas, los habitantes de la región han construido balnearios que les devuelven una imagen como sujetos creativos y autónomos de la ayuda del Estado y de los créditos que ofrece el sistema financiero. Esta imagen da cuenta de la alteridad de los sujetos que habitan el territorio regional, la cual enseña otras posibilidades identitarias asociadas al ser y al habitar en la costa, que han resistido a la racionalidad y las lógicas de la tecnología de saber/poder que nace del modelo de desarrollo económico neoliberal.

En la actualidad, esta alteridad es la que subyace la producción de las localidades costeras en las que han sido construidos los balnearios de autoconstrucción, subvirtiendo formas de existencia que se llevan en la ciudad, para permitir a los sujetos actuar desde otros roles y vivir, aunque sea temporalmente, inmersos en los lazos afectivos de la comunidad y el contacto con el entorno, ambos posibles en la costa.

La posibilidad de recuperar el valor como sujeto creativo y autónomo, que se observa en los balnearios de autoconstrucción, reverbera en el valor que adquieren estos paisajes, el que se expresa también en lazos de filiación y el arraigo al suelo, el cual nace del haber sido partícipe de la configuración de la costa como un espacio de descanso colectivo, como el haber vivenciado la costa como lugar de cobijo dentro de la región. Esta experiencia ha cristalizado,

muy especialmente, cuando los centros urbanos de la región han enfrentado desastres de la naturaleza, como lo fueron los desbordes cargados de relave de la gran minería de los ríos Salado, Copiapó y Vallenar en marzo del año 2015, que obligaron a quienes perdieron sus viviendas en la ciudad, o vieron sus entornos contaminados, a migrar a la costa y establecerse en sus casas de veraneo. En este sentido, las intervenciones y transformaciones que se han realizado en la costa adquieren el valor de una obra, en la medida que expresan el simbolismo y la emoción que produce el borde costero en sus habitantes actuales.

En nuestro actual horizonte sociocultural, la preservación de la costa como valor de uso, es decir, como un espacio concebido para el descanso, de cobijo y de refugio de los habitantes de la región, encarna un proyecto político. Estamos hablando de un proyecto de desarrollo territorial que nace de otras formas de concebir los recursos naturales, como lo son el suelo del borde costero, los cuales buscan ponerlos al servicio del bienestar de todos los miembros de un grupo social.

Del mismo modo, los balnearios de autoconstrucción encarnan los espacios de esperanza y de resistencia, que animan los ideales que constituyen el objeto de lucha y de transformación de la sociedad chilena contemporánea. Su construcción, que ha nacido de lógicas socioculturales, económicas y políticas de otros tiempos y espacios —vigentes en los habitantes de la región de Atacama—, enseña una posibilidad real de llevar a la práctica otras formas de habitar, de usar los recursos naturales, de comunicarse y de establecer vínculos, los cuales van más allá de los lineamientos de desarrollo territorial que nacen del neoliberalismo, y que han dominado en los últimos cuarenta años a la sociedad chilena contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Criado Boado, F. (1991). Construcción del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de Antropología Americana*. P. 5-29. Descargado de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/6964/1/Construcci%C3%B3n%20social%20del%20espacio%20y%20>

- reconstrucción arqueológica del Paisaje.pdf.
- Escobar M., y Mánquez, G. Modernidad en el asentamiento Pueblo Hundido Diego de Almagro: territorialidad, asentamientos humanos y cultura. Última década, 1996, n°5. CIDPA, Viña del Mar, 137-159.
- Halbwachs. M. (2004) *Los marcos sociales de la memoria*. Autores, textos y temas. Barcelona: Anthropos.
- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico: las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Friedrich, O. (1991). La ciudad de las redes. Retrato de Hollywood de los años 40. Barcelona: Tusquets.
- Godelier, M. (1989) *Lo ideal y lo material: pensamientos, economías y sociedades*. Barcelona, España: Taurus humanidades.
- González, J. (1956). Vacaciones pagadas. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Traducido por Ana Varela Mateos. Madrid, España: Akal.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del Espacio. Madrid, España: Ed. Capitan Swing.
- Las Noticias de Copiapó.
- Colonias escolares. 19 de febrero de 1969.
- Construcción camping balneario de Bahía Inglesa. 11 de febrero de 1969.
- Construcción camping balneario de Bahía Inglesa. 18 y 19 de febrero de 1969.
- Mongin, O. (2005). La condición urbana: la ciudad a la hora de la mundialización. Buenos Aires, Barcelona, México: Paídos.
- Montiel, L. (1998). Caldera. Reseña Histórica.
- Naveas, V. (2018). Balneario Modelo de la Corfo. Las Noticias de Copiapó.
- Treutler, P. (1958). Andanzas de un alemán en Chile. Santiago: Editorial del Pacífico.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual.: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Revista EURE (VOL. VIII n°84), p. 5-19. Santiago de Chile, septiembre 2002.

LA INTEGRALIDAD DEL HÁBITAT: APROPIACIÓN Y PERTENENCIA EN EL URBANISMO A VIVIR LA LIMONERA, MIRANDA, VENEZUELA

Nayibi Jiménez

INTRODUCCIÓN

Las experiencias de vida al abandonar los lugares comunes y propios, por razones adversas y ajenas a la voluntad personal, producen angustias e incertidumbres que pueden disiparse o acrecentarse con la movilización hacia nuevos territorios que, en principio, desorientan, pero que poco a poco permiten ocupar, apropiarse, vivir y habitar. Es así como el uso y la ocupación, que se da a los espacios, permite el desarrollo de prácticas según las asociaciones y estructuras de cada persona, y de cada grupo social.

En este sentido, el surgimiento de las nuevas dinámicas familiares y sociales en el urbanismo La Limonera, ha modificado los espacios del habitar y la cotidianidad de las personas involucradas, así como ha generado la configuración de nuevas formas de vida y de relación en los nuevos espacios. El estudio de estas realidades posibilita aproximarse a la comprensión de los procesos que explican el quehacer y las acciones de las personas que habitan en los nuevos urbanismos.

Los significados e interpretaciones permiten dilucidar los procesos mediante los que se configuran, se entienden y se ordenan los lugares habitados, estableciéndose dinámicas de apropiación en función no solo de las necesidades individuales, sino también de los requerimientos familiares, las condiciones socioeconómicas

y las condiciones del hábitat en general, lo cual hemos propuesto enmarcar bajo lo que entendemos como la integralidad del hábitat, compuesta por el estado de los servicios públicos, de las vías de acceso e infraestructuras de transporte, por los mecanismo de seguridad ciudadana, las oportunidades y el empleo, centros de salud y de educación en cercanía con la comunidad y que presenten servicios óptimos para esta, las alternativas para adquirir los productos de uso personal, higiene y alimentación, las relaciones de identidad, y los espacios destinados al esparcimiento, la recreación y el ocio, siendo elementos que inciden en la constitución de nuevos hábitats y en su desarrollo en el tiempo.

... todo lo que ya sabemos se desvirtuó en el camino, ese buen vivir con todo lo que se está viviendo a nivel de servicios acá, dependemos de camionetas estrictamente porque aquí en el municipio Baruta no hay metro, hay metrobús y es uno o dos unidades para ese gentío [en la actualidad ya no se cuenta con este servicio], no es viable, el tema del agua, el tema de la iluminación, de todas las cosas, creo que han desvirtuado el buen vivir, el problema del transporte, el problema del agua, el problema de la iluminación —Entrevista a Glenys. Urbanismo La Limonera, año 2019.

Es así que se han presentado diversas incomodidades en torno a la situación de los servicios e infraestructura del urbanismo, los cuales se considera que se han ido deteriorando con el tiempo, específicamente en cuanto al servicio de abastecimiento de agua, gas y transporte. Y aunque, en los primeros años, todo se mantenía en buen estado y funcionamiento, a raíz de las situaciones familiares y vecinales, las áreas comunes y la atención hacia las problemáticas se han ido agravando.

Cabe resaltar que los apartamentos de las terrazas conocidas como 4, 5, 6 y 7, ubicadas en la parte baja del urbanismo, están situadas sobre losas flotantes, con una estructura prefabricada que incluye amplias vigas y grandes tornillos, que necesitan de mantenimiento para evitar su corrosión y óxido, además de estar compuesto el espacio interno por algunas divisiones de *drywall*, lo cual, aunado a la dispersión de los desechos sólidos por parte de perros

y gatos, ha contribuido en la propagación de plagas como ratones y cucarachas. Sin embargo, independientemente del cuidado que debe tener la estructura y, además, de las posibles consecuencias que pueda acarrear su modificación a mediano o largo plazo, han sido múltiples las intervenciones, principalmente al espacio doméstico, para adaptarlo a las necesidades y deseos familiares.

De este modo, la cotidianidad del urbanismo La Limonera representa nuevos procesos de adaptación y configuración del espacio y de las relaciones sociales, el cúmulo de historias marcadas por la pérdida de una casa, hecha por manos propias, y la obtención de una nueva vivienda diseñada y construida desde determinados lineamientos gubernamentales, que exigen la exploración de los referentes materiales y simbólicos que las personas que pasan a habitarlas van estableciendo, con el fin de crear, localizar, propagar, reforzar y conservar un orden y una identidad que les permitan transformar los espacios dados en lugares para el vivir —no sin conflictos y no sin negociaciones—, porque los habitantes fijan normas, objetos y límites que definen el uso, el acceso y la ocupación de lo que se considera propio. Es así que el estudio de las relaciones y los vínculos construidos entre las personas, y el entorno en el cual se desenvuelven, da paso al reconocimiento de las estructuras, ideas y tensiones que movilizan a las sociedades, y entre las cuales los sujetos trazan sus recorridos.

Es una investigación de carácter cualitativo, que tiene como objetivo indagar las expresiones, condiciones, sentidos y significaciones que intervienen en la configuración del espacio, a través del método etnográfico, entendido como una práctica y un proceso de observación (Guber, 2001) que permite comprender la relación, interacción y simbolización de y con el espacio (Álvarez y Blanco, 2013).

LA APROPIACIÓN DEL LUGAR: ENTRE LAS CONDICIONES DEL HÁBITAT Y LAS POSIBILIDADES DE LOS SUJETOS

Si bien los primeros días en el urbanismo estuvieron marcados por la satisfacción de la recuperación, en cierto modo, de la casa que se perdió con la emergencia, con el transcurso del tiempo y del

convivir se han ido conformando múltiples redes de amistad, solidaridad y cooperación que no escapan de las confrontaciones, de los requerimientos estructurales y necesidades familiares que han surgido, tanto en el interior de las viviendas como en el urbanismo en general. Dichos procesos han estado atravesados por los elementos que, proponemos, condicionan la conformación de un hábitat integral, siguiendo a Cuervo (2010), quien desarrolla la relación hábitat-habitar más allá de una simple ocupación del espacio, sino como una dimensión en la que interviene el sentido humano y los elementos sociales, culturales y espirituales. Por lo tanto, consideramos que los servicios públicos y los terrenos óptimos no son solo los componentes del hábitat, sino también las relaciones de identidad, la estructura de las viviendas y las prácticas con las que se da forma al espacio habitado.

Cabe resaltar que diversos estudios han enfocado los conflictos y problemáticas que pueden acarrear las relocalizaciones o el traslado de una población hacia nuevos espacios y nuevas viviendas. Brites (2012), en el caso de Argentina, expuso cómo la relocalización puede generar segregación y, por lo tanto, la desarticulación de las redes sociales, fisuras en los lazos comunitarios, perturbaciones en el ámbito doméstico y en la dimensión colectiva, aunado a esto, sensación de aislamiento, déficits en los servicios e infraestructura. Asimismo, Louis (2014), en el caso de Haití, señaló las consecuencias de generar nuevos hábitats sin enfoques participativos, independientemente de si se trata de proyectos habitacionales o situaciones generadas por condiciones naturales, de esta manera, si bien se generan redes de solidaridad y apoyo mutuo, las condiciones pueden volverse precarias.

Por otro lado, en el caso de México, Magaña (2004) abordó las formas en las que el Estado ha promovido y ejecutado políticas de vivienda para los sectores populares en zonas conocidas como la «periferia», sin embargo, este tipo de viviendas se caracterizan por pequeños espacios con pocas posibilidades de modificación, en el que, además, los beneficiarios deben cumplir con ciertos requisitos para poder acceder a estas, teniendo la posibilidad de elegir la vivienda que desean adquirir, evidenciando que las diversas procedencias de

las personas involucradas inciden en la transformación de los hábitos, tanto en la vivienda como en la vida social.

En el caso del urbanismo La Limonera, el espacio y las viviendas fueron pensados y diseñados desde la política de la GMVV, por lo tanto, al no ser autoconstruido por quienes han pasado a habitarlo, se convierte en un espacio para *ir a habitar*, es decir, un entorno que, en primera instancia, es desconocido, no es inmediatamente inteligible y el orden personal debe tomar en cuenta la forma y orden de la vivienda, por lo que no son espacios producidos espontáneamente, sino a través de intencionalidades (Giglia, 2012).

Aunque las viviendas cuentan con una forma predeterminada, estas son modificadas por quienes las habitan, generando múltiples habitares y, en algunas ocasiones, son intervenidas sin tomar en cuenta los efectos que esto pueda generar en torno a la estabilidad de los terrenos y la infraestructura. Se habita en el transitar las calles, los puentes, la cultura, ligando objetos, espacios y sentidos, al cargarlos de sentido se tornan en lugares y, por lo tanto, se subjetivan, se construyen lugares desde el afecto y el cuidado (Álvarez y Blanco, 2013). Habitar es práctica y representación, colocarse en un orden espacio-temporal (Giglia y Duhau, 2008), en el que las experiencias espaciales tienen implicancia en las identidades y cotidianidades (Imilán, Jirón e Iturra, 2015); porque también, desde las tensiones y las disyuntivas, se generan formas de encuentro y construcción del lugar que se presenta como escenario para la interacción y la habitación.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En términos generales, los servicios y la infraestructura se consideran en deterioro, la perspectiva común se enfoca en que, al inicio, todo funcionaba como debía ser, las unidades de transporte cubrían rutas desde el urbanismo hacia distintas zonas del municipio Baruta, y los fines de semana algunas unidades prestaban servicio hacia zonas playeras del Litoral Central. Actualmente, las unidades son escasas y, en las horas de más concurrencia, la cantidad de personas que necesitan movilizarse deben esperar hasta por más de una

hora por el transporte, generando múltiples alternativas para poder trasladarse, entre las que destacan el uso de unidades de otras rutas, pago de taxi e incluso habilitación de vehículos particulares para ofrecer el traslado de las personas.

... aquí, cuando llegamos, todo era bello; el transporte bueno, una belleza; el agua, a nosotros no nos faltaba el agua, aquí se podía quedar todo el universo, toda Venezuela sin agua, y La Limonera tenía agua y carro, eso es lo que está fallando, aquí en La Limonera, ahorita, lo esencial que falla es el agua, el transporte y ahorita la luz que está fallando —Entrevista a La Flaca. Urbanismo La Limonera, año 2019.

Esto acrecentado por la situación general del país, en el que las problemáticas con el transporte público, los apagones y las intermitencias del servicio de agua potable se han hecho parte de la cotidianidad, por lo que, en algunos casos, se tiende a su naturalización o justificación.

La condición de los servicios y de las estructuras, en general, evita que las personas se sientan atraídas a concurrir ciertos espacios, además, la existencia de espacios subutilizados en el urbanismo genera rechazo entre las personas, ya que fueron concebidos para beneficio de la comunidad, como en los casos de una carpintería y una empaquetadora, pensados como un mecanismo de autosostenibilidad para el urbanismo, pero debido a los conflictos, en cuanto a la organización comunitaria, no ha cumplido con los objetivos.

Asimismo, el urbanismo tiene capacidad para crear espacios que permitan a sus habitantes acceder, de manera más rápida, a los recursos para suplir necesidades, como centros de salud más amplios y centros educativos que integren otros niveles, puesto que solo se cuenta con dos centros de educación inicial y una escuela básica que induce a la población a dirigirse a otras zonas para cubrir la demanda educativa, entendiendo que los ambulatorios, ubicados en Baruta, no cuentan con especialidades médicas y, en los centros privados, los costos superan las disponibilidades de las personas.

Aunado a esto, la construcción con materiales que, al no ser cuidados, se corroen y se debilitan, contrastan con las condiciones

sociales y económicas actuales de la población, en el que se hace difícil generar insumos y recursos para mantener espacios exteriores. Por dicha razón, es importante señalar que, a pesar de las emergencias y de la procedencia de las personas, deben ejecutarse obras que puedan resistir al paso del tiempo, teniendo en cuenta las posibilidades económicas de las familias involucradas y los complejos procesos de construcción de comunidad y organización comunitaria.

... okey, somos pobres, pero por qué tienen que hacernos casas pobres, de mala calidad, con defectos, no me parece, aquí era puro draibor [*drywall*] —Entrevista a La Flaca. Urbanismo La Limonera, año 2019.

En esto concuerda Rosi, al recordar que cuando la etapa de la terraza 7 fue adjudicada, la compañía ejecutora utilizó *drywall* para dividir los espacios de las casas, colocando la cerámica de los baños encima del material, generando filtraciones, lo cual se solucionó, parcialmente, por la protesta de algunos vecinos, por lo cual la compañía tuvo que resarcir los daños en las viviendas y, sin embargo, las reparaciones no fueron completadas.

Cabe resaltar que no existe seguimiento para el pago de los servicios públicos, si bien algunas familias se encargan personalmente de efectuar los pagos correspondientes, otras omiten o desconocen el procedimiento para realizarlo. A pesar de esto, y de los conflictos que pueden surgir en el seno de las organizaciones comunitarias, diversos habitantes reconocidos como «líderes» o «lideresas» sociales asumen el trabajo y los procesos no remunerados para que los servicios de gas y agua potable puedan ser constantes en el urbanismo, intentando solventar las deficiencias y omisiones de las autoridades competentes en estos ámbitos.

MODIFICACIONES E INCONFORMIDADES EN TORNO A LA VIVIENDA

En el urbanismo, la casa funge como el espacio de la vida personal y familiar, es el espacio de preferencia principalmente entre las y los adultos, ha sido adaptada, modificada y organizada en función

de las necesidades y disponibilidades económicas e individuales de los miembros de la familia, quienes, además, crean dentro de esta sus propios lugares, bien sea para descansar o para realizar actividades requeridas o preferidas, a través de las que se va configurando lo doméstico, no solo a niveles de mobiliario y estructura, sino también a niveles simbólicos y emocionales que permiten su apropiación y significado.

A pesar de las incertidumbres jurídicas en torno a la propiedad legal de las viviendas, la casa se entiende como un espacio propio, conformada no solo por su estructura física y su división interna, sino también por los objetos, elementos y personas que la habitan y, en este sentido, la afectividad transita entre estos ámbitos; en primer lugar, el apego o la importancia que se elaboran en torno a ciertos objetos depende de las historias que los han generado o de los detalles que representan. Por ejemplo, Massiel, habitante del urbanismo, señala que siempre deseó tener una nevera grande —ya que por condiciones económicas no podía adquirirla—, expresa que cuando le entregaron la casa actual, lo primero que capturó en su campo visual fue la nevera con la que estaba equipado el apartamento. Así, los objetos y elementos que forman parte del espacio habitado representan no solo las historias individuales y familiares, sino también la materialización de lo deseado, la dimensión simbólica y las subjetividades que se exteriorizan y fijan en el espacio.

Principalmente, es el espacio interno de la casa el que se ha modificado, reducciones, ampliaciones y sustituciones de materiales y áreas han transformado las viviendas, priorizando la eliminación de materiales que se consideran menos resistentes; en otros casos, se agregan paredes y techados al exterior abarcando lo que se considera parte del espacio común de las torres, ocasionando conflictos y tensiones vecinales, lo cual advierte acerca de los efectos de concebir y construir espacios en ausencia de las personas que los habitarán, debido a que las inconformidades aumentan, y si bien cada individualidad proyecta una concepción, una idea o una preferencia en su espacio propio, los espacios mínimamente deberían brindar la posibilidad de modificación en diferentes plazos, y más cuando la

costumbre de las personas responde a ciertos patrones de territorialización y vivienda que se han reproducido durante toda la vida.

Además, en el ordenamiento interno de las viviendas del urbanismo La Limonera parece haberse omitido la tradicionalidad de concebir el espacio de la cocina como semiprivado, ya que, al entrar, lo primero que se observa es esta, lo cual en algunos no ha generado incomodidades, pero en el caso de las personas, participantes en el presente estudio, ha sido una de las principales inconformidades en torno a la vivienda, lo que ha generado que se traslade a la zona del lavadero o se construyan pequeños muros para evitar que quienes visiten la vivienda puedan «husmear» en la cocina.

Además, a pesar de contar con figuras que se entienden como alternativas a las estructuras de organización tradicionales en edificios, como es la oposición entre el condominio y los Comités Multifamiliares de Gestión —los cuales dependen de la relación y organización vecinal—, se ven debilitados y, en algunos casos, ausentes y con escasa participación de los habitantes del urbanismo. Dicha situación advierte respecto al estatus y manejo de las estructuras organizativas comunitarias, las cuales, de no funcionar, deben ser recreadas de acuerdo a las dinámicas surgidas en el seno de las y los pobladores; son estas las que deben adaptarse a las realidades de las y los habitantes y no viceversa, porque propician, entonces, quiebres en la articulación espontánea de las y los involucrados, en los que, en algunos casos, la intervención de representantes políticos o partidistas obstaculizan los procesos de autoorganización.

MATICES EN LAS RELACIONES DE IDENTIDAD

En la convivencia en el urbanismo han ido aflorando y construyéndose percepciones, ideas y representaciones de quienes ocupan el espacio, en el cual los entendidos como «desconocidos» también definen e identifican a «otros» como desconocidos. Entonces, el habitar común no implica identificación ni comunidad cuando las distancias sociales se manifiestan y se afianzan, porque el grupo defiende el territorio conformado o concebido para su cotidianidad o

expresión, fijando sus memorias y sus discursos, otorgando sentido a la organización y demarcación espacial.

La multiplicidad de procedencias ha condicionado la amistad entre las personas, a menos que se generen contactos a través de otros conocidos o por medio de problemáticas o realidades comunes.

... son personas desconocidas, no son las mismas personas con las que tú viviste tantos años, te encuentras con gente con diferente manera de pensar, te pones a vivir al lado de una persona totalmente desconocida, que no sabes cómo esa persona reacciona a la hora de una emergencia, a la hora de un inconveniente —Entrevista a Mileidy. Urbanismo La Limonera, año 2019.

Las relaciones entre vecinos se dieron, en un principio, condicionadas por los vínculos creados al compartir los refugios y otras amistades generadas en el diario convivir, principalmente, entre las personas que comparten un mismo piso o una misma torre. Además, las formas de identificar a las personas trascienden el espacio del urbanismo, surge entre los testimonios el rechazo hacia etiquetas despectivas generadas por quienes no habitan el urbanismo, de personas en negocios y supermercados en Baruta o en La Trinidad, que califican a las personas de La Limonera como «malandros», «delincuentes» o «chusmas».

Augé (1993) da luces en cuanto al origen de los conflictos identitarios en el convivir, expone la existencia de tres tipos de alteridad que se manifiestan en los procesos de simbolización y apropiación de los espacios: la alteridad absoluta, siendo esta la del extranjero, totalmente desconocido, al que se le atribuyen rasgos diferentes y negados en la entidad que lo identifica, ese otro totalmente lejano a la identidad, es ese otro culturalmente diferenciado con el que no se hayan puntos de encuentros a niveles simbólicos y físicos; la alteridad interna, basada en criterios que se comparten en la vida social como la edad, la filiación, el sexo, a raíz de los que se definen e instituyen los usos de los espacios para unos grupos u otros, por ejemplo, en qué espacios pueden o no niños o niñas desenvolverse o a qué espacios se tienen acceso dependiendo de dichos criterios;

y la alteridad íntima, que atraviesa la persona de cada individuo, marcada por pautas o conductas individuales, por modos de hacer y de ser que no necesariamente corresponden con las de otros y otras, aun cuando se habita y se coexiste en un mismo espacio. Estas dos últimas son los otros próximos, que no son del todo desconocidos, sino más bien cuentan con rasgos comunes, pero que se distancian, por lo que las nuevas personas con las que se comparte el urbanismo no se definen por una distancia cultural, sino que son alejados y «extrañados» al expresar creencias, visiones o conductas que no corresponden a las «propias» en una situación o escenario determinado, lo que plantea una diferenciación entre la coexistencia y la convivencia, evidenciándose entonces lo que Augé (1993) define excepcionalmente: «Se puede habitar un mismo territorio sin compartir exactamente el mismo lugar» (p. 22).

Por lo tanto, es en la cotidianidad y en el encuentro en el que se negocian, y se construyen, los signos y el sentido *común*, en el cual se explora, se reconoce y se identifica al otro o a los otros y otras, en fin, es en el plano cotidiano de interacción en el que, se construye el lugar. Entre las personas participantes en el presente estudio, la mayoría no frecuenta las áreas comunes del urbanismo, a menos que haya una actividad que congregue a la comunidad, siendo los niños, niñas y jóvenes que han crecido en este quienes, en su mayoría, ocupan los espacios comunes, principalmente los parques, las plazas y los pasillos —aunque el deterioro en algunas estructuras limita su uso—, estos son quienes, por su crecimiento en el nuevo hábitat, han entablado relaciones más amplias con aquellas personas consideradas desconocidas, la comunicación que induce el jugar juntos, el compartir juntos, propicia la conformación de una relación en común. Esto no opaca el hecho de que en situaciones de crisis, la solidaridad y la comunidad se hacen presentes.

NUEVOS HÁBITATS QUE EXIGEN NUEVAS RELACIONES

La territorialización, como explica Delgado (1999), es resultado de negociaciones que definen cuál es el territorio de los sujetos y

cuáles son sus límites. En el caso de La Limonera, dicha territorialización está atravesada por los conflictos derivados de las diversas identidades que lo conforman, lo que permite a las personas irse definiendo por oposición a otras, pero identificándose en sus orígenes como parte, hasta la actualidad, del territorio que abandonaron, e incluso algunas mujeres se identifican aún como «damnificadas», dando cuenta de la marca indeleble que dejó la pérdida de lo autoconstruido; por lo tanto, habría que tener ciertas precauciones al hablar de un «Limonero» o «Limonera», es decir, de una identidad común al lugar y al colectivo, lo cual no quiere decir que no esté en construcción, al contrario, los procesos y dinámicas que se han desarrollado en el urbanismo dan cuenta de cómo se va conformando, no solo una identidad común, sino también una memoria del lugar.

Por lo tanto, las tradiciones, los estigmas, los miedos y los desafíos con los que han intervenido los espacios los habitantes de La Limonera, no se disolvieron con la adquisición de una nueva vivienda, al contrario, se exacerbaban, se confrontaron, se han ido negociando y recreando los vínculos trastocados por la situación de emergencia. Es así que las familias del urbanismo han conformado sus vidas, principalmente, en el ámbito de lo doméstico, dentro de la casa, tratando de modelar y adaptar el espacio disponible a las visiones y necesidades individuales y familiares, reproduciendo los hábitos tradicionales del convivir y produciendo nuevas formas de configuración del espacio y del habitar, a raíz de las condiciones y elementos del nuevo hábitat, en el que no solo son las adultas y los adultos los que significan y subjetivizan los espacios que habitan, los niños y niñas desde sus múltiples mundos imaginarios, desde sus propias necesidades y deseos, desde sus limitaciones, posibilidades y oportunidades, también se apropian de los espacios externos y de los espacios de sus casas, resaltando que son estos la futura comunidad del urbanismo.

La casa a través de su ordenamiento, de la disposición y distribución de las personas, mobiliarios y demás elementos que la conforman, pasa a representar las situaciones, historias y movilidades, se presenta como uno de los referentes más importantes para la

población del urbanismo La Limonera, fungiendo como el marco de intervención y uso de los espacios sociales y familiares. Al igual que el hábitat de procedencia de las familias que hoy habitan el urbanismo, sus elementos no son fijos, es por la «tradición» de quienes las habitan, una *obra inconclusa* en constante redimensión y construcción, en el que el habitar no se reduce a lo funcional, sino que trasciende hacia la afectividad, la memoria del grupo y la memoria espacial (Ontiveros, 1999) según las oportunidades de sus habitantes, dando cuenta de la multiplicidad de formas y mecanismos socioculturales para la apropiación del territorio.

En este orden de ideas, las dinámicas del urbanismo La Limonera contrastan con las de otros urbanismos de la GMVV, en el que los conflictos derivados de la escasa, y también ausente, participación de las y los involucrados han influenciado no solo la perdurabilidad en el tiempo de las estructuras construidas, sino también el sentido de arraigo y pertenencia para con el lugar. A pesar de presentarse deficiencias en infraestructura y servicios, y realidades marcadas por las carencias, se naturalizan las condiciones negativas del hábitat, en parte debido al no concebir la vivienda como un derecho humano, y por la falta de referencia al colectivo y a los procesos comunitarios, lo cual dificulta el reconocimiento y la identidad (Wiesenfeld y Martínez, 2014).

Igualmente, con otras realidades en urbanismos del municipio Libertador —en las cuales las viviendas generan disconformidad—, presentan poca iluminación natural y ventilación deficiente, sin áreas comunes, espacios en desuso, locales comerciales vacíos, incertidumbre jurídica acerca del estatus legal de las viviendas y de los terrenos, la vulnerabilidad de los servicios básicos y de las infraestructuras, la ausencia de corresponsabilidad comunitaria y el diseño de espacios que limitan las actividades individuales, familiares o sociales, son realidades innegables que producen insatisfacciones, inconformidades y conflictos en estos espacios (Layling, 2018).

Y si bien no hay un estado de inacción frente a estos contextos, hay condiciones que trascienden las posibilidades económicas de las familias, y en el que los entes gubernamentales deben intervenir

en función del mejoramiento de las estructuras y servicios públicos correspondientes. En este sentido, más que reproducir un discurso de «agradecimiento», en el cual se ocultan las precariedades y las tensiones por el solo hecho de tener un techo en el que «no te va a caer la lluvia encima», se hace necesario propiciar climas y ambientes de encuentro social y comunitario que permitan el reconocimiento de las personas con las que se cohabita, porque no se puede materializar la consciencia de la copropietariedad de los espacios sin que primero se reflexione acerca de la coexistencia con personas con quienes no solo se comparten áreas comunes, sino también sonidos, olores e historias que, en algunas ocasiones, traspasan las barreras de las paredes, techos y pisos; además de las responsabilidades de las autoridades municipales y gubernamentales en la ejecución de las políticas públicas en los nuevos urbanismos, las cuales se ven entorpecidas y tensionadas por los conflictos a niveles de partidos y posiciones ideológicas, que en el caso del urbanismo La Limonera han influido en su cotidianidad y en la forma en que sus habitantes se han apropiado o no de sus espacios.

COMENTARIOS FINALES

Los espacios habitados no están aislados de los elementos exteriores, de los elementos simbólicos y de los vínculos que las personas construyen. En el urbanismo La Limonera, la apropiación y la construcción inacabada de la memoria, de la identidad y del espacio común ha estado influenciada no solo por las condiciones del hábitat y las posibilidades familiares, sino también por las tensiones y conflictos que se han dado a lo largo 10 años.

Los relatos y las escenas de la vida, las descripciones, muestran los órdenes, las tensiones, los lugares que se ocupan y se construyen, las prácticas sociales y concepciones que generan significados y cotidianidades, y estas últimas no son fijas ni inmutables, se transforman en los tiempos y los espacios en los que se desarrolla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, E. y Blanco, M. (2013). Componer, habitar, subjetivar: aportes para la etnografía del habitar. *Revista Bifurcaciones [en línea]*, n° 15. [Fecha de consulta: 3 de febrero de 2019] Disponible En: https://www.academia.edu/5803597/Componer_habitar_subjetivar._Aportes_para_la_etnograf%C3%ADa_del_habitar. Chile. 2-12.
- Augé, M. (1993). Espacio y Alteridad. *Revista Occidente*, n°140. 13-34.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology». *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2). ISSN 1478-0887. Londres. 77-101.
- Brites, W. (2012). Las adversidades del hábitat en conjuntos habitacionales de población relocalizada. Bolívar, T. y Erazo, J. (Coord.) *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*. Volumen I, 1ra Edición. Quito, Ecuador: FLACSO, CLACSO. 121-142.
- Cuervo, J. (2010). ¿Vivienda, casa, hogar? La construcción del concepto «hábitat doméstico». *Revista Iconofacto*, Vol. 6 (7). 70-88.
- Delgado, M. (1999). *Ciudad líquida, ciudad interrumpida*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona, España: Anthropos.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Colombia: Norma.
- Imilan, W., Jirón, P. e Iturra, L. (2015). Más allá del barrio: habitar Santiago en la movilidad cotidiana». *Revistas Antropologías del Sur*, n°3. 87-103.
- Layling, P. (2018). *Gran Misión Vivienda Venezuela: un proyecto de renovación para el Conjunto Residencial Atahualpa en Caracas*. [Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela]. Caracas, Venezuela.
- Louis, I. (2014). Impactos de la relocalización en las poblaciones víctimas del sismo del 12 de enero en Puerto Príncipe». Bolívar, T., Guerrero, Mildred., y Rodríguez, M. (Coord.). *Casas de infinitas privaciones. ¿Germen de ciudades para todos?* Volumen I, 1ra Edición. Quito, Ecuador: Abya-Yala/ CLACSO-UCV. 349-373.
- Magaña, F. (2004). *La vida cotidiana en un conjunto habitacional. Estudio de caso: «San Miguel de Cofradía», Cuautitlán Izcalli, estado de México*. [Tesina para obtener el grado de Licenciada en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana]. México.
- Ontiveros, T. (1999). *Memoria espacial y hábitat popular urbano: 12 experiencias familiares en torno a la casa de barrio*. Venezuela: Tropykos.

- Radkowsky, G-H. (2002). *Antropología del Habitar: Hacia el Nomadismo*. Francia: Presses Universitaires de France-Puf.
- Wiesenfeld, E., y Martínez, F. (2014). (De) construyendo los significados de viviendas gestionadas por el Estado: aproximación psicosocial y de Derechos Humanos. *Psico*, vol. 45, n°3. Caracas, Venezuela. 340-349.

NOTAS METODOLÓGICAS SOBRE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Emilia Mosso

INTRODUCCIÓN

Las líneas aquí esbozadas surgen de las reflexiones obtenidas en el trabajo de campo de una investigación realizada entre los años 2013 y 2017, en el marco de una serie de proyectos y exploraciones colectivas, realizadas previamente por el Grupo de Investigación en Socio y Antropología Urbana (en adelante GISAU). A partir de una metodología cualitativa, propia de las ciencias sociales interdisciplinarias, y la selección de fuentes de información primarias y secundarias, investigamos cómo un grupo de familias relocalizadas a nuevas viviendas, en la última década, resolverían sus condiciones materiales de vida en el actual contexto político neoliberal en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

Una de las decisiones metodológicas de la investigación fue la selección de entrevistas semiestructuradas como principal técnica de recolección de información del campo, entendiendo a estas como «una situación cara a cara en el que se encuentran distintas reflexividades, pero, también, en las que se produce nueva reflexividad» (Guber, 2016, p. 70). Complementamos esta información con conversaciones abiertas a informantes claves, especialmente a las familias involucradas, técnico/as, funcionario/as, asistentes sociales, referentes teóricos y barriales partícipes, de manera directa o indirecta, en el proceso de relocalización.

En este capítulo buscamos profundizar en los aspectos particulares de las entrevistas como fuentes primarias, centrándonos en las limitaciones, desafíos y aprendizajes propios que se nos presentaron al momento de la investigación, así como en las reflexiones de la elección de este instrumento como técnica de investigación. De hecho, el rol del investigador científico no se reduce a reflejar los fenómenos que desea comprender, más bien, se extiende respecto a los procesos e instrumentos que emplea para el análisis de ello (Magalhães, 2016).

En este sentido, organizamos el capítulo de la siguiente manera: en primer lugar, realizamos un repaso por el derrotero teórico-epistemológico propio de la investigación; fruto de este camino, en segundo lugar, exponemos el problema de investigación, las inquietudes iniciales en torno al mismo y cómo este problema derivó en otra investigación; en tercer lugar, comentamos la metodología utilizada para investigar el proceso de relocalización, centrando esta exposición en las entrevistas semiestructuradas y abiertas realizadas a nuestros informantes claves. De este modo, comentamos las experiencias acontecidas en las entrevistas *en la calle, en el barrio, en la oficina... en las viviendas, en el patio, en la vereda*. Por último, realizamos algunas notas concerniente a los aprendizajes propios adquiridos a partir de la utilización de las entrevistas como fuentes primarias de la investigación.

EL DERROTERO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO

A diferencia de trabajos de investigación, en los cuales las inquietudes de los investigadores e investigadoras provienen de un estímulo o lazo personal con lo/as vecino/as, el barrio o algún conflicto en particular, esta investigación provino de las experiencias e inquietudes adquiridas en el campo laboral e investigativo, y tuvo génesis en un conflicto socioterritorial: la lucha por la apropiación de la vivienda y el suelo urbano de familias empobrecidas. Problemática que se encuentra latente en la ciudad de Santa Fe y en un cúmulo de ciudades de Latinoamérica desde, al menos, las últimas cuatro décadas.

El comienzo de esta pesquisa estuvo dado a través de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica, durante el período 2013/2018. En su inicio, este proceso estuvo sustentado desde los marcos teóricos y prácticos adquiridos a través de algunos antecedentes de iniciación a la investigación para estudiantes de grado. En este período, nuestros estudios se apoyaban en el marco conceptual de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) y demás Organismos Internacionales (en adelante OI) sin ningún cuestionamiento, así reproducíamos sus discursos en materia de política urbana y hábitat social. En ese entonces, la urbanización *informal* era *espontánea*, y se reflejaba, como decían Hardoy y Satterthwaite (1987), en dos ciudades: la *ciudad legal* y la *ciudad ilegal*. Las (únicas) instituciones del poder se dividían en tres esferas: lo público, lo privado y la sociedad civil; omitiendo inclusive la participación de la propia población en este proceso. La propiedad del suelo urbano era un beneficio y el sistema capitalista, productor y reproductor de la desigualdad social, se ocultaba en el marco conceptual de la *globalización*.

Mención aparte lo constituye la propia actividad como funcionaria precarizada en el Programa de Regularización Dominial, realizada a partir de una pasantía rentada en la Municipalidad de la ciudad Santa Fe, entre los años 2009/2010. Para ese entonces, no cuestionábamos el tratamiento estigmatizante acerca de la población ni a las políticas urbanas, las instituciones o a sus instrumentos y dispositivos, que hacían de ella un objeto; tampoco apreciábamos que, lejos de ser dos ciudades, se trataba de un entrecruzamiento de relaciones sociales de «un campo social de fuerzas en pugnas» (Núñez, 2012, p. 26).

En este proceso de formación fue que comenzamos una búsqueda curricular complementaria en otras disciplinas, realizando actividades de formación que enriquecieron nuestra perspectiva: brotaron así lecturas del área de las ciencias sociales, la sociología urbana, la antropología urbana, historias de vida, análisis de discursos. Entonces, sin olvidar aquel camino transitado, pero buscando desprendernos de este, relegamos aquella pregunta investigativa inicial

en la que nos interrogábamos: ¿cuáles son las transformaciones urbano-territoriales promovidas por las organizaciones sociales en asentamientos precarios de la ciudad de Santa Fe?, para cuestionarnos, en primer lugar, el rol de las organizaciones sociales y, dentro de ellas, la heterogeneidad en los modos de operar y concebir el espacio social. En este marco, desde hace unos años, comenzamos a preguntarnos cómo incidirían las teorías, políticas, programas, planes y proyectos —encuadrados desde el marco hegemónico de la teoría de la marginalidad y de la urbanización de la pobreza— en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población empobrecida. A su vez, por la heterogeneidad de sujetos e instituciones que producían estas prácticas y por los marcos, teóricos y epistemológicos, de los que se nutrían. La investigación se abrió, en este sentido, a partir de cuestionar el propio camino investigativo alcanzado hasta el momento y a las perspectivas de las que nos nutrimos hasta ese entonces. Así, las motivaciones que confluyeron en esta pesquisa pueden sintetizarse en dos momentos.

Una primera aproximación a la problemática dada por la participación como pasante-rentada en el Programa de Regularización dominial instrumentalizado, a través de la Ordenanza N°11.631/2009, es conocida como «Legalización masiva de la tenencia de la tierra». En ese momento, el programa se encontraba en su estadio inicial y eran esporádicos los actos públicos en los que se entregaban las escrituras de dominio. Estos se abocaban, más bien, a la entrega de documentos de tenencia a las familias que residían en sectores habitacionales precarizados de la ciudad. En aquel tiempo, recorríamos diariamente sectores urbanos empobrecidos de Santa Fe; íbamos casa por casa realizando el relevamiento social y cartográfico de las familias que, para ese momento, presentaban condiciones precarias de tenencia del suelo y de su vivienda. Desde ese entonces, el acercamiento diario a estos barrios y a las familias despertaba ciertas inquietudes en cuanto a la política de regularización dominial, en cuanto veíamos que, a la par de los documentos de tenencia intermedios (Cliclevsky, 2006) que el programa otorgaba, las familias residían en condiciones

de precariedad y empobrecimiento estructural en áreas desprovistas de servicios e infraestructuras habitacionales.

Una segunda aproximación a la problemática estuvo dada por el acercamiento e involucramiento a las actividades del grupo GISAU. La participación desarrollada en los proyectos de investigación, realizadas en instancias grupales, nos permitían vincular y abrir nuevas inquietudes respecto a las investigaciones propias desplegadas en ese momento. Fue a partir de estas participaciones, en lo personal, que establecimos las siguientes inquietudes: por un lado, acerca de cómo las relocalizaciones compulsivas de familias empobrecidas, en ciudades medias, constituían una política urbana pública recurrente en Argentina (relación con PICT 2414); por otro lado, en cuanto a cómo la problemática habitacional de estas familias se vinculaba con los procesos de expulsión, apropiación y mercantilización del suelo e incidían en su localización espacial (relación con PICT 2013-2053).

Con estos antecedentes, y a partir de la lectura de bibliografía sugerente vinculada a la problemática habitacional (Smolka, Pradilla, Kowarick, Duhau, Jaramillo, Clichevsky, Ward, Calderón Cockburn, Fernandes, Abramo, Yujnovsky, Kowarick, Maricato, Leguizamón, Gutiérrez, Núñez, Murillo, Guber, entre otros), encontramos el vacío teórico de la investigación: mucho se expresaba en los documentos y campañas de difusión de los OI respecto a las bondades de la construcción de viviendas dignas, sociales, adecuadas; de los sistemas de autoconstrucción y ayuda mutua llevado a cabo por los propios destinatarios; de la regularización dominial y lo beneficioso de la entrega de los títulos de propiedad a las familias; del mejoramiento urbano del entorno barrial precarizado anclado a principios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental; de la inclusión social y la participación; pero pocas eran las referencias concernientes a cómo estas nociones se configuraban en el entorno socioespacial, y menos aún las que remitían a cómo estas interpelaciones ideológicas incidían en la población.

De este objetivo, recortamos el análisis en dos nociones sumamente difundidas y arraigadas en diversos ámbitos por los OI, entre ellos en las campañas globales de la ONU: la *vivienda digna* y la

tenencia segura. La pregunta de investigación se dirimió en: ¿cómo interpelan los postulados teóricos, vinculados a estas nociones, en las políticas y los programas habitacionales?, y específicamente, ¿cómo inciden estas políticas y programas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población empobrecida? En este sentido, buscamos comprender la injerencia de la matriz neoliberal en políticas y programas habitacionales de suelo y vivienda, y en los modos específicos en que intelectuales, institutos, organismos internacionales, gobiernos locales y organizaciones sociales han participado en esta difusión.

EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La ciudad de Santa Fe erigió como un caso de análisis. ¿Qué elementos significativos encontramos? Por un lado, la configuración socioespacial de la ciudad, que históricamente involucró la apropiación social —por clases pudientes— de suelo localizado en óptimas condiciones ambientales, de infraestructuras y de servicios, creando las condiciones para que aquellos suelos vacantes —en circunstancias precarias de habitabilidad, infraestructuras, localización, etc.— fueran apropiados paulatinamente por familias empobrecidas, expulsadas de aquellas áreas urbanas; por el otro, la localización histórica de población empobrecida sobre suelos en condiciones precarias de tenencia desde, al menos, cincuenta años. Fue encima de estas áreas que vimos instrumentalizarse una serie de programas habitacionales que pretendían regularizar esta situación (Mosso, 2019b).

Prestando atención a las obras de recualificación y embellecimiento urbano —operacionalizadas a través de los Programas Urbanos Integrales (PUI) en sectores empobrecidos del noroeste de la ciudad—, observamos cómo un grupo de familias eran relocalizadas a módulos habitacionales mínimos, bajo la promesa de la casa y su propiedad. Profundizando en esta operación, advertimos que este programa incluía la participación de una organización social y fomentaba la colaboración de la población destinataria, a partir de modalidades de autoconstrucción y ayuda mutua. En este

marco, la interrogante de la investigación, antes referida, fue originada, empero, en cuanto a un caso concreto: ¿cómo incidirían los programas integrales en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias relocalizadas a módulos habitacionales mínimos?, y ¿cómo operarían estos programas en la configuración del orden urbano en general?

El sector investigado se caracterizó, en sus inicios, por ser un sector de quintas próximas a estaciones intermedias del ferrocarril para la carga y descarga de pasajeros. Habitantes del barrio remiten a la ocupación inicial de estos suelos por familias empobrecidas que provenían del norte del país en busca de trabajo, justamente en tren, y construían sus viviendas próximas a estas estaciones. En palabras de nuestro entrevistado:

Años atrás el ferrocarril funcionaba más, ¿cierto? Porque este ferrocarril sale allá de Salta, cuando viene con la soja viene de allá ... eso me contaron a mí. Entonces venían los trenes Y alguno habrá sido que venía de esa zona de Tostado, viste, con gente que venía a buscar otro rumbo Ahí bajaban los trenes y bajaban gente con familia. Y así se fue poblando Casitas que iban a haciendo así, algunas de barro, otras de tablas, otros con *block*, chapa de cartón, entonces vos venías, como vine yo... —Entrevista personal a J., jefe de hogar unipersonal.

Las familias que fueron relevadas y censadas para la relocalización residían en situaciones de precariedad. Algunas de ellas se localizaban sobre la traza vacante de suelo, al margen de la vía del ferrocarril, otras encima de la traza prevista en la apertura de una calle. Estos terrenos permanecían vacantes estando destinado a traza de una circunvalación en el sentido este-oeste de la ciudad, que no llegó a concretarse. La mayoría de las viviendas era de tipo material precaria, autoconstruidas con materiales de desecho:

Hace 31 años que vivimos acá, yo me vine al año. Mi mamá se hizo un ranchito Y ahí empezamos a echar raíces acá en el barrio —Entrevista personal a L., jefe de hogar.

Las familias no disponían de servicios regularizados de agua, electricidad, gas y cloaca; sin embargo, resolvían esta situación a partir de conexiones domiciliarias precarias: conexiones eléctricas irregulares, desagües cloacales a pozo negro, agua potable por fuera de la vivienda, gas envasado, entre otras cuestiones. Las calles y pasillos eran de tierra, lo cual era un inconveniente en los días de lluvia para el ingreso de automóviles, ambulancias y la circulación en general. Como señala nuestro entrevistado:

Por Avellaneda venía [el agua], pero no tenía presión, ... después a lo último sí, hicieron una cañería nueva Y la luz, continuamente enganchado, pasaba por arriba de la vía Los cables se cortaban cuando pasaba el tren, quedaban los cables en la vía, con la electricidad. A veces se cortaba de noche, un chispero así, arriba, de noche ... y las casitas estaban a 10 m, ni eso —Entrevista personal a J., jefe de hogar unipersonal que vive del cirujeo.

Este proceso se configuró, por lo tanto, como uno dentro de todos aquellos procesos habitacionales presentes en la ciudad de Santa Fe, el que permitía evidenciar un proceso de relocalización de familias —enmarcado este en un programa urbano más amplio— desde el momento en que se realizaron los desplazamientos poblacionales. Esto permitiría indagar, por un lado, las variaciones acontecidas en ese periodo hasta el momento en que realizamos las entrevistas y, por el otro, sostener un seguimiento de este proceso en un futuro.

LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

La investigación cualitativa contempló fuentes de información primarias y secundarias, estrategias de abordaje exploratorias y analíticas, y la implementación de diversos instrumentos y herramientas (análisis de documentos, entrevistas semiestructuradas, trabajo de campo de tipo etnográfico, técnicas de la observación participante, entre otras). Las entrevistas semiestructuradas y abiertas operaron como principal técnica de recolección de información en el campo, entendiendo a las mismas como «una estrategia para hacer que la

gente hable acerca de lo que sabe, piensa y cree» (Spradley, 1979, p.9). Es, asimismo, «una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información concerniente a algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondiente, informante) ... referida a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas de estándares de acción, y a los valores o conductas ideales» (Guber, 2016, p. 68).

Las entrevistas fueron realizadas a las familias involucradas en las relocalizaciones y a directivos/as, técnicos/as, funcionarios/as, asistentes sociales, referentes teóricos y barriales de los programas urbanos investigados. Al momento de publicar nuestros resultados, buscamos mantener el anonimato de nuestras/os entrevistadas/os, conservando solo la inicial de los nombres de los/as mismos/as. No sucedió lo mismo cuando se trató de funcionarios con cargos superiores que se encontraban ejerciendo una función pública.

Estas fuentes primarias fueron complementadas con información periodística del ámbito local, documentos de OI, Actas de acuerdo, Comunicados gubernamentales, entre otros, principalmente de la ONU y la CEPAL; regulaciones, planes, proyectos, programas, convenios, adendas, censos sociales, planimetrías, mapeos y demás documentos relacionados al caso de estudio. En este camino, las entrevistas personales tuvieron un lugar central.

LAS ENTREVISTAS

Mientras que las entrevistas a las familias estuvieron orientadas a indagar en las condiciones de vida previas y posteriores al proceso de relocalización; las entrevistas a funcionarios/as, técnicos/as, referentes partícipes del proceso de relocalización, estuvieron orientadas a indagar en los mecanismos, estrategias y modos de permeabilización desplegados en los operatorios de política urbana investigada. En este marco, las entrevistas personales fueron el modo más directo de observar las variaciones acontecidas en las familias, las transformaciones en sus viviendas, en el entorno urbano. Para

esto, realizamos 23 entrevistas a familias que fueron relocalizadas a nuevas viviendas, de un total de 36 familias.

Algunos de los aspectos que hicieron a este trabajo de campo serán expuestos a continuación.

El contexto de investigación

Las entrevistas las realizamos personalmente en diferentes períodos y sitios. Cada una de ellas constituyó un nexo hacia la siguiente entrevista. Uno de los principales hilos conductores, que hicieron al proceso investigativo, estuvo dado por la buena predisposición de nuestros entrevistados/das y en los contactos personales facilitados por estos/tas hacia nuestros/tras siguientes entrevistados/das.

Los sitios de realización fueron diversos, desde oficinas públicas, estudios laborales personales, el barrio, bares y restaurantes al paso, café de por medio o bien en automóviles realizando recorridos guiados. Las entrevistas a las familias fueron hechas dentro de sus viviendas o en los patios traseros. En estas condiciones, pudimos entablar conversaciones con mayor profundidad y duración. En los casos en que no pudimos ingresar a las viviendas, las entrevistas fueron realizadas en la entrada de las mismas o en la vereda. En estos casos, se trató de conversaciones más informales y de corta duración, realizadas mientras los vecinos ingresaban o salían de sus viviendas o continuaban con sus tareas cotidianas. Según fue posible, las entrevistas fueron realizadas de manera individual o grupal.

Las preguntas

Dentro del proceso general de investigación, la entrevista asiste dos momentos: el de apertura y el de focalización y profundización. El primer bloque corresponde a preguntas relevantes; el segundo, a implementar preguntas más incisivas de ampliación y sistematización de aquellos aspectos considerados significativos (McCracken, 1988; Guber, 2016). En este marco, las entrevistas tuvieron una estructura

general, con modificaciones dependiendo de la función o cargo del entrevistado/a que se trate, o bien de las conversaciones que iban transcurriendo con las familias. Las preguntas actuaron como *disparadoras*: del *qué*, el *cuándo*, el *cómo* y el *dónde*.

En primer lugar, preguntamos a las familias por las condiciones habitacionales preexistentes al proceso de relocalización, esto es, cómo consideraban sus condiciones de vida en la localización inmediata en la que fueron censadas, sea sobre la traza de la vía o encima de la traza del ferrocarril. En segundo lugar, preguntamos por los desplazamientos previos que atravesaron los integrantes del grupo familiar hasta llegar a esa localización, por el lugar de nacimiento, si eran nativos de Santa Fe o bien de otra localidad, a fin de detectar desplazamientos interurbanos. En tercer lugar, consultamos por las condiciones habitacionales posteriores al proceso de relocalización, tanto en lo inmediato del traslado a las nuevas viviendas como en las variaciones realizadas hasta la fecha en que consumamos las entrevistas.

En cuanto a funcionarios/as y técnicos/as, el primer bloque de preguntas estuvo orientado a la presentación de nuestros entrevistados/as. Inicialmente, solicitamos que se presentaran y nos comentaran su cargo/función, tiempo en el cargo, dirección o programa en que se desempeña, cómo llegó a dicha función, entre otras cuestiones. Posteriormente, solicitamos que nos comentaran acerca de la institución/organismo/organización en la que ejerce dicha función. Esto nos permitió indagar funciones, demandas, problemas, necesidades, lineamientos y prioridades que las instituciones atienden en materia de política urbana. Por último, preguntamos por la vinculación de dicha institución con otras de índole similar o de diferente nivel.

El segundo bloque de las entrevistas estuvo destinado a indagar en los programas urbanos investigados. En este marco, las preguntas estuvieron orientadas a investigar las normativas y reglamentaciones vigentes, modalidades de instrumentalización, gestión y financiamiento de los operatorios, demandas atendidas, necesidades imprevistas, población destinataria, «beneficios» de la instrumentalización, entre otras cuestiones. En ciertos casos, las preguntas apuntaban a operatorios

concretos: «¿Podrías comentarme acerca de programas que incluyen el Prototipo Universal de Vivienda?, ¿en qué consiste este prototipo?, ¿bajo qué modalidad se construye?» (Entrevistadora); mientras que en otros, extraíamos citas de documentos oficiales públicos como disparadores. Buscamos direccionar las preguntas, por un lado, en indagar cómo los operatorios estatales, en materia de política pública, incidían en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y, por el otro, cómo se vinculaban estos operatorios locales con organismos internacionales de financiamiento. En cada respuesta asistíamos experiencias y percepciones propias de cada entrevistado/a.

A mí me costaba mucho ir ... porque yo no podía convencer de mudar a la gente en un lugar en donde yo veía que no entraban las cosas —Entrevista con asistente social de la relocalización en Coronel Dorrego. Realizada en febrero del año 2017, en Santa Fe.

El registro

Cuando hablamos de registro, de acuerdo con Guber (2016, p. 93), «se está aludiendo a dos procesos simultáneos ... tanto el recurso tecnológico por el cual se almacena información ... como a la información misma». En este marco, el registro es un *medio* por el cual se duplica el campo en forma de notas, imágenes y sonidos (2016). El modo de registro de nuestras entrevistas fue un grabador, realizando anotaciones complementarias en un cuaderno *bitácora*: «el grabador asegura una fidelidad ‘casi total’ de lo que se verbaliza ... porque un grabador no registra movimiento, gestos, artefactos materiales ni relaciones entre personas» (2016, pp. 95-96). No obstante, «el registro grabado no evita el recorte de la información y la construcción de datos, pues, en tanto parte de una descripción, estos son siempre una elaboración del investigador» (2016, p. 97).

Mención aparte, corresponde para las conversaciones abiertas que se establecían al momento del apagado del grabador o bien por solicitud de nuestros entrevistados/as: «en relación con el informante, la grabación combina un efecto de total fidelidad con otro de

inhibición, reticencia o temor» (Guber, 2016, p. 96). En estos casos, cuando finalizábamos las entrevistas buscamos, lo más pronto posible, realizar las anotaciones referentes a lo conversado indicando el texto «no lo pude grabar». Estas conversaciones se tornaban, más bien, críticas hacia las políticas estatales implementadas o bien hacia las prácticas en proceso llevadas a cabo por las instituciones/organismos involucrados.

El estado cumplía la función que era entregarle la escritura, y así se cortaba. Ese barrio ya se terminó, chau, pasamos a otros —Conversación informal con funcionario, perito topocartógrafo, de planta permanente de la Subdirección de Emergencia Habitacional, realizada en abril del año 2017 en Santa Fe.

Del mismo modo, nuestros/as entrevistados/as brindaron información y materiales necesarios para nuestra investigación, como publicaciones oficiales, planimetría, convenios, adendas, normativas, entre otras. Así, obtuvimos planimetrías oficiales y cartografías/mapeos elaborados por técnicos/funcionarios en el campo, fotografías de las viviendas y del entorno urbano, censos oficiales de las familias relevadas para la relocalización, información respecto a los programas investigados, presupuestos, documentos históricos, entre otras cuestiones. Este material fue complementado con información adquirida en periódicos locales, páginas oficiales, publicaciones periódicas, entre otras fuentes secundarias.

Al igual que las entrevistas a funcionarios, el modo de registro fue un grabador complementado con el registro gráfico y fotográfico, propio de las viviendas *in situ* (Figura 1). Para ello, consultamos a las familias en cuanto a la posibilidad de grabar las conversaciones. Las fotografías las realizamos al exterior de las viviendas, manteniendo la privacidad de los espacios íntimos. Los mapas fueron realizados en el barrio, completándolos en el trabajo de gabinete. Cada vez que finalizábamos una entrevista, reservábamos un momento para realizar aquellas anotaciones acerca de las percepciones propias del lugar, de nuestros entrevistados, de las condiciones del barrio, entre otras cuestiones.

FIGURA 1: REGISTRO GRÁFICO DEL CUADERNO BITÁCORA



Fuente: elaboración propia.

Las notas hechas en el cuaderno servían de registro para aquellas anotaciones propias que observábamos: «Quiere retechar, porque cuando llueve entra agua a la casa» (Bitácora, 05/11/17); «Los tres niños duermen con sus madres/padres» (Bitácora, 02/02/16). A esta bitácora le incorporamos un plano base con el nuevo loteo. A medida que realizamos las entrevistas, fuimos estableciendo las relaciones sociales entre los y las habitantes o algunas características para identificarlos, sean estas referidas a su ocupación laboral, a lazos de parentesco entre los mismos, el frente de su vivienda, entre otras, al estilo de: «Arreglan computadoras» (Bitácora, 01/11/17); «La casa Se vende y está desocupada» (Bitácora, 13/04/17); «No atendieron, están ampliando un dormitorio» (Bitácora, 13/04/17).

ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS: ENTRE PREGUNTAS, DESAFÍOS Y APRENDIZAJES

Siendo que las experiencias vivenciadas forman parte de este registro personal, a continuación, expondremos algunas de las limitaciones y desafíos que se nos presentaron en el transcurso de la investigación.

Las experiencias recolectadas

Contradictoriamente a nuestras ideas preconcebidas en el trabajo de gabinete, parte de nuestros entrevistados/das funcionarios/técnicos expresaron descontento hacia aspectos instrumentalizados en las operatorias de relocalización; justamente aquellos funcionarios que ocupan puestos de menor jerarquía y que recorren diariamente el barrio, y tienen encuentros periódicos con las familias en el día a día; contrario a lo que sucede con los directivos superiores del aparato estatal. En palabras de nuestra entrevistada:

Todo el tema de la relocalización, fue difícil, porque a la gente le costaba el tema de irse de su lugar. Aparte son barrios donde están las barreras simbólicas —Entrevista personal a asistente social partícipe de la relocalización. Realizada en febrero del año 2017, en Santa Fe.

Asimismo, detectamos en los discursos de los entrevistados de cargos superiores públicos, principalmente en directivos y coordinadores de los programas investigados, posturas que sitúan a estas políticas urbanas como ejemplos innovadores y a replicarse en otros sectores de la ciudad. Como señaló nuestro entrevistado:

Lo primero que hay que hacer es entrar con infraestructura ... para ir ganando cierta confianza en el discurso, para que trascienda la promesa Eso es lo que te permite llegar a las familias y a las cuestiones sociales desde otro lugar e ir generando un marco de confianza —Entrevista a coordinador del PUI noreste. Realizada en Santa Fe en diciembre de 2016.

Por otro lado, divisamos insatisfacción por parte de las familias, quienes expresan inconformidad con el aparato estatal, tanto por su funcionamiento como por las viviendas otorgadas. Como señaló nuestra entrevistada:

Nos dijeron que íbamos a tener la comodidad o se iba a parecer más o menos a lo que teníamos. Cuando llegamos acá, nos encontrábamos con que no tenía... está bien, es cómoda la casa, pero ella [refiere a tía E.] en su casa tenía dos habitaciones, y acá no tiene. Allá en mi casa también, tenía casi

todo a medio terminar y ahora tengo que empezar de nuevo
—Entrevista personal a Ev., jefa de hogar.

Del mismo modo, observamos cierta permeabilización del aparato estatal en algunas de las familias, quienes expresaron satisfacción y agradecimiento hacia el aparato estatal; a pesar de perpetuarse las condiciones de empobrecimiento que poseían previamente al traslado a las nuevas viviendas, por un lado, y a pesar de que luego del proceso de relocalización no se manifestó cierto retorno al barrio, por parte del aparato estatal o la continuidad de los lazos o redes establecidas para legitimar los desplazamientos poblacionales, por el otro.

Las limitaciones como investigadora

En algunas de las entrevistas realizadas con las familias notamos cierta desconfianza hacia la labor de la investigadora. De acuerdo con Guber, «la acusación de espía es una de las más recurrentes en las memorias de campo» (2016, p. 122). La calidez inicial de las conversaciones con entrevistadas mujeres (hijas, sobrinas, vecinas, nietas/tos), en sus casas, en algunos momentos se vio irrumpida a partir de la incorporación de participantes de género masculino (hijos, cónyuges); estos interpelaban la labor propia de la investigadora, aludiendo a cierta desconfianza, que se vio registrada mediante el uso del grabador. En palabras de las/os habitantes entrevistadas/os:

¿Y para qué es esto, señora? —Entrevista personal a C., jefe de hogar.

¿Qué es esto, estás grabando? —Entrevista personal a H., hijo de jefa de hogar jubilada que no reside en las viviendas.
¿Nunca vino acá? Acá vienen asistentes sociales, la gente que entregó la casa ¿Usted vino con ella? —Entrevista personal a H., hijo de jefa de hogar jubilada que no reside en las viviendas.

¿Este trabajo que?, ¿esto va a dónde?, ¿usted cómo se llama?
¿Dónde trabaja? —Entrevista personal a H., hijo de jefa de hogar jubilada que no reside en las viviendas.

Tal es así, que una de las entrevistas finalizó entrevistándome.

¿Cómo no sabe eso usted?, ¿usted no trabaja para la municipalidad o el Gobierno? No entiendo el laburo de usted ¿Y a quién informa usted lo que hace? —Entrevista personal a H., hijo de jefa de hogar jubilada que no reside en las viviendas.

Sin embargo, esta situación parece ser recurrente en el trabajo de campo.

No solamente caben en el registro los entrevistados, sino también los testigos o quienes se encuentren presentes, aunque fuera esporádicamente, durante el encuentro. Estos ... pueden afectar la disposición del informante y los temas a tratar, además de aportar información acerca de los vínculos del informante con otros individuos en su medio laboral ... doméstico ... o vecinal (Guber, 2016, p. 106).

Una de las experiencias que nos alejó del campo, por un tiempo, aconteció una de las mañanas, cuando dábamos por finalizada la entrevista en la casa de M. (mujer ama de casa de 22 años, que reside con su pareja y tres hijos pequeños) y estábamos por salir de la vivienda, una vecina ingresó sorpresivamente a la vivienda de M. y cerró la puerta, impidiéndome que saliera. Dirigiéndose hacia mí como a una asistente social del aparato estatal público e increpándome, sin atender a mi explicación de arquitecta que investigaba las viviendas desde la universidad, comenzó a demandarme por las promesas e incumplimientos realizados en el marco del programa. Esta cuestión, nos llegó a cuestionar no solo por las incomodidades producidas en el campo, sino por la perspectiva de las familias en cuanto a la universidad pública y su papel social (Magalhães, 2016).

Los aprendizajes en-del trabajo de campo

Ingresar a las viviendas personales de familias que conocemos muy poco o que directamente desconocemos, reunirnos con informantes claves en similares condiciones, recorrer calles desconocidas, hacer preguntas que generan molestias, apagar el grabador antes de

tiempo, responder preguntas que generan incomodidades personales, tocar puertas y no ser recibidos/as, aun sabiendo que la familia está en casa, constituyen algunas situaciones frecuentes al momento de realizar el trabajo de campo. Compartir mates, cafés, esquemas, gráficos, fotografías, recorrer los sectores acompañados de nuestros informantes guías y recibir buena predisposición de los entrevistados/as también forman parte de la memoria de campo. En palabras de las/os habitantes entrevistadas/os:

¿Te gusta el agua hervida o...?, ¿y el té de burro? —Entrevista personal a M., jefa de hogar jubilada.

¿Mates dulces, le parece? —Entrevista personal a N., jefa de hogar con tres hijos.

¿Usted, Emilia, quiere quedarse a almorzar? —Entrevista personal a J., jefe de hogar unipersonal que vive de changas.

Estas experiencias permiten recordar, por un lado, que se participa para observar y se observa para participar, esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos, sino partes de un mismo proceso de conocimiento social (Holy, 1984; Guber, 2016); y por el otro, que el investigador es el principal instrumento de investigación y producción de conocimientos (Heritage, 1991; C. Briggs, 1986; Guber, 2016).

Los desafíos en-del trabajo de campo

Planteamos este capítulo como una instancia de cierre y de apertura. Por un lado, como un cierre de la instancia del trabajo de campo ya realizado, como un modo de (re) recapitulación, de retrospectiva, de memoria, «se trata de un ejercicio fundamental e indispensable, a cargo del investigador, en el cual él mismo tiene oportunidad de revisar sus propias prácticas en cuanto tal, a fin de mejorar sus dispositivos de vigilancia epistemológica y metodológica» (Magalhães, 2016, p. 31). Este proceso estuvo centrado —luego de unos años de finalizada la tesis doctoral en una instancia de gabinete— en el entrelazamiento de tres reflexividades personales que, en palabras de Guber (2016), entran en juego en el trabajo de

campo: «la reflexividad del investigador en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador, con su perspectiva teórica, sus interlocutores académicos, sus *habitus* disciplinarios y su epistemocentrismo; y las reflexividades de la población que estudia» (2016, p. 46).

Por otro lado, este ejercicio está planteado como un punto de partida y apertura para futuras investigaciones, ya no planteadas como un temor, sino como un nuevo puente. Se abre un abanico de preguntas orientadas a repensar los modos de plantear el trabajo de campo —diferentes al ya realizado—, respecto a cómo plantear las entrevistas y cómo introducir las preguntas, con relación a cómo establecer las relaciones sociales con nuestros/as entrevistados/das, sobre cómo repensar los modos de publicación de estos resultados, entre otras cuestiones.

A MODO DE CIERRE

En las líneas aquí expuestas buscamos exponer las experiencias acontecidas en el transcurso de realización de una tesis doctoral, en el que las entrevistas semiestructuradas y abiertas constituyeron las fuentes primarias de la investigación. La decisión de utilizar este instrumento como principal técnica de recolección, tal como vimos, fue el resultado de un proceso personal, teórico y epistemológico, que concluyó en la formulación de un nuevo problema de investigación y, en simultáneo, de elaboración metodológica.

Para ello, a lo largo del capítulo expusimos una breve reconstrucción del trabajo de campo, aludiendo a las estructuras de las entrevistas y la utilización de cuestionarios semiestructurados; las preguntas de la investigación y los bloques temáticos; los diferentes contextos en los cuales realizamos las mismas; los distintos modos y tipos de registro de la información; y cuestiones específicas de las visitas al barrio. En este marco, uno de los principales aprendizajes puede resumirse en las siguientes líneas: quienes visitamos el campo, vamos al mismo con una idea previa, preconcebida en el trabajo de gabinete, seleccionamos técnicas e instrumentos de investigación que

guían y apoyan el proceso; sin embargo, la llegaba al campo es otro encuentro. Suceden cuestiones inesperadas que generan quiebres en la investigación y en las experiencias del investigador/a, entre ellas, se abren nuevas preguntas, se generan (re)preguntas y surgen nuevos disparadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiclevsky, N. (2006). *Regularizando la informalidad del suelo en América Latina y el Caribe. Una evaluación sobre la base de 13 países y 71 programas*. Santiago, Naciones Unidas, CEPAL.
- Guber, R. (2016). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (2013). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- Gutiérrez, A. (2007). *Pobre...como siempre*. Estrategias de reproducción social en la pobreza. Córdoba, Eduvim.
- Magalhães, A. (2016). Investigación empírica en derecho urbanístico. Reflexiones epistemológicas sobre un trabajo de campo en favelas. En Ana Núñez (comp.) *Epistemologías del (des) orden territorial*. Mar del Plata, EUEM.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* 11 (22), 111-127. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702209>.
- Mosso, E. (2019a). Interpelaciones ideológicas sobre la vivienda: políticas urbanas de ordenamiento espacial de la población empobrecida de Santa Fe 1985-2017 [tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio UNR. <https://fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/Tesis-Mosso-final.pdf>.
- Mosso, E. (2019b). La construcción histórica del beneficiario: políticas de regularización dominial en Santa Fe (1985-2017). *Dereito Da Cidade*, 11 (1), 621-662. <https://doi.org/10.12957/rdc.2019.36259>.
- Núñez, A. (2012). *Miserias de la propiedad: apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata, EUEM.
- Núñez, A. (2012). *Lo que el agua (no) se llevó*. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales. Buenos Aires, El Colectivo ediciones.

TRAYECTORIAS DE MIGRANTES HACIA LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES EN VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR, CHILE

Elizabeth Zenteno Torres¹ • Miguel Pérez²

INTRODUCCIÓN

Los asentamientos informales, que cuentan con distintas denominaciones en cada uno de los países de América Latina, hunden sus raíces en una serie de fenómenos que modificaron el paisaje urbano de las ciudades. A las oleadas de migrantes provenientes desde las áreas rurales hacia las zonas urbanas —proceso que se inicia en las primeras décadas del Siglo XX—, se suma el encarecimiento de las áreas centrales y las ineficientes políticas públicas en materia habitacional (Pérez, 2022). En un contexto de urbanización acelerada en toda América Latina (Peixoto, 2015), los residentes urbanos precarizados se ven obligados a improvisar precarias moradas en terrenos de menor valor urbanístico. Es así como las grandes capitales de América Latina se ven transformadas a la luz del nacimiento de los asentamientos informales.

Los asentamientos informales pueden ser entendidos como parte de lo que Caldeira (2017) llama «urbanización periférica», a saber,

¹ Académica del Departamento de Estudios Territoriales y Diálogos Interculturales e investigadora del Observatorio de Participación Social y Territorio, Universidad de Playa Ancha.

² Académico del Programa de Antropología de la Universidad Diego Portales e Investigador Asociado del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, COES.

un modo de producir el espacio que tiene cuatro características. Primero, opera con una temporalidad prolongada en el tiempo, ya que las casas y barrios autoconstruidos se erigen paso a paso según los recursos disponibles; segundo, establece relaciones transversas con el Estado y el mercado; tercero, construye una nueva política a través de prácticas que producen nuevos tipos de ciudadanos, nuevas demandas y nuevas contestaciones; y cuarto, crea ciudades altamente desiguales y heterogéneas.

Desde hace varias décadas entonces, la urbanización periférica en las ciudades latinoamericanas ha ido construyendo fronteras visibles e invisibles entre sus habitantes: «‘los de arriba y los de abajo’, ‘en el norte y en el sur’, ‘el centro y la periferia’, ‘estratos y distritos’, separación que sigue un continuo social y espacial» (ONU-Hábitat, 2014, p. 109). Las divisiones urbanas son una de las características más reconocibles de las ciudades de la región; así lo demuestran los contrastes entre barrios formales e informales, entre construcción legal e ilegal, entre presencia y ausencia de instituciones privadas y públicas, entre movilidad, espacio público, sostenibilidad ambiental y, a la vez, la carencia absoluta de todos estos elementos (Magalhães, 2016). Es en semejantes contrastes en los que se va constituyendo la otredad en la ciudad; otredad que tiene su expresión más patente en la informalidad urbana.

La diversidad en la que se presenta la informalidad urbana, en América Latina, vuelve compleja la utilización de un mismo término para expresar realidades tan distintas y contextos tan disímiles. Dicha diversidad se manifiesta, por ejemplo, en los distintos modos en que el Estado ha buscado administrar la informalidad, siendo Chile un caso paradigmático de un Estado que ha intentado afanosamente formalizar la propiedad residencial de este tipo de asentamientos (Pérez, 2022). Sin embargo —de manera general y reconociendo que está lejos de representar la complejidad del fenómeno—, se ha decidido utilizar el término *asentamientos informales* para referirse a aquellos espacios de la ciudad que carecen de la distribución legal de servicios básicos y de pavimentación, cuyas «viviendas son autoconstruidas por las familias, con diversos materiales, en muchos

casos de descarte» (Bettatis, 2009, p. 91) y que, además, exhiben como rasgo fundamental la tenencia ilegal de la tierra.

Mientras que en América Latina los campamentos, tomas de terreno, favelas, chavolas, villas miseria o cualquier otra denominación posible para los asentamientos informales, son usualmente muy populosas. En Chile, en cambio, deben contar con «mínimo 8 familias que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado), y cuyas viviendas conforman una unidad socioterritorial definida» (MINVU, 2019, p. 7).

El objetivo de este artículo es estudiar cómo los migrantes se han instalado en los asentamientos informales en Valparaíso. Este fenómeno reviste particular interés, pues este último tiempo se develan dos fenómenos importantes.

Por un lado, el aumento progresivo de los campamentos, así como también del número de familias que reside en ellos. Estudios recientes muestran que, en Chile, la cantidad de familias que residen en asentamientos informales (*campamentos*), no solo ha aumentado (Brain, Prieto y Sabatini, 2010), sino que lo sigue haciendo progresivamente: la cifra ha crecido desde 20.509 familias residentes en campamentos, el año 2007, hasta 81.643 en el año 2021 (CIS-Techo, 2021). Es más, algunas investigaciones identifican una tendencia creciente dentro de estas familias: el regreso a vivir en campamentos, ante la decepción que les significa la residencia en conjuntos de vivienda social (Morales *et al.*, 2017).

El segundo fenómeno se refiere a la entrada de migrantes a estos asentamientos, tendiendo a una composición más heterogénea. En efecto, 30 % de los residentes de campamentos son de origen extranjero, cifra que en la Región Metropolitana llega al 56,8 % de los habitantes, mientras que en la Región de Valparaíso alcanza al 8,4 % (CIS-Techo, 2021). Ya no son solo chilenas y chilenos quienes las habitan, sino que la migración se ha insertado en los asentamientos. Esto viene de la mano con el progresivo aumento de migrantes que llegan a Chile. Si bien el fenómeno migratorio en Chile no es novedoso, sí lo es la composición y la velocidad con que, en los últimos

años, se han transformado estos territorios (Pérez & Palma 2021; Palma & Pérez 2020).

Por lo demás, en el panorama nacional, la región de Valparaíso destaca por ser la región con mayores asentamientos informales. En ella, Viña del Mar y Valparaíso son las comunas que cuentan con el más alto número de campamentos.

En lo que sigue, se presentan los resultados de una investigación cualitativa, que indaga en las trayectorias migratorias de migrantes haitianos y venezolanos, que actualmente viven en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso. Primero, se realiza un análisis respecto de la situación de los asentamientos informales en la región de Valparaíso, enfatizando en las transformaciones ocurridas los últimos años. Luego, se analizan las transformaciones en la migración, enfatizando principalmente en los dos principales colectivos de migrantes, para dar cuenta luego de la información metodológica.

A continuación, se exponen dos casos de migrantes residentes en los asentamientos informales de Viña del Mar y Valparaíso, una mujer venezolana y un hombre haitiano. Finalmente, se apunta a elaborar algunas reflexiones finales.

LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES EN CHILE Y EN VALPARAÍSO

En la década de 1950, el nacimiento de los asentamientos informales en Chile, al igual que en el resto de América Latina, estuvo determinado por la movilización de un gran componente migratorio proveniente de las áreas rurales. En un contexto de crecimiento urbano explosivo, y ante la incapacidad de los Estados de hacer frente a la crisis de vivienda, estos habitantes se establecieron en espontáneas y precarias moradas, generalmente en las riberas de los ríos. A estas moradas se les conoció, entonces, como *callampas*, por la rapidez con la que allí surgían.

A mediados de los años 60, y producto de la acción política organizada de pobladores y pobladoras, las poblaciones *callampas* pasaron a denominarse «campamentos», por los niveles de organización que dichos asentamientos comenzaron a demostrar (Zenteno, 2015;

Pérez, 2022). La toma de sitios fue una modalidad de reivindicación política urbana, que se extendió progresivamente por diversas zonas del país bajo la lógica: «si el Estado no atendía las demandas por la vivienda de los pobladores, ellos mismos, organizadamente, podían tomar sitios y levantar sus propias poblaciones» (Garcés, 2015, p. 35). Una vez ocupado el terreno, las movilizaciones y la organización social se ocupó de la obtención de los servicios básicos. Estos movimientos urbanos fueron especialmente activos en el periodo de la presidencia de Salvador Allende. Durante la Unidad Popular, muchas de estas nuevas tomas o campamentos se arraigaron en el territorio y, luego, comenzaron a ser denominadas como *poblaciones* una vez que fueron formalizadas (Cortés, 2014).

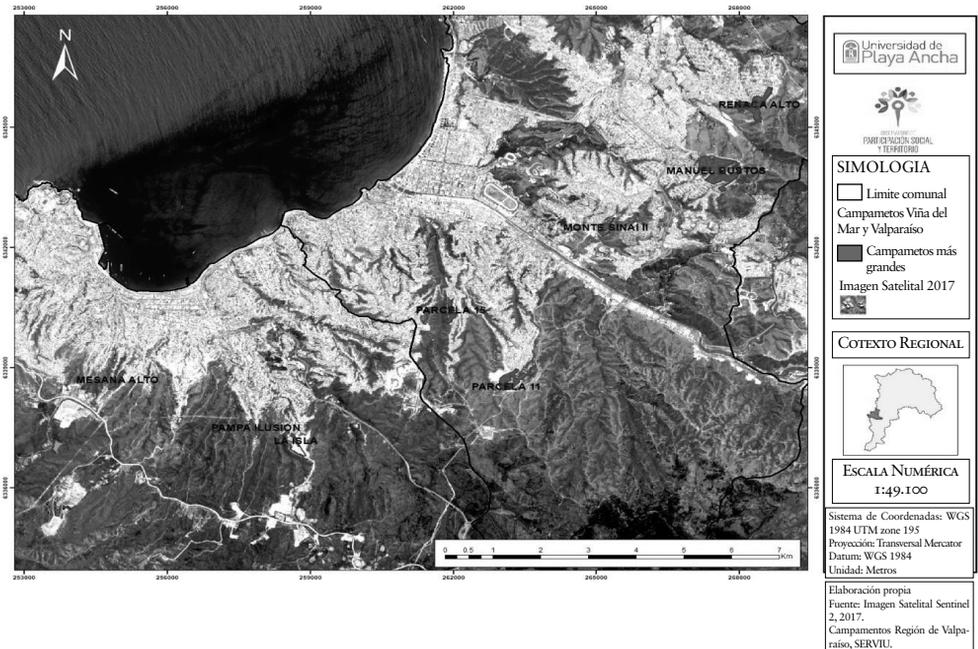
Con la dictadura, se vieron mermados los movimientos sociales en general; pero, en particular, mutaron las formas de acceder a la vivienda y a los derechos urbanos. Desde ese momento, ya no se consideraron como derechos colectivos, sino que fueron individualizados en cada una de las familias que, mediante mecanismos de ahorro individual, podían acceder a programas de subsidios de vivienda. Este modelo chileno de vivienda social ha sido particularmente eficiente en reducir la demanda habitacional (Ducci, 1997); sin embargo, desde el regreso a la democracia, se ha identificado un renacer de los asentamientos informales en el país.

El progresivo aumento de los campamentos da cuenta de que las intervenciones públicas, para contrarrestar el problema, no están logrando su objetivo (Castillo e Hidalgo, 2007), es decir, no basta con resolver el problema del techo (Rodríguez & Sugranyes, 2004) o de «la casa propia», pues en la valoración de la residencia no se considera solo la propiedad de una casa, sino también el entorno, la ubicación. Es más, según Brain *et al.* (2010), dentro de los residentes de campamentos se daría un mayor valor a la tierra no urbanizada, sin servicios, pero sí bien ubicada, que a la inversa. De hecho, es la buena ubicación del terreno una de las características de los campamentos de Valparaíso y Viña del Mar. Como es posible ver en la Cartografía 1, en ambas ciudades, los asentamientos informales se ubican en sus contornos, entre las quebradas de los cerros; no

obstante, tales asentamientos están mejor ubicados y conectados con los centros laborales de la región, que otras comunas del Gran Valparaíso como, por ejemplo, Quilpué o Villa Alemana.

En el nivel nacional, Valparaíso destaca por ser la región de Chile que cuenta con mayor número de asentamientos informales. Valparaíso es la ciudad que tiene mayor número de campamentos; sin embargo, en su mayoría, estos no superan las 45 familias. Por el contrario, Viña del Mar es la ciudad de Chile que tiene el mayor número de familias que viven en campamentos, es decir, comparativamente, Viña del Mar tiene menos campamentos que Valparaíso, pero sus asentamientos son mucho más numerosos, cifra que contrasta con la situación nacional. Entonces, el estudio presentado se focaliza en las dos comunas con mayores asentamientos informales de Chile.

CARTOGRAFÍA I. CAMPAMENTOS MÁS GRANDES DE VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR



Fuente: elaboración propia, sobre la base de la información del SERVIU. Imagen satelital Sentinel 2, 2017.

DEVELANDO EL NUEVO PATRÓN MIGRATORIO

La migración en Chile no es un fenómeno nuevo. Algunas autoras (Stefoni, 2018; Stefoni y Stang, 2017) identifican al menos tres grandes procesos migratorios que ha atravesado nuestro país.

El primer momento migratorio, durante el siglo XIX, consistió en la llegada de ciudadanos europeos a nuestro país. Estos procesos, después de la independencia, buscaban «mejorar la raza». Hacia el norte, el objetivo era chilenerizar a través del actuar de las ligas patrióticas, que organizaban matanzas contra bolivianos y peruanos; mientras que, para el sur, se pretendía la pacificación en el marco de la Ley de Migración Selectiva del año 1846, promulgada por Vicente Pérez Rosales, que favoreció principalmente a ciudadanos alemanes. También, durante el siglo XIX, migrantes europeos, especialmente ingleses e italianos, antes de la apertura del canal de Panamá, se instalaron en el puerto de Valparaíso, ciudad en la cual tuvieron un rol importante en la reconstrucción urbana posincendio.

El segundo momento migratorio se sitúa en el siglo XX, aunque esta vez tiene componentes diferentes, puesto que se refiere a un proceso de emigración de exiliados de chilenas y chilenos perseguidos en dictadura.

El tercer momento, ya en el siglo XXI, se inicia con el retorno de la democracia, cuando comienza a llegar población proveniente de los países limítrofes: Perú, Bolivia y Argentina, en lo que se ha denominado migración sur-sur (Stefoni, 2018). En los años 90, se inicia este proceso de migración desde los países limítrofes hacia Chile, en el que es posible ver que, entre 1992 y 2002, la migración crece un 75 %. Sin embargo, esto no implicó una transformación importante en la composición de la población chilena, pues en 2014 la migración seguía siendo el 2 %.

Hasta este punto, se hacía difícil pensar a Chile como «un país de inmigrantes». No obstante, desde mediados del 2010, este proceso se ha acelerado significativamente, llegando incluso a casi triplicar el número de extranjeros residiendo en Chile desde el 2015 (Departamento de Extranjería y Migración, 2020). Hoy se estima que cerca de 1.500.000 migrantes residen en Chile, cifra que equivale a

sobre el 8 % de la población (Pérez & Palma, 2021). Respecto de la distribución regional, el 61 % de los migrantes se concentran en la Región Metropolitana, pero si se considera que, en general, esta región concentra al 40 % de los chilenos, la cifra puede entenderse. En segundo lugar, se encuentra la Región de Antofagasta; en tercer lugar, se encuentra la Región de Valparaíso, con un 6 % de la migración en el territorio (INE, 2021).

Las principales nacionalidades de las personas extranjeras, a los que se les otorgó el permiso de residencia temporal o visa hasta 2016, fueron: Perú, en primer lugar, Colombia y Bolivia. Este patrón se modifica a partir de 2017, pues Venezuela toma el primer lugar porcentual de las visas otorgadas, siendo Haití el segundo lugar. Después de estas dos nacionalidades, le siguen ahora Perú, que se ha mantenido desde 2014 en torno a los 40 mil visados anuales otorgados, y Colombia que aumenta de 28000, en 2014, a 42000 visados (Departamento de Extranjería y Migración, 2020).

Las dos nacionalidades que han acrecentado velozmente su presencia en Chile son la venezolana y la haitiana. Esta situación se entendería, en parte, dada la crisis política y económica que ha atravesado Venezuela, aquello explicaría el éxodo venezolano (Koechlin & Joaquín Eguren, 2018); mientras que la crisis social posterremoto, junto al cierre de fronteras en los países del norte (Audebert, 2017), permitiría entender la migración haitiana hacia el sur del mundo. De hecho, la ley migratoria en Chile ha sido modificada a través de un decreto el año 2018, definiendo a dos países como «categorías especiales», para quienes se abre una excepción según nacionalidad, justamente Haití y Venezuela. La visa de Responsabilidad Democrática para los migrantes provenientes de Venezuela; mientras que para los migrantes haitianos se crea el Visado Humanitario de Reunificación Familiar, que —sin embargo— establece un límite de otorgación anual en 10000 visados humanitarios.

En este sentido, a través de un manejo político y mediático, bajo el instrumento de la política migratoria, se crean jerarquías de no ciudadanos, produciendo diferencias en el acceso a bienes, servicios,

recursos, así como institucionaliza el estatus privilegiado de unos por encima de otros (Chung, 2020).

METODOLOGÍA

La presente es una investigación etnográfica multisituada (Marcus 1995), pues no se establece un lugar fijo de observación, sino que establecen distintas puertas de entrada respecto a las cuales se inicia la observación participante. La población de estudio son mujeres y hombres migrantes provenientes de Venezuela y Haití, que actualmente residen en los asentamientos informales de las ciudades estudiadas. Las técnicas utilizadas son las clásicas de la etnografía: la observación y la entrevista cualitativa.

El trabajo de campo consistió en la participación en tres organizaciones o instituciones vinculadas a la migración. La primera se trata de una agrupación evangélica que trabaja con migrantes, al cual se asistió durante varios meses al taller de artesanías, al taller de computación y en el taller de salud y autocuidado. La segunda organización se trata del Centro de Orientación Migratoria, que opera en algunas iglesias católicas de Viña del Mar y Valparaíso, pero que se propone como una unidad autónoma de la iglesia. La tercera se trata de una institución pública: la Oficina de Migrantes de Valparaíso.

Luego de establecer los primeros contactos, se tuvo acceso a entrevistar a algunos migrantes residentes en campamentos de las ciudades estudiadas, para finalmente, durante el año 2021, visitar y participar en las actividades organizadas por dos de los asentamientos informales: uno en Viña del Mar y otro en Valparaíso. Para la realización de este documento se han seleccionado dos casos de migrantes, uno de un hombre haitiano y otro de una mujer venezolana, ambos residentes de un asentamiento informal en la zona del Gran Valparaíso.

LA TRAYECTORIA DE JOHN HACIA UNA TOMA DE TERRENO EN VALPARAÍSO

John es un haitiano de 35 años, su familia, como muchas otras, está repartida entre distintas naciones. Su padre vive en Estados Unidos, su madre en Haití y su hermana en Venezuela. En Chile vive con su pareja e hijo. En Haití, John era dueño de un cibercafé. Actualmente se desempeña como intérprete intercultural en distintas instituciones públicas. Cuenta que decidió dejar su país:

... para buscar una mejor condición de vida, buscar una mejor condición de vida en relación a la situación socioeconómica del país que está por el suelo, en el cual la mayoría de los jóvenes no ven otras alternativas que salir afuera, para otro país, para encontrar un mejor pasar.

Si bien Chile no era su país soñado o deseado, comenzó a interesarse en viajar a Chile después de que algunos amigos suyos lo hicieran y comenzaran a demostrar una realidad de bonanza a través de redes sociales. Finalmente decide viajar y toma un bus hacia República Dominicana, desde donde emprende vuelo hacia Chile, llegando en mayo de 2016.

A su llegada, los primeros días se hospeda en casa de un amigo en Santiago, luego emprende viaje hacia San Antonio, donde lo recibe otro amigo haitiano.

Un amigo me comentó que era más fácil encontrar trabajo en San Antonio, entonces me fui a San Antonio, donde estuve cerca de 6 meses, después de eso me fui a Valparaíso, y desde ese entonces estoy en Valparaíso.

El mayor problema, que destaca John, de vivir en Chile ha sido la discriminación y el racismo, pues fue inesperado y tuvo que aprender a vivir y enfrentar episodios de racismo.

La discriminación está en todo, está en el sistema de trato que se da, sobre todo a los haitianos, en relación a la vivienda, si hablamos de eso, por ejemplo, uno como haitiano que necesita una vivienda, aunque esté disponible, te dicen que no está

disponible al llamar o automáticamente te suben el precio de la casa... si llamas o te presentas; cuando llamas y desde el acento se dan cuenta que eres haitiano, sea que ya no está disponible para ti o te suben el precio... esto implica que uno termina viviendo en malas condiciones y que una casa que esperabas vivir , pero no tienes acceso.

Frente a esta fuerte discriminación que vivió al ser haitiano, los únicos arriendos a los cuales tuvo acceso fueron a las habitaciones en una vivienda colectiva (residencial o pensión). Lo cual implica tener que compartir espacios comunes como el baño o la cocina. Por lo demás, muchas veces estas viviendas tienen pésimas condiciones de habitabilidad, pues tienen serios problemas de humedad, de aislamiento, falta de luz natural o incluso les limitan el ingreso de visitas. A la falta de privacidad, se suma el hacinamiento, pues muchas veces los bajos ingresos y los altos precios de las habitaciones los obligan a tener que alquilar una cama en una habitación compartida con otras personas desconocidas. Después de un tiempo de vivir en habitaciones compartidas, John decide arrendar una casa junto a unos amigos.

Esto es otra manera también que uno puede hacer para arrendar en Chile, es juntar con otra persona para poder hacerla, si estas solo no podrás.

Luego de un tiempo, se traslada a vivir a Valparaíso, donde reside nuevamente en una habitación compartida, la cual es proporcionada por la empresa en la que fue contratado. La habitación, sin embargo, no tenía las condiciones mínimas para vivir, por lo demás, eran muchos los trabajadores que debían acomodarse en la misma habitación.

Luego de un tiempo, su pareja llega a Chile y se van a vivir juntos a una casa que logra arrendar en el cerro Esperanza.

Este departamento era muy bonito, no había ningún problema, salvo que toda mi remuneración pasaba para el arriendo, ningún ahorro, nada, después cuando nació mi bebe, dejé este departamento para ir a vivir en una habitación en Sta. Elena.

Finalmente, haciendo cuenta de los costos y beneficios, durante el año 2020, John con su familia se trasladan a vivir a un campamento situado en Placilla.

Vivir en un asentamiento informal para John ha significado no solo dejar de pagar los altos precios de arriendo, que llegaron a consumir prácticamente todos sus ingresos.

Solo yo estoy trabajando, mi señora no trabaja, y pagábamos 200000 pesos por una habitación. Vi que era bastante difícil poder sostener esta situación y estaba esta oportunidad para poder hacer esta construcción en la toma, para no estar pagando arriendo y para así poder generar algo de ahorro.

El problema del acceso a la vivienda digna y en buenas condiciones de habitabilidad es, principalmente, económico. Para John, el habitar en un asentamiento informal, además de resolverle el problema económico, también le implica una autonomía que antes no había experimentado en Chile. John cuenta que le gusta demasiado su casa en la toma de terreno.

Me gusta, pues yo la construí según mi propia necesidad; en la que tengo 3 piezas, *living*, comedor; mi hijo tiene espacio ahora para jugar, generalmente vivía en las piezas sin espacio para jugar.

Paradojalmente, aunque carecen de agua potable, electricidad, alcantarillado y pavimentación, la vivienda en el asentamiento informal, para John, le implica un mejoramiento en las condiciones de habitabilidad precedentes.

LA TRAYECTORIA DE MARGARITA HACIA LA TOMA DE TERRENO EN VIÑA DEL MAR

Margarita es una mujer venezolana de 58 años, proveniente de Maracaibo. Su familia está compuesta por su marido e hija, de 19 años, aunque su familia extendida vive también en Colombia, Argentina y Ecuador. Margarita trabajaba en una empresa pública venezolana y su marido era chofer en una empresa privada, pero

cuenta que, incluso uniendo los dos sueldos, no les alcanzaba para pagar la universidad de su hija. Sin embargo, el gatillante de todo fue la inseguridad cotidiana y la inflación en los alimentos; entonces, decidió salir de Venezuela.

Nos vinimos por tierra, llegamos a Ecuador, y en Ecuador quisimos estabilizarnos, solicitamos Visa de Refugio porque estábamos calificados.

Margarita pudo demostrar la persecución que sufrió en Venezuela, pues no le aceptaron su carta de renuncia y le solicitaron el regreso a su trabajo. Sin embargo, la xenofobia vivida en Ecuador la hizo replantearse el deseo de quedarse en ese país.

Se desató la xenofobia y sacaban a los venezolanos de sus casas, les quemaban sus cositas. Fue una persecución horrible, teníamos que cambiar nuestro acento, no mostrar que éramos venezolanos, porque era una persecución horrible.

Un año duraron en Ecuador, hasta que deciden salir de ese país y, a través de un contacto con la Iglesia evangélica, llegan a Chile.

[De Chile] pudimos ver que tenía más estabilidad laboral, más... había más trabajo, mejor trato a las personas, no, no se ve la xenofobia como en otros países... podíamos entrar sin mayor dificultad, de las rentas sí sabíamos que las rentas eran más costosas, pero dependiendo de la región, entonces, bueno, más que todo nos basamos en que nosotros podíamos encontrar mejor trabajo, mejor remuneración y no teníamos la xenofobia y el maltrato que nosotros sufrimos en Ecuador.

El viaje lo hacen por tierra, tomando un bus desde Ecuador hasta Perú, donde se quedan cuatro días en la casa de una mujer venezolana, de la misma Iglesia evangélica, para descansar y retomar fuerzas.

Ya entrando a Chile tuvimos mucho miedo... mucho, mucho miedo, porque veíamos a la gente parada en Chacalluta, veíamos cómo las personas se devolvían casi llorando porque casi no les querían dejar entrar, y les preguntábamos por qué y nos decían que necesitaban una solvencia de más de 500 dólares por persona.

Margarita tenían en total 480 dólares, para toda la familia, y fueron sinceros con el policía cuando les preguntaron por la solvencia económica. El policía les pregunta:

Si tú encuentras trabajo... y puedes desarrollarte en Chile ¿Tú te quedarías? Y mi esposo me dice sí, por la tranquilidad de mi hija y de mi esposa, sí me quedaría. Entonces... cuando él nos miró a los 3, y luego vimos que selló los 3 pasaportes, nosotros casi que lloramos en ese momento.

Margarita y su familia llegaron directamente a Viña del Mar, pues fueron acogidos por otra familia de la Iglesia evangélica. La casa de esta familia se ubicaba en un asentamiento informal, en lo alto de los cerros de Viña del Mar. Durante seis meses, Margarita y su familia fueron acogidos en la casa de esta familia chilena, mientras encontraban trabajo y se estabilizaban. Durmiendo en los sillones y en el piso del comedor, se acomodaron en esta vivienda. Al momento de ingreso a Chile, solicitaron visa de Turismo y luego comenzaron la tramitación para la visa Sujeta a Contrato de su esposo y de su hija. Sin embargo, les ha sido muy difícil mantener esta visa, pues los trabajos que han conseguido han sido sin contrato. El contrato lo consiguieron a través de unos amigos de la iglesia chilenos, a quienes:

Le pedimos el favor que nos hicieran los contratos, que nosotros nos encargamos de pagar las imposiciones, entonces ellos, como para hacernos el favor, nos hicieron los contratos con empresas legales, pero no nos emplearon.

Después de seis meses sin encontrar trabajo estable, comenzaron a pensar en reiniciar el viaje hacia Concepción, pues allá tenían conocidos. Otra opción viable era regresar a Venezuela. Entonces, le pidieron ayuda a los pastores de la iglesia a la cual asistían para viajar a Concepción.

Ellos nos dijeron: «No. Nosotros tenemos un hijo en Concepción, allá es costoso, muy costoso, ¿y por qué se van?». Entonces, nosotros le dijimos que no habíamos encontrado trabajo, que donde estábamos ya nos estaban pidiendo el espacio, que no teníamos cómo arrendar, que había sido fuerte

y que la vida aquí en Chile nos pareció un poco costosa y complicada, porque estábamos como encerrados, pues que el frío nos apagó, había mucho frío, nos costaba mucho. Entonces, ella dijo: «No, vamos a hacer algo. Tú tienes algo para rentar y nosotros le pagamos los 2 meses, los 2 primeros meses y si se complica un poco las cosas le seguimos apoyando», entonces, yo le dije: «Bueno, este... de cuánto lo puedo buscar» y ella me dijo: «\$150000», y empezamos a buscar de \$150000, y de verdad que no encontrábamos. Y, bueno, este... hasta que ella, en un momento, dijo: «Miren, ahí donde viven ustedes, hay una toma, aquí donde nosotros nos recibieron la primera vez es una toma, ahí dónde ustedes viven ¿no hay un terrenito que puedan encontrar para hacer una casita?», entonces yo le dije: «Bueno, justamente, al lado de donde vivíamos están vendiendo un terreno, pero no sé en cuánto», y me dice: «Averigüémoslo».

El domingo siguiente van a visitar el terreno, el cual tiene una casa con dos habitaciones, una cocina y un baño. La vivienda no estaba en las mejores condiciones, pues pasaba un tubo de agua por el medio del terreno y las paredes no tenían aislación. Sin embargo, junto a su familia se propusieron habilitarla para que fuese factible habitarla. Así, Margarita se consolida como habitante de un asentamiento informal. Vivir en el asentamiento fue la única opción posible, frente a los altos precios de la vivienda y la precariedad laboral que enfrentan como familia.

REFLEXIONES FINALES

La presencia de migrantes en campamentos ha transformado social y culturalmente estos espacios. Las trayectorias migratorias y residenciales, antes expuestas, develan dicho proceso, al tiempo que iluminan las enormes dificultades que enfrentan las poblaciones migrantes en la búsqueda de vivienda digna. Su condición de alta vulnerabilidad social y precariedad laboral no facilita tampoco la búsqueda de vivienda, pues usualmente los requisitos son imposibles de cumplir para esta parte de la población. Las y los migrantes usualmente acceden a empleos precarios y sin contrato, lo cual, a

su vez, les impide lograr la regulación migratoria. Sin trabajo, remuneración estable y sin documentos al día, el mercado formal de viviendas les imposibilita su acceso.

Así, el mercado informal de viviendas es prácticamente la única forma que tienen muchos migrantes de lograr tener un techo. Este mercado informal puede ser tanto el alquiler de una habitación en una residencial, en la que habitan otros muchos migrantes con sus familias, en el que comparten espacios comunes y deben regirse por las reglas de la residencial; o bien el habitar en los asentamientos informales. Por lo demás, el alquiler de habitaciones suele ser muy costoso en comparación con las condiciones que ofrece: espacios muy reducidos y malas condiciones de habitabilidad.

Un aspecto no menor es el racismo y xenofobia que se ejerce en el mercado de arriendo (tanto formal como informal). John comentó cómo se le cerraban las puertas cuando se enteraban que era haitiano. En este sentido, las elecciones que tienen los migrantes son, más bien, elecciones restringidas de muchos factores que ellos no pueden controlar.

Así, los asentamientos informales para las poblaciones migrantes parecen ser la única opción disponible. Una opción que —dentro de todo— no parece extraña, considerando que la calidad de las viviendas, a las cuales usualmente acceden y que deben pagar por ellas, tienen también precarias condiciones de habitabilidad.

En los casos expuestos se expresaron dos situaciones diversas. Mientras uno ocupó el sitio y construyó su vivienda; en el segundo caso hubo una venta del terreno. Ambos viven sin acceso a agua potable, alcantarillado, pavimentación o electricidad; sin embargo, para ambos casos, vivir en el asentamiento significó un mejoramiento en sus condiciones de vida precedentes. Tal como otros trabajos ya han mostrado (Pérez and Palma, 2021; Palma and Pérez, 2020), el campamento ha emergido como una importante opción residencial para los migrantes. En ellos, los residentes extranjeros imaginan proyectos situados de inclusión y pertenencia, es decir, configuran modos alternativos de ciudadanía en los que, lejos de las restricciones

que impone el arriendo precario, se erigen como nuevos agentes de la urbanización periférica en las principales ciudades chilenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Audebert, C. (2017). The recent geodynamics of Haitian migration in the Americas: refugees or economic migrants? *Revista Brasileira de Estudos de População*, 34 (1), 55-71. <https://doi.org/10.20947/s0102-3098a0007>.
- Bettatis, C. (2009). Urbanización de asentamientos informales en la provincia de Buenos Aires. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 15 (2), 89-108. Recuperado de: <https://bit.ly/2LGuUcQ>.
- Brain, I.; Prieto, J. J., & Sabatini, F. (2010). Vivir en Campamentos: ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? *Revista EURE*, 36 (109), 111-114. doi: 10.4067/S0250-71612010000300005.
- Caldeira, T. (2017). «Peripheral Urbanization: Autoconstruction, Transversal Logics, and Politics in Cities of the Global South.» *Environment and Planning D: Society and Space* 35 (1): 3-20. <https://doi.org/10.1177/0263775816658479>.
- Castillo, M. J., & Hidalgo, R. (2007). Cien años de política habitacional en Chile. En R. Hidalgo, & M. J. Castillo (Eds.), *Cien años de política de vivienda en Chile* (pp. 19-24). Santiago: Universidad Andrés Bello.
- Centro de Investigación Social (CIS). (2021). Techo-Chile. Monitor de Campamentos. Recuperado de: <http://chile.techo.org/cis/monitor/>.
- Chung, E. A. (2020). Creating hierarchies of noncitizens: race, gender, and visa categories in South Korea. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46 (12), 2497-2514. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1561061>.
- Cortés, A. (2014). El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad. *Revista EURE*, 40 (119) <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100011>.
- Departamento de Extranjería y Migración, (2020). Población Migrante en Chile. Reportes Migratorios. http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/01/RM_Poblacio%CC%81nMigranteChile2.pdf.
- Ducci, M. E. (1997). Chile: El lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *Revista EURE*, 23 (69), 99-115. Recuperado de: <https://bit.ly/2JBhRx7>.
- Garcés, M. (2015). El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular, 1970-1973. *Atenea*, 512, 33-47. 10.4067/S0718-04622015000200003.

- Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Obtenido de: https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/metodologias/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=b7374294_9.
- Koechlin, J., & Joaquín Eguren. (2018). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (U. A. R. de M. O. I. para las Migraciones (ed.)).
- Magalhães, F. (2016). Critical Policy Choices in Slum Upgrading. En F. Magalhães. (Ed.), *Slum Upgrading and Housing in Latin America*, 1-11. Washington, D.C: Inter-American Development Bank.
- Marcus, E. (1995). «Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography.» *Annual Review of Anthropology* 24 (1), 95-117.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, (2019). Informe Metodológico Catastro Nacional de Campamentos 2019. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Metodol%C3%B3gico.pdf>.
- Morales, E.; Besoain, C.; Soto, A.; Pinto, L.; Hidalgo, K.; Fernández, I., & Bernal, V. (2017). Retorno al campamento: Resistencia y melancolía en los márgenes de la ciudad formal. *Revista INVI*, 32 (90), 51-75. Recuperado de: <https://bit.ly/2l3XUQF>.
- ONU Hábitat. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, (2014). Construcciones de ciudades más equitativas: Políticas públicas para la inclusión en Latinoamérica. Recuperado de: <https://bit.ly/2sThxz9>.
- Palma, C. & Pérez, M. (2020). «Migrantes En Campamentos: Autoconstrucción, Aspiraciones de Permanencia e Integración En Santiago de Chile.» *Antropologías Del Sur* 7 (14), 15-33. <https://doi.org/10.25074/rantros.v7i14.1608>.
- Pérez, M. (2022). *The Right to Dignity: Housing Struggles, City Making, and Citizenship in Urban Chile*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Pérez, M. & Palma, C. (2021). «Peripheral Citizenship: Autoconstruction and Migration in Santiago, Chile.» In *Emergent Spaces: Change and Innovation in Small Urban Spaces*, edited by Petra Kuppinger, 25-46. London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-84379-3_2.
- Pérez, M., & Palma, C. (2021). De extranjeros a ciudadanos urbanos: autoconstrucción y migración en el Gran Santiago. *Estudios Atacamenos*, 67 (July), 1-21. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2021-0010>
- Peixoto, T. (2015) As representações de favela na América Latina: as favelas do Rio de Janeiro no quadro das intervenções urbanas para a

- realização dos mega-eventos esportivos de 2014 e 2016. En: E. Zenteno, & A. Sehtman, (Eds.), *Continuidades, rupturas y emergencias. Trayectorias de la desigualdad en las ciudades de América Latina*, 159-174. Ciudad de México. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Rodriguez, A. y Sugranyes, A. (2004). El problema de vivienda de los «con techo». *Revista eure* (vol.XXX, N°91), 53-65, Santiago de Chile, diciembre 2004.
- Stefoni, C. (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. In *Población y Desarrollo*. CEPAL, OIM.
- Stefoni, C., & Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos*, 58, 109-129.
- Zenteno, E. (2015). *Vivere quotidianamente la relegazione: I casi del quartiere ZEN di Palermo e della favela Paraisópolis de São Paulo*. Tesis de doctorado en la Università degli Studi di Roma La Sapienza, para obtener el grado de Doctor en Teoría e Investigación Social.

SECCIÓN II

POLÍTICAS PÚBLICAS EN Y PARA EL HÁBITAT POPULAR

MOBILIZAÇÃO COMUNITÁRIA E FORMAÇÃO POLÍTICA NA LUTA PELA MORADIA ENTRE FAMÍLIAS BENEFICIÁRIAS DO PROGRAMA MINHA CASA MINHA VIDA ENTIDADES

Michelle Lima Domingues

INTRODUÇÃO

O presente trabalho é desdobramento do projeto de pesquisa coletivo «Lutas pela Moradia no Centro da Cidade», que busca compreender distintos processos coletivos de demanda pela moradia popular na cidade do Rio de Janeiro, centralizados na região portuária e em suas adjacências. Por esta pesquisa objetiva, se compreender os esforços empreendidos por famílias trabalhadoras para a sua permanência em um espaço imbricado por competições pelo uso e apropriação do território que é foco de projeto de «revitalização», subsidiado pelo Estado, a exemplo de outras regiões metropolitanas do chamado Terceiro Mundo, que sofreram com os efeitos da transformação de áreas de baixo valor das propriedades em áreas de alto valor imobiliário.

A partir de 2009, a região tem sido palco do «Projeto Porto Maravilha» que, de acordo com a Companhia de Desenvolvimento Urbano da Região do Porto do Rio de Janeiro (CDURP), responsável pela gestão do empreendimento, tem por «finalidade promover a reestruturação local, por meio da ampliação, articulação e requalificação dos espaços públicos da região, visando à melhoria da qualidade de vida de seus atuais e futuros moradores e à sustentabilidade ambiental e socioeconômica da área». O projeto de revitalização da

área integra parcerias público-privadas voltadas para a instalação de empresas e empreendimentos comerciais no espaço e deve consolidar-se também através da construção de moradias de interesse social no entorno destes empreendimentos.

Por meio de descrição etnográfica almejo trazer à tona fatores que influenciam no processo da organização coletiva da população trabalhadora na luta pela moradia de interesse social e por outros direitos sociais associados ao «direito à cidade», assim como sobre as formas e arranjos que viabilizam ou obstaculizam a permanência destes trabalhadores na cidade. Busco compreender como demandas por moradia e por outros bens materiais e imateriais no espaço urbano que, em muitos contextos, objetivam a construção do cidadão (CARVALHO, 2009), como ser democrático, onde o indivíduo é categoria chave (Dumont, 1985), são reapropriadas por famílias de trabalhadores tendo em vista a negociação com seus valores e princípios fundamentais ligados à centralidade do trabalho e da família (Woortmann, 1982; Duarte, 1988; Guedes, 1997, Guedes e Lima, 2006).

A adoção da perspectiva processual permite valorizar a análise interpretativa, quanto às diferentes formas de gestão e os agenciamentos morais que buscam legitimar processos de tomada de decisões que devem corresponder a formas de morar e habitar a cidade, que se pretendem democráticas. A realização do trabalho de campo esteve orientada conforme as técnicas e ferramentas consideradas por Malinowski (1998), especialmente o exercício da observação participante em encontros formais (assembleias e reuniões de moradores) e informais do grupo (festividades e outros encontros). O olhar atento aos engajamentos e situações de participação coletiva, às condições de moradia, às circulações das famílias para constituição de alianças e redes de relações viabilizadoras do projeto de permanência, no centro da cidade foram fundamentais para a obtenção dos dados e compreensão dos princípios que orientam as ações desses beneficiários em situações de tomada de decisões.

Neste texto elegi para análise etnográfica o grupo Quilombo da Gamboa, um grupo de famílias trabalhadoras beneficiárias do

programa Minha Casa Minha Vida Entidades (MCMV-E), que ocupa terrenos cedidos pela CDURP e pela Secretaria do Patrimônio da União (SPU) no centro da cidade, organizado e mobilizado politicamente por movimentos sociais que lutam pela moradia popular, a União Nacional por Moradia Popular (UNMP) e a Central de Movimentos Populares (FBR). O grupo, contratado em 2015, foi originalmente constituído por 116 famílias. Até novembro de 2018 era também representado pela ONG Fundação Centro de Defesa dos Direitos Humanos Bento Rubião (FBR), a Entidade Organizadora do projeto que também assessorava tecnicamente as famílias para que o projeto fosse implementado através do sistema de autogestão. Atualmente a Entidade Organizadora é a União por Moradia Popular do Rio de Janeiro, regional da UNMP.

A etnografia foi realizada através da observação participante de assembleias e de outros encontros promovidos para a afirmação de diretrizes coletivas e tomadas de decisões, cuja presença das famílias beneficiárias do programa habitacional, intensamente fomentada, é signo de efetividade da representação política realizada por lideranças de movimentos sociais, tanto para os de dentro como para os de fora, ou seja, para a visibilização entre os pares e para visibilização entre os agentes de controle que devem receber inclusive atas, fotografias e demais produtos dos encontros realizados como documentos comprobatórios.

Para a construção deste texto, invisto na análise das intervenções sociopolíticas de lideranças que representam estes movimentos sociais, eles próprios interlocutores de agentes mediadores do Estado. Por este investimento, proponho discutir os agenciamentos do grupo de famílias beneficiárias do projeto de moradia pelas lideranças locais e seus idealizadores, que se articulam em determinados sentidos e atuam na produção de significados, para a promoção do direito à moradia e do direito à cidade.

Valorizo ainda princípios morais e representações de ações coletivas dos quais as famílias são objeto, problematizando as potencialidades e limites de tais arranjos culturais que se dão em cada um dos espaços político-pedagógicos de formação e mobilização

comunitária para a autogestão, esta concebida como princípio fundamental orientador das práticas e representações de luta pelo direito à moradia e, por extensão, por outros direitos sociais. Entretanto, no sentido de assegurar a representação da base de beneficiários, como veremos, a autogestão abriga sentidos e perspectivas convergentes e divergentes entre lideranças e estas famílias beneficiárias.

O PROJETO QUILOMBO DA GAMBOA

A organização do grupo de famílias, Quilombo da Gamboa remonta ao ano de 2006, quando as famílias passaram a se reunir na Ocupação Quilombo das Guerreiras, em um armazém abandonado pela Companhia Docas do Rio de Janeiro, na região portuária da cidade. Parte de seus integrantes é originário desta ocupação espontânea, que se iniciou sem a intervenção de movimentos sociais à época. A negociação de um projeto de moradia institucionalizado se iniciou no ano de 2008, a partir de um grupo de trabalho constituído na SPU, com representantes dos moradores desta ocupação, de coordenadores dos movimentos CMP, UMP-RJ e profissionais da FBR, vindo a se materializar apenas em 2015, com a assinatura do contrato de construção habitacional vinculado ao programa habitacional MCMV-E.

Os movimentos sociais se constituíram como partes intervenientes do projeto, que em pareceria com a EO do projeto, a ONG FBR, representavam o trabalho de credenciamento, mobilização e organização comunitária do grupo para a construção de 63 apartamentos residenciais de 2 quartos e 53 apartamentos de 1 quarto. Há no projeto arquitetônico do condomínio residencial a previsão de construção de espaços coletivos para atividades culturais, de educação, de lazer e geração de renda, este último com previsão de funcionar como espaço multiuso conforme as necessidades e demandas das famílias. Cerca de 70 % dos titulares, dos respectivos núcleos são mulheres, 28 % possuem entre 51 e 60 anos, e 15 % possuem mais de 60 anos. Cerca de 43 % possuem mais de 50 anos, configurando uma parcela importante de núcleos familiares mais

velhos, cujos titulares moram sozinhos. Apenas 15 % possuem entre 20 e 30 anos. Compõe o grupo não apenas moradores originários da Ocupação Quilombo das Guerreiras e da região central da cidade, mas também moradores do Parque da Cidade, localizado no bairro Gávea, e de outros bairros periféricos da cidade, como Santa Cruz, Campo Grande e Jacarepaguá.

Os titulares dos núcleos familiares passaram por longo processo de exigência legal e socioeconômica para fins de avaliação, e efetivação da elegibilidade familiar como beneficiárias. Eles devem ser cadastrados no Cadastro Único do Governo (CADÚNICO), para fins de averiguação da renda familiar bruta limitada a R\$ 1.800,00, que define a faixa 1 do programa habitacional e de avaliação nos sistemas cadastrais FGTS, RAIS, SIPES (SINAD, CADIN), SIACI/CIWEB, CADMUT, que possibilita identificar dívidas federais, financiamento imobiliário ou compra de imóveis, situações não permitidas.

A seleção prévia dos candidatos, realizada oficialmente pela EO do projeto, que antecede a pesquisa cadastral realizada pela Caixa Econômica Federal (CEF) — agente operador e financeiro do projeto habitacional, para o enquadramento das famílias— deve observar ainda os seguintes critérios nacionais:

Renda familiar compatível com a modalidade; famílias com mulheres responsáveis pela unidade familiar, comprovado por autodeclaração; famílias que façam parte pessoas com deficiência; famílias residentes em áreas de risco ou insalubres, ou que perderam a moradia em razão de enchente, alagamento, transbordamento ou em decorrência de qualquer desastre natural do gênero, comprovado por declaração do ente público (CEF, s/d).

Mas quem de fato realiza esta seleção para a elegibilidade das famílias ao projeto são os coordenadores dos movimentos sociais que realizam um trabalho de organização preliminar e promovem sua formação política segundo metas relativas à promoção da moradia digna, do direito à cidade e à promoção de outros direitos sociais.

Neste modelo de contratação habitacional federal, produto de reivindicações e barganhas dos movimentos por moradia popular

no país, o financiamento pode ser concedido diretamente aos beneficiários (Pessoa Física) ou à EO (Pessoa Jurídica), que reúne os beneficiários —como no caso em foco— utilizando recursos provenientes do Orçamento Geral da União —OGU, depositados no Fundo de Desenvolvimento Social— FDS (CEF, s/d). Deste modo, organizadas coletivamente, as famílias assumem legalmente o status de contratante e de fiscais de serviços de empreiteiras, empresas e organizações da sociedade civil que venham a ser contratadas e que sejam responsáveis pelos projetos de engenharia e arquitetura, bem como pelo projeto técnico social, relativos à construção, à infraestrutura local e ao trabalho social.

No entanto, na prática, a gestão popular do projeto que inclui a possibilidade de contratação e fiscalização das fases do projeto —pré-obra, obra e pós-obra— carece, segundo perspectiva, dos movimentos sociais, de um marco legal, de «uma lei nacional da autogestão» que «dê continuidade e solidez às políticas autogestionárias». O objetivo é prevenir a revogação destas políticas, a dependência e discricionariedade em torno de regras e atos normativos, «decretos, resoluções, instruções normativas e portarias» emitidos pela própria administração pública que os movimentos devem rotineiramente administrar (UNMP, 2019).

Veremos que em meio aos riscos de cancelamento do projeto na fase pré-obra —o que de fato veio a se realizar, infelizmente— a participação nas assembleias mensais por parte dos núcleos familiares, condição mínima idealizada para a sua permanência, era constantemente motivada e objeto de controle. Outras formas de participação são também desejadas e propostas a fim de que as famílias se engajem na administração do projeto, resolvam exigências burocrático-legais e no âmbito da formação política assegurem e conquistem direitos, sobretudo o direito à moradia.

São inúmeras as possibilidades de engajamento e de contribuição familiar que são objeto de avaliação pelo coletivo. As famílias são frequentemente motivadas a integrarem comissões de trabalho para resolver pendências à regularização do projeto, em instâncias governamentais, e à liberação da verba e início das obras. São chamadas

a participarem também de movimentos de formação relativos à temática da moradia popular e a outros direitos sociais, além de atos e manifestações de reivindicação e de pressão política, inclusive em órgãos públicos. Podem também organizar festas culturais que objetivem a confraternização familiar, a resistência material e simbólica do grupo, e a arrecadação de fundos para o projeto.

As famílias deveriam ainda colaborar financeiramente através de contribuição necessária no valor de R\$5,00, arrecadados mensalmente para financiar gastos regulares do grupo e no valor de R\$20,00, como cotização para o pagamento parcelado de taxas acumuladas de lixo, e de IPTU dos terrenos cedidos ao projeto, embora a cobrança dos impostos seja entendida como indevida porque anteriores à contratação do projeto e esteja sendo contestada juridicamente. Devem antecipar valores da verba ainda não repassada ao grupo para a realização de serviços urgentes ao andamento do projeto, como foi o caso do serviço de sondagem do terreno para o qual buscou-se arrecadar o valor de R\$64,00 de cada núcleo familiar.

Os núcleos familiares deveriam também realizar, através de sistema de rodízio, serviço de vigia e limpeza dos terrenos cedidos, visto que são constantemente ameaçados de serem ocupados por outros moradores, por comerciantes locais e «meninos» associados ao tráfico da região do Morro da Providência. Junta-se a administração de tais riscos o pagamento dos impostos, ao qual se condiciona o remembramento dos 6 terrenos comprometidos com o projeto e ainda a administração do imbróglho de ter um deles ocupado, pela escola de samba Vizinha Faladeira, desde 2016. Este terreno, contraditoriamente, foi emprestado pela CDURP à escola de samba que o utiliza inclusive para realizar eventos lucrativos de grande porte, em contraposição às finalidades do terreno descritas em contrato de cessão. Tal fato foi notificado à SPU de forma a respaldar o grupo, que não conseguiu reaver o terreno até o momento. Como veremos, este terreno é objeto de negociação constante pela coordenação do projeto.

À AUTOGESTÃO COMO ENSEJO AO ENGAJAMENTO FAMILIAR E COMO MARCADOR MORAL

Idealizada pelas três entidades envolvidas, a autogestão é traduzida para as famílias e discutida em grupos de trabalho, como um processo de produção coletiva no qual deve haver a «participação das famílias de forma protagonista, ativa e coletivamente, buscando a democracia direta, a autonomia, a fiscalização, a união, o sentido de comunidade, a economia de recursos e a equidade». Esta concepção de autogestão, como enfatizam os coordenadores do projeto e assistentes técnicos, pressupõe a «justiça», diferenciando-se da igualdade de tratamento no processo de organização coletiva. Trata-se de um «processo antissistêmico», que prioriza a propriedade coletiva e vai de encontro «à propriedade privada» no sentido de contrapor-se a ela e superá-la na sociedade capitalista.

A autogestão pressupõe, através de discursos reiterados de Gilda, coordenadora executiva da UNMP, o «trabalhar politicamente as famílias» e de Selma, arquiteta da FBR, de que é preciso desmistificar a ideia de que «se está dando casa». Como enfatiza Selma, trata-se de: «autogestão para a vida!, A autogestão é para a vida porque, daqui a tantos anos, vai ter alguém morando que não são vocês!»

A autogestão é pensada então como um processo que deve se estender para além da construção das unidades habitacionais, que deve viabilizar formas alternativas de organização da sociedade, que se dariam entre as brechas do sistema capitalista tomado como injusto e fomentador da concentração, de renda e das desigualdades sociais. Ela deve buscar o «interesse social», categoria jurídica que manifesta um interesse vinculado a uma coletividade como sujeito e ao bem comum como objeto (Ferraz, 2010), que neste contexto traduz o sentido da inclusão das famílias em uma ordem social que seja capaz de fazer frente a uma estrutura supostamente opressiva. Neste sentido, a autogestão vira metonímia de «comunidade organizada» em prol de um objetivo válido sob este aspecto, ou seja, cujos resultados objetivados por uma coletividade manifestem justiça social.

Neste sentido, situo o discurso do coordenador da CMP que busca a responsabilização, a mobilização e a motivação para mudança de comportamento das famílias no sentido do engajamento e da sociabilidade que se espera. Em fala sobre a viabilização de parcerias com o Sindicato de Engenheiros do Estado do Rio de Janeiro (SEN-GE-RJ), Ailton enfatiza a autogestão no sentido da participação e do comprometimento dos integrantes do projeto com o ideal coletivo:

Aquele que não pagar com dinheiro vai pagar com trabalho. De alguma forma terá que pagar! Este trabalho aqui é de autogestão, então tem que acompanhar. Participar do começo ao fim. Porque a gente quer que vocês acompanhem. Porque vocês vão decidir o material e as condições da casa, de onde vão morar. Não dá pra ficar se escondendo, fingindo que não está ouvindo. Não dá pra meia dúzia trabalhar para 116 famílias. Um ajudando o outro, mas sem pensar no que o outro está fazendo, não olhar para o vizinho. Têm pessoas que vão ficar envergonhadas! O companheiro vai em todas as reuniões e eu não vou em nada! Está se pedindo colaboração do sindicato dos engenheiros porque tem gente que não pagou —Ailton, coordenador da CMP no Rio de Janeiro, 60 anos—.

Em meio à problematização das inadimplências familiares quanto às contribuições financeiras e à falta de dedicação de tempo à causa coletiva, com denúncias acerca da falta de participação dos núcleos familiares para o andamento do projeto, emergem também apontamentos sobre a falta de aplicabilidade de critérios de exclusão familiar expressos no Regimento Interno, por parte das lideranças da CMP. O documento, proposto como um produto da deliberação coletiva por um assistente social da FBR, é objetivado como pressuposto da autogestão do projeto, sendo a base normativa do grupo acerca dos critérios de inclusão, exclusão, participação e contribuição financeira dos núcleos familiares.

A discussão de pontos polêmicos do Regimento Interno em assembleia realizada com esta finalidade figura como exemplo. Selma, arquiteta que representa a FBR, enfatizava a posição de que as famílias devem assumir o recurso do Regimento Interno para refletirem sobre as regras de permanência e para, se preciso, modificá-las,

fazendo-as cumprir no sentido de maior controle sobre a participação do grupo. Enquanto Ailton, liderança da CMP, assumindo posição de que as pessoas precisam trabalhar, de que as justificativas alegadas para as faltas nas reuniões são legítimas, dá suporte à decisão das famílias que votaram contra a atribuição de meia-presença nas reuniões mensais. A meia-presença se configurava pela chegada após o horário de tolerância para a realização das assembleias, ou saída antes do término das mesmas.

Pelo acordado no Regimento Interno, 3 faltas consecutivas ou 4 faltas alternadas teriam como consequência —ou deveriam ter— o desligamento do projeto. A especificação, no Regimento Interno do número de faltas suficientes para a exclusão do núcleo familiar e um total de 43 pessoas, com faltas acima do permitido já no ano de 2016, expressava uma contradição entre o regulamento supostamente acordado coletivamente e a operacionalidade do projeto. Problematicando a questão, Afonso, assistente social da FBR, chegou a relatar que «não há mais anistia de faltas», algo que teria ocorrido em anos anteriores, mas sim «falta de coragem de desvincular as pessoas».

Nesta ocasião, Ailton justificou que há pessoas que se apresentam, mas não conseguem falar para justificar a falta. Como ele ressalta, «têm pessoas que a voz não sai de jeito nenhum, mas esse companheiro que se expôs não pode ter falta». Alertou para a importância da manutenção do emprego das pessoas, do valor da «solidariedade» e ao mesmo tempo do excesso de cobrança em meio às dificuldades de adesão do grupo: «Cuidado para não dar tiro no pé! A gente já está tendo dificuldade de reunir as pessoas para a reunião! Até porque solidariedade não tem preço!»

Neste momento, todos o aplaudiram e um senhor reafirmou a honestidade das pessoas face ao compromisso maior com o trabalho: «Todo mundo é adulto, todo mundo está no mesmo objetivo. O principal é marcar a vigia —do terreno—, porque se a pessoa não veio e se justificou é porque precisa!» Nilde, titular de seu núcleo familiar, também deu seu testemunho falando sobre a situação do filho que está no grupo e «tem que trabalhar meio dia», além da

situação de uma amiga que estava presente apenas, porque «teve uma folga, mas precisa trabalhar todo domingo para pagar aluguel».

Este posicionamento é correspondido por outros beneficiários, alguns integrantes de comissões de trabalho, indicando um cenário de negociações internas quanto a visões sobre o projeto em disputa. Deste modo, projeções morais acerca do valor do trabalho ou da identidade de trabalhador em situação de dificuldades de sua reprodução social e permanência no mercado de trabalho, podem suplantar considerações normativas acerca da participação no projeto.

Carla, integrante da comissão de cultura que integrou também a coordenação, afirmou durante reunião que no exercício da função descobriu que: «tem muita gente que não está vindo porque está desempregado, doente ou passando dificuldades». Vânia, integrante da comissão de cozinha, falou que é preciso: «ter uma sensibilidade para entender o que as pessoas estão passando, que tem sim muita desmotivação, mas todo mundo tem questões pessoais. Tem membro que postou na rede social do grupo que não vem por causa da passagem». Karen, da comissão de mobilização e secretária na equipe de coordenação, procurou explicar o que seria a distinção entre uma situação ideal em termos de engajamento coletivo e outra situação real: «Eu quero a revolução! Mas e até lá? Tem uma família em situação social vulnerável, então tem que se pensar em várias frentes. É preciso colocar em Regimento —a questão das faltas—, mas também ter uma pessoa responsável por ligar para as pessoas e perguntar por que não vêm».

De maneira geral, as famílias entendem a discussão do Regimento como «perda de tempo», já que as pendências do projeto não asseguram a concretização do mesmo. Diante do dilema da falta de objetividade para a garantia do projeto e início da obra, da falta de unidade metodológica acerca das formas de atuação frente às inúmeras exigências técnico-burocráticas, as famílias justificam seu descontentamento. Neste contexto, se inscrevem queixas como a do representante familiar Carlos, de que «se está perdendo tempo com Regimento porque o mais importante são as pendências». Durante reunião, em que foram apontados quadros com registros das

pendências do projeto, ele enfatizou sua avaliação da atual fase do projeto: «O mais importante é isso aqui! Porque sem isso o projeto não anda! Porque o Regimento vai se definir no condomínio! Problema de relacionamento será definido depois!»

A ênfase na resolução de «problemas práticos» para o andamento do projeto, relega para segundo plano «as questões de relacionamento» no grupo, embora integrantes da coordenação expressem o desejo de pautarem este debate, e sejam frequentes proposições de atividades de integração e de formação política. Há certa relativização de ponderações acerca da participação dos familiares no momento atual do projeto, que veem como podendo ser resolvidas depois, durante a fase de obras ou da moradia. A arquiteta Selma acredita que algumas pessoas fariam uso da «cultura da falta» e outros buscariam não se comprometer com as lideranças dos movimentos sociais, que indicaram estes representantes familiares ausentes, sem considerar que os investimentos idealizados podem corresponder à percepção da viabilidade da casa própria no projeto, razão principal da instituição da família nas classes trabalhadoras como propõe Woortmann (1982).

Para os profissionais da FBR, a construção do Regimento Interno não é parte apenas de atendimento a um trâmite burocrático de regularização do projeto na CEF, mas uma oportunidade de discussão mediada, de esclarecimento sobre as regras e deliberação coletiva que dá identidade a ele. Para a arquiteta Selma, este processo demorado de discussão, do qual as pessoas se queixam sobremaneira alegando redundância, «perda de tempo», é parte das estratégias necessárias de controle do grupo sobre o «processo de autogestão» do projeto. Isto incluiria também, sob seu ponto de vista, a aprovação, pelas próprias famílias, de novas pessoas indicadas pelos movimentos sociais.

Como referência para este idealizado processo de controle, Selma aponta o modelo uruguaio de autogestão, segundo o qual não apenas os terrenos e imóveis são coletivos, mas a decisão acerca da inclusão, permanência e exclusão de membros é um processo coletivo assumido pelo conjunto das famílias, reiterando que: «lá quem está precisando de ajuda é ajudado, mas quem está tomando cerveja e

não contribui sai do grupo». Como exemplo de gestão das situações e condições familiares de participação, ela propôs a seguinte intervenção relativa a um senhor idoso beneficiário, que toma conta da esposa doente: «Tem que ter alguma coisa assim: hoje uma pessoa vai ficar lá com sua esposa e o senhor vai pra reunião!»

Este «trabalho social», enfatizado frequentemente também por Gilda, nos encontros regulares do grupo, refere-se, idealmente, ao trabalho da Comissão de Mobilização. Para Gilda o papel da mobilização, que «foi criada pelo movimento para ajudar o social, não é apenas anotar a falta nas reuniões, mas procurar saber por que não participa». Deve-se criar, então, soluções para a participação de todo o núcleo familiar, inclusive para que os demais familiares não venham dificultar a eficácia do projeto no pós-moradia, provocando, por exemplo, a desistência do titular.

Entretanto, a averiguação e acompanhamento da situação socioeconômica das famílias deve resultar, dependendo de cada caso, não apenas na união de esforços a fim de «ajudá-las a encontrar soluções» para a incapacidade de engajamento, ou ainda na legitimação do abono de faltas, mas também na situação oposta, ou seja, na conseqüente exclusão do projeto, para a qual contribuem ponderações morais tais como: «falta porque faz dia de sol»; «para ir à praia»; «porque final de semana é dia de curtir»; «não precisa falar»; «não contribui porque é picareta ou porque não quer».

Na perspectiva de Gilda, «trabalhar politicamente a família» significa dar «unidade ao grupo» para que não haja «um racha no coletivo» e se acabe, inclusive, perdendo o terreno por uso indevido de informações confidenciais ao grupo que possam beneficiar terceiros, como ocupantes indevidos ou ainda beneficiar, na contramão das características do projeto, integrantes familiares que possam se desvincular e manter interessantes concorrentes na disputa pelo terreno, sempre em tensão neste campo. Para a construção desta almejada unidade, Gilda propõe recorrentemente resolver o «problema da metodologia». Ela sugere não apenas uma articulação conjunta entre lideranças do movimento UMP-RJ com técnicos da FBR, em anos de parceria em torno da proposição da autogestão no campo

do direito à moradia, mas também a superação de determinadas rivalidades e incongruências entre eles que se apresentam de forma mais sutil e velada, mas recorrente.

Gilda, representando a UMP-RJ, entende que a assessoria deveria promover a capacitação e detalhamento conjunto das etapas do trabalho coletivo, como o cronograma de atividades e o planejamento dos espaços de construção no terreno. Falta, sob sua visão, a «tradução do projeto, a linguagem detalhada das pendências do projeto», o entendimento das funções de cada comissão que se idealiza para diferentes momentos. Há ainda a percepção de que a falta de adesão efetiva, das pessoas inscritas nas comissões, procede da falta de contrapartida dos serviços de assessoria. Ela alega ter que apelar para as poucas pessoas engajadas nestas comissões e na coordenação do projeto para desempenharem funções que seriam da assessoria, utilizando-se para isso o argumento da defesa da autogestão.

Então, um ponto de desencontro, entre representantes da UMP-RJ e da FBR, é a contradição denunciada entre o discurso de fomento à autodeterminação e autonomia das famílias e o que de fato é ofertado em termos de capacitação e de realização de serviços de assessoria, contratados por financiamento governamental na parceria atual. Gilda alegou insuficiência da assessoria técnica e jurídica com comprometimento do andamento e da qualidade do projeto contemplado e a negação da responsabilidade, que lhe é atribuída ao cobrar indevidamente dos movimentos a mobilização das famílias para a concretização do projeto.

Este impasse gerou, em 28 de novembro de 2018, o polêmico cancelamento do projeto pela Superintendência Regional Rio de Janeiro Norte da CEF. As famílias também entendem este processo de espera, sem contrapartida «prática», como angustiante e desmotivadora do grupo. Interessante lembrar uma crítica à FBR confiada a mim por Seu Aroldo, titular de seu núcleo familiar, após o cancelamento do projeto. Ele entendia o serviço de assistência técnica desenvolvido pela FBR em termos da ausência de um «fazer», um fazer concreto que especificasse ao grupo ações práticas subsequentes

que objetivassem um resultado prático. Via como «perda de tempo» as reuniões que não eram esclarecedoras, objetivas.

Entretanto, nem mesmo a equipe que prestou assessoria técnica pôde realizar seu trabalho de forma eficiente, desprovida de recursos financeiros antecipados que possibilitasse honrar seus compromissos, o que torna o dilema entre a proposição da autonomia aos «cidadãos» em formação, através do engajamento coletivo, e a realidade de crescente dependência no âmbito do desenvolvimento do projeto de moradia, devedor de uma conjuntura de tutela imposta pelo Estado brasileiro aos mais pobres, cuja cidadania é negada cotidianamente, mas afirmada formalmente em políticas públicas, cujos dispositivos de normatização, controle e fiscalização, afirmam, entretanto, contraditoriamente o oposto.

Deste modo, uma série de entraves em instâncias regulatórias para a conquista de certidões, de registros em cartório, de avaliação na CEF, produz incertezas quanto ao objetivo primeiro que identifica o grupo, ou seja, o «sonho da casa própria». Um cenário no qual o projeto emperra na fase pré-obra e não consegue avançar para a fase obra. A categoria tempo, neste contexto, parece ser fundamental e são as famílias as primeiras a perceberem o engodo institucional, e responderem com o questionamento das reuniões que não sinalizam para o mais essencial, o «fazer» da moradia que demandam.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Em conjuntura propícia ao protagonismo social na agenda pública, experiências acumuladas de ajuda mútua em construções e ocupações habitacionais pelo país foram sistematizadas por movimentos sociais, que lutam pela moradia popular para uma considerável parcela da população, alijada das oportunidades de financiamentos habitacionais convencionais. Essa demanda tem se manifestado na forma de proposição da autogestão como um sistema que atualiza princípios socioculturais importantes na vida das classes trabalhadoras, e pressupõe processos de mudança social de seus adeptos que, através da legitimada «comunidade organizada»

e da visibilização de conversões qualificadas, devem, pela evidência de suas carências/negação de direitos e de seu consequente desejo de «autonomia» frente a elas, transformar-se em «cidadão». Importa considerar que, neste processo de formação para a autogestão, as idealizações acerca deste sujeito participativo que se quer constituir passa pelo engajamento em processos sociopolíticos de um tipo específico de cidadania que Holston (2013, pp. 400-401) tem chamado de «cidadania insurgente», tendo em vista, como salienta o autor, um regime de cidadania no país «maciçamente desigual em sua distribuição», que se reproduz pela interseção entre «o legal e o ilegal, o justo e o injusto, o público e o privado e o político e o doméstico».

Sendo assim, em analogia com o cooperativismo habitacional, descrito por Veiga e Fonseca (1999), historicamente vinculado à proposição da autogestão pelos movimentos sociais que lutam pela moradia popular, propõe-se um modelo de cooperativismo que, por meio de valores morais e éticos solidários, atenda às necessidades e interesses específicos dos trabalhadores. Na associação com a economia solidária utiliza-se o poder de articulação coletiva dos indivíduos a partir de suas trajetórias compartilhadas, partindo de um referencial teórico e prático acumulado na história das classes trabalhadoras. De acordo com esta perspectiva, o cooperativismo visa atualizar princípios socioculturais importantes na vida dos trabalhadores, mas com um sentido de reformismo individual e social; ou seja, de capacitação sociopolítica de seus adeptos para a transformação da sociedade em que vivem, transformando-se a si mesmos nesse processo.

A pedagogia da autogestão utiliza então as relações frequentes que produzem o interconhecimento e os «saberes práticos» valorizados pelos trabalhadores. (Guedes, 1997). Um saber que habilita o trabalhador (a) a fazer algo ao qual ele atribui um sentido positivo, através do qual propõe inverter a direção da dominação baseada no saber teórico. Se por um lado o saber prático revela sua posição de dominados na sociedade, que se expressa pelo padrão saber/poder sob a valorização do estudo, oferecido aos trabalhadores de forma totalmente alheia a seus valores e cultura —uma forma de impor a

dominação—, por outro lado, revela uma tentativa de realizar uma outra leitura que os transforme de objeto desse poder em sujeitos de um outro poder, o poder de «fazer».

Entretanto, tais princípios de sociabilidade e de tentativa de inversão da dominação se articulam, no exercício da autogestão, com a ideia de «merecimento» como «linguagem moral» classificatória que marca diferenciações internas e joga «luz sobre a concessão desigual de benefícios habitacionais, e ajuda a entender a criação de novas fronteiras simbólicas entre os pobres mercedores e não mercedores», como descreve Moisés Kopper (2019, p. 4) acerca das narrativas públicas e performativas que, no entroncamento com as «reinvenções de si», constroem «personagens exemplares», generalizáveis para a configuração de «cidadãos-modelo».

Através de etnografia sobre os sentidos da participação comunitária, projetados por narrativas formativas e persuasivas em dispositivos de tomadas de decisão idealmente autogestionárias, propus que tais agenciamentos morais, sob a órbita do merecimento e do não merecimento, do reconhecimento e não reconhecimento, são fontes não apenas de visibilização de modelos exemplares de sucesso de políticas sociais afirmativas de direitos, mas também de responsabilização de famílias beneficiárias pelo eventual fracasso de proposta habitacional.

Esse novo sujeito participativo ou «novo sujeito social» (Oliveira, 2003, s/p), neste campo idealizado por representantes de movimentos sociais de luta pela moradia popular, que se projeta pela idealização de um determinado modelo de morar e habitar a cidade, articula-se a um «novo progressismo» proposto por agentes do Terceiro Setor. Como descreve este autor, no contexto da Terceira Via de Desenvolvimento (Guiddens, 2001), agentes do Terceiro Setor, como organizações não-governamentais sem fins lucrativos, são mediadores de uma teoria política que propõe o aumento da solidariedade social e diminuição das diferenças econômicas, legitimada pelo Estado, que «deve atuar mais como fomentador do que como fornecedor dos serviços». Tais agentes atuam sob a égide de um «comunitarismo», que «surge como remédio eficaz para

a desintegração social advinda do predomínio do mercado e sua ideologia individualista».

Para tanto, o mecanismo da «espera» imposta por programas sociais que transformam os sujeitos beneficiários em «pacientes do Estado» (Auyero, 2011), em oposição a cidadãos ativos, e que no caso aqui apresentado, impõe às famílias outras temporalidades pelo processo de adesão a organização comunitária para a demanda pelo reconhecimento do direito à moradia, é instrumento de poder que busca minar a aplicabilidade do conceito de autogestão. Deste modo, mais do que a espera angustiante por benefícios, o Estado imputa o fracasso pela falta de eficácia da política no tempo decorrido. Condiciona tais limitações aos grupos pela imposição da antecipação de recursos que assessores técnicos e demais lideranças não conseguem assegurar plenamente e pela morosidade burocrática que, tomando para si a responsabilidade de resolvê-la, não logram suplantar.

Deste modo, a espera não produz somente a descrença e a angústia, mas o sentimento de fracasso, já que o Estado não apenas não se responsabiliza pelo processo de garantia de direitos como imputa responsabilização ao sujeito de direitos que deveria conquistá-los por antecipação de recursos materiais e imateriais no tempo.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auyero, Javier. Patients of the state: An Ethnographic Account of Poor People's Waiting. *Latin American Research Review*, Vol. 46, Number 1, 2011, 5-29.
- Caixa Economica Federal – Manual MCMV-E – s/d – acesso em 25/07/2017.
- Carvalho, José Murilo de. *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.
- Duarte, Luiz Fernando Dias. *Da vida nervosa nas classes trabalhadoras urbanas*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1988.
- Dumont, Louis. *O Individualismo. Uma perspectiva antropológica da ideologia moderna*. Rio de Janeiro, Editora Rocco, 1975.
- Ferraz, Antonio Augusto Mello de Camargo. Considerações sobre interesse social e interesse difuso. *Revista Internacional de Direito e Cidadania*. São Paulo. V.6, 33-46, 2010.
- Fundação João Pinheiro. 2018. *Déficit Habitacional no Brasil*. Belo Horizonte: FJP.

- Giddens, Anthony. A terceira via e seus críticos. Rio de Janeiro: Record, 2001.
- Guedes, Simoni Lahud. Jogo de Corpo: Um estudo de construção social de trabalhadores. Niterói: Eduff, 1997.
- Guedes, Simoni; Lima, Michelle da Silva. Casa, família nuclear e redes sociais em bairros de trabalhadores In Barros, Myriam Lins de (org.) Família e gerações. Rio de Janeiro: FGV, 2006.
- Holston, James. 2013. Cidadania Insurgente. Disjunções da democracia e da modernidade no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras.
- Leeds, A. & Leeds, E. A Sociologia do Brasil Urbano. 2 ed. Rio de Janeiro: Faperj/FioCruz, 2015.
- Malinowski, Bronislaw. Argonautas do Pacífico Ocidental. São Paulo: Abril Cultural, 1998.
- Oliveira, Marcos Marques de. O projeto político-pedagógico da Terceira Via. Acheegas.Net. Niterói. N°14. n/p.
- União Nacional Por Moradia Popular. Cartilha de autogestão em habitação. 1ª edição. São Paulo: UNMP, 2019.
- Veiga, Sandra Mayrink e FONSECA, Isaque. Cooperativismo: uma alternativa dos trabalhadores. Rio de Janeiro: Senac/ARRJ, 1999.
- Woortmann, Klass. Casa e família operária. Anuário Antropológico/80. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1982.

INSTRUMENTOS EPISTEMOLÓGICOS CONTRAHEGEMÓNICOS EN LAS RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS DE BAJA RENTA Y CAMPO JURÍDICO. UNA REFLEXIÓN COMPARATIVA ENTRE BRASIL Y ARGENTINA

Alex Ferreira Magalhães • Ana Núñez

INTRODUCCIÓN

Los autores de esta ponencia venimos desarrollando las prácticas investigativas y de extensión en asentamientos de baja renta, autoproducidos, en Brasil y Argentina, desde hace algunas décadas. El propósito, ha estado puesto en conocer su sociogénesis y sus dinámicas internas contribuyendo, desde el punto de vista sociojurídico, al amplio debate teórico y político respecto de su desenvolvimiento, consolidación y recualificación.

En el intento de superar los obstáculos epistemológicos que algunas falacias conceptuales hegemónicas materializan, bajo políticas urbanas ajenas a las prácticas sociales que allí se desenvuelven, nuestro esfuerzo se ha corporizado, por un lado, en el concepto *Derecho de las Favelas*, del Dr. Magalhães, y en la noción de *Formas socioterritoriales de apropiación del habitar*, de la Dra. Núñez. Ejemplos de la potencialidad de esta nueva mirada son sus aportes, en ambos casos, para repensar las políticas urbanas de remoción, regularización, consolidación, etc. En este marco, a partir del inicio de nuestro intercambio académico, proponemos una reflexión teórico-metodológica comparativa en asentamientos de baja renta de Río

de Janeiro y Mar del Plata, identificando puntos de aproximación y distanciamiento en las dimensiones físico-territorial-tipológica, socioeconómico-cultural, y jurídica.

En efecto, en la literatura académica hay un cierto consenso en el que el proceso de génesis de las favelas y asentamientos, que concentran población de baja renta (como los denominados villas y asentamientos informales, en Argentina), se fueron tejiendo formas de legitimación como producto de las negociaciones entre los actores envueltos en el proceso de construcción de «reglas de juego locales», que comienzan a funcionar como derecho local en constante diálogo con el orden oficial (Rolnik, 1998, citada en Magalhães, 2016).

Para Ziccardi (2008, p. 16), «Favelas, villas miseria, callampas, colonias populares, barriadas, han sido las diferentes denominaciones que han recibido los barrios en los que han habitado los sectores populares de menores ingresos ... y que deben aceptar vivir precariamente en las periferias de las ciudades». En un trabajo previo (Ziccardi, 1983), esta autora analiza las villas de Argentina y las favelas de Brasil, las que, aun presentando magnitudes diferentes y características particulares, fueron el objetivo central de programas de erradicación de organismos —como la Alianza para el Progreso— como una de las formas de impedir el avance de las fuerzas populares en ambos países. Lo que Ziccardi (1983, pp. 65-66) señala como un rasgo común de villas y favelas es que:

El acceso a la tierra se produjo a través de una serie de mecanismos sociales más que comerciales. En ambos países, es la propiedad privada el elemento organizador del uso y ocupación del suelo. El habitar tierras de manera ilegal, los coloca en una situación diferencial, sobre la que preconceptos socialmente aceptados han servido de fundamento para justificar los más variados tipos de desalojo.

Aun reconociendo los invalorable aportes de los innumerables trabajos académicos producidos, la ilegalidad (Ziccardi, 1983; Yujnovsky, 1984; Hermitte y Boivin, 1985), la propiedad no formal (Snitcofsky, 2012) o el ser ocupaciones no organizadas e informales (Clichevsky, 2003), es el punto de partida de algunas de las

conceptualizaciones que, permeadas por la tesis hegemónica de la urbanización de la pobreza, han naturalizado las relaciones sociales y las prácticas jurídicas en estos asentamientos autoproducidos de baja renta. Naturalización de una nominación performativa (villa, villa miseria, favela), que ha consolidado y profundizado la estigmatización territorial como creencia prejuiciosa (Wacquant, 2007; González Duarte, 2015), cuyo punto de partida (y de llegada) analítico es la relación de los sujetos con un bien, y no la de un bien como mediación de relaciones sociales (Núñez, 2012). No obstante, como bien señalan Hardoy y Satterthwaite (1987, p. 34) —en su clásico, pero poco recuperado trabajo—, las moradas se consideran ilegales porque no han sido autorizadas por el Gobierno y/o porque van en contra del plan urbano, cuando existe. Por ende, como dice Massida (2018), si lo que define a la (llamada) informalidad es no ajustarse a los códigos de planeamiento vigentes, existe como tal en cuanto se imponen estos. O dando vuelta la ecuación, puede decirse que es el planeamiento el que necesita adecuarse (2018, pp. 310-312).

Así, villas, villas miseria, villas de emergencia, asentamientos, favelas y, hoy, barrios populares, han sido actos de nominación que, en términos de Bourdieu, constituyen mecanismos de producción del sistema social y jurídico (Magalhães, 2019, p. 198). Por tanto, si en algún momento los conceptos nos permitieron aprehender cierta realidad, con el tiempo pasaron a ser parte de esa propia realidad y, por lo tanto, deben ser cuestionados y reformulados, y no aceptados como inmutables (Borges, 2003, p. 13), de manera que tal encorsetamiento conceptual no reproduzca y no profundice la sociodinámica de la estigmatización (Elías, 2003, p. 223).

En palabras de Connolly (2012, p. 112):

En el ámbito jurídico, ... y como lo han planteado muchos otros investigadores de la urbanización irregular y de la informalidad en general, los procesos llamados irregulares o informales no son carentes de orden. Se desarrollan de acuerdo con reglas bien entendidas y aplicadas por los que intervienen en su creación y transformación.

En este marco, y con base en nuestro trabajo de campo, venimos hace tiempo proponiendo no solo otorgarle mayor importancia a la pluralidad jurídica como herramienta analítica (Magalhães, 2016; Núñez, 2011, 2012) —la que ha estado presente en la investigación urbana, pero de manera fragmentada y episódica—, sino ser abordada desde otra perspectiva.

El intento de superar estos obstáculos epistemológicos que se materializan bajo políticas urbanas —caracterizadas como acciones de urbanización y regularización fundiaria—, ajenas a las prácticas sociales que allí se desenvuelven, en este trabajo invitamos a adentrarse en el estudio comparativo de las dinámicas sociojurídicas internas de los asentamientos autoproducidos de baja renta (noción más abierta que villas y favelas), a partir de lo que denominamos el *Derecho de las Favelas* (Magalhães, 2019), y *Formas socioterritoriales de apropiación del habitar* (Núñez, 2011), para repensar dichas políticas, ya que nos referimos a sus dinámicas internas y relaciones sociales que se despliegan, dentro de las que emergen categorías jurídicas propias de cada historia personal (Azuela, 1998).

ASENTAMIENTOS DE BAJA RENTA AUTOPRODUCIDOS Y SU DIMENSIÓN JURÍDICA

Favela y villa constituyen modos de designar una cierta tipología urbana asumida por el hábitat popular, siendo Río de Janeiro en Brasil, y Buenos Aires en Argentina, los lugares más emblemáticos de origen y expansión. Dichas formaciones urbanas comenzaron a constituirse en Brasil a fines del siglo XIX, en la transición del modo de producción esclavista al capitalista, y en el cual los trabajadores liberados no tenían asegurado el acceso a la tierra (Magalhães, 2019, p. 200). En Argentina, en general, y en Buenos Aires y Mar del Plata, en particular, es aproximadamente en 1930 que comienzan a configurarse estas formas espaciales, en el paso del modelo de acumulación agroexportador al sustitutivo de importaciones, momento en que en Brasil se comienza a enfrentar políticamente el proceso. En ambos países, aun con ese desfase temporal, el tema es abordado

vastamente por el poder público, la literatura, el periodismo y por académicos.

En el caso particular de Argentina, es a mediados de 1950 en que se sanciona el «Plan Nacional de Erradicación de Villas Miseria de la Comisión Nacional de la Vivienda» (1956), siendo la primera iniciativa estatal de erradicación, no sin resistencia por parte de los residentes, a fin de «eliminar los barrios clandestinos de viviendas menesterosas» (CNV, en González Duarte, 2015, p. 98). Como señala Massida (s/f), este Plan inicia la intervención estatal en las villas y las politiza; consolida la naturalización de la erradicación; e inscribe el tema en el debate panamericano, dando lugar, años más tarde, a la injerencia de la Alianza para el Progreso y el BID en el campo de la vivienda en América latina, en general, y en Argentina, en particular.

La Ley 10.601, de 1964, marca el pasaje de «villas miseria» a «villas de emergencia», pero será ahora la Secretaría de Estado de Obras Públicas la que proponga un plan de construcción de viviendas permanentes «para erradicar definitivamente las actuales villas de emergencia en todo el país». Posteriormente, la Ley 7.165, del año 1965, refiere a «erradicación o urbanización» de las villas de emergencia, propiciando el acceso a la propiedad, la construcción de una vivienda estable y la asistencia social integral. El suelo fiscal se vendería a «precio de fomento» en lotes urbanizados (Art. 3°), y otros quedaban sujetos a expropiación, debiendo depositar el 20 % de la valuación fiscal (Art. 4°). Estos años van a marcar el auge de la producción académica en el tema —por distintas disciplinas y desde diversas perspectivas—, no tanto acerca de la villa como forma espacial precaria, irregular, enclave de pobreza, ilegal, degradado, etc., sino que emergerá el actor social *villero* como eje de formas sociales organizativas reivindicativas

En nuestra opinión, ese énfasis opacó la dimensión jurídica, es decir, las relaciones que allí se establecían como, por ejemplo, especificidades del proceso de apropiación, parcelamiento, uso, regulación del espacio común, como aspectos relevantes de tal dimensión (Magalhães 2019, p. 202). En efecto, como nos señala Puex (2010):

Hablar de las villas como si fuesen un mundo aparte es no entender cómo funciona la ciudad directamente Ver el barrio como el producto de su propio problema es limitarse a no entender justamente cómo es que la ciudad funciona así Son lógicas que van mucho más allá del barrio...

De lo contrario, no podríamos explicar cómo *organizado* un proceso de apropiación del espacio por cuatro generaciones familiares que, en nuestra *villa*, se inicia con la decisión del propietario legal de la tierra de pagar mensual y puntualmente, durante más de 50 años, a una familia cuidadora; que esta familia «seleccione» y dé permiso a otra para ubicarse; que una vez así, instalados, llamen a sus familiares; que la ocupación del lote sea según el recorrido del sol; carpinteros y constructores que edificaban habitaciones y casillas para alquilar o vender; que el sistema de arriendo —incluyendo habitaciones— esté regulado hasta hoy, es decir, una confluencia de intereses, territorialidades y temporalidades diversos, organizados en un lugar específico en el que producir y reproducir sus condiciones sociales y materiales de existencia. Todo ello, poco o nada tiene de *irregular*, sino que, por el contrario, es un espacio regulado, entre otros, por el tiempo del trabajo capitalista y distintas legalidades que confrontan, coexisten e interactúan con la propiedad privada (Núñez, 2012; 2016).

En el caso de Río de Janeiro, la propuesta de una política pública de erradicación de favelas se explicita, por primera vez, al final de la década de 1920, de manos del urbanista francés Alfred Agache, que elaboró el primer plan urbanístico de la ciudad, que en aquel momento era la capital de la República. Ello se tradujo en el Código de Obras de 1937, y en la política de remociones desenvuelta, efectivamente, en las décadas de 1960 y 1970, siempre asociada a la producción pública de conjuntos habitacionales, a fin de realojar a los moradores desalojados compulsivamente de las favelas. A partir de la década de 1980, esa política perdió fuerza, cediendo espacio para las políticas de urbanización y regularización, pero no desapareció por completo, reapareciendo de tiempo en tiempo —por ejemplo, como en la preparación para la recepción de la Copa del Mundo y

de los Juegos Olímpicos—, generando una percepción de que vivimos ciclos, episodios o temporadas de remoción (o erradicación), tal como en una «ley de eterno retorno», semejante al de Argentina. Desde la década de 1960, la política para las favelas en Brasil es marcada por una convivencia, hasta cierto punto paradójica, entre erradicación y recualificación.

PROPIEDAD, POSESIÓN, TRANSFORMACIÓN, APROPIACIÓN...

Uno de los aspectos centrales de nuestros trabajos académicos es tornar observables las principales relaciones jurídicas que envuelven a los habitantes, y que estructuran estos territorios (Magalhães, 2019; Núñez, 2012). Tanto en Brasil como en Argentina, es común el «toda tierra tiene dueño», no admitiéndose aquello que se conceptualizó históricamente como *res nullius* o cosa sin dueño y, dentro de esta, *res derelicta* o bien abandonado (Magalhães, 2019).

Me pusieron acá, de cuidadora paga... Si me pregunta por los dueños de eso, nunca vinieron, nunca se supo. Los dueños de aquello, nunca tampoco, de los años que yo tengo y que estoy viviendo acá, nunca conocí ninguno que golpeará las manos y dijera: «Yo soy el dueño». Ahí me hicieron firmar los papeles «cuidadora...» —Entrevista personal a N., primera habitante de *Villa Paso*, de Mar del Plata.

Así como en Brasil, los movimientos sociales se han valido de la categoría *ocupación* como alternativa al estigma de la *invasión*, y que, en términos de la legislación civil, constituye un modo de adquisición de la propiedad de bienes muebles que no poseen dueño, (Magalhães, 2019, p. 206); en Argentina contamos con los Art. 1.908, 1.909 y 1.910 del Código Civil y Comercial, que refieren a que las relaciones de poder del sujeto con una cosa son la *posesión* y la *tenencia*. Asimismo, dos modos especiales del dominio plasmado en el CCyC son la *APROPIACIÓN* (Art. 1947), que si bien refiere a las cosas muebles sin dueño, no registrables, serían susceptibles de apropiación las cosas abandonadas y la *TRANSFORMACIÓN* (Art. 1957).

En ambos países, tales actos refieren a cosas muebles (no inmuebles), pero en lo que dicen de la posesión, dissociada de la propiedad, admiten la posibilidad de ser adquiridas por un acto unilateral justificable —luego de cierto tiempo y acompañado de otros requisitos— de la adquisición de la propiedad del bien a través de la *usucapión* (prescripción adquisitiva), figura legal sumamente importante para consolidar la propiedad de los habitantes, tanto en Brasil como en Argentina (Art. 1.900 del CCyC).

Es importante señalar que las dos modalidades de usucapión, previstas en el CCyC argentino, corresponderían, en líneas generales, a aquellas previstas en el Primer Código Civil brasileiro, de 1916. Aun más, a partir de 1934 comienzan a surgir nuevas modalidades de usucapión en Brasil, de manera que hoy en día podemos hablar de una constelación de formas o modalidades de usucapión en vigencia en el país, además de otras figuras legales derivadas de ella. En suma, no es exagerado afirmar que, en Brasil, la institución de la usucapión alcanzó un desenvolvimiento, tal vez, sin parangón en otras naciones, hecho que ha sido reconocido en coloquios internacionales.

Yo hace más de 10 años que estoy...El año pasado le pudimos comprar acá, o sea, que esto ya es nuestro... —Entrevista personal a R. Villa Paso.

Yo compré acá como una inversión, más que me gusta la zona... no sé qué voy a hacer, nosotros compramos un terreno y medio... —Entrevista personal a J. Villa Paso.

Que sea lo que Dios quiera... sabemos que estamos en terreno ajeno... Desde que compré esta casilla en 1960... —Entrevista personal a S. Villa Paso.

Estos relatos ilustran cómo viven la relación con la posesión de la tierra los habitantes, y el papel que ha jugado la dimensión jurídica en la formación, consolidación y desenvolvimiento de villas, asentamientos y favelas. Un ejemplo paradigmático de lo que venimos planteando, lo constituye el B° Autódromo, de Mar del Plata, un loteo que contravenía el Decreto-Ley 8.912 de Uso y ordenamiento Territorial de la Provincia de Buenos Aires, y cuyo propietario original vendió como *CONDOMINIO*, pero con boletos individuales, a 800

familias de bajos ingresos, en el año 1987. Al día de hoy, el barrio es nominado como un asentamiento ilegal, estigma del que se han valido los sucesivos Gobiernos para no proveer los servicios básicos de infraestructura, y tampoco han podido o querido regularizar dominial ni urbanísticamente. Sin embargo, el condominio es un DERECHO REAL DE PROPIEDAD que, en el CCyC vigente —y también en el anterior CC—, es definido como «aquel que pertenece a varias personas por una parte indivisa, sobre una cosa mueble o inmueble» (Arts. 2.673-2.755 del CC; Art. 1.983 en el CCyC actual). Lo interesante de la modificación, que se introdujo a partir del 01/01/2016 en el CCyC, es que el Art. 1.993 establece que los condóminos en asamblea podrán decidir respecto a su administración. Constituyen ejemplos de la riqueza de abordar una política pública a partir de las relaciones sociales desenvueltas, y no desde una conceptualización que cosifica y homogeneiza dichas relaciones.

¿LA DESJURIDIFICACIÓN EN PROCESO?

Luego de muchos años de lucha de movimientos y organizaciones sociales, como así también académicos que bregamos por una transformación, en el año 2012 se sanciona, en la Provincia de Buenos Aires, la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, con cuatro ejes rectores: el derecho a la vivienda y la ciudad; la función social de la propiedad; la gestión democrática de la ciudad; y el reparto equitativo de cargas y beneficios. Sin embargo, aun cuando casi todos los municipios de la provincia se han adherido a ella, muy pocos de sus artículos han sido reglamentados. No obstante, al priorizar el mejoramiento en las condiciones del habitar de los sectores populares, y la integración social y urbana de los asentamientos de baja renta, vuelve sobre su necesaria conceptualización a los efectos del relevamiento. En ese marco:

Las villas son las urbanizaciones o autourbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado para asentar a familias provisoriamente, cuyas características son que

producen tramas urbanas irregulares, no son barrios amanzanados, sino organizados en intrincados pasillos, las viviendas son construidas con materiales precarios o de desecho, cuentan con alta densidad poblacional y con escaso o nulo espacio verde e infraestructura auto provista. Y los ASENTAMIENTOS PRECARIOS son aquellos barrios informales en los que sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados, son generalmente decididos y organizados colectivamente, están ubicados en su mayoría sobre tierra degradada, los ocupantes buscan legitimarse como propietarios, las viviendas tienen algún nivel de firmeza, se han reservado espacios públicos para plazas y otros equipamientos y se han ido formalizando paulatinamente las redes de servicios públicos.

Aun con las limitaciones propias de toda definición, esta ley nos ofrece un interesante abanico de instrumentos para la gestión y urbanización social de nuestros asentamientos —que no han dejado de crecer en profundidad y extensión desde su génesis—, pero en el caso particular de la ciudad que nos atañe, Mar del Plata, nos enfrentamos con fuertes limitaciones y trabas políticas.

Posteriormente, en el marco de *Habitat III* (2016), Argentina, bajo el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), presentó su informe nacional señalando «el desafío de hacer más eficiente la interrelación entre la planificación territorial y la inversión pública, y como prioridad lograr la integración, incluyendo los asentamientos a la trama urbana, contemplando la provisión de servicios, la regularización dominial, entre otras». A partir de aquí, se avanzó, entonces, en el relevamiento nacional de barrios populares (ReNaBaP, creado por el Decreto 358/17), realizado por la organización *Techo* y otras organizaciones sociales, quienes a los efectos operativos definieron el *asentamiento informal* o BARRIO POPULAR como:

Un conjunto de un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, en el que más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a al menos dos de los servicios básicos: agua corriente, energía eléctrica con medidor domiciliario y/o sistema de eliminación de excretas a través de la red cloacal formal

Finalmente, en el 2018 se sanciona la Ley 27.453/18 de *Regularización Dominial para la Integración Social y Urbana*, también luego de un largo proceso de luchas reivindicativas de organizaciones y movimientos sociales, como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. Incluso celebrando el avance social que esta ley representa, queremos señalar algunas inquietudes respecto del tema que nos ocupa, y refiere a que el único instrumento que contempla, para la regularización dominial del suelo, es la declaración de utilidad pública y sujetos a EXPROPIACIÓN DE LA TOTALIDAD de los bienes inmuebles en los que se asientan los barrios populares (Art. 2). Pero ¿qué pasa con las familias que poseen suelo inapto, que viven en zona de riesgo o que tienen en curso la regularización por usucapión o Ley Pierri? ¿Qué pasa con el hacinamiento de hogares y familias en el que se necesitará más suelo para nuevas viviendas? ¿Y quienes alquilan cuartos en los barrios? Para señalar una de las limitaciones, solamente en la Provincia de Buenos Aires hay más de 100 leyes de expropiación que no han podido ejecutarse, por falta de recursos económicos para indemnizar a los propietarios y/o cuestiones administrativas. Por otro lado, como ya mencionamos, la Ley 14.449 ofrece otro conjunto de instrumentos que podríamos aplicar sin tener que recurrir a la expropiación, lo que adquiere sentido también para el caso brasileiro.

Actualmente, el gobierno de Alberto Fernández creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, en cuyo seno se ubica la Secretaría de Integración Social y Urbana, la que ha fijado como prioridad garantizar la provisión de agua y saneamiento a los más de 4000 barrios, POSTERGANDO LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, para lo cual se destinarían parte de los recursos recaudados con el aporte solidario y extraordinario, conocido como el *impuesto a las grandes fortunas* (Decreto 42/2021).

Paradójicamente, en lo que atañe a la propiedad, las organizaciones sociales y los propios moradores han celebrado y otorgado amplia legitimidad a esta ley, echando por tierra y negando toda otra forma socioterritorial de apropiación del habitar que históricamente les perteneció, operando lo que Magalhães (2019, p. 217) denomina

desjuridificación, como una sofisticada forma de estigmatización, propia del campo jurídico, borrando de un plumazo el valor jurídico de todas las acciones emprendidas. En otras palabras, operaría en sentido contrario a lo que dice Azuela (1999), en cuanto a que los cambios jurídicos que emanan de las luchas sociales constituyen transformaciones *objetivas* de las relaciones sociales, es decir, el derecho es un objeto de la lucha política y no puede dissociarse de la realidad (Fernandes, 1999; Azuela, 1999; Cárcova, 1993). Empero, las categorías jurídicas les dan significado a las experiencias de la gente, o lo que De Carvalho (1993) denomina *sensibilidades legales*. Cuando alguien dice: «Esta tierra me pertenece», está haciendo un reclamo legal y, ahí, la norma es un referente y un condicionante de las prácticas sociales (Azuela, 1999, p. 229).

Asimismo, en una creativa y magistral comparación del derecho con los mapas —en un abordaje centrado en escalas, proyecciones y simbolizaciones—, Santos (1991, pp. 18-37) defiende un universo ético y jurídico policéntrico que abra camino a un nuevo sentido común jurídico, cuestionando la sacralización y profesionalización del derecho.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA ABRIR EL DEBATE

La producción jurídica estatal concerniente a favelas y villas viene, aproximadamente, desde la década de 1930, ya sea definiéndolas, como también disciplinando su crecimiento, producción que en ambos países se amplió y se diversificó a lo largo del tiempo, pero fijando relaciones de heteronomía con pretensiones de universalidad y como la única forma legítima de regulación. Por el contrario, es nuestra opinión que, en términos de Magalhães (2019, p. 215), se requiere una visión orientada por la dialéctica social del Derecho, que permita comprender las combinaciones, conflictos y mutuas influencias entre los barrios populares y los organismos del Estado. Son dos matrices de juridicidad que no operan de manera aislada. Para Azuela (1998, p. 3):

Reconocer la riqueza e intensidad de las historias de la gente y contrastar esta riqueza con la rigidez de las categorías jurídicas no implica abandonar estas últimas ... Las categorías jurídicas son importantes ... porque son parte de las historias personales; más aún, su función es darle significado a las experiencias de la gente.

Por ello, las prácticas espaciales de *apropiación, desobedientes* y de resistencia incorporan otro sentido que exalta el uso del espacio, y no su valor de cambio. Hay una apropiación legítima, sin necesidad de *ser* propietario; basta *sentirse o creerse*, porque la propiedad es una de las relaciones sociales posible y se trata de repensar otras formas alternativas que refieren a otros derechos, como el usufructo, la transformación, el uso, la habitación, etc., que contemplan las actuales y heterogéneas formas socioterritoriales de apropiación del habitar, que en el caso de Brasil viene ganando espacio desde los años de 1980, especialmente en lo que atañe a los bienes públicos. Este es un desafío, pero también es un punto de partida que sugiere dos caminos: continuar encerrados en los límites epistemológicos que reproducen la construcción de heteronomía, la desigualdad y las identidades homogeneizantes; o promover un nuevo pensamiento creativo tendiente a la transformación de este orden social de creciente inhumanidad, a partir de *abrir* posibilidades propensas a la apropiación efectiva, de los más desposeídos, de sus condiciones de existencia.

Sin embargo, tanto en Brasil como en Argentina, mientras las luchas sociales han logrado restituir en la legislación los vínculos entre uso y obligación de la propiedad, recuperando el principio de solidaridad, permanece el apego, como señala Comby, a la concepción absoluta e individual de la propiedad, cosificando el espacio como un objeto y no como un lugar en el que se ejercen derechos (en Maldonado Copello, 2003, p. 361), derribando así largos procesos de lucha organizativos y solidarios contra la propiedad privada. Incluso en Brasil, a pesar de la inscripción del principio de función social de la propiedad en sus constituciones —desde 1934 hasta hoy—, no han tenido éxito en la traducción concreta de ese principio en la gestión pública o en la gestión urbana, en la legislación urbanística local, y,

sobre todo, en las decisiones judiciales. Pareciera que se trata más de un principio retórico que orientador de las políticas públicas y de los pactos sociales. En el ámbito de las favelas, se identifican algunas prácticas, contradictoriamente, de la traducción de la función social traducida en la normatividad interna de las favelas.

Es como un choque, dice Santos(s/f), entre dos órdenes jurídicos contradictorios, o lo que este autor denomina *privatización posesiva del derecho*. Ocurre que, en el imaginario social, el derecho estatal (y la propiedad) continúa siendo un derecho, cuya centralidad, aun siendo fuertemente cuestionada, es un factor político decisivo (Santos, 1991, p. 35; Cárcova, 1993). Luego de haber dado cuenta de ambas experiencias y de reconocer prácticas sociales portadoras de una auténtica juridicidad, ¿cabría pensar la formulación jurídica de la propiedad colectiva y de retomar lo común, y el uso, como opuesto a la propiedad (Laval y Dardot, 2015), tan cara a la tradición británica?

Queda mucho por investigar, dadas las amplias posibilidades de comparación abiertas y de intercambios mutuos que emergieron. Un aspecto importante es por qué la reciente legislación argentina retoma muchas piezas legislativas editadas en Brasil, a partir de la década de 1980, sin la debida reflexión crítica. El desarrollo de esas articulaciones no es posible en los límites de este trabajo, mas permite pensar en el desenvolvimiento de proyectos integrados de pesquisa comparativa, como así también en relación a otros países latinoamericanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azuela de la Cueva, A. (1998). «El panorama de ideas sobre el derecho de propiedad». En *Land Lines*, V. 10, N°6. Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.
- Azuela de la Cueva, A. (1999): *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*. México DF. El Colegio de México (1ª reimpression).
- Borges, A. (2003). *Tempo de Brasília. Etnografando lugares-eventos da política*. Río de Janeiro: Relume/Dumara/NuAP.

- Clichevsky, N. (2003). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre políticas de regularización en América latina*. Santiago de Chile: Cepal. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, (75).
- Connolly, P. (2012): «La urbanización irregular y el orden urbano en la Zona Metropolitana del Valle de México (1990-2005)», en Duhau, E. (ed): *Ciudad de México: la construcción permanente de la metrópoli*. Ciudades, Vol. 6. Quito: OLACCHI, 111-146.
- De Carvalho, E. (1993): «Pasárgada revisitada: el derecho y los estudios urbanos». En *Cuadernos IIPUR/UFRJ*. Año VII, N°1. Río de Janeiro: UFRJ.
- Elías, N. (2003): «Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros», en *Revista Española de Investigación Sociológica REIS* N° 104, 219-251. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fernandes, E. (1999): «Redefinición de los derechos de propiedad en la era de la liberalización y la privatización». En Smolka, M. y Mullahy, L. (ed.): *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América latina*. EE.UU., Lincoln Institute of Land Policy.
- González Duarte, L. (2015): *Villas miseria: la construcción del estigma en discursos y representaciones (1956-1957)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Hardoy, J. E. y Satterthwaite, D. E. (1987): *Las ciudades del Tercer Mundo y el medio ambiente de la pobreza*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-IIED.
- Hardoy, J. E. y Satterthwaite, D. E. (1987a): *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Políticos y Sociales.
- Hermitte, E. y Boivin, M. (1985): «Erradicación de ‘villas miseria’ y las respuestas organizativas de sus pobladores», en Bartolomé, L. (comp.) *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. Buenos Aires: Ides.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015): *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Barcelona, Gedisa.
- Lefebvre, H. (1976): *Tiempos equívocos*. Barcelona, Kairos.
- Magalhães, A. (2016): «Investigación empírica em derecho urbanístico. Reflexiones epistemológicas sobre un trabajo de campo en favelas». En Núñez, A. (comp): *Epistemologías del (des)orden territorial*. Mar del Plata, EUDEM, 29-60.
- Magalhães, A. (2019): «Direito das favelas: lineamentos de um conceito». *Revista C&Trópico*. V. 43. Edição especial, 196-220.
- Maldonado Copello, M. M. (2003): «Propiedad y territorio en la Constitución de 1991». En Arocha, J. (comp.): *Utopía para los excluidos. El Multiculturalismo en Africa y América latina*. Colombia: Facultad

- de Ciencias Humanas UN, Colección CES. Parte III: «Territorio y conflictos».
- Martins, José de Souza (2008): *A sociabilidade do homem simples. Cotidiano e História na modernidade anômala*. (2° Ed) São Paulo, Editora Contexto.
- Massida, A. (s/f): «El Estado Argentino ante las Villas Miseria. Una lectura del Plan de Emergencia/Plan Integral (1956/57), primera iniciativa estatal de erradicación». Disponible en <http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/publicaciones/AMassida.pdf>.
- Massida, A. (2018): «Cómo nombrar la informalidad urbana: una revisión de las definiciones en uso, sus implicaciones analíticas y su alcance». *Quid 16*. N°10. Buenos Aires, Instituto Gino Germani: UBA, 302-315.
- Novick, A. (2003): «Voz Villa». En Novick, A. (coord): *Las palabras de la ciudad: ciudad, villa, suburbio, barrio, country club, plaza, chalet y conventillo*. Seminario de crítica. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. N°132 16-20.
- Núñez, A. (2011): «Formas socio-territoriales del habitar y derecho al espacio diferencial». *Territorios*. N°24. Bogotá: Universidad del Rosario, 165-191.
- Núñez, A. (2012): *Miserias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata: UDEM.
- Núñez, A. (2016): «Producción del espacio. Reflexiones en torno a los procesos de relocalización de población. Mar del Plata (1998-2013)». *Territorios*. N°34. Bogotá, Universidad del Rosario, 113-135.
- Puex, N. (2010) «Hablar de las villas como otro mundo es no entender cómo funciona la ciudad». *Diario Página/12*, 29/11/2010. Buenos Aires.
- Rolnik, R (1998): «Para além da Lei: legislação urbanística e cidadania (São Paulo, 1886-1936). En Fernandes, E. (org): *Direito urbanístico*. Belo Horizonte: Del Rey, 169-202.
- Santos, Boaventura (1991): «Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho». En *Nueva Sociedad*. N°116. Caracas.
- Santos, Boaventura (s/f): «Notas sobre a história jurídico-social de Pasárgada». En *Dhnet. Rede direitos humanos e cultura*, s/f. Disponible en <http://www.dhnet.org.br/direitos/militantes/boaventura/boaventura1d.html>.
- Snitcofsky, V. (2012): «Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983)». *Quid 16*. N°2. Buenos Aires, IGG/UBA, 46-62.
- Snitcofsky, Valeria (2013): «Impactos urbanos de la gran depresión: el caso de Villa Desocupación de la Ciudad de Buenos Aires (1932-1935)». En *Cuaderno urbano*. N°15. Vol. 15. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, 93-109.

- Yijnovsky, O. (1984): *Claves políticas del problema habitacional argentino (1945-1983)*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Ziccardi, A. (1983): «Villas miseria y favelas. Sobre las relaciones del Estado y la organización social en las democracias de los años sesenta». *Revista Mexicana de Sociología*, 45 (1), México, UNAM, 45-67.
- Ziccardi, A. (2008): «Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI». En Ziccardi, A. (comp): *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Clacso-Crop.
- Wäcquant, L. (2007): «Territorial stigmatization in the age of advanced marginality. [En línea]. *Thesis Eleven*. 91 (1), 66-77. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/0725513607082003>.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA VIVIENDA POPULAR: INGRESOS, SEGURIDAD Y OCIO EN UN BARRIO BRASILEÑO

Bruno Coutinho de Souza Oliveira

INTRODUCCIÓN

Construido por un programa del Gobierno federal brasileño, para la urbanización de áreas de la ciudad de Río de Janeiro con bajas tasas de desarrollo social y económico —las «favelas cariocas»—, entre 2009 y 2010; un conjunto de edificios multicolores simboliza, enfáticamente, un proceso de transformaciones recientes en el barrio del Complexo do Alemão. La construcción del Complejo Residencial Relicario, por el programa gubernamental conocido como «PAC-Favelas», representó el cambio en la vida de cientos de familias sin hogar; primero, debido a los procesos de expropiación de las laderas; luego, como resultado de la falta de vivienda causada por las fuertes lluvias en abril de 2010. A medida que se mudaron a un espacio «condomínial», los nuevos residentes, de ese desarrollo de viviendas, comenzaron a jugar una serie de disputas y conflictos en la vida cotidiana de esa vivienda popular. Durante este período, el barrio del Complexo do Alemão experimentó una serie de acciones públicas y privadas que reestructuraron su tejido urbano, y cambiaron las relaciones de poder entre los grupos organizados locales, así como las personas en sus espacios cotidianos de la vida comunitaria. En línea con acciones similares aplicadas en otras ciudades latinoamericanas, como Medellín (Colombia) y Quito (Ecuador), del llamado «urbanismo social», Río de Janeiro, representada por el Complexo do Alemão, se ha convertido

en el símbolo de un territorio para transformar y tener a su población socialmente incluida a través de políticas públicas.

Desde 2010 hasta la actualidad, ese lugar de residencia sufrió transformaciones severas que representarían una especie de metamorfosis del espacio habitado (Santos, 2012). Además del desgaste de las estructuras físicas de los edificios —influenciados, en gran medida, por las dificultades económicas de los residentes para mantener el mantenimiento de los edificios—, muchas de las promesas gubernamentales de inclusión social y desarrollo económico, a través de proyectos de empleabilidad y emprendimiento, no se ha hecho efectivo. Como resultado, muchas de las personas que se fueron a vivir a esa urbanización tuvieron que crear alternativas para generar trabajo e ingresos; ya no podían esperar «ayuda del Gobierno». Por lo tanto, uno de los principales problemas identificados en la investigación etnográfica que realicé en el sitio, entre 2013 y 2017, fue el proceso permanente de ocupación privada de los espacios libres de uso común dentro del complejo residencial. Los establecimientos comerciales improvisados, los «*puxadinhos*» y otras modalidades constructivas características de la «cultura local» comenzaron a componer el escenario de ese lugar de residencia. Este proceso desencadenó una serie de disputas y conflictos entre residentes y grupos de poder, que operan en la región y dentro del complejo residencial.

Por lo tanto, este artículo busca compartir con el lector narraciones que exponen la forma pragmática en que se orientan hacia las necesidades no cubiertas por las políticas públicas, relacionadas con el mundo del trabajo y el ocio, exponiendo así una «forma de vida» en la ciudad; también revelan las relaciones de poder y los procesos de negociación que aún organizan ese espacio habitacional, así como sus expectativas disonantes acerca del mismo lugar.

En primer lugar, presento el barrio Complexo do Alemão, su ubicación y sus principales referencias históricas. A continuación, demuestro los aspectos organizativos de la vivienda en el terreno, así como sus principales características físicas en el espacio urbano.

Desde una perspectiva teórica y metodológica que combina las notas del campo etnográfico con las narrativas locales, que se

presentarán debajo de esta introducción, se presentan las principales preguntas planteadas por tres residentes con respecto al uso de espacios libres, sus percepciones y posiciones en disputa en cuanto a las relaciones sobre los locales.

En las conclusiones, observando las transformaciones del espacio vivido, problematizo las metamorfosis de la vivienda popular considerando las perspectivas que guiaron esa política de urbanización: la individualización de la negociación, la fragmentación de los reclamos y la moralización del espacio, elementos que subyacen a la «modernización» de los barrios bajos en la última década en Brasil.

METODOLOGÍA

Para presentar la metodología utilizada, es necesario escribir, primero, en cuanto a de dónde viene y cómo ingresar en un nuevo viaje de trabajo e investigación. Durante el largo proceso del trabajo, hubo cambios importantes en el panorama político del territorio, así como mi propia representación social frente a los residentes de Complexo do Alemão. Mi llegada al territorio ocurre en abril de 2010.

Entro en el barrio, por primera vez, en medio de una gran conmoción pública por las condiciones materiales de miles de familias, que quedan sin hogar por las fuertes lluvias de verano que caen todos los años en la ciudad de Río de Janeiro. Fue durante este período, entre 2010 y 2011, que realicé la función de administrador de Gobierno del programa de mejoramientos de favelas llamado «PAC-Favelas». Esta función me insertó en el territorio desde una perspectiva gubernamental, en el cual el papel funcional era servir a la población en la relación con la clientela: los residentes presentaron sus demandas más urgentes y busqué reunirme con ellos, en diálogo con representantes gubernamentales de los órganos superiores de toma de decisiones.

Con mi partida del Gobierno y mi regreso al territorio, casi tres años después, como investigador académico, me di cuenta de que la representación social del administrador del Gobierno, que los residentes hicieron de mí, todavía estaba presente y era sustancial en las interacciones en el campo de la investigación. Muchos residentes todavía se

dirigían a mí para pedirme que hablara con el Gobierno respecto a asuntos y demandas políticas locales. Leer acerca de mi presencia en el territorio, a través de esta «fachada» (Goffman, 1985) gubernamental, todavía estableció un diálogo con los residentes de manera clientelista: entendieron que debían hacerme solicitudes y reclamos, y sentí que de alguna manera todavía tenía que tratar de atenderlos.

Analizando desde Goffman (1985), la «fachada» se materializó como «parte del desempeño del individuo que funciona regularmente, y de manera general, para definir una situación» (Goffman, 1985, p. 29), es decir, la fachada hace una metáfora de la representación social, a partir de las prácticas realizadas frente a su interlocutor y su «audiencia». Formado por «estímulos», para el autor la fachada se dividiría en dos dimensiones: «apariciencia» y «forma». El primero se refiere a los estímulos que funcionan en el momento de la interacción, para revelarnos el estado social o el estado ritual temporal del actor, es decir, la participación en una actividad social formal, un trabajo o cualquier actividad ejercida antes que el otro. El segundo es el «camino», lo define Goffman como los estímulos que resaltan el papel que el actor espera desempeñar en la interacción, y los tonos que los actores enfatizan en las relaciones con sus interlocutores, que es un movimiento recíproco.

Así, desde las primeras entradas en el campo de la investigación, fue evidente que sería necesario pensar en las representaciones sociales que se construyen, entre los interlocutores, en un trabajo etnográfico. Sentí que era necesario crear otra «fachada» para estas personas, porque no quería crear expectativas acerca del posible cumplimiento de las demandas sociales o económicas. Una frustración por algo que se espera de mí podría cerrar las puertas del campo de investigación. Dada la situación presentada, era necesario crear otro tipo de relación ahora entre el investigador y los encuestados. Pensar estrategias para reducir el peso de esta representación en el campo, tendría que verse afectado (Favret-Saada, 2005) de otra manera.

Traté de acercarme y probar el lugar del otro; me permití «hechizar», participando activamente en ese sistema de atribuciones que ordenó ese mundo; empecé a compartir prácticas y experiencias; alquilé un departamento y comencé a vivir durante tres semanas,

luego alternando con las idas y venidas del campo. La forma en que llegué a estar frente a los residentes del Relicario contribuyó significativamente a otro tipo de compromiso dentro del grupo. Con el tiempo comencé a compartir dramas familiares, como la muerte del recién nacido de una persona muy cercana a mí en el Relicario, participé en celebraciones comunitarias y en reuniones con líderes locales en espacios de toma de decisiones, reduciendo el peso de esa antigua representación estatal en el territorio.

A partir de entonces, dos perspectivas teórico-metodológicas complementarias guiaron el trabajo de campo: la etnografía multisituada y la búsqueda de narrativas locales que explicaran cómo la vida significaba sus espacios de vida, así como sus rutinas y órdenes internas. En el primero, desde la perspectiva de la etnografía multisituada de George Marcus (1991; 1995), me propuse pensar cómo se construyen las representaciones entre límites locales/globales, borrosos en una etnografía en y del sistema mundial (Marcus, 1995). Por lo tanto, se hizo esencial reconocer, frente a esta perspectiva teórica y metodológica, que ya no se puede ignorar que el lugar está incrustado en una amplia red de significados que se desarrollan en agencias, símbolos y prácticas cotidianas, incluso cuando se expresan en paisajes con configuraciones locales diferentes.

Ser multisituado es considerar, en primer lugar, que el investigador junto con sus interlocutores está inmerso en contextos locales impregnados y formados por la lógica del sistema mundial, de un régimen capitalista de organización comunitaria. Lo global es una dimensión constitutiva de lo local y todas las implicaciones de la modernidad (individualidades, racionalismos, selectividades y fragmentaciones) que conforman el universo compartido entre las personas. En el caso del Complejo do Alemão, la experiencia de la urbanización y la construcción, y ocupación, de viviendas populares en el PAC ejemplifica categóricamente esta perspectiva epistemológica. Tanto las prácticas como el contenido del programa, implementado en el vecindario, están estrechamente relacionados con la dinámica práctica-discursiva de las intervenciones urbanísticas que ocurrieron durante un período de tiempo en ciudades del llamado «capitalismo periférico», como Medellín (Colombia), La Paz (Bolivia) y Caracas

(Venezuela), con un sesgo de acciones altamente objetivado y fragmentado (García, 2016).

Por lo tanto, dada la multisitucionalidad de la presencia en el campo, aquí expandiendo aún más los límites entre mirar, sentir y escribir; pensar que la producción de cierto conocimiento a través de una densidad etnográfica era, ante todo, reflexionar en cuanto a la autocrítica necesaria respecto a los lugares, observando tanto al investigador como al investigado. Comprender la observación participante (Geertz, 1989), formulada en términos hermenéuticos, como una dialéctica entre experiencia e interpretación, es decir, como resultado de la relación entre los sentidos aprehendidos en el campo, a través de interacciones cotidianas, y las formulaciones integrales resultantes.

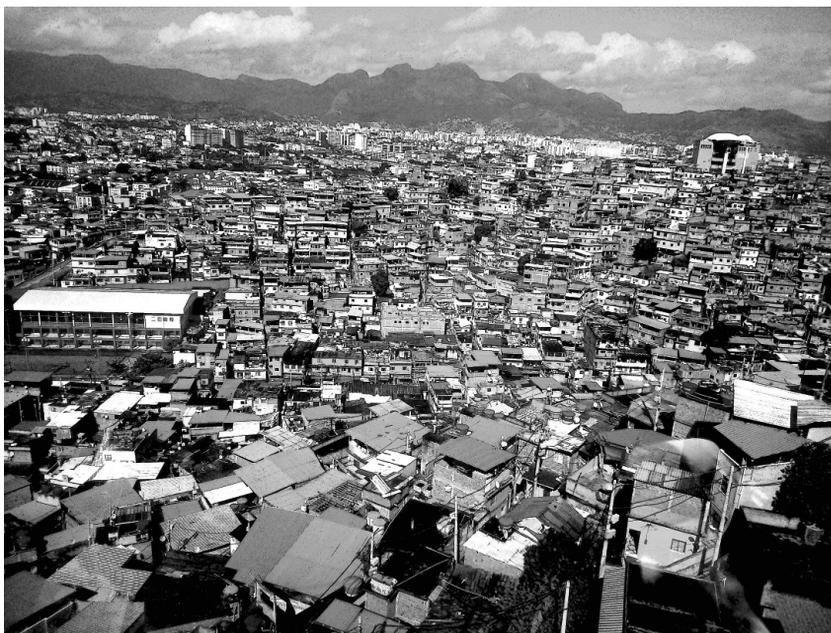
Además de la etnografía y las anotaciones de campo, consideré importante crear una base de datos cualitativa más sistematizada con narraciones referidas a la vivienda de esos residentes. Traté de realizar entrevistas en profundidad, basadas en lo que J. Claude Kaufmann (1996) definió como «entrevistas completas» (Kaufmann, 1996). Según el autor, esta perspectiva metodológica nos permite abordar, de manera privilegiada, el universo subjetivo del actor, le permite identificar las representaciones y los significados que atribuye al mundo que lo rodea y los eventos que informa como parte de su historia. Se aplicaron veinte entrevistas semiestructuradas a los residentes, ubicados en diferentes lugares del complejo residencial. De este modo, basado en una perspectiva metodológica etnográfica multisituada —que utilicé también de otras herramientas complementarias de investigación de campo, como el registro de narraciones—, este trabajo privilegia la mirada del otro, busca comprender la interpretación del lugar investigado a partir de las experiencias de los propios vivos. Un ejercicio de escucha permanente y reformulación de lecturas estigmatizantes acerca de estos espacios y sus modos de vida en la ciudad, que ahora comparto en el estudio de caso.

Por fin, cabe destacar que todos los datos en este artículo provienen del trabajo que hice para el proceso de doctorado en sociología entre 2013 y 2018, financiado por la Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), Ministério da Educação (MEC) Governo Federal.

CASO ESTUDIO

El barrio Complexo do Alemão consta de docenas de favelas —alrededor de catorce—. Su tejido urbano está compuesto por una variedad de agencias e instalaciones públicas (escuelas, jardines de infancia, centros de salud), instituciones privadas y comunitarias (organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, asociaciones de residentes) y diversas empresas (supermercados, bancos, tiendas misceláneas) en una densa composición urbana. La región ahora se considera una de las más pobladas de la ciudad, con más de 100000 habitantes, con características demográficas, económicas, sociales y culturales actuales que nos llevan a una típica ciudad brasileña de tamaño mediano.

IMAGEN 1. DIVISIÓN TERRITORIAL DE LAS FAVELAS
NO BARRIO DEL COMPLEXO DO ALEMÃO



Fuente: elaboración propia del autor.

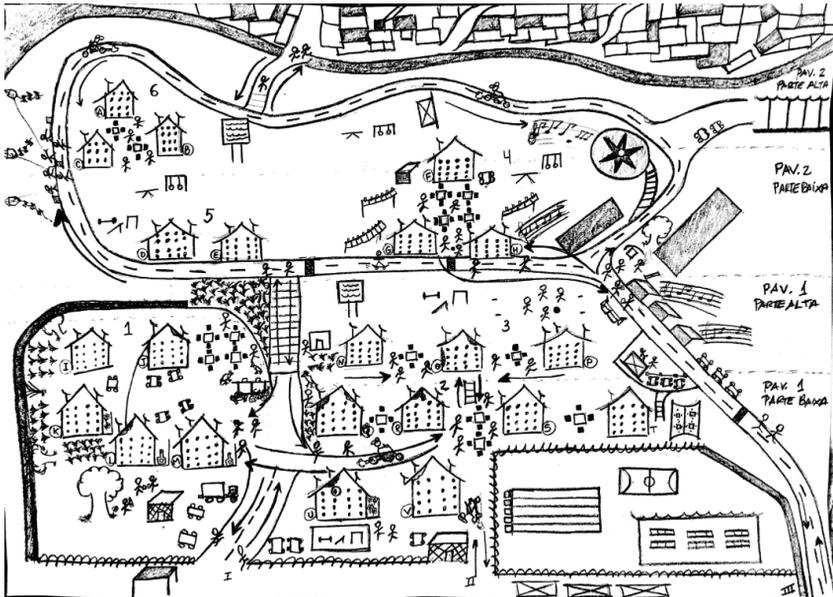
Los orígenes históricos que retratan la aparición de viviendas populares en el Complejo do Alemão, ubicado en el suburbio de Leopoldina, datan de finales del siglo XIX. Con el cambio de siglo, las ocupaciones en la región cayeron bajo la fuerte influencia de sucesivas reformas urbanas en el centro de la ciudad, que marcaron el comienzo del siglo XX, y el intenso proceso de urbanización e industrialización de los suburbios que se desarrolló durante la primera mitad de ese siglo.

Entre los años 80 y 2000, el Complejo do Alemão estuvo marcado por violentos conflictos entre facciones criminales, que tienen el monopolio del comercio minorista de drogas, y la policía militar del estado de Río de Janeiro. Esta situación de violencia que, casi a diario, ha provocado que los medios de comunicación nombren el lugar como la «franja de gaza» en la ciudad. El estigma y la segregación marcaron la representación social de este espacio urbano en Río de Janeiro.

La combinación con la imagen de la violencia, la cantidad de desigualdad socioeconómica y la pobreza en la región reforzó aún más las lecturas estigmatizantes en cuanto al lugar. Fue a partir de este escenario que se implementó el Programa de Aceleración del Crecimiento (las «Favelas PAC»), propuesto por el gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) para proporcionar desarrollo social y económico con inclusión social de esa población. Entre las acciones propuestas por el proyecto de urbanización de favelas, como obras de saneamiento, construcción de escuelas y puestos de salud, estaba la oferta de nuevas unidades de vivienda para los residentes de Complejo do Alemão. Vivir en un departamento en los «condominios PAC» se convirtió en la promesa de una nueva vida que comenzó con la intervención del Gobierno. El Conjunto Relicario fue una de las nueve urbanizaciones construidas por PAC-Favelas. Al igual que los demás, ha ido cambiando y adaptándose según las condiciones materiales, las necesidades y los deseos de sus residentes.

(los espacios libres), mantenidas en el proyecto arquitectónico como espacios comunes, sin una definición clara de su destino —excepto parques infantiles y espacios de gimnasio/*fitness*—. A lo largo de la investigación, escuché varias veces de mis interlocutores que un espacio no utilizado no podía «quedarse quieto», siempre era necesario «hacerle algo». Paulo, uno de mis principales socios de investigación, cada vez que paramos para hablar respecto a alguna posibilidad de trabajo y generación de ingresos, a lo largo de la encuesta, me dijo que estuvo desempleado muchas veces; mencionó que le gustaría tomar un cobertizo vacío y «establecer un negocio» o «hacer un proyecto para las personas más necesitadas». Tal perspectiva, referida a los espacios libres, se ha convertido en un tema central en los procesos relacionales que forman la vida cotidiana del Relicario, ya que comenzaron a exponer expectativas y representaciones muy disonantes entre los actores residentes de este complejo residencial acerca de los mismos lugares, en consecuencia, sobre sus usos y propósitos.

IMAGEN 3. VIVIENDAS RELICARIO



Fuente: Ilustración propia realizada por el autor)

Con el tiempo, varias partes de esta tierra fueron ocupadas y utilizadas de forma privada, con edificios e instalaciones comerciales, generando una serie de efectos en las relaciones entre los residentes y en los arreglos internos dentro del Relicario. Los espacios libres se convirtieron en objeto de disputas no solo por su valor de uso, sino también como un medio para ordenar y representar la vida social del lugar. Un cobertizo vacío, utilizado por la Asociación de Residentes, representaba para sus miembros la posibilidad de generar sus propios recursos, en nombre de una organización colectiva y espacio compartido entre todos los residentes. Este mismo cobertizo, cuando fue utilizado con fines privados por un pastor evangélico, representó la apropiación indebida del espacio colectivo, la permanencia del «desorden» y la interferencia de grupos armados, que controlan el narcotráfico local, en asuntos internos. Tener chozas construidas dentro de la tierra, algunos residentes creían, devaluaría sus propiedades.

La forma en que los espacios libres, de uso común, comenzaron a organizarse en el Relicario se convirtió en el centro de este análisis en cuanto a las transformaciones del espacio vivido: las ocupaciones y construcciones improvisadas se reflejaron, en parte, en las prácticas espaciales de un grupo social. Además, estas organizaciones expusieron una «forma de vida» o una «forma de actuar» directamente relacionada con los medios disponibles de producción y reproducción de la vida cotidiana de los residentes del Complejo do Alemão, históricamente marcados por las condiciones impuestas por las desigualdades en las comunidades. El acceso a bienes y servicios que estructuran la vida de la ciudad; desigualdades sociales y económicas, características de las sociedades capitalistas tardías.

IMAGEN 4. VIVIENDAS RELICARIO (FACHADA DEL EDIFICIO)



Fuente: imagen registrada por el autor.

En *Ideología Alemana* (1996), Marx presenta su perspectiva acerca de lo que entiende respecto a «modo de vida» y que, en gran medida, ayuda en la reflexión que se propone hacer.

... la manera en que los hombres producen sus medios de vida depende, en primer lugar, de la naturaleza de los medios de vida que ya han encontrado y que deben reproducir. Tal modo de producción no debe considerarse desde un único punto de vista, es decir, la reproducción de la existencia física de los individuos. Se trata mucho más de una determinada forma de actividad de los individuos, una cierta forma de manifestar su vida, una cierta forma de vida [nuestro énfasis]. A medida que los individuos manifiestan sus vidas, ellos también. Por lo tanto, lo que son coincide con su producción, tanto con lo que producen como con la forma en que producen. Lo que los individuos son, por lo tanto, depende de las condiciones materiales de su producción (Marx, 1996, pp. 27-28).

Se puede considerar que este «modo de vida», lleva las marcas de las condiciones materiales y simbólicas de un grupo social particular que sobrevive a la lógica, excluyente de las políticas de desarrollo y las reformas urbanas, especialmente la lógica relacionada con las intervenciones del poder público en los espacios de vida de los trabajadores y grupos sociales en condiciones de pobreza. El perfil de la mayoría de las familias que se mudaron a esta y otras urbanizaciones, construidas por «PAC-Favelas», fue formado por personas sin hogar, algunas de ellas en extrema pobreza. En este sentido, propongo interpretar estas prácticas de ocupación espacial como una forma de «supervivencia», como dirían Facina (2014) y Lopes, Silva y Facina (2019), inspirados por Jacques Derrida (1979). Según estos autores, la supervivencia que no sugiere una vida insuficiente o inferior (una subvida), sino que, por el contrario, se refiere a personas que lidian con condiciones precarias (y a menudo violentas) a diario, más allá de la dicotomía vida/muerte, tan bien construida en la imaginación de las ciudades modernas. En este sentido, Facina (2014), observando la vida cotidiana en las favelas —específicamente el Complejo do Alemão—, destaca que la supervivencia está relacionada con «patrones específicos de interacción social y sociabilidad, a menudo erigidos bajo el signo de resistencia» (Ídem, p. 58). Del mismo modo, la supervivencia implicaría agentes, exactamente lo contrario de la perspectiva inmediata, una capacidad aguda para el análisis

del contexto y el cálculo prospectivo para encontrar soluciones a los problemas, y satisfacer las necesidades en situaciones adversas.

Sin embargo, la lectura en cuanto a estos movimientos ocupacionales variaba a medida que los intereses y expectativas, con respecto al espacio vital, se volvían conflictivos. Para analizar este conflicto y los otros eventos de la misma naturaleza relacional —que observé a lo largo de la investigación dentro de este complejo residencial (disputas, desacuerdos, desacuerdos, entre otros)—, comienzo a partir de una lectura optimista de la idea del conflicto. Lo entiendo como una forma de interacción que se opone a la indiferencia, y que expone los problemas que permiten la búsqueda de entendimiento entre las partes. Obviamente, un conflicto puede tener su lado negativo, cuando las partes en una disputa buscan eliminar a su oponente. Desde esta perspectiva, me opongo radicalmente. Por otro lado, en su dimensión sociológica, como lo afirma Simmel (2011 [1964]), un conflicto también puede indicarnos toda la vitalidad y la estructura orgánica de un grupo. Este fue el punto de partida epistemológico que seguí al construir esta investigación.

A continuación, dos historias narradas y observadas en el campo de investigación, acerca del proceso de ocupación de espacios libres y uso común, muestran la dinámica de las disputas locales, así como sus relaciones de poder. Del mismo modo, a medida que las ocupaciones llegan a ser vistas como tácticas de supervivencia en el contexto de la precariedad y la violencia, es decir, en contextos en los que existen relaciones sociales que están permeados por un tipo de «sociabilidad volenta» (Machado da Silva, 2002, 2004a, 2004b), así como las demandas para satisfacer las necesidades y los deseos que impregnan la vida cotidiana de la ciudad.

LAS PLANTACIONES DE SULAMITA

Doña Sulamita vivía en el primer piso del Bloque U, uno de los primeros edificios a la entrada de la Sala del Relicario. Sulamita había sido sacada de su hogar en la cima de Morro das Palmeiras, una de las catorce favelas que componen el Complejo do Alemão.

Sulamita era firme en su rutina de manejo de la tierra y el cultivo de plantas en los lechos del suelo; utilizó estos espacios libres para el cultivo de sus jardines. En sus discursos, el cultivo de plantas y árboles frutales siempre estuvo relacionado como un tiempo pasado, una colina en el proceso de ocupación o una infancia en el campo. Recordaron el Complejo do Alemão «cuando todo era una gran granja», en referencia a las características rurales que marcaron la configuración de los suburbios de Río de Janeiro.

Sin embargo, tal práctica de gestión de la tierra fue más allá del anhelo de vidas pasadas. Día a día, las plantaciones adquirieron un sentido de acción pragmático, cuando se revelaron como «tácticas de resistencia» (Certeau, 2008). Su objetivo declarado era evitar, o al menos obstaculizar, la construcción de «chozas» y la instalación de «bocas» (lugares de tráfico de drogas en las favelas) dentro del desarrollo de viviendas. La posibilidad de abrir una «boca» era una preocupación permanente, que causaba constantemente una creciente sensación de inseguridad y opresión. Temía el tráfico de «malos» y «adictos» en las puertas de sus apartamentos. Además, pensó que este tipo de comercio podría alejar a sus clientes —Sulamita tenía una pequeña empresa instalada en la cocina de su departamento— y causar la devaluación de su propiedad. Ella dijo en una ocasión, recordando cuando llegó al Relicario:

Al principio ... fue una pelea, ¿ves? Fue así ... Pero no tengo miedo, no tengo miedo a nada, si es por mi bien, me voy. No importa lo que suceda por adelantado, le pertenece a Dios, ¡pero quiero saberlo ahora! Estoy aquí ... establecieron [la «boca»] aquí en el pico de esa palma allí, luego yo ... ahora no hay más, pero al principio...

Sulamita me dijo que el enfrentamiento con el grupo juvenil era recurrente, casi a diario, alternando en intensidad con el tiempo. El impacto negativo de la circulación del grupo, en ella, estuvo directamente relacionado con la ubicación de su apartamento, la planta baja y la parte inferior del piso 1, y el uso compartido de sus instalaciones internas como negocio. En el área en que se encontraba la ventana de su balcón, había un pequeño corredor exterior empotrado, que

conducía a la parte posterior del Bloque U. Aquí, los jóvenes tenían una intensa rutina de encontrarse con «extraños», especialmente después de la puesta del sol. Música ruidosa, conversación y pasos fueron una constante en las noches de Sulamita. Dijo que había sido amenazada varias veces en las primeras horas con tocar paredes, gritos y blasfemias, y constantemente, al amanecer, tener que limpiar la orina debajo de la ventana de su habitación.

Al principio, trató de dialogar con el grupo. Llamó a los «muchachos» para explicarles que este era su lugar de residencia y trabajo, y que no podían hacer de ese espacio un punto de venta de drogas. Dijo que, en un momento de desesperación —ya que la situación no cambió—, incluso construyó un baño en la parte posterior del Bloque U para que, «los niños», dejaran de orinar debajo de su ventana, pero su movimiento de conciliación no fue bueno. Los días y las noches alrededor de su departamento, y su pequeña tienda, se volvieron insoportables para Sulamita, lo que la hizo cambiar de postura.

Intentando reducir la presencia de jóvenes en el área, e incluso eliminar la «boca» del lugar, comenzó a plantar en el cantero frente a su ventana. Con la creciente cantidad de árboles y plantas, su idea era dificultar a las personas moverse por el sitio y evitar que se asentaran permanentemente en esa parte del Relicario. Sacó el baño que había construido y colocó un gallinero en el mismo lugar, en la parte trasera del edificio, para bloquear el pasaje debajo de su ventana. Puso pedazos de madera pegados en el piso donde estaban las sillas y las mesas. Con toda esta «ruralización» del espacio, el conflicto se hizo más intenso con amenazas de ambos lados. Ante el caótico escenario que se encontró en un momento determinado, incluso de mala gana, Sulamita recurrió al «gerente de la boca» para tratar de resolver el problema. Sulamita dijo:

Luego fui a hablar con el gerente: «Mira, me veré obligada a cerrar mis puertas y pagarás mis facturas». Luego dijo: «Tía, ¿te está molestando?». Entonces le dije: «Hijo mío, mira el tamaño [de la vendinha] ... La persona tiene dos cosas para vender, un refresco y una cerveza, por lo que la gente que ata no puedo trabajar, lo que me dificulta la vida ... ». Él dijo: «La gente te está molestando, está bien, puedes dejar que ya

no se detengan allí». Se evaporó, pero solo por unos días. En este momento, esos periódicos eran los que estaban allí, incluso ahora tenían alrededor de cinco sentados. Entonces dije: «¿Ahora este es un lugar para comentar sobre cracudo?» Entonces uno respondió: «¿Tengo una cara de cracudo?» Le dije: «No, pero estás hablando de drogas. ¡He dicho miles de veces que este es mi trabajo, no tengo descanso!». Me miraron y fruncieron el ceño.

Una de las explicaciones que encontró para la situación fue un desapego entre la «ley de la colina» y la «ley del todo». Para ella, incluso estando en el Complexo do Alemão, es en la favela en la cual se obedece «la ley del dueño de la colina ... la ley del bien». Para Sulamita, hay una distinción de orden entre los dos espacios. A diferencia de la favela, dentro del Relicario «cualquier estiércol quiere enviar». Por lo tanto, entiendo en su discurso que, para ella, el orden de ese espacio vital, dentro del Relicario, aún no se había consolidado, como si ese nuevo espacio habitable fuera, tanto adentro como afuera, la dinámica territorial del barrio y los favelas circundantes. Aquí no habría disputa por un conflicto de órdenes, sino el vacío de pedidos causado por una vaguedad respecto a un esquema interno de organización del complejo residencial aún en construcción. Dadas sus condiciones, las disputas entre los «niños» y Sulamita ganaron una perspectiva más individualizada, en el que las tácticas de resistencia y ocupación se diseñaron dentro de las expectativas de cada uno: «cada uno para sí mismo y Dios para todos».

IMAGEN 5. GALLINERO



Fuente: imagen registrada por el autor.

Sulamita siempre estaba pensando en alternativas con un sesgo de interés más colectivo, incluso mencionó la posibilidad de crear una acción de «agricultura colectiva», para resolver el problema de la construcción de cabañas en espacios abiertos; no obstante, rápidamente se dio cuenta de que incluso con todas las desregulaciones, hay quienes gobiernan en el espacio. Para ella, tendría que poseer «autoridad» para hacer algún tipo de cambio dentro del Santuario. De alguna manera, ella y muchos otros residentes de la región carecían del orden de «tráfico», conocido y experimentado con el tiempo, de modo que la «seguridad» —o al menos el sentimiento— se restableció.

«BARZINHOS» Y REMOLQUES (*TRAILERS*): GENERACIÓN DE INGRESOS, SEGURIDAD Y OCIO

Con el tiempo, algunas construcciones han surgido en varios lugares dentro del conjunto de Relicario. Son edificios con características físicas/estructurales muy similares: pequeñas chozas hechas de una mezcla de madera contrachapada y mampostería. Los edificios que permanecieron en funcionamiento, dentro del Relicario, fueron

los principales productos de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, pequeñas porciones de alimentos acompañantes (los «refrigerios») y productos comestibles envasados, como galletas. Algunos residentes del complejo de viviendas se refirieron a estos establecimientos como «*barzinhos*».

Estos lugares, en general, se acercan a lo que Machado da Silva (2016 [1969]) llamó «*botequim*» o «*birosca*»; «cualquiera que venda bebidas alcohólicas —sin necesariamente constituir la atracción principal— a menudo son ‘establecimientos mixtos’, es decir, sirven a diferentes grupos de consumidores y/u operan con diferentes clases de productos», en el que sus clientes a menudo le dan un «carácter hogareño» (Machado da Silva, pp. 49 y 69). Uno de estos establecimientos era propiedad de Pedro, un residente del Relicario.

IMAGEN 6. «BARZINHOS»



Fuente: imagen registrada por el autor.

Pedro dijo que el perfil de los visitantes a estos espacios variaría con el día y el horario de apertura, como pude ver poco después, en un momento en que me instalé con más frecuencia en el campo de la investigación; los viernes y sábados por la noche, el movimiento era diferente de los otros días de la semana; estos fueron los períodos en que había una mayor concentración de personas alrededor de

los bares, y los altavoces permanecieron más tiempo y más fuertes. La audiencia principal, en estos días, eran jóvenes de entre 14 y 17 años; la circulación y permanencia de este público en el lugar fue intensa; la mayoría de las veces, estaban en círculos, hablando, algunos jugando a las cartas y fumando hierba. Cada vez que estaba cerca, rara vez era testigo del consumo de alcohol entre ellos; el consumo menos frecuente de este tipo de bebida, se debió al alto costo del producto para un grupo de niños sin ingresos fijos; la mayoría estaban matriculados en la escuela, pero no trabajaban; algunos desempeñaron el papel de «*olheiros*» (personas que desempeñan el papel de observadores de drogas). No había «boca» en el lugar, pero la presencia de los «*meninos da marcação*» era regular; otros cumplen la condición de «*nini*», es decir, ni la escuela ni el trabajo.

Diferentes de los «bares», fueron los remolques (*trailers*) instalados dentro de la vivienda en el Relicario. Básicamente, eran tiendas improvisadas con sillas y mesas de hierro a su alrededor; algunos instalan pequeños parlantes y pequeñas barbacoas al lado para la preparación y venta de «brochetas» (barbacoa de carne en brochetas de madera, con guarniciones como arroz, salsas y farofa). André, residente del bloque S, fue uno de los propietarios de estos remolques. Él dijo que todas estas empresas tenían como característica común su organización laboral de tipo familiar; eran esposas, hijos, yernos, sobrinos que dirigían los lugares, tanto económicamente (en el cajero) como de servicio al cliente. El perfil difería de las «barras». El horario de apertura era temprano en la noche, alrededor de las 6 p.m., hasta las 2 a.m. La mayoría de las personas que asistieron y consumieron eran jóvenes que regresaban del trabajo o la escuela por la noche, y se detenían a tomar un refrigerio.

Sin embargo, como en los «bares», la pregunta central que justificó a estas empresas privadas, en espacios libres para uso colectivo, fue la necesidad de generación de ingresos, consumo seguro y la provisión de espacios de ocio para los residentes del grupo Residencial. Con el creciente conflicto entre los traficantes y la policía en la región, tres dimensiones complementarias de la vida cotidiana se combinaron en un solo lugar.

Todos ellos, de alguna manera, tuvieron que obtener algún tipo de permiso de «tráfico», directa o indirectamente, para comenzar su trabajo en el acto. Para ocupar un espacio dentro del Relicario era necesario solicitar una «licencia», es decir, tanto las barras como los *trailers* ocupan los espacios libres del conjunto del Relicario, bajo el mismo orden espacial: ambos se someten directa o indirectamente, y de alguna manera amplía, a la regulación del «tráfico». Cuando no hay consulta o permiso del «dueño de la boca» para ocupar y construir, el resultado frecuente es la orden de la ruptura del establecimiento, a menudo bajo pena de algún castigo, que pasa de la prohibición permanente a ocupar el castigo físico, lo que puede incluso conducir a la muerte.

Teniendo en cuenta tanto los movimientos de ocupación de Sulamita como las instalaciones de bares y remolques relicarios de Pedro y André, es apropiado traer nuevamente lo que Michel de Certeau (2008) plantea acerca de las «trayectorias», «tácticas» y «retóricas» de «hombres comunes ... héroes comunes» (Ídem, pp. 41-57). En una «serie temporalmente irreversible», dijo, es fundamental analizar las tácticas como la necesidad constante de jugar con eventos para convertirse en «ocasiones». Por lo tanto, «sin cesar, los débiles deben aprovechar las fuerzas que les son ajenas ... la decisión, el acto y la forma de aprovechar la ‘ocasión’ ... [en la cual las tácticas] pequeños golpes, artes de golpear, astucia de ‘cazadores’ ... actuaciones operativas de conocimientos muy antiguos» (Ídem, p. 47). Aquí, en las trayectorias que trazo, fueron las «tácticas sucesivas», la «astucia pragmática» y las «formas de hacer» de los «más débiles» que se impusieron como mecanismo de acción, satisfacción de necesidades y deseos, e incluso supervivencia (Ídem, p. 51).

Por lo tanto, a partir de este acuerdo sociopolítico, los «nuevos» condominios PAC «nacen» como nuevos espacios de vida en el vecindario.

CONCLUSIONES

Como principio, esta investigación se centró en aprehender y reflexionar en cuanto a los datos recopilados y organizados, desde la perspectiva de las personas que viven dentro del conjunto Relicario, tomando como parámetro para el análisis las narrativas respecto a sus trayectorias, las formas en que entendieron el desarrollo de las recientes políticas de urbanización, así como asentadas en sus nuevas viviendas de barrio. La idea más amplia era capturar los significados que atribuyeron a todo este proceso de cambiar el paisaje del Complejo do Alemão, y cómo estos significados afectaron las transformaciones internas del Relicario, considerando sus condiciones históricas de permanencia en la ciudad, las prácticas diarias y sus narraciones acerca de los espacios.

El proceso de llegada, partida y reingreso al campo a través de diferentes «fachadas» —primero como Gobierno, luego como investigador—, hizo mi lectura del territorio, las prácticas diarias y los «modos de vida» de esa área. Se renunció a la población de la agencia de los sujetos que hacen su propia vida cotidiana. Fue a partir de la investigación en el campo, y de convertirse en parte del ser afectado etnográficamente por los residentes, que las relaciones entre el investigador y los encuestados podrían modificarse. Al volver a entrar, y permanecer en el conjunto de Relicario, pude observar y escuchar cómo los grupos sociales, con diferentes vidas y cotidianidades, llegan a compartir y disputar sus espacios de vida. Pude seguir cómo la vida de las personas en situación de pobreza materializa los acuerdos y conflictos en relación con bienes escasos, como lo son los espacios libres en la favela, así como, también, revelar la capacidad de invención para ganarse la vida con lo que está disponible; la vida que se puede vivir; la supervivencia.

Las historias presentadas en los procesos de ocupación de espacios libres de uso común, dentro del Complejo Residencial Relicario, muestran cómo las personas en situaciones de emergencia, o incluso de supervivencia, actúan para resolver sus «situaciones problemáticas» (Freire, 2008), volviendo a significar sus acciones individuales y colectivas entre los parámetros institucionales disponibles y los

arreglos personalizados, haciendo sus posiciones estrictamente pragmáticas en un ámbito público (Cefaï, 2002) de disputas y negociaciones. En el caso del Complejo do Alemão, un espacio marcado por las asimetrías de actores y grupos, y las relaciones de poder que, característicamente, constituyen estos espacios de reclamos.

Con respecto al proceso de transformaciones internas que el Relicario ha estado presentando recientemente, así como la constitución de relaciones imbricadas en disputas en cuanto al uso de espacios libres, me gustaría afirmar que las consecuencias de estos fenómenos observados permiten, al menos, dos dimensiones complementarias de análisis: primero, la dimensión del «despojo urbano», acuñado por Kowarick (1979; 2000), es decir, la consecuencia histórica de una «suma de extorsiones que opera debido a la falta o precariedad de servicios colectivos de consumo, que junto con el acceso a la tierra y la vivienda son socialmente necesarios para la reproducción de los trabajadores y agudizan aún más la dilapidación resultante de la explotación laboral o, lo que es peor, la falta de esto» (Kowarick, 2000, p. 22).

El autor afirma que el término «desposesión» debe entenderse como un mecanismo para extorsionar a las capas más pobres de sus derechos elementales, y el acceso a los servicios colectivos de consumo. Las acciones de los residentes que emprendieron sus necesidades y deseos explícitos de autoconstrucción que no se materializaron con la empresa de urbanización. El trabajo/ingresos, la seguridad y el ocio se convirtieron en temas relevantes en las justificaciones de los residentes que ocupaban los espacios libres, como se ve en las plantaciones, los «*barzinhos*» y *trailers*.

Del mismo modo, la incertidumbre alusiva a los términos de la formalización del conjunto de Relicario, expone la fragilidad de los mecanismos de inclusión y reconocimiento de la ciudadanía, basada en el ideal del urbanismo. El saqueo aquí está en la garantía del derecho de propiedad de la vivienda, por lo tanto, es irregular ante la legislación, cuyo responsable es el propio Estado.

En segundo lugar, está la dimensión de la supervivencia —como invención, como creatividad, como la capacidad de posicionarse críticamente en los temas de la vida práctica—, frente a la adversidad y las necesidades individuales y colectivas de resignificarse en la vida cotidiana de las favelas. Aquí, más que nunca, las prácticas de las «clases populares», observadas dentro del Relicario, también demuestran ser resistencia a esta fragmentación de la vida moderna, el despojo de la vida social y la opresión de las ordenanzas basadas en la fuerza. Las cervezas en las biroskas familiares (o no), los cultivos y la fruta distribuidos, las cometas en el cielo compartidas por docenas de niños en la dinámica de las cruces, las ancianas sentadas juntas hablando de sus familias, fútbol descalzo en el asfalto, los niños corriendo de aquí para allá, las reuniones de jóvenes en las mesas y los bancos de cemento, también forman un espacio de vida de uso compartido. Estas prácticas de la vida cotidiana denotan las posibilidades de una colectividad que, en sus rutinas diarias marcadas por los límites de la fuerza y la violencia, también gana un soplo de comunión y afecto comprensivo entre sus pares.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardoso, Adalberto. Juventude, trabalho e desenvolvimento: elementos para uma agenda de investigação. *Cad. CRH*, Salvador, v. 26, n. 68, 293-314.
- Cefai, D. «Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste». En Cefai, D. y Joseph, I. (coords.). *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d'Aigues: Éditions de l'Aube, 2002, 51-81.
- _____. Arène publique: Un concept pragmatiste de sphère publique (version française d'un article soumis à *Sociological Theory*). Disponível em: <http://cadis.ehess.fr/docannexe/file/2378/cefai_arene_publicue_concept_pragmatiste_c_adis.pdf> Acesso em 29/12/2017.
- Certeau, Michel. *A invenção do cotidiano: 1 e 2*. Artes de fazer. 14 ed. Tradução de Ephraim Ferreira Alves. Petrópolis, RJ: Vozes, 2008.
- Derrida, Jacques. [1979] Living On. In: Bloom, H. et al. *Deconstruction and Criticism*. Londres e Nova York: Continnum, 2004.
- Facina, Adriana. Sobreviver e sonhar: reflexões sobre cultura e «pacificação» no Complexo do Alemão. In: Márcia Adriana Fernandes; Roberta

- Duboc Pedrinha. (Org.). *Escritos Transdisciplinares de Criminologia, Direito e Processo Penal: homenagem aos mestres Vera Malaguti e Nilo Batista*. 1ed. Rio de Janeiro: Revan, 2014, v. 1, 39-47.
- Facina, A., Silva, D. e Lopes, A. C. «Sobrevivência, linguagem e diferença: política no tempo do agora.» In.: *Nó em pingo d'água – Sobrevivência, Cultura e Linguagem*. Org. Adriana C. Lopes, Adriana Facina, Daniel N. Silva. 1. Ed. Rio de Janeiro: Mórula; Florianópolis [SC]: Insular, 2019.
- Favret-Saada, Jeanne. «Ser afetado». Tradução. Paula Siqueira Mestranda em Antropologia Social pelo PPGAS/MN/UFRJ. Revisão. Tânia Stolze Lima Professora Doutora de Antropologia ICHF/UFF. *Cadernos de Campo*. N. 13, 155-161, 2005.
- Freire, Jussara. «Elevar a voz em uma ordem violenta: a indignação colocada à prova pelo silêncio.» In: *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro/Luiz Antonio Machado da Silva* (Organizador). Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2008, 143-172.
- Garcia, César González. *Transformar la ciudad a través de las márgens urbanas del Estado. Políticas de territorialización y cooperación Medellín-Rio de Janeiro*. MIMEO, 2016.
- Geertz, Clifford. Uma descrição densa: por uma teoria interpretativa da cultura. In: *A interpretação das culturas*. Rio de Janeiro: LTC, 1989, 3-24.
- Goffman, Erving. *A representação do eu na vida cotidiana*. Tradução Maria Célia Santos Raposo. Petrópolis, Vozes, 1985.
- _____. *Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*. 4ª ed. LTC. Rio de Janeiro, 2008.
- Kowarick, L. *A Espoliação Urbana*. São Paulo: Paz e Terra, 1979.
- _____. *Escritos urbanos*. São Paulo: editora 34, 2000.
- Kaufmann, Jean-Claude. *L'entretien compréhensif*. Paris, Ed. Nathan (col. 128), 1996.
- Lopes, Adriana Carvalho. *Funk-se quem quiser: no batidão negro da cidade carioca*. 1 ed. Rio de Janeiro: Bom Texto: FAPERJ, 2011.
- Machado da Silva, Luiz Antonio. «Sociabilidade violenta: por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano». *Sociedade e Estado*, Brasília, v. 19, n. 1, 53-84, jan/jun. 2004a.
- _____. «Sociabilidade violenta: uma dificuldade a mais para a ação coletiva nas favelas». In: L. A. Machado da Silva *et al.* ii (orgs.), *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: Ibase, 2004b.
- _____. «O significado de botequim». *Revista Enfoques*. Festas e sociabilidades. V. 10, n.1, 2011. <http://www.enfoques.ifcs.ufrj.br/ojs/index.php/enfoques/article/view/136/127>.
- Marcus, George. *Entidades passadas, requisito e emergentes: requisitos para etnografias sobre a modernidade no final do século XX ao*

- nível mundial. *Revista de Antropologia*. São Paulo, USP, n. 34, 1991, 197-221
- _____. Ethnography in/of the world system: the emergence of multi-sited ethnography. *Annu. Rev. Anthropol.* 1995. 24, 95-117.
- Marx, K. *A ideologia alemã*. Editora Hucitec, 10ªed. São Paulo, 1996.
- Oliveira, B.C.S. Políticas Públicas e Participação Popular na implementação do PAC Social no Complexo do Alemão, RJ. 2011. 114f. Dissertação (Mestrado em Política Social). Departamento de Serviço Social, Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ. 2011.
- Oliveira, Bruno Coutinho de Souza. «*Não tem essa de separação, aqui é tudo Complexo do Alemão!*»: uma etnografia dos espaços urbanos em um conjunto residencial no Rio de Janeiro. Tese de Doutorado, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Estudos Sociais e Políticos, 2018.
- Santos, Milton. *Metamorfoses do Espaço Habitado: Fundamentos Teóricos e Metodológicos da Geografia*. 6. Ed. 1. Reimp. São Paulo: Editora da Univeridade de São Paulo, 2012.
- Soimmel, Georg. A natureza sociológica do conflito. In. Moraes Filho, Evaristo (org.), Simmel, SãoPaulo, Ática, 1983a.
- Valladares, Lícia do Prado. *A invenção da favela: do mito de origem a favela.com*. Rio de Janeiro. Editora FGV, 2005.
- Zaluar, Alba; Alvito, Marcos. Introdução. In: _____. (Orgs.). *Um século de favela*. Rio de Janeiro: FGV, 2006

URBANISMO DE LO COTIDIANO Y PLANIFICACIÓN NEOLIBERAL. DISPUTAS SOCIOTERRITORIALES EN LA RIBERA NORTE DEL BIOBÍO

Christian Matus Madrid

INTRODUCCIÓN

El presente artículo elabora una reflexión crítica acerca de la relación que establece la planificación urbana chilena con los asentamientos informales, a partir del análisis de una experiencia de investigación aplicada, desarrollada por el autor en el contexto de su investigación posdoctoral en el Centro de Desarrollo Urbano Cedeus, de la Universidad de Concepción, entre 2015 y 2017, y retomada a partir del trabajo cualitativo y desarrollo de entrevistas con pobladores entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, en el contexto del proceso de participación que formó parte del estudio Levantamiento Crítico, Diagnóstico y Modelo de Gestión de la exfábrica de Paños Biobío, realizado por el Centro del Patrimonio UC, que nos permitió, a pesar de la pandemia, reencontrarnos con la comunidad aurorina.

Se trata de un ejercicio de reflexión acerca de la propia práctica de la planificación, basada en una experiencia de investigación situada (Haraway, 1995), que recoge los aprendizajes generados como coordinador de equipo asesor de la Junta de Vecinos de Aurora, que acompañó, durante 2015 y 2017, a la comunidad de la población Aurora en la disputa que confrontó a la población con el Estado, en el denominado conflicto del Puente Bicentenario. En ese marco, se

describe cómo la comunidad, que habita el asentamiento informal, planteó —como respuesta a las estrategias de desplazamientos— diversas prácticas de microresistencia (De Certeau, 1996), acciones afirmativas centradas en la reivindicación de su identidad y patrimonio, que le permitieron hacer frente, al menos parcialmente, a la indefensión y vulnerabilidad en que las dejó el Estado al no reconocer su histórico protagonismo en la construcción de la Costanera, a partir de sus *práctica de habitar*.

Partiremos por señalar que las políticas de renovación urbana implementadas en Chile, en el contexto de posdictadura, se han configurado con base en una marcada tendencia al «empresariamiento» o desarrollo de consorcios público-privados (Vainer 2000; Harvey 1989, Fainstein 1994) integrados por administradores locales, empresas y organizaciones privadas, agencias de cooperación internacional y un público usuario que demanda el uso de los territorios céntricos, potenciándose los efectos gentrificadores de la renovación a partir del uso de diferentes herramientas, como subsidios de vivienda e inversiones inmobiliarias (Martínez & López, 2018; López, 2013), y rehabilitación de espacios anteriormente deprimidos (Vergara-Constela & Casellas, 2016).

En el caso de la ciudad de Concepción, capital de la Región del Biobío —ciudad intermedia de 223574 de habitantes (Censo 2017)—, escenario en el cual se sitúa el conflicto de Aurora; el desarrollo de procesos de renovación urbana que se encuentra íntimamente relacionado con una dinámica urbana de transformación y desarrollo de procesos de metropolización, incrementados durante las últimas tres décadas. Estos gatillan la evolución de la trama urbana regional, desde una morfología caracterizada por núcleos dispersos y autocentrados, en el que la ciudad configuraba un rol central dentro del Gran Concepción (Hernández 1983), vinculada al desarrollo industrial y a la conformación de una emergente Área Metropolitana de Concepción (AMC) que engloba una red de nueve comunas (Coronel, Chiguayante, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Tomé y Hualpén) (CEDEUS, 2014), entidad de la cual Concepción configura una nueva centralidad rodeada de anillos concéntricos de ciudades satélites (Pérez & Salinas, 2009).

La consideración de este contexto de transformación urbana es fundamental para entender cómo la Costanera de Concepción —el lugar en el que se emplazaron históricamente poblaciones que urbanizaron el río Biobío— se reconfigura en las última tres décadas como un «espacio de deseo» (Carrión, 2005), para desarrollar proyectos inmobiliarios, de infraestructura y conectividad que conectan la ciudad con nuevas urbanizaciones o barrios cerrados (Sabatini, & Cáceres, 2004), como Andalué y El Venado (Orellana, 2011), situados al «otro lado del río» en San Pedro de la Paz, adquiriendo una jerarquía de «nueva centralidad», que cumple un rol central para conectar un nuevo sistema urbano de escala metropolitano.

En efecto, con el retorno de la democracia, se empieza a diseñar y planificar un proceso de renovación urbana de su Costanera, que naturaliza como ideal urbano el acercamiento de la ciudad al río, asociado a una regeneración de la ribera norte del río BioBío. El «sueño» de reconectar la ciudad con el río va a ser recurrente en la planificación urbana latinoamericana, como lo manifiesta la experiencia de Rosario (Apas & Magnano, 2019) y Puerto Madero en Buenos Aires (Ramírez, 2017).

En el caso de la planificación urbana penquista, el sueño de articular la ciudad con el río emerge en la segunda mitad del siglo XIX, expresado en el Plano de Concepción elaborado por el ingeniero Pascual Binimellis (1856) —denominado el constructor del Concepción moderno (Márquez Ochoa, 2018)—, que plantea la canalización del río Biobío con base en malecones, con el fin de recuperar terreno para el crecimiento urbano. Ya en el siglo XX, dicho ideal urbano se expresará en la propuesta de distintos instrumentos de planificación. En 1960, en el Plan de Duhart (Goycolea & Lagos, 2004) se propondrá nuevamente la necesidad de «dejar de dar la espalda al río», retomando la idea de la canalización, incorporando nuevas ideas como la proyección de una explanada de áreas verdes en la Costanera y la creación de capitolio para albergar la sede del Gobierno Regional. Posteriormente, en la década de los 80, se insistirá nuevamente en recuperar el área para construir viviendas

sociales, parques y equipamientos deportivos, de recreación y cultural (Muñoz 2010).

No obstante, el planteamiento de estas ideas que formaron, desde sus inicios, parte importante de la historia de la planificación penquista, son solo en el contexto posdictatorial cuando se materializan las condiciones económicas y políticas para implementar una iniciativa real de renovación urbana, que justamente va a identificar, como uno de sus principales obstáculos, la existencia de asentamientos informales en la ribera norte del río. Respecto a la contraposición entre la construcción social del espacio, que hacen los pobladores, y cómo esta entra en conflicto con una planificación que se pone al servicio de la renovación urbana y los intereses privados, es que profundizaremos en las secciones siguientes.

LA COSTANERA DEL BIOBÍO: UN ESPACIO SOCIAL CONSTRUIDO POR LOS POBLADORES EN DISPUTA CON LA PLANIFICACIÓN URBANA DE CONCEPCIÓN

En Latinoamérica los asentamientos informales configuran una expresión histórica de una forma alternativa de habitar, que ha aportado históricamente a la «urbanización informal» de nuestras ciudades. Una breve revisión histórica plantea la proliferación de patrones distintivos de urbanización informal; en Brasil, los asentamientos informales se asocian con el establecimiento de favelas (Andreatta, 2005), en Colombia, con la emergencia de las «invasiones y tomas de terreno» (Ocampo, 2003; Vargas *et al.*, 2010); en Perú, las «barriadas» (Sáez Giraldez *et al.*, 2010); en Argentina, «villas miseria» (Ochsenius *et al.*, 2016); y en México, las «colonias» desarrolladas en los terrenos ejidales (Lombard, 2015, entre otros).

En Chile, a pesar de su notable diversidad, las expresiones plurales de estas formas socioterritoriales del habitar (Núñez, 2011) han tendido a estandarizarse, y reducirse, a la imagen cultural de un solo tipo de asentamiento, que encarna y simboliza la informalidad urbana contemporánea, utilizándose usualmente como sinónimo de asentamiento informal una noción uniforme de campamento, definida desde la carencia de acceso de servicios básicos (Matus,

Ramoneda & Valenzuela, 2019), invisibilizando la existencia de prácticas de habitar que son expresión afirmativa de un modo de vida que se establece en el espacio, en forma previa al establecimiento de la institucionalidad urbana. Una definición estandarizada desde las políticas públicas, de lo que se entiende por asentamientos informales —predefinida desde un imaginario centralista y metropolitano—, invisibiliza la pluralidad de prácticas de habitar que, históricamente, han reconfigurado la geografía de ciudades y territorios regionales diferentes a la metrópoli santiaguina, aportando a la construcción de ciudad en forma previa a que se establecieran políticas sistemáticas de vivienda y urbanismo. Así acontece con los asentamientos informales en ciudades como Valparaíso, en que el fenómeno de las tomas informales de terrenos en las quebradas definió una forma de apropiación particular de la ciudad desde los cerros (Kapstein & Gávez, 2014; Pino & Ojeda, 2013), que se pone cada cierto tiempo en cuestión, a partir del impacto de catástrofes naturales o provocadas por incendios.

En Concepción, la historia de la ciudad determina el desarrollo de procesos de urbanización popular distintos a los de Santiago, marcados por el carácter industrial del Gran Concepción. En este contexto, los asentamientos informales penquistas se emplazan adaptándose al contexto que involucra la particular geografía de una ciudad que establece como frontera urbana la Costanera del Biobío (Matus & Barraza, 2016), zona separada de la ciudad por el ferrocarril, que configura un límite entre la ciudad formal y la ciudad informal, que no es reconocida como parte de la trama urbana por parte de la planificación formal.

La dinámica histórica de emplazamiento de asentamientos informales penquistas, está directamente relacionada con el proceso de industrialización que vivió la ciudad, que la llevó a que experimentara un importante desarrollo industrial, el cual generó el incentivo para que se desarrollaran olas de migración campo-ciudad, y se establecieran los primeros asentamientos populares espontáneos en la periferia de la ciudad. Uno de los sectores en los que se desarrollan estas prácticas de urbanización y establecimiento de un habitat

popular (Miranda Gassull, 2017; Conolly, 2013) es la Costanera de Concepción, sector que comprende la ribera del río Biobío desde el Cerro Chepe hasta el sector de La Mocha, y que fue habitado durante el siglo XX por otros asentamientos urbanos, como la Población Pedro Del Río y Pedro de Valdivia Bajo (Lasalle & Cabrera, 2000).

La construcción de la línea de Ferrocarriles (1873), del Puente Carretero (1935) y la instalación de importantes centros industriales, como la Fábrica de Paños Biobío (1919), fueron fundamentales para consolidar la Costanera de Concepción demarcando sus límites urbanos, presentando las primeras señales de urbanización, incentivando la llegada de nuevos habitantes al sector (Lasalle y Cabrera 2000; Ferrada 2011; Olgúin 2011; Fernández 2015). En palabras de los pobladores aurorinos:

... acá era una población, aquí también, antes de la industria de Paños... había casas... todo este sector... la línea del tren llegaba hasta acá... y también habían casas que pertenecían a los ferroviarios ... pongámosle que desde Cochrane hacia O'Higgins se empezó a urbanizar... la reja no estaba... la población desde sus inicios tiene 128 años... está antes, porque en mil ochocientos noventa y tanto el gobierno del momento hizo unos remates, desde la línea para acá, por un cierto sector San Martín, O'Higgins, y hubo gente que ya estaba viviendo a este lado; y ellos juntaron sus monedas y fueron al remate, y compraron los terrenos... pero la cláusula del contrato decía que el Gobierno no se hacía responsable de lo que sucediera de la línea para acá... porque en ese tiempo el río llegaba hasta la vía férrea en invierno... la gente compraba, pero a consciencia se construía en palafito... —Manuel Jorquera. Agrupación Cultural, Comunicación Personal. 9 de enero de 2021.

En ese marco, se puede establecer que existió un proceso de apropiación y ocupación histórica de la Costanera por parte de los pobladores; tuvo la particularidad de desarrollarse en la ribera norte del Biobío, en un lugar inundable, de características no habitables, lo que significó que las personas que llegaban a habitar el espacio tuvieran que desarrollar técnicas de autoconstrucción, siendo una de las más características la de construir la vivienda en forma de palafito sobre el río, respondiendo a la necesidad de contar con un

techo para vivir, para luego ir sedimentando el terreno con diversos materiales.

Aquí la gente con esfuerzo fue rellenando... la gente hizo casas dentro del río, palafitos, y el río pasaba por debajo ... con esfuerzo fue rellenando los terrenos y haciendo sus casitas, jamás fue toma, le quitamos un brazo al río, muchas casas que se hicieron eran tablas tingladas, incluso el techo de fonolita, y la gente, donde no pasaba el río, levantaba sus casitas con piso de tierra —Adulto Mayor. Taller Visión Compartida, en Documento Bases Fundamentales para un Plan Urbano Integral. Cedeus, 2015.

La ocupación histórica de la Costanera, por parte de los pobladores, se dio a través de sucesivas generaciones de poblamiento, que se instalan en forma espontánea en la ribera norte del río Biobío, desde fines del siglo XIX. Es solo después del terremoto de Chillán (1939) y de Valdivia (1960) cuando se consolida la ocupación del sector, con la llegada de población afectada que desarrolla rellenos que se hacen más sólidos al contar con grandes cantidades de escombros dejados por las catástrofes naturales. En este proceso, los pobladores se ven ante la necesidad de ordenar el espacio, proceso que se desarrolló respetando el damero existente, dejando en evidencia cómo, a pesar del límite del ferrocarril, los pobladores se integran a la ciudad, dando continuidad a la trama urbana de Concepción.

Todos estos procesos de urbanización son desarrollados mediante trabajo autogestionado, que considera la instalación de red eléctrica y de alcantarillado, integrando a la población a la red existente de la fábrica Biobío y haciendo las conexiones al servicio de agua potable, lo que significó también ir mejorando durante el tiempo las condiciones de viviendas y espacios comunitarios. Durante el período posterior al terremoto de 1960, la población consolida su establecimiento como comunidad autónoma a partir del emplazamiento de almacenes y pequeños locales comerciales, junto con talleres de trabajo que fomentan la economía local (Seguel, 2016), creando diversas organizaciones, como el club deportivo Huracán,

junta de vecinos, talleres de mujeres y organizaciones religiosas (Ferrada, 2011; Olgúin, 2011).

La llegada paulatina de nuevas generaciones de pobladores al sector y los procesos de relleno, desarrollados hasta principio de la década del 70, hacen que la identidad de la población se conforme a partir del establecimiento de un nosotros, en el que es central la pertenencia generacional, autoreconociéndose distintas categorías de aurorinos según su participación en los sucesivos ciclos de poblamiento, que dan lugar a una primera generación de los *colonos* (los fundadores de la población), y nuevas generaciones de *nacidos* y *criados* en la Aurora, de una segunda, tercera y cuarta generación hasta la fecha.

EL PLAN RIBERA NORTE Y SU ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN

Pero los procesos de urbanización popular van a convivir sin conflicto con la ciudad de Concepción hasta el contexto de posdictadura, en el cual se empiezan a planificar procesos de renovación urbana, que consideran la ampliación de la ciudad hacia el río.

Ya en los 90, se comienza a debatir el desarrollo de una serie de proyectos que involucran intervenciones en la Costanera del Biobío, surgiendo en el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) la idea de concretar un plan de renovación para el sector. Primero se hacen estudios de prefactibilidad del proyecto, para en 1994, durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, comenzar su implementación.

Para dar institucionalidad al plan, se configura el Programa Ribera Norte, de la Dirección de Proyectos Urbanos (DPU) del MINVU, entidad que contó con convenios de apoyo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos (HABITAT). Se puede plantear que el Plan Ribera Norte obedece a las características propias de la planificación urbana en el contexto de la ciudad neoliberal (Brenner y Theodore, 2005). Se autodefine como un proyecto emblemático de corte público-privado, que se propuso dar solución habitacional a cerca de 1500 familias que residían en

el área; desarrollar un plan de renovación urbana que recuperara e integrara el río con la ciudad; y promover la inversión inmobiliaria en el área, con base en una gestión financiera centrada en una lógica de autofinanciamiento (Memoria PRN, 2001).

Su implementación se hace en un momento de auge de la gestión urbana proempresarial (López, Gasic & Meza, 2012). En ese marco, se entiende su pretensión de adaptar a la realidad penquista un modelo de renovación urbana basado en la experiencia de Puerto Madero en Buenos Aires. Siguiendo esa orientación, incluye dentro de sus asesores internacionales a Jorge Moscato y Alfredo Garay, arquitectos y urbanistas argentinos, que asesoraron el proceso aportando su experiencia para construir lo que en ese momento se denominó una «propuesta urbana integral» (Memoria PRN, 2001).

En relación al centro de la ciudad, el plan define como «proyecto detonante» al sector denominado Área-Programa III, localizado en el entorno inmediato en el que se emplaza la población Aurora de Chile, porque generaba una continuidad al centro de Concepción y ofrecía mayores garantías de generar una inversión inmobiliaria exitosa. Como parte de ese proceso de inversión, se planteó un ensanche de la línea férrea hacia el río, para comercio, vivienda y equipamiento metropolitano, en el cual se plasmaría el actual barrio Cívico; sector de borde costero propuesto como sector de alta densidad con edificios, hoteles y centros de convenciones; pieza lateral de equipamiento de escala regional para hospitales, universidades y otras instituciones; pieza de tejido intermedio asociada al Parque Central (actual Parque Bicentenario); Parque Urbano Ribera Norte, en el que se instalaría el Teatro Pencopolitano y el sector de proyecto de vivienda de radicación para 1400 familias.

Los estudios que abordan los resultados del PRN han tendido a evaluar positivamente su impacto social, valorando la solución habitacional, la política participativa y el rol de la administración pública para llevar a cabo este objetivo, siendo muchos de ellos desarrollados por los mismos urbanistas que participaron directamente en su ejecución (Baeriswyl, Salinas & Flores, 2017; Salinas & Baeriswyl, 2017; Flores, 2013). No obstante, respecto al proceso

social de radicación de comunidades, cabe señalar que si bien se desarrolló un proceso de trabajo participativo con las familias que residían en el área, este estuvo siempre subordinado al objetivo de conseguir el abandono de los pobladores de Costanera del espacio de renovación urbana, para migrar a las soluciones habitacionales ofrecidas (Rojas & Villagrán, 2008). Como plantea Ong (2006), el urbanismo neoliberal configura una técnica de gobernanza. En ese sentido, adapta y reconfigura los instrumentos de intervención — incluyendo las metodologías de participación— a los contextos y coyunturas que facilitan o dificultan sus resultados. En ese marco, el PRN tuvo que adaptar su modelo de intervención ante la resistencia de los pobladores de dejar el área. El plan modificó su estrategia de participación a modo de integrar al proyecto a los pobladores que iban a ser desplazados, bajo el supuesto de que mediante el desarrollo de procesos de participación técnicamente correctos se convencería de dar una «solución digna» a los pobladores del lugar.

Un aspecto fundamental para entender el conflicto del Puente Chacabuco tiene que ver con analizar los «temas pendientes» que deja el PRN, en relación con la renovación del área céntrica de Costanera. A diferencia de Pedro del Río, la mayor parte de la población Aurora de Chile no acepta incorporarse al proyecto, debido a los fuertes sentimientos de pertenencia e identidad y a los efectos directos en los sistemas de economía local, constituidos al margen de la legalidad, que se forjaron durante el tiempo que llevaban habitando el sector, período en el que fueron mejorando sus condiciones de vida y sus viviendas. Bajo estos conceptos materiales e inmateriales, tenían la certeza de que, al irse a los proyectos ofrecidos, existían más opciones de perder que de ganar. No obstante lo anterior, a partir del proceso de sistematización de talleres realizados con la población —que formó parte del trabajo de acompañamiento realizado con la Universidad de Concepción (CEDEUS, 2015)—, se logró precisar que un significativo grupo de familias se integró a la propuesta de urbanización, generándose un desplazamiento inicial de cerca de 530 familias de Aurora de Chile —de un total cercano a 1500 a esa fecha—, que fueron radicadas a la solución del Ribera

Norte, proceso que se dio de forma aleatoria en el territorio, dejando sitios desocupados.

La segunda parte del proceso de renovación urbana, que acontece finalizado el PRN, es más difusa y ya no obedece a una planificación público-privado articulada en torno a una gobernanza clara y a un diseño con información pública, sino más bien a una agudización de la hegemonía de la lógica privada, esta vez sin un liderazgo público que coordine las múltiples iniciativas proyectadas por Ribera Norte para el sector. Esta fase de renovación urbana desregulada, retoma como «objeto de deseo» inmobiliario (Carrión, 2005) el área céntrica de la Costanera, priorizada por Ribera Norte (área 3) como «proyecto detonante», haciéndose cargo del fuerte déficit de inversión privada en el área programada por el plan. Ante esto, el Estado se ve obligado a dar nuevas garantías para fomentar el interés empresarial en el área, ya que, como planteaba el director del plan, su participación se vio entorpecida por problemas de conectividad (línea férrea), restricciones normativas y por la poca seguridad respecto a los terrenos usados por la población Aurora de Chile (Entrevista a Bernardo Suazo, exdirector Plan Ribera Norte, entrevista semiestructurada, octubre del 2015).

El reimpulso del proyecto de renovación urbana va a estar dado por la liberalización de normativas de usos de suelo. El cambio de normativas de usos de suelo, constituye una herramienta decisiva para permitir que la Costanera se convierta en un «producto atractivo» para la inversión privada, reduciendo los precios, liberalizando su accionar, para atraer los recursos que permitan desarrollar el proyecto y así lograr sus objetivos iniciales (Cociña *et al.*, 2006). La herramienta empleada fue la modificación del Plan Seccional Ribera Norte (Seccional, 2006 y 2009). Esta modificación liberó las alturas, los coeficientes de constructibilidad y de ocupación de suelo, a lo que se sumó la creación de zonas especiales para la construcción en altura, alternando usos comerciales y residenciales.

En definitiva, las propuestas de modificación evidenciaron cómo el Estado facilitó e incentivó el actuar del privado, haciendo cambios en la regulación del territorio para promover sus intereses mediante

grandes inversiones urbanas, justificadas mediante discursos que apelaban al desarrollo y a cumplir el «deseo de la ciudad» (Carrión, 2005) de recuperar su relación con el borde río, posicionando al sector privado como el único actor capaz de concretar ese sueño urbano.

ESTRATEGIAS DE DESPLAZAMIENTO, TÁCTICAS DE RESISTENCIA A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Es en ese marco de planificación desregulada —que se genera en un contexto de crisis, dado por el terremoto de 2010—, que se crea la oportunidad para legitimar el desplazamiento de los grupos humanos que obstaculizan el proyecto de renovación. En efecto, el 27 de febrero de 2010, la ciudad de Concepción fue sacudida por uno de los sismos de mayor magnitud de los últimos cincuenta años, causando cerca de 140 muertos en la Región del Biobío (Subsecretaría del Interior de Chile, 2011). El sismo, además de provocar fuertes desastres humanos y materiales, fue utilizado como una oportunidad política y económica, aprovechando el estado de crisis o de *shock* poscatástrofe (Klein, 2007), para justificar la finalización e inicio de proyectos urbanos que no se habían logrado concretar, hasta la fecha, en el espacio céntrico de la ribera norte del Biobío.

El Puente Chacabuco, obra proyectada en el Plan Regulador Metropolitano (2002), es rejerarquizado como proyecto emblemático de «reconstrucción». Aprovechando el contexto de «crisis urbana» que genera la catástrofe, el terremoto ofreció la justificación necesaria para impulsar una obra de infraestructura que aportara a reactivar el área estratégica no desarrollada por privados, que se encontraba pendiente desde Ribera Norte, la que forma parte central de la ampliación del sistema de transporte regional.

La noción del «bien común» que encarna esta infraestructura, se instala rápidamente en el discurso público como la única solución a la falta de conectividad generada por el evento sísmico. El antiguo ideal urbano de «conquistar la Costanera» para la ciudad de Concepción, es utilizado para construir un sentido común que ayude a legitimar la construcción. En el contexto de *shock* poscatástrofe, el terremoto se utilizó como recurso de fuerza, como oportunidad para

gatillar la aceleración de un proyecto público-privado que estaba pendiente desde el PRN, y que es impuesto a la comunidad, a modo de naturalizar la necesidad de que los aurorinos «sacrifiquen» su territorio por el bien común y desarrollo de la ciudad.

Como se desarrolla en otro estudio, focalizado en dar cuenta del abordaje institucional que hizo el Gobierno del conflicto (Matus, Ganter *et al.*, 2020) a partir del terremoto, el Estado establece una estrategia institucional que inflige violencia a los residentes de Aurora, construyendo un conflicto que oculta estratégicamente la propuesta de su desalojo. El esquema involucra tres estrategias que se refuerzan sinérgicamente: 1) el desarrollo de un «urbanismo de *shock*», que utiliza la catástrofe como una oportunidad para imponer la construcción de grandes infraestructuras; 2) la naturalización del desplazamiento, a través de la construcción de una opinión pública favorable al proyecto; y 3) el uso y manipulación de la participación comunitaria, como mecanismo para legitimar una solución definitiva al conflicto.

En contraposición a las estrategias institucionales de desplazamiento, los discursos de los pobladores, respecto al conflicto, transitan entre una lógica de resistencia territorial al desarrollo urbano, centrada en reivindicar su legitimidad histórica como primeros habitantes y urbanizadores de la Costanera, y una lógica de negociación que aspira a un mejor trato, reconociendo fácticamente el proceso de desplazamiento y erradicación.

En este contexto, dos organizaciones expresan estas lógicas diferenciales. Por un lado, el *Movimiento Cultural* que se crea como primera reacción a la construcción del puente, para posicionar una postura más radical de resistencia dentro y fuera de la población; y por otro, la Junta de Vecinos, en tanto la voz formal que dialoga, a partir de 2014, directamente con el Estado. La organización cumple el rol de activar la resistencia territorial a la imposición del puente, denunciando la imposición de un desplazamiento forzado, planteando un discurso que interpela directamente al modelo de desarrollo neoliberal y contraponiendo al predominio del valor de

uso a la reapropiación del valor de uso, asociado a la construcción histórica del territorio realizada por los pobladores.

Nos hemos organizado con el objetivo de defender nuestro territorio frente a un nuevo intento de las inmobiliarias, el Estado y sus autoridades políticas por despojarnos de nuestros terrenos. Por delante tenemos dos tareas urgentes: demandar al Estado de Chile el reconocimiento de la propiedad de nuestros vecinos sobre su suelo y, segundo, detener la construcción del Puente Chacabuco, en tanto este no contempla a nuestra población en su diseño y ejecución.... Aquí crecimos y construimos una vida entera. Somos conscientes del valor de nuestro suelo, allí está el motivo de este nuevo intento para expulsarnos ... Decimos a las autoridades que el Puente Chacabuco será solo un nuevo intento frustrado por despojarnos (Extracto de la declaración pública Movimiento Cultural, mayo del 2013).

Cabe señalar que las demandas del Movimiento Cultural son solidarias con la concepción contemporánea de derecho a la vivienda adecuada (Sugranyes & Jiménez, 2015), que basada en el enfoque de los derechos humanos de tercera generación (COMITÉ DESC, 1991), plantea una definición concreta de atributos a considerar en la provisión de vivienda, que incluyen una mayor vinculación de esta con su entorno físico, espacial, social, cultural y económico, poniendo en valor factores intangibles respecto de lo que la vivienda significa para las personas, como la integración social, la seguridad, la identidad y el sentido de pertenencia (Sugranyes y Jiménez, 2015). En términos específicos, plantea siete atributos que caracterizan la adecuación de la vivienda, que son directamente pertinentes a considerar en las intervenciones con asentamientos informales, dentro de los cuales destacan garantizar la seguridad jurídica de la tenencia (desalojo) en su diversidad de formas: alquiler, cooperativa, arriendo, ocupación, vivienda de emergencia, asentamientos precarios; considerar la adecuación cultural: forma, diseño y construcción de vivienda; reconoce tradición, identidad y pertenencia del grupo.

No obstante, la reivindicación inicial de una cierta resistencia territorial da un giro hacia una lógica de negociación con el Estado. En ese marco, la influencia del MC tiende a desaparecer junto con adquirir protagonismo el discurso de los pobladores agrupados, con base en el espacio institucional de la Junta de Vecinos. Esta, en su lógica de acción, al mismo tiempo que tensiona las relaciones con las autoridades rechazando inicialmente las soluciones propuestas, manifiesta estar dispuesta a ceder y participar de un plan de radicación que les dé mayor participación y reconocimiento por parte de la ciudad, presentando observaciones a la propuesta de gobierno.

... es un logro gigantesco presentar un documento, nosotros pudimos dar una contra propuesta en el que expusimos unas bases para poder empezar a trabajar, y una de las bases lógicas es que se respete la historia ... yo pienso que ... lo que no se puede transar con esta propuesta son los terrenos ... ellos vienen a imponer un decreto 49 que no tiene ningún sentido ... entonces en eso estamos tratando de llegar a un acuerdo, que estas cosas no se pueden hacer de la noche a la mañana, hay que estarlas, paso a paso, viendo que no se de un paso en falso o que se cometa algún error que pueda ser grave pa nuestra gente —Priscila Hernández, vocera de la Junta de Vecinos. Entrevista semiestructurada, septiembre del 2015.

Los resultados del trabajo desarrollado con los pobladores auro-rinos, muestran un acercamiento distinto a su memoria, identidad y patrimonio. En la base de su discurso de defensa ante la radicación, emerge una narrativa que reivindica las prácticas históricas de uso de la Costanera, planteando que los aurorinos son constructores activos del territorio en su calidad de colonos y fundadores.

Aquí la gente con esfuerzo fue rellenando... la gente hizo casas dentro del río, palafitos, y el río pasaba por debajo ... con esfuerzo fue rellenando los terrenos y haciendo sus casitas, jamás fue toma, le quitamos un brazo al río, muchas casas que se hicieron eran tablas tingladas, incluso el techo de fonolita, y la gente donde no pasaba el río levantaba sus casitas con piso de tierra —Adulto Mayor. Taller Visión Compartida, en Documento Bases Fundamentales para un Plan Urbano Integral, Cedeus, 2015.

La reivindicación de su identidad histórica es instalada por los pobladores como un eje fundamental de su contrapuesta al plan de radicación, levantando una demanda por el reconocimiento cultural por parte del Estado Chileno, en el diseño de un programa urbano que los reconozca como sujetos constructores de la ciudad y del territorio de la Costanera de Concepción.

... se requiere que el Estado de Chile salde la deuda con la población Aurora de Chile, a través del compromiso explícito de crear un programa urbano que ... reconozca, en su fundamentación, la ocupación histórica... y el protagonismo de la población en el desarrollo urbano de la Costanera de Concepción, realizado en forma autogestionada e ininterrumpida, por sucesivas generaciones de habitantes de Aurora de Chile (Bases para un Plan Urbano Integral, Cedeus, 2015).

La demanda de reconocimiento de su construcción social de hábitat, se complementa con un uso táctico del patrimonio como herramienta de resistencia, hecho que queda patente si se analizan los contenidos e hitos escogidos para formar parte de su primera ruta patrimonial, desarrollada en mayo de 2015, en medio de la negociación con el Estado para no ser desplazados. En efecto, en el contexto del Día Nacional del Patrimonio, los pobladores inscriben una ruta patrimonial centrada en un relato orientado a relevar el aporte de la población Aurora a la construcción de la ciudad de Concepción. El recorrido «Desde Aurora: construyendo memoria y ciudad» estableció siete espacios que visitar en la ruta: la línea férrea, la fábrica de Paños BioBío, el Colegio Santa Catalina de Siena, las manzanas fundacionales, los espacios de emplazamiento de nuevas poblaciones de allegados, la cancha del Club Deportivo Huracán —emblemático club deportivo que ha dado a la población visibilidad local y regional—, y el lugar en que se instaló el Puente Viejo, en el que hoy se construye el Puente Bicentenario.

La formulación del circuito patrimonial innovó mezclando hitos de la historia de la población con la denuncia de procesos, que actualmente amenazan su continuidad histórica. La muestra incluye la visita al sitio del conflicto, en el que se erige el Puente Bicentenario, y

un recorrido por el sector de la Aurora, constituido por campamentos que serán mayoritariamente desplazados, a través del subsidio CNT, al denominado barrio Angol, que genera una nueva urbanización, reuniendo desplazados de la Aurora con pobladores que provienen de la Villa Futuro.

También destaca en la ruta el abordaje e inclusión en el camino de otros «espacios en disputa», que serán transformados por los procesos de «destrucción creativa» (Harvey, 2008) asociados a la renovación urbana de la Costanera. Por un lado, la fábrica Paños BioBío, hito en el que los dueños —invitados por los pobladores— cuentan la historia de la fábrica y su vínculo con Aurora, reabren las puertas a la comunidad del recinto industrial, que será demolido por estar en la franja de construcción del puente; y por otro, el relato de la directora de la Escuela Santa Catalina, que resalta el rol de formación de comunidad que tiene el colegio para todos los pobladores, contrastando con la separación que generará la futura construcción del puente, perdiendo ese nexo cotidiano de la escuela con la población. Por último, las palabras de la vocera, Priscila Hernández, frente al Puente Bicentenario, relatando cómo un espacio de juegos y baños en la Costanera del río BioBío, frente al Puente Viejo, será transformado en una infraestructura que arrasará con un espacio histórico de la población y también de la ciudad de Concepción, en la que se encuentran sus casas y almacenes más antiguos.

En mayo del 2016, al año siguiente, los pobladores realizan una segunda versión de la actividad titulada «Aurora puertas adentro: desde sus raíces, identidad presente», que muestra un giro afectivo del relato identitario que presentaba la ruta inicial. Para esto, desarrollaron un guion de recorrido, tendiente a mostrar al visitante cómo se creó la población y cómo construyeron sus propios espacios de residencia las primeras familias que se establecieron en el sector. Como plantea la invitación al recorrido:

En esta oportunidad, se invita a la comunidad a ser parte del recorrido «Aurora Puertas Adentro: desde sus raíces, identidad presente», que contará con una ruta por las principales calles e hitos del barrio, pero esta vez, poniendo principal atención en lo que nosotros consideramos nuestro principal símbolo

patrimonial: nuestros hogares. Abriremos las puertas de nuestras casas con el fin de dar a conocer los espacios cotidianos más íntimos de la población, los lugares en que se desarrolla nuestra vida y en el que se hace carne nuestra historia familiar y colectiva, esos pequeños espacios en los que se materializan de forma más concreta nuestros sentimientos de arraigo y orgullo hacia nuestro territorio (Invitación Día del Patrimonio Cultural 2016 en Facebook, población Aurora de Chile).

La segunda ruta patrimonial se convirtió en una muestra abierta, a los visitantes de la ciudad, de lo que se perderá producto del proceso de radicación, primando un discurso marcado afectivamente por una despedida de un modo de vida que será transformado radicalmente. Junto con relatar la historia de autoconstrucción de cada familia (tres en total, como muestra), los testimonios profundizan en un relato que expresa la impotencia ante el desalojo forzado. Como sintetiza el testimonio de una de las familias que abrió las puertas de su casa a los visitantes de la ciudad:

... la ciudad de Concepción está castigando a la población Aurora de Chile ... a un sector que es importante para Concepción, pero que nunca fue considerado ni respetado, nunca ha sido visto desde un punto de vista humano ... entiendo que hay que adecuarse a la modernidad y que la ciudad tiene necesidades de crecimiento, pero la preferencia debe centrarse en el ser humano, en las personas que viven en este lugar ... hoy en día, cualquier cosa moderna llega e irrumpe, no hacen preguntas, hacen y deshacen como si los pobladores fueran material de desecho, sin vida... —Rodolfo Soto, presidente del Comité de Vivienda. Registro Ruta Patrimonial Aurora de Chile (disponible en youtube).

CIERRE: EL CONFLICTO DE AURORA Y EL PUENTE CHACABUCO COMO EXPRESIÓN DEL CONCEPCIÓN NEOLIBERAL

En la actualidad, pese a todas las acciones de presión y violencia simbólica ejercidas sobre la población, la propuesta de erradicación de la Población Aurora de Chile aún no se encuentra consolidada,

quedando todavía pendiente que se concrete el despeje definitivo de la faja, por la cual pasará el viaducto conectando San Pedro de la Paz con la ciudad de Concepción. Paradojalmente, el Puente Bicentenario, que legitimó en gran parte el desplazamiento de la población, aún no ha sido concretado, estando pendiente su construcción por la oposición de un grupo de familias que se resisten a la erradicación y que, hasta fines del primer semestre de 2021, todavía ocupaban parte del terreno necesario para la construcción de la obra de infraestructura.

Por otro lado, siguen sin concretarse las soluciones habitacionales prometidas para beneficiar al sector más comprometido con la defensa de la *identidad aurorina*, que conforma el núcleo de la población histórica. El conflicto, hasta la fecha, determinó el desplazamiento y erradicación, a partir de 2018, de 150 familias que fueron reasentadas en el proyecto CNT Angol; y otras 206 que vivían en la zona de influencia del puente, que fueron obligadas a «radicarse» a una nueva urbanización denominada «Nueva Aurora», que a dos años de su entrega, en 2021, cuenta con filtraciones y fallas estructurales en la mayoría de los nuevos edificios (Radio BioBío, 2021), quedando pendiente, a la fecha, la solución de la situación de 300 familias que se quedaron en sus antiguas viviendas, de las cuales 250 tienen pendiente una solución dada por un nuevo proyecto habitacional (Resumen, 2018).

En síntesis, el análisis del conflicto de Aurora y el Puente Chacabuco permite aproximarnos a una caracterización de lo que fue, en su máximo predominio, el modelo de gestión urbana preponderante en Concepción hasta antes del estallido social de octubre de 2019 (Mayol, 2019). El gerenciamiento del conflicto por el ente estatal, como su propuesta específica de solución (Plan Aurora), constituyen un ejemplo concreto de cómo la planificación neoliberal ocupa conceptos del urbanismo contemporáneo (planificación integrada, participación y espacio público) como estrategias de mediación discursiva de los conflictos que plantean las intervenciones urbanas de «destrucción creativa».

Ese orden urbano es el que fue fuertemente impugnado por las comunidades que han protagonizado, en la región y en el país,

la revuelta social de octubre de 2019, confrontando al poder institucional con el contrapoder simbólico de su identidad e historia, organizando acciones de movilización, resistencia y denuncia de los procesos de exclusión, que dejan testimonio de los efectos negativos del desplazamiento, mostrando que han sido, durante las últimas décadas, las y los pobladores los que han pagado los costos del desarrollo, siendo los mayores afectados, pero también los más activos y contestatarios para enfrentar, a través del conflicto urbano, a procesos urbanos que no los incluyen y que los consideran como un actor ajeno, desconociendo su protagonismo histórico en la construcción de la Costanera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahms, Philip; Gupta, Akhil & Mitchell, Timothy. (2015). *Antropología del Estado*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1990). *Repensando la investigación-acción participativa*. Buenos Aires: Ed. Lumen Humanitas.
- Andreatta, V., 2005. Favela-bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales. Cuadernos Internacionales de Tecnología para el Desarrollo Humano, (3).
- Apas, J & Magnano, L. (2019). «La planificación y transformación de la ribera rosarina (1992-2017)»; Historia Regional. Sección Historia. ISP No 3, Villa Constitución, Año XXXII, No 40, enero-junio, pp. 1-19, ISSN 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>.
- Azócar, Gerardo *et al.* (2010). «Desarrollo urbano y segregación socioespacial en el Área Metropolitana de Concepción, Chile. Tendencias y Perspectivas». En Pérez, Leonel e Hidalgo, Rodrigo (eds.) (2010). *Concepción Metropolitana. Evolución y desafíos*. Concepción, Chile: Sello Editorial Universidad de Concepción, 171-188.
- Baeriswyl, Sergio, Salinas, Edison, & Flores, Sebastián. (2017). Logros y deficiencias a veinte años del Programa de Recuperación Urbana Ribera Norte del río BioBío, Concepción, Chile. *EURE (Santiago)*, 43 (130), 297-307. <https://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612017000300297>.
- Brenner, Neil. & Theodore, Nik. (2005). Neoliberalism and the urban condition. *City*, 9 (1), 101-107. <https://doi.org/10.1080/13604810500092106>.
- Bourdieu, Pierre. (2007). «Efectos de lugar». En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Carrión, Fernando. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *EURE* (Santiago), 31 (93), 89-100. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300006>.
- Canestraro, María Laura. (2006). «Violencia simbólica en la disputa por el espacio o los dilemas del Estado en una política de relocalización». En *Mundo Urbano*, N°29 [En línea] <http://www.mundourbano.unq.edu.ar>. [11 de enero de 2008].
- CEDEUS CONCEPCION. (2015). *Bases Fundamentales para un proyecto integral para Aurora de Chile. Documento de Trabajo*. Recuperado de <http://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2015/08/Bases-Plan-Urbano-Integral-Poblaci%C3%B3n-Aurora-de-Chile-1.pdf>.
- CENSO. (2017). Censo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile.
- Conolly, Priscilla. (2013). La ciudad y el hábitat popular. Paradigma latinoamericano. Blanca Rebeca Ramirez y Velásquez y Emilio Pradilla Cobos, Teorías sobre la ciudad en América Latina, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF, México.
- Cociña, C., Klenner, M., Lira, I., Sellés, J., y Valenzuela, N. (2006). Proyecto Ribera Norte. Recuperado de <http://bit.ly/19IrgYM>.
- COMITÉ DESC. (1991). Observación General N°4 de 1991, párrafo 7, Comité DESC. <http://www.derechos.org/nizkor/ley/doc/obgen1.html#Elderecho>.
- De Certeau, Michel. (1996). La Invención de lo Cotidiano 1. Artes de Hacer Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, D.F.
- Haraway, Donna. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En: Haraway, D. Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza, Madrid, Cátedra. Disponible en: <https://lascirujanas666.files.wordpress.com/2014/04/haraway-conocimientossituados.pdf>.
- Fainstein, Susan. (1994). *The City Builders. Property, Politics & Planning in London and New York*. Oxford: Blackwell.
- Ferrada, Camila. (2011). Reconstrucción histórica de la población Aurora de Chile a partir de una geografía familiar. Una experiencia autobiográfica de cotidianidad urbana en la ciudad de Concepción, Tesis de la carrera de Sociología de la Universidad de Concepción.
- Fernández, Sandra. (2015). «Territorio corporativo, fragmentación socio-territorial y respuestas locales en el Chile post-terremoto, Región del BioBío». En *Revista Universitaria de Geografía*, 24 (1), 41-62. Recuperado en 13 de diciembre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652015000100003&lng=es&tlng=es.

- Fernández, E. (2015). El territorio y su construcción imaginaria social. La experiencia de la Población Aurora de Chile, Tesis de Sociología de la Universidad de Concepción., Concepción, Chile.
- Flores, S. (2013). Programa de recuperación urbana Ribera Norte Concepción. Análisis a veinte años de su puesta en marcha (Seminario de Título Arquitectura). Universidad del BioBío, BioBío, Chile.
- Foucault, Michel. (2001). «Post-Scriptum. El Sujeto y el Poder». En Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Garcés, Mario. (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: LOM.
- Geertz, Clifford. (1987). «Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura». En *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: GEDISA.
- Goycoolea Infante, R. y Lagos Vergara, R. (2004). Patrimonio moderno y proyecto de ciudad: Plan Regulador de Concepción (PRC-1960), de Emilio Duhart. *Urbano*. 7, 10 (nov. 2004), 24-27.
- Gramsci, Antonio. (1999). «Algunos problemas para el estudio de la filosofía de la praxis». En *Obras N°3. Cuadernos de la cárcel: El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Ediciones Era.
- Harvey, David. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. Revista Apuntes del CENES, vol. 27, num. 45, enero-junio. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia.
- Harvey, David. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1), 3-17.
- Jirón, Paula y Mansilla, Pablo. (2014). «Las consecuencias del urbanismo fragmentador en la vida cotidiana de habitantes de la ciudad de Santiago». En *EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 40 (121), 5-28.
- Kapstein, Paula & Galvez, Miguel Angel. (2014). Valparaíso: vulnerabilidad, resiliencia urbana y capital social. Vol. 11 N°15 Revista Márgenes. Espacio, Arte y Sociedad. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.
- Klein, Naomi. (2007). *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del Desastre*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Lasalle, Adrián & Cabrera, César. (2000). Memorias a Orillas del Biobío, Concepción, Chile.
- Levi-Strauss, Claude. (1968). *Antropología estructural*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Lombard, M. (2015). Lugarización y la construcción de asentamientos informales en México. *Revista INVI*, 30 (83), 117-146. doi:10.4067/S0718-83582015000100004.

- López, Ernesto. (2013). Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria, *Revista del Norte Grande*, No.56 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000300003>.
- López-Morales, E., Gasic Klett, I., & Meza Corvalán, D. (2012). Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista INVI*, 27 (76), 75-114. Consultado de <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62511/66423>.
- Matus Madrid, Christian; Ganter, Rodrigo *et al.* (2020). Neoliberal Urbanism And Synergistic Violence In Concepción – Chile, Post-Earthquake 2010 en *Latin American Perspectives*, Vol. 47, Issue 3 disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0094582X19879147>.
- Matus Madrid, Christian & Barraza, Camila. (2016). «Población Aurora de Chile: ¿La última frontera a derribar por un modelo expulsor?». *Revista Planeo N°30*, Tema Fronteras Urbanas y Territoriales, Instituto de Estudios urbanos y Territoriales (IEUT), Universidad Católica de Chile.
- Matus Madrid, Christian Paulo, Ramoneda, Álvaro, & Valenzuela, Felipe. (2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). *Revista INVI*, 34 (97), 49-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000300049>.
- Márquez Ochoa, Boris. (2018). Pascual Binimelis y Campos. Constructor del Concepción Moderno. 1819-1890. Editorial Archivo Histórico de Concepción.
- Martínez, Juan Pablo, & López, Ernesto. (2018). Vivienda masiva en barrios centrales: ¿quién es responsable de la densificación excesiva? *ARQ (Santiago)*, (98), 144-153. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962018000100144>.
- Mayol, A. (2019). Big Bang Estallido social 2019. Modelo derrumbado. Sociedad rota. Política inútil. Editorial Catalonia.
- Matus, Christian, *et al.* (2016). «Renovación urbana y gentrificación post-catástrofe en Concepción: el caso Aurora de Chile». En *Revista Urbanismo*, 0 (34), 89-110.
- Memoria Plan Ribera Norte. (2001). Ribera Norte Concepción de cara al Bío-Bío. Concepción: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Minvu (2001).
- MINVU. (2015). *Catastro Población Aurora de Chile*. Santiago de Chile.
- MINVU. (2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano. Hacia una Nueva Política Urbana para Chile*. Santiago de Chile.
- Miranda Gassull, Virginia. (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Revista Territorios N°36*, enero-junio Ciudades y conflictos en América Latina. Universidad de Rosario.

- Naciones Unidas. (2016). *Hábitat III. Conferencia Mundial de Quito*. Disponible en <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda>.
- Núñez, Ana. (2011). Formas socio-territoriales de apropiación del habitar y derecho al espacio diferencial. *Territorios* 24, 165-191.
- Ocampo, G. 2003. Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, (39), 237-272.
- Ochsenius, F., Carman, M., Lekerman, V. y Wertheimer, M. (2016). Políticas hacia villas y casas tomadas de la ciudad de Buenos Aires: tensiones entre la inclusión y la exclusión. *Revista INVI*, 31 (88), 193-215.
- Olguín, R. (2011). Experiencias, visiones y relatos sobre la geografía cotidiana en la población Aurora de Chile de Concepción. Tesis de la Carrera de Sociología, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- Ong, A. (2006). A mutations in citizenship. *Theory, Culture & Society*, 23(2-3), 499-531. <https://doi.org/10.1177/0263276406064831>.
- Orellana, Rubén. (2011). Cuando la segregación se rompe: El caso del Barrio Andalú Post 27. *Revista Doble Vínculo n°3* (3).
- Pérez, Leonel y Salinas, Edison. (2009). «Fragmentos de Ciudad. Formas de crecimiento del Concepción Metropolitano». En Hidalgo, De Mattos y Arenas (eds.) (2009). *Chile: del país urbano al país metropolitano*. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Pino & Ojeda. (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. *Revista INVI*, 28 (78), 109- 140.
- Radio Biobío. (2021). Departamentos entregados con fallas en Población Aurora de Chile serán reparados después de Invierno. Disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-biobio/2021/06/08/departamentos-entregados-con-fallas-en-poblacion-aurora-de-chile-seran-reparados-despues-de-invierno.shtml>.
- Ramírez Casas, J. (2017). Puerto Madero entendido como ícono de Buenos Aires contemporánea (1991-2012), en *Revista Ciudades, Estado y Política*, Vol. 4 (2), 41-50, Universidad Nacional de Colombia.
- Resumen Diario Electrónico. (2018). Población Aurora de Chile en alerta por serios problemas sanitarios. Disponible en <https://resumen.cl/articulos/video-poblacion-aurora-chile-alerta-serios-problemas-sanitarios>
- Rodríguez, Alfredo y Sugranyes, Ana. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago, Chile: Ediciones Sur.
- Rojas, M. y Villagran, G. (2008). Procesos urbanos informales e intervención pública. El caso del Programa Ribera Norte. *Revista Bitácora*, 13 (2), 133-150.

- Sabatini, Francisco. (2000). «Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial». En *EURE (Santiago)*, 26 (77), 49-80.
- Sabatini, Francisco & Cáceres, Gonzalo. (2004). Los barrios cerrados y la ruptura del patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago de Chile, en Cáceres, G & Sabatini, F (Eds.) Los barrios cerrados en Santiago de Chile. Entre la exclusión y la integración social, Santiago, Instituto de Geografía, PUC, Chile.
- Sáez Giraldez, E., García Calderón, J. y Roch Peña, F. (2010). La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima. *Revista INVI*, 25 (70).
- Salinas Varela, E., & Baeriswyl Rada, S. (2017). El Programa de Recuperación Urbana Ribera Norte; veinte años de aciertos y desaciertos de una política de proyectos urbanos en Chile. *Revista de Urbanismo*, (36). doi:10.5354/0717-5051.2017.45676.
- Salinas, Edison y Pérez, Leonel. (2011). «Procesos urbanos recientes en el Área Metropolitana de Concepción: transformaciones morfológicas y tipologías de ocupación». En *Revista de Geografía Norte Grande* (2011), N°49, 79-97. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000200006>.
- Seccional Rivera Norte. (2006). Documento Plan Seccional Ribera Norte. Santiago, Chile: MINVU.
- Seccional Rivera Norte. (2009). Modificación Seccional disponible en <https://app.vlex.com/#vid/469969798>.
- Seguel, Jesús. (2016). Emprendimientos barriales y configuraciones urbanas: El caso de la Aurora de Chile. Tesis de la carrera de Sociología de la Universidad de Concepción.
- Sugranyes, A. y Jiménez, F. (2015). El derecho humano a una vivienda adecuada en Chile. En A. Rodríguez, P. Rodríguez y A. Sugranyes (Eds.), *Con subsidio, sin derecho. La situación del derecho a una vivienda adecuada en Chile*. 17-44. Editorial Sur.
- Torres, Mario. (2005). «Planeación urbana en Chile. Un producto de la especulación inmobiliaria». En *Boletín CF+S Notas para entender el Mercado Inmobiliario*, N°29/30 <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n29/amtor.html>.
- Terray, Emmanuel. (2005). «Sobre la violencia simbólica». En Encrevé, Pierre y Lagrave, Rose-Marie (Eds.) (2005). *Trabajar con Bourdieu*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Theodore, Nik, Peck, Jaime y Brenner, Neil. (2009). «Urbanismo Neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados». En *Temas Sociales*, N°66. SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.
- Tironi, Eugenio y Cavallo, Ascanio. (2011). *Comunicación Estratégica. Vivir en un mundo de señales*. Santiago, Chile: Aguilar Chilena de Ediciones S.A.

- Vainer, Carlos. (2000). Patria, empresa e mercadería: notas sobre a estratégia discursiva do planejamento estratégico urbano. Petrópolis: Vozes.
- Vargas, D. I., Jiménez, M. E., Grindlay, M. A. y Torres, T. C. (2010). Procesos de mejoramiento barrial participativo en asentamientos informales: propuestas de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia). *Revista INVI*, 25 (68), 59-96.
- Vergara-Constela, Carlos, & Casellas, Antonia. (2016). Políticas estatales y transformación urbana: ¿hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile? *EURE (Santiago)*, 42 (126), 123-144. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000200006>.

SECCIÓN III

DISPUTAS Y RESISTENCIAS EN EL HÁBITAT POPULAR

¿QUIÉN DA VOZ AL RÍO? INUNDACIONES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN ASUNCIÓN, PARAGUAY

Facundo Rivarola

EL REPERTORIO URBANO DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO Y EL ESPACIO: UN CONFLICTO HISTÓRICO CON EL AGUA

Caminar en Asunción es una experiencia temporal. Las fachadas coloniales del siglo XVI, casi en ruinas, se combinan con edificios modernistas nunca terminados o abandonados desde el último régimen dictatorial (1954-1989). Al principio, al carecer del glamur de las capitales, Asunción podría parecer algo tímida; sin embargo, la ciudad se anima por sus contrastes. A la distancia, los pocos edificios de vivienda y oficinas se mezclan con la espesa vegetación verde; en el fondo, el río Paraguay aparece esporádicamente, iluminado por brillantes atardeceres anaranjados, pero parece algo irrelevante. Si seguimos el plan espacial formal de la ciudad, el repertorio urbano de Asunción podría engañar a los ingenuos observadores. Así lo describe don Lové, un pescador de 86 años:

Permitime explicarte... hay dos lados de Asunción, uno que da la espalda al río y el otro que lo enfrenta... Los asuncenos tienen esta relación de amor-odio con el río... Por un lado, nuestro país comparte el mismo nombre —Paraguay—... por el otro, la gente hace lo más posible para tratar de estar lo más lejos posible de él... el río es una fuente de orgullo tanto como de lucha... —Don Lové, pescador de 86 años. Bañado del Sur, comunidad de Tacumbú.

La descripción de don Lové, de los dos lados de Asunción, expone una tensión en el paisaje urbano; también muestra cómo el río fluctúa y genera efectos yuxtapuestos y afecta a la vida urbana. Debido a esto, Asunción puede ser experimentada de manera diferente dependiendo de qué lado se esté o se viva. Asimismo, la posición espacial de la ciudad, en relación con el río, articula relaciones sociales contrastantes entre los diferentes grupos de personas y sus entornos.

A este respecto, Jahn (1993) sostuvo que «la ciudad como forma de vida es un modelo particular, históricamente desarrollado, de regulación de la relación social con la naturaleza ... », y continúa diciendo que «las luchas urbanas son predominantemente luchas socioecológicas, ya que siempre se refieren a la regulación social y material, y a la simbolización sociocultural de las relaciones sociales con la naturaleza» (p. 54). Teniendo esto en cuenta, ¿cómo se formaron estos dos «lados» de la misma ciudad? ¿De qué manera fluctúa histórica y socialmente la estética, así como el efecto del río en relación con la vida urbana? Al tratar de encontrar respuestas a estas preguntas, necesitamos contextualizar históricamente a Asunción como una ciudad imaginada y establecida, por primera vez, por los colonizadores españoles.

En la siguiente sección, se analizan las fuentes históricas, las historias orales y los relatos coloniales que se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción. El objetivo es contextualizar la forma en que la ciudad se entrelaza con diferentes procesos socioecológicos, lo que da lugar a diferentes naturalezas sociales o «entornos» urbanos.

La colonización española en Paraguay, al igual que en el resto de América del Sur, tuvo lugar a través de la fundación y el establecimiento de centros urbanos. José Luis Romero (1975), historiador argentino, sostuvo que detrás de la práctica española de asentar su poder colonial en núcleos urbanos, había una comprensión explícita de la sociedad humana y de la propia cultura. A esto agregaré la visión de Swyngedouw (2004) en cuanto a la urbanización como «un particular proceso socioespacial de metabolización de la naturaleza, de urbanización del medio ambiente» (p. 8).

En este contexto, la organización espacial de Asunción se imaginó, inicialmente, a través de un enfoque colonial de la urbanización y la expropiación de la naturaleza. Esto, sin embargo, no significa que los humanos (indígenas nativos) y los no humanos (el río) no se resistieran a la imposición española. De hecho, estas tensiones siguen vigentes y muy presentes en la actual Asunción. Aunque el asentamiento en centros urbanos fue una práctica colonial, los historiadores suelen describir los orígenes de Asunción como fortuitos. Fundada el 15 de agosto del año 1537, en el día católico de la Virgen de la Asunción, Roett y Scott Sacks (1991) escriben que «el nacimiento del país en el siglo XVI fue accidental: un puñado de aventureros españoles que sobrevivieron a un paso brutal en su búsqueda de oro, que no encontraron ninguna riqueza, solo un pobre lugar olvidado por Dios en el fin del mundo» (p. 35). Los relatos históricos acerca de la fundación de Asunción suelen referirse a la condición subestimada de la ciudad, en comparación con su vecina Buenos Aires, Argentina (Gutiérrez, 1983, p. 27). Asunción fue fundada como un pequeño puerto, convirtiéndose en capital solo por casualidad. Debido a esto, Asunción es a menudo representada como una ciudad con un espíritu provincial; sin embargo, si se leen las narraciones históricas contra la corriente, los orígenes «accidentales» de Asunción también ponen de manifiesto las tensiones que se derivan de la comprensión colonial europea de las condiciones socioambientales, temporales y espaciales.

Laterza (1995) explica que hubo dos pasos iniciales en el proceso colonial español para establecer un asentamiento. El primer paso fue llevar a cabo una ceremonia, en la que los fundadores leían y firmaban el acta de residencia y nombraban la nueva ciudad; la segunda fase fue trazar el plan urbano y dictar la distribución de la propiedad, dividiendo la tierra entre los europeos con la de los indígenas nativos (1995, p. 53). Sin embargo, Laterza (1995) sostiene que, en Asunción en particular, los nativos tuvieron dificultades para aceptar la imposición urbana colonial, porque era un régimen que contradecía sus estilos de vida seminómadas (p. 53).

Aunque hay muy pocos relatos y documentación, antes de la llegada de los españoles, la zona estaba ocupada principalmente por diferentes subgrupos de seminómadas: Abá Guaraníes, Kariós y Cara Carás (Causarano & Chase, 1987, p. 76). Laterza (1995) sostiene que Asunción nunca fue un lugar para asentarse, y que tanto los colonizadores como los indígenas nativos se encontraron de manera meramente circunstancial. Los españoles solo buscaban riquezas para volver a Europa ricos, los indígenas nativos se establecieron momentáneamente solo en la medida en que la caza era abundante y la tierra fértil (p. 56). Continúa diciendo que: «inicialmente, este lugar no ocupó la mente particular de nadie. Sin embargo, la dinámica social e histórica jugó en contra de los colonizadores y los indígenas nativos que, debido al mestizaje, ya no podían seguir adelante» (1995, p. 70). En este último caso, la urbanización del entorno, que hoy es Asunción, revela una fricción histórica. Este dilema temporal, incrustado en la historia de la ciudad, también presentó —y sigue haciéndolo— desafíos a su organización espacial en relación con su entorno.

Revisando el desarrollo urbano y arquitectónico de Asunción, Gutiérrez (1983) argumenta que las difíciles primeras seis décadas de la ciudad, se consolidaron más por la fuerza que por la planificación de la organización urbana (p. 185). Esto se debió, principalmente, a las dificultades del terreno, las constantes inundaciones, las fuertes lluvias y los deslizamientos de tierra. En 1761, el obispo español, De la Torre, llegó a Asunción a un paisaje devastador. Horrorizado por la hostilidad, el obispo escribe una carta a la corona española y urge a reconsiderar la reubicación de Asunción.

Este río... que se esconde sigilosamente con su suave lengua extendiéndose por sus aguas, de repente, este Puerto, Nuestra Señora de la Asunción, pronto será tragado por completo... La batalla con el río, que ya ha robado la Catedral principal de la Encarnación, ahora en ruinas, expone a esta capital a caer y a revolverse... Los rápidos arroyos formados por las continuas lluvias se llevan fácilmente las casas de los gobernantes y los edificios públicos... Esta situación hostil e irreversible acabará con la ciudad por rendirse a los torrentes de este vicioso río...

(Carta a la Corona Española, obispo De la Torre visitando Asunción, 1761 [original recuperado del Archivo Nacional de Asunción]).

Esta carta representa la retórica colonial española, que describía al río como una bestia fuera de control, casi como un demonio que debía ser evitado. Aunque el obispo De la Torre instó a trasladarse a otro lugar o a abandonar la ciudad por completo, la corona española y los gobernadores decidieron trasladar y reconstruir únicamente la Catedral de la Encarnación a su actual emplazamiento en el centro de Asunción (Gutiérrez, 1983, p. 187). De esta manera, el plan urbano de la ciudad se divide en dos, uno que «mira» al río y el otro que da su «espalda».

De hecho, cuando don Lové me explicó que hay dos lados de Asunción, señaló con sus dedos la Catedral de la Encarnación, que desde la orilla del río solo se ve una parte trasera de ladrillos anaranjados. Los españoles no solo reconstruyeron la catedral casi dando la espalda al río, sino que también elevaron el terreno, creando una pendiente y plantando una línea de árboles que oculta el río, casi por completo, desde cualquier punto del centro principal. Esto, sin embargo, no ayudó a controlar los problemas relacionados con el agua en la ciudad. Asunción todavía tiene una relación conflictiva con el agua.

Al ser Asunción una ciudad geográficamente conformada por grandes cuencas fluviales, las inundaciones se han entendido históricamente como un problema persistente. Situada a lo largo del río Paraguay, Asunción, sufre regularmente inundaciones; esto se debe a la Oscilación del Sur, el fenómeno de «El Niño», lo que Fraisse *et al.* (2008) denominan sistema monzónico Sudamericano; en esta región del continente, El Niño trae consigo un alto nivel de lluvias e inundaciones sistemáticas. Ese es el caso de Paraguay, que está situado en la cuenca del río Paraguay-Plata, en el que el ciclo estacional de las precipitaciones se caracteriza, generalmente, por un período lluvioso en el verano austral y un período seco durante el invierno (McPhaden *et al.*, 2006). Sin embargo, la intensificación de este fenómeno cíclico ha traído al país períodos de inundación

más largos y constantes, que movilizan a miles de personas cada año solo en la ciudad de Asunción.

En diciembre de 2015, el río paraguayo subió a uno de sus niveles más críticos jamás registrados, muy por encima de los 7 metros, movilizandando a más de 50000 personas. Las noticias locales e internacionales siguieron de cerca el caso, destacando las tensiones que llegaron en respuesta a la particularidad de la ciudad de Asunción, como una ciudad altamente fragmentada y estratificada. Todos los años, la mayoría de las familias movilizadas provienen de zonas marginadas de la ciudad conocidas como «Bañados» (ABC Color, 2015); dado que no son reconocidos formalmente como barrios por la Municipalidad de Asunción, se los denomina comunidades o asentamientos. Las comunidades bañadenses en Asunción se han movilizadando a lo largo de generaciones durante las crecidas del río, trasladándose desde las afueras de la ciudad a campamentos temporales en el centro. Al ver el río como «vecino», no consideran que las inundaciones restrinjan sus vidas; por el contrario, el Estado paraguayo ve a las inundaciones como un «desastre natural», diciendo que estas comunidades «invaden» el espacio natural del río y que deberían reubicarse de forma permanente en otro sitio fuera de la ciudad.



Fuente: autoría propia (Facundo Rivarola). Bañado Norte, Asunción, Paraguay, enero del 2021.

Históricamente, los Bañados se formaron «de cara al río» en las periferias de la ciudad. Varios historiadores de Asunción relatan fuentes que sugieren que los espacios de los Bañados eran lugares en los que muchos grupos indígenas seminómádicos residían temporalmente, y que, con la colonización, estos lugares se desarrollaron como espacios de exclusión social urbana. Por muchas razones, no se puede decir que los Bañados, hoy en día, se asemejen a la vida seminómadas de las anteriores comunidades nativas que históricamente ocuparon el área. Esto requeriría un extenso trabajo etnográfico que, desafortunadamente, va más allá del alcance y la naturaleza de esta investigación. Sin embargo, estos relatos contradicen la idea de que los Bañados son comunidades recién formadas, como resultado de la migración rural más reciente a la ciudad; aunque muchos residentes hoy en día son migrantes rurales, históricamente los Bañados nunca fueron esterales verdes, inundables y vacíos, como muchos ciudadanos creen y, a menudo, son sostenidas por el Gobierno paraguayo.

UN ESTILO DE VIDA FLUIDO: «EL RÍO ES NUESTRO VECINO»

Las inundaciones en Asunción muestran cómo las relaciones ecológicas, políticas y sociales entre las personas y su entorno están mediadas por el agua (véase, por ejemplo, Anand, 2015; Lahiri-Dutt y Gopa, 2013; Di Baldassarre *et al.*, 2013; Rademacher, 2011; Pritchard, 2011; Orlove y Caton, 2010). En efecto, si ahora reconocemos que el agua no es solo un recurso natural, sino un agente de interacciones sociales, ¿cómo se forman estas?

La comunidad Bañadense ha vivido en las orillas del río de Asunción durante generaciones, saliendo y volviendo a sus hogares tras las inundaciones estacionales del río Paraguay. ¿Cómo conceptualiza la comunidad bañadense sus experiencias? ¿Cómo describen sus vidas, dan sentido al río y a su constante movilización? La siguiente sección discutirá estas preguntas para entender cómo los bañadenses dan sentido a sus vidas en las orillas del río de la ciudad de Asunción.

El día que llegué a la comunidad de Tacumbú, en Bañado Sur, todo el mundo me decía que debía conocer a Ña Mari, la socia

fundadora de la Cooperativa de Vivienda del barrio. A diferencia de las demás comunidades de los Bañados, en Tacumbú la mayoría de la gente tiene casas hechas con materiales de construcción sólidos. Esto se debe a que los residentes autogestionan una Cooperativa de Vivienda, que reconstruye colectivamente las casas de los demás después de la temporada de inundaciones. Ña Mari empezó contándome lo orgullosa que está de ser bañadense y lo profundas que son sus raíces en el lugar.

Yo nací y me crié en los Bañados, mis dos padres también ya nacieron aquí en la comunidad de Tacumbú... mis hijos también son nacidos aquí... tenemos nuestras raíces muy arraigadas... En 47 años, desde que nací, nos mudamos y volvimos tantas veces que ya no cuento... la primera vez que recuerdo fue en el 79, luego en el 80 y en el 82... cien veces... pero desde que formé mi familia, desde que me mude a mi casa con mi marido y mis hijos, nos hemos mudado y vuelto por lo menos diez veces por «la crecida»... en un año, 2015, nos mudamos tres veces a campamentos temporarios... cada vez que nos mudamos de vuelta a nuestra casa en un mes, más o menos, las aguas vuelven a venir, y tendríamos que volver a los campamentos.... Ahora, lleva más tiempo, ha habido inundaciones en los últimos tres años consecutivos... 2014, 2015 y 2016... este año, 2017, estamos empezando a volver y a instalarnos de nuevo... —Ña Mari, mujer de 47 años, trabajadora de la construcción. Tacumbú, Bañado Sur.

La historia de vida de Ña Mari se parece a la de miles de bañadenses, que han nacido y vivido en el barrio durante generaciones. Como ocurre con la mayoría de las personas con las que hablé, le resultó difícil precisar cuántas veces se mudó y volvió a mudarse de casa debido a las inundaciones. Al igual que la mayoría de la gente, Ña Mari afirmó que se mudó cientos de veces desde que era niña hasta hoy. Más tarde le pregunté qué se siente al estar en constante movimiento, a lo que ella respondió:

Es una mezcla de sentimientos... pero como nuestras raíces están aquí, nunca sentimos realmente rabia o ira, como a veces la gente piensa que deberíamos... como vos, por ejemplo, que no experimentas esto, quizás si tu casa se inunda una vez, te

mudarás a otro lugar y nunca volverás... ¡pero nosotros no! Movernos constantemente nos hace crecer como humanos, como comunidad... pasamos por muchas lecciones de vida... no es cómodo estar siempre moviéndose por las inundaciones... pero es la vida como la conocemos, es lo que tenemos... aunque el río siga viniendo cada año, seguiremos moviéndonos y volviendo; seguiremos constantemente reiniciando nuestras vidas, nuestra comunidad... es lo que conocemos... pero eso no quiere decir que no luchemos por una vida mejor, mejores condiciones de vida... pero aceptamos al río dentro de nuestras casas —Ña Mari, mujer de 47 años, trabajadora de la construcción. Tacumbú, Bañado Sur.

La respuesta de Ña Mari, ya mencionada anteriormente, se puede desglosar como parte de un discurso más amplio. Ella sintió la necesidad de explicarme que ella —y posiblemente la mayoría de los bañadenses— no siente ira o alcance. Es una respuesta a un prejuicio generalizado contra los bañadenses, entre los asuncenos. Algunos sectores de la ciudad cuestionan la decisión de los bañadenses de volver a sus casas, después de la temporada de inundaciones, sabiendo que están en una zona de riesgo de inundación. Para Ña Mari fue crucial aclararme esto y, de esta manera, marcar el tono de nuestra conversación lejos de los discursos prejuiciosos. En cambio, me explicó que el constante desplazamiento forma parte de sus vidas y que, al volver a los Bañados cada temporada, lo han interiorizado como un estilo de vida. Esto también se puede ver en las experiencias de Ña Estela, mujer de 65 años de la comunidad de Cerrito-Fátima, Bañado Norte.

Mis padres eran del campo... vinieron a Asunción en busca de mejores oportunidades... mis hermanos y yo, yo nací y me crié aquí... mis hijas y mis nietos también son nacidos en los Bañados... en todos los años que estuve aquí me habré mudado y vuelto cientos de veces... recuerdo que en 1979... el agua llegó a nuestra casa... tuvimos que mudarnos rápido, en ese mismo momento... nació mi primera hija, en medio de la inundación... ese es un recuerdo feliz... recuerdo haber pasado por las inundaciones cuando era niña... los vendedores venían en canoas a vender frutas frescas que venían directamente del campo, en vez de pasar por los comerciantes de la ciudad... así

los precios eran bajos, y mi madre podía comprarnos plátanos para llevar a la escuela... esos eran tiempos felices... no todo es triste cuando viene el río —Ña Estela, mujer de 65 años. comunidad de Cerrito-Fátima, Bañado Norte.

La idea del río como parte de la comunidad y no como fuente destructiva, también es discutida por Ña Mari. Continuó explicando lo que quería decir con «tenemos que aceptar el río en nuestras casas», y lo que el río significa para ella y para la comunidad:

El río también es una fuente de vida para nosotros... cuando no tenemos nada, ni trabajo ni dinero... el río es lo que nos da de comer a través de la pesca... así que veo el río como un estilo de vida... solo que en su mayor parte, no podemos controlar la naturaleza... no podemos ir en contra de la naturaleza; tenemos que vivir con ella... bueno, hay formas de prevenir las inundaciones... es lo que ellos [el Gobierno] están tratando de hacer ahora, el proyecto de la costanera del río... que dicen que va a ayudar a prevenir las inundaciones... pero ya está creando mucha lucha para nosotros en la comunidad... ellos [el Gobierno] vienen a socavar nuestro esfuerzo, nuestra forma de vivir, este proyecto no nos va a ayudar... —Ña Mari, mujer de 47 años, trabajadora de la construcción. Tacumbú, Bañado Sur.

La respuesta anterior muestra el modo en que el río ocupa un lugar importante en las comunidades de los Bañados. Ña Mari lo describe explícitamente como un «estilo de vida» y dice, además, que uno no puede controlar la naturaleza, sino que debe aprender a vivir con ella. Por otro lado, intenta deliberadamente sacar el «río» de la conversación, y centrarse en cómo el Gobierno se niega a reconocer sus estilos de vida, sus esfuerzos y sus raíces en las zonas de los Bañados. Esto también se vio en la mayoría de las conversaciones con otros miembros de las comunidades a lo largo de los Bañados. Debido a esto, las ideas y experiencias relacionadas con la intercepción de las inundaciones y la política estatal se discutirán, más adelante, en una sección de hallazgos separada. Sin embargo, es fundamental reconocer que al igual que las palabras de Ña Mari, mencionadas anteriormente, la mayoría de las conversaciones con

otros miembros de la comunidad articulan cuidadosamente respuestas que constituyen una crítica a la representación política de su entorno y sus vidas a lo largo del río. Ña Toti, una mujer de 73 años, representante de la comunidad de Cateura-Yukyty, Bañado Sur, también habla explícitamente de esto.

Una vez me dijo un representante municipal, que vino al barrio, que este lugar le pertenece al río... y que nosotros éramos los que invadíamos el lugar del río, entonces qué esperábamos... Para mí, el río es parte de nuestra vida, cuando viene, le devolvemos el espacio, debemos convivir como si fuera un vecino más... es parte de nuestra comunidad... el río también da como alimento y es una fuente de ingresos... no es nuestro enemigo; no es parte de nuestra lucha... ellos [el Gobierno] son los que no nos ayudan a mejorar nuestra vida... —Ña Toti, mujer de 73 años. Bañado Sur, comunidad de Yukyty-Cateura.

Tanto Ña Toti como Ña Mari describen el río como parte central de la comunidad. Ña Mari destaca el hecho de que la vida comunitaria se desarrolla «con la naturaleza». Reconociendo que el río se desborda todos los años, optan por marcharse y solo volver cuando los niveles del río bajan. Del mismo modo, Ña Toti explica este sentido de reciprocidad con el río diciendo que el río es como un «vecino».

El ámbito social en los Bañados se forma en una especie de fluidez con el curso natural del río. Esto se relaciona con lo que Lahiri-Dutt y Gope (2013) han descrito como «entornos híbridos», en los que, por ejemplo, los diferentes elementos o características de la tierra y el agua, lo rural y lo urbano, no están exclusivamente definidos, sino que son volátiles y fluidos (p. 2). Las zonas en las que se encuentran los Bañados representan este tipo de «entorno híbrido», en los cuales la delimitación del agua y la tierra no está clara, y en el que los propios límites políticos, sociales y culturales de la ciudad (espacio urbano) tampoco están claramente definidos.

Las relaciones sociales y la vida en los Bañados se forman reconociendo y traduciendo esta fluidez como un estilo de vida. Esto no siempre es comprendido por las autoridades locales y otros grupos de personas en Asunción. Aquello podría deberse a que la

dicotomía naturaleza-cultura (véase, por ejemplo, Descola, 2013) se traslada también a la separación de la tierra y el agua. Sobre todo, en el contexto de los «estilos de vida urbanos», en que la «vivienda» se entiende como estática y estable. Al movilizarse, siguiendo el curso estacional del río, las comunidades Bañadenses desafían el dualismo de la tierra y el agua, como así también la dualidad entre naturaleza-cultura.

Esto es lo que yo llamo «estilo de vida fluido»; sin embargo, el estilo de vida de los bañadenses también responde a lo que Di Baldassarre *et al.* (2013) han argumentado como «interacciones socioambientales complejas entre el agua y seres humanos [que tienen lugar] dentro de sistemas de ríos y esterales» (pp. 32-37). Es decir, la vida en los Bañados se desarrolla como una forma fluida entre humano-río, en el que los factores ambientales, como las inundaciones, no son vistos como totalmente perturbadores o destructivos, sino como parte de las complejidades de habitar a orillas del río.

LA CONSTANTE RENOVACIÓN: LA (IN)FORMALIDAD Y LOS DESAFÍOS DE UNA VIDA «FLUIDA»

«La fluidez» es una de las características del agua que permite que las cosas circulen, pero también es lo que hace que el agua sea volátil e inestable. La vida «fluida» en los Bañados no es fácil. Si acaso, la vida en los Bañados de Asunción está lejos de ser romántica: es compleja, incierta y difícil. Como explica Irma: «... Más que nada... nuestra movilización con el río es como un *Rock and roll...*», mientras simultáneamente sacude todo su cuerpo para ilustrar, aún más, un dramático ritmo de *punk-metal*.

Al estudiar las inundaciones como sistema agua-humano, el peligro es imaginar una danza armoniosa a cámara lenta, en que las personas y el río van y vienen en una suave melodía. La realidad de los habitantes de los Bañados es muy diferente. Aunque las inundaciones son esperadas, siempre generan una mezcla de sentimientos, recuerdos y experiencias. Así lo explica Johana, una mujer de 45 años que vive en la comunidad de Cerrito-Fátima, en Bañado Norte.

Nuestra vida es una constante renovación... es como cuando la gente rica decide renovar sus casas... es como lo mismo solo que, desgraciadamente, nosotros no tenemos dinero... es muy difícil vivir así... esa gente que renueva su casa, puede que lo haga porque tiene los recursos, nosotros lo hacemos porque cuando llega el agua, no tienes más remedio que perderlo todo.... después hay que volver a empezar de cero, de la nada... es una renovación constante... —Johana, mujer de 45 años. Comunidad de Cerrito-Fátima, Bañado Norte.

Como se desprende de la explicación anterior de Johana, vivir en los Bañados y tener una vida «fluida», moviéndose constantemente y arriesgándose a perderlo todo, no es una empresa romántica. El concepto de «renovación constante» denota la voluntad de vivir una vida «fluida», pero por ello, la gente está dispuesta a perder lo poco que tiene. Tampoco significa que una vida «fluida» no tenga un coste. Así lo explica don Sergio, un hombre de 58 años de la comunidad de Tacumbú, en el sur de Bañado.

Como probablemente ya te has dado cuenta, aquí somos gente pobre... vivimos el día a día, si tienes suerte, si no, la gente gana un sueldo diario recogiendo basura por la ciudad... cuando llega el agua es muy estresante, son momentos difíciles... para empezar, si no tienes trabajo, si no tienes dinero, estás jodido... si has visto nuestras carpas por la ciudad durante las últimas inundaciones, probablemente pensarás que no valen mucho... solo son cartones, bolsas de plástico y techo de zinc... bueno, en realidad son muy caras... hay que comprar clavos; nadie nos regala los cartones y madera, hay que comprarlos, lo mismo con las bolsas de plástico... se necesitan unos 1.500.000 guarníes [unos 200 dólares americanos]... eso es casi un salario mínimo completo... quién tiene esa cantidad de dinero... tenemos que ser creativos y ayudarnos entre nosotros para poder pasar esos momentos... —Don Sergio, hombre de 58 años. Comunidad de Tacumbú, Bañado Sur.

La experiencia de don Sergio es común entre la mayoría de los habitantes de los Bañados. Salir y volver de sus casas conlleva grandes costes materiales. Algunos de estos costes son también sentimentales,

como explica Ña Berta, una mujer de 59 años que vive en la comunidad de Cerrito-Fátima, en Bañado Norte.

Es muy duro perderlo todo... bueno... puede que ni siquiera tengamos mucho en primer lugar... vivimos en la pobreza, como ves... pero eso es lo que lo hace peor... lo poco que tenemos lo valoramos más... por ejemplo, yo tenía una cama de bebé que era de mi madre, mis hijos la usaban y yo esperaba conservarla para mis nietos que vienen... pero lamentablemente se perdió en la inundación del año pasado... esas cosas son las que más duelen... —Ña Berta, mujer de 59 años. Comunidad de Cerrito-Fátima, Bañado Norte.

Además, la vida «fluida» en los Bañados también crea una sensación de informalidad en la forma de construir las casas y de organizar el propio barrio. Para las personas de fuera, las comunidades de los Bañados pueden parecer estancadas o subdesarrolladas. Sin embargo, Ña Marina, una mujer de 67 años, que también vive en la comunidad de Cerrito-Fátima, en Bañado Norte, aclara más:

Nuestro barrio está bien establecido... no es informal ni improvisado, como piensa mucha gente de afuera... sin embargo, como tenemos que movilizarnos casi todos los años, no tiene sentido construir una casa de material, es más fácil tener una casa de madera, como las que se ven por ahí... así podemos desmontar y subir, esperar a que el río vuelva a sus niveles normales y volver... para algunas personas nuestra vida puede parecer informal y desorganizada... nos insultan, dicen que somos sucios y que no nos gusta vivir bien... nada más lejos de la realidad en eso... claro que nos gusta vivir bien, esa es nuestra forma de vivir, y luchamos constantemente por mejorarnos a nosotros mismos y a nuestra comunidad... —Ña Marina, mujer de 67 años. Comunidad de Cerrito-Fátima, Bañado Norte.

Como se desprende de las experiencias anteriores, la «fluidez» no significa que la vida en los Bañados sea tranquila, genera una compleja mezcla de sentimientos, costes materiales y sentimentales. También contribuye a la idea de que los barrios de los Bañados no son comunidades establecidas; sin embargo, la gente lleva viviendo

en los Bañados desde hace generaciones —y algunas documentaciones muestran que los Bañados ya estaban poblados en la época colonial—. La historia, paradójicamente, también invisibiliza a las comunidades que viven en estas zonas de la ciudad.

Finalmente, los bañadenses viven una vida de «formalidad-informalidad». Esto no quiere decir que hayan elegido vivir informalmente o que no sean comunidades asentadas. Al contrario, es una forma particular de concebir la vida entre lo «estático» y lo «agitado». De este modo, los bañadenses viven una vida «fluida», inestable y volátil, pero también increíblemente flexible y adaptable.

UN ESTADO INUNDADO: LA CORRUPCIÓN Y EL NEGOCIO DE LAS INUNDACIONES

Al realizar las entrevistas con los habitantes de los Bañados, los mismos, a menudo, buscaban desviar activamente el tema de las inundaciones y el río fuera del foco de nuestra conversación. En su lugar, insistían en hablar de su lucha con el Estado, a lo que estos se referían como «ellos», en plural. Esto es importante, porque muestra una comprensión del «Estado» como un conjunto de múltiples entidades, que reúne a instituciones públicas, trabajadores públicos, líderes comunitarios, políticos individuales, partidos políticos tradicionales, incluso, organizaciones no gubernamentales. El término «ellos» no señala una entidad en particular y, por ello, en su mayoría, sugiere una visión más compleja respecto a los conflictos de poder.

Basándose en el término «gubernamentalidad» de Michel Foucault (1991), Agrawal (2005) desarrolló el término «medioambientalidad» para explicar cómo se pueden crear «sujetos ambientales» a través de la movilización del poder estatal (p. 166). Al tratar de evitar el tema del río como entidad y centrarse en «ellos», resulta evidente que los miembros de la comunidad bañadense rechazan convertirse en sujetos ambientales. También muestra que tienen una crítica articulada de la representación política de su entorno y de sus vidas a lo largo del río. Como dice Ña Toti: «[El río] no es nuestro enemigo; no es parte de nuestra lucha... ellos [el Gobierno, sector

privado, elites sociales y económicas] son los que no nos ayudan a mejorar nuestras vidas».

Para los bañadenses, las inundaciones no son vistas como un «desastre natural» o una lucha en contra de la «naturaleza». Ellos atribuyen las luchas que atraviesan durante la temporada de inundaciones al Estado, a la falta de asistencia, a la corrupción y al intento del Gobierno de desacreditar sus comunidades. Esto lo ejemplifica don Reinaldo, un hombre de 46 años, residente del asentamiento San Roque, en el Bañado Norte.

Aquí la verdad... déjame decirte... honestamente, ya que querés saber cuál es la verdad detrás de esto, te diré... ¡aquí hay mucha mierda, mucha mentira!... Ellos [el Gobierno] son todos unos mentirosos... vienen, nos traen ayuda, pero solo los que son miembros del partido político reciben la ayuda... o vienen y hacen un trato con un líder comunitario corrupto que firma que la ayuda, como techos de zinc, ha sido entregada, pero se lo llevan todo para revenderlo al Ministerio de Asistencia Social... Todos están involucrados en esto... los funcionarios del Gobierno, los líderes comunitarios, los miembros del partido y las empresas que les proveen... ¡Traen mucha mierda aquí! Esa es la verdad y la razón por la que luchamos tanto durante las inundaciones... —Don Reinaldo, hombre de 46 años. San Roque, Bañado Norte.

Como se desprende de la explicación de don Reinaldo, el río no parece formar parte de la conversación en cuanto a las inundaciones. En cambio, «ellos» —un genérico que se refiere a diferentes actores directa o indirectamente vinculados al Estado— se convierten en el centro de la discusión acerca de las experiencias de las inundaciones. Esta forma de enmarcar el tema de las inundaciones, a través de la política de la corrupción, también es explicada por Angélica, mujer de 45 años, que vive en la comunidad de Cateura-Yukyty, Bañado Sur.

El problema aquí es que las inundaciones son un negocio para todos allá arriba... para los que están en el poder... ellos [el Gobierno, sector privado, elites sociales y económicas] dicen que se nos brinda asistencia durante la temporada de inundaciones... que ofrecen camiones de mudanza, madera contrachapada y techos de zinc para nuestros campamentos

temporales... en realidad, la mitad de eso nos llega... la otra mitad se vende a los depósitos de la construcción que los exportan ilegalmente a Argentina, al otro lado del río, a mitad de precio.... Todos están en esto... empezando por los grandes políticos del parlamento, hasta los pequeños funcionarios de los ministerios y, por supuesto, los proveedores, la mayoría de los cuales se sospecha que son propiedad de los políticos en primer lugar... —Angélica, mujer de 45 años. Cateura-Yukyty, Bañado Sur.

Al definir las «inundaciones» como un conflicto social, político y de intereses económicos, Angélica apunta la conversación más allá de «desastre natural», y lo vincula, por el contrario, como un conflicto de poderes. Es decir, las experiencias que los residentes describen muestran cómo las inundaciones son, de hecho, un conflicto político y no simplemente medioambiental. Detrás de la política, hay un gran interés por las zonas de los Bañados, porque están estratégicamente situadas cerca del centro de la ciudad.

Gobernar con «la mentira» es también una forma de crear confusión e incertidumbre entre la gente de los Bañados; sin embargo, los líderes comunitarios locales son muy conscientes de la forma en que las élites de poder tratan de engañar a la gente. Lamentablemente, la mayoría de los bañadenses siguen atrapados en la incertidumbre que las diferentes entidades y agentes del Gobierno difunden a través de mentiras y desinformación. Esto demuestra lo que varios investigadores (véase, por ejemplo, Anand, 2015; Mathews, 2005) han expuesto respecto a cómo el «no saber» o la «ignorancia» es, de hecho, un componente esencial de la gobernanza ambiental. Asimismo, instalando el estereotipo de los bañadenses como pobres ignorantes necesitados de «formalización», el Gobierno paraguayo justifica su poder político y burocrático. En realidad, la intención del gobierno es alejar a los bañadenses, para poder iniciar un gran proyecto de desarrollo urbano en la zona.

ARRAIGO Y AMENAZA DE DESPLAZAMIENTO: ¿EL RÍO ES EL ÚNICO «DUEÑO» DE LOS BAÑADOS?

El río nunca nos desplazó... pero el Estado lo hará si lo permitimos... —Irma, mujer de 56 años. Asentamiento San Roque, Bañado Norte.

Al crear un «problema ambiental», a partir de las inundaciones en los Bañados, el Gobierno paraguayo instala un discurso de urgencia para justificar su intervención y poder burocrático. Sin embargo, los proyectos y programas gubernamentales no tienen en cuenta el arraigo histórico y socioambiental de las comunidades, y su relación recíproca con el río, que desafían las maneras tradicionales de habitar. En otras palabras, el Gobierno no tiene en cuenta la forma en que los habitantes de los Bañados imaginan y dan sentido a sus vidas a lo largo del río.

Los Bañados se describen como humedales vacíos, no «aptos para vivir». Como discurso, esto ha contribuido a la estigmatización de los residentes de los Bañados, que son retratados como ignorantes y oportunistas. Así lo explica don Sergio, un hombre de 58 años de la comunidad de Tacumbú, en el sur de Bañado.

Mucha gente en Asunción piensa que somos estúpidos, porque seguimos volviendo a los Bañados al terminar las inundaciones... a menudo escuchamos que dicen que los Bañados son parte del río, que deberíamos dejarlo en paz... pero eso no es cierto... hemos estado viviendo aquí durante generaciones... los Bañados son tan antiguos como esta ciudad... siempre fueron el lugar de los pobres... los ricos nunca quisieron vivir aquí, pero ahora que quieren sus grandes casas y sus vistas al río nos quieren echar... los Bañados nunca estuvieron vacíos, y seguiremos luchando para quedarnos aquí... será difícil que nos echen... si durante generaciones nos hemos vivido inundaciones y seguimos volviendo, no será fácil que nos echen definitivamente... —Don Sergio, hombre de 58 años. Comunidad de Tacumbú, Bañado Sur.

Como se desprende de lo expuesto por don Sergio —al afirmar que los Bañados son parte del río—, el Gobierno ha logrado

desvirtuar a las comunidades bañadenses como «habitables» o «aptas» para la vida urbana. Frecuentemente, presentan estas zonas como vacías, como puede verse en cualquier mapa municipal oficial. De hecho, mientras realizaba el trabajo de campo, escuché de los lugareños rumores acerca de un reciente plan municipal que incluye a los bañadenses y sus calles. Me dirigí a la Municipalidad de Asunción para preguntar al respecto, y me dijeron que existe un mapa, extraoficial, que muestra las calles de los Bañados y que es utilizado por la policía o en caso de emergencia. Le pedí al empleado público municipal acceso a una copia y, al principio, se negó diciendo que ese mapa no es accesible al público; luego dijo que no era un mapa digital, por lo que no había copia electrónica y que solo tenían una única copia física, pero que era imposible fotocopiarla; finalmente, tras insistir, me dijo que podía hacerme un favor y dejarme ver el mapa, pero que tendría que pagarle un «incentivo» por tomarse tantas molestias; por supuesto, el «incentivo» era demasiado alto para cumplirlo, y nunca vi el mapa. Esto no solo muestra el nivel de corrupción en Paraguay, sino que también evidencia la forma en que el Gobierno utiliza su poder estructural para deslegitimar aún más a los Bañados como parte de la ciudad. Si tienen ese mapa, ¿por qué no permiten el acceso a él? De esta manera, los Bañados se han mantenido alejados del imaginario físico-espacial de lo que se considera la ciudad «formal» de Asunción.

¿QUIÉN LE DA VOZ AL RÍO? LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL MEDIOAMBIENTE Y DE LAS PERSONAS

Esta investigación parte de la idea inicial de cómo las «inundaciones» desafían nuestra comprensión de la división sociedad-naturaleza. El objetivo principal fue estudiar la relación entre las comunidades bañadenses y el río Paraguay de forma simétrica. Este razonamiento se basa en trabajos académicos recientes, que utilizan puntos de vista «más que humanos» para el estudio de cuestiones ambientales (véase, por ejemplo, Descola, 2013; Braidotti, 2013; Khon, 2013; Harraway, 2008).

De esta manera, al contextualizar las inundaciones como parte de un esquema «humano-río», se propone estudiar el «agua» no solo como un recurso natural, sino como un agente que moviliza fuertes relaciones ambientales, sociales, políticas y económicas entre diferentes grupos de personas. Combinando estudios etnográficos, observaciones participativas, entrevistas en profundidad y fuentes de archivos históricos, esta investigación muestra cómo el río Paraguay intermedia las relaciones socioecológicas y políticas entre comunidades marginadas, conocidas como Bañados, el Estado paraguayo y el entorno urbano general de Asunción. En este contexto, el estudio propone entender a las inundaciones no simplemente como un «desastre natural», sino como un conflicto socioecológico entre diferentes formas de entender, relacionarse y representar políticamente al medio ambiente.

Intrigado por un encuentro etnográfico con un pescador en la ribera de Asunción, y descubriendo la noción de «dos lados» de la ciudad, me llevó a buscar un contexto histórico más profundo. Las fuentes coloniales y poscoloniales, encontradas en el Archivo Nacional de Asunción, describen una relación conflictiva entre los fundadores de la ciudad y el río. La lucha colonial española por «urbanizar la naturaleza» creó las dos «caras» de Asunción, una que «se enfrenta» al río y otro que da las «espaldas».

Al «encarar» el río, las comunidades de Bañados formaron una comprensión temporal, espacial y socioambiental que se diferencia con aquellas que se consideran la ciudad «formal». Por otro lado, esto también ayuda a entender cómo los Bañados y la pobreza urbana son (in)visibilizados, tanto a través de la disposición espacial de la ciudad como en la historia. Lejos de la idea de que los Bañados son esterales vacíos, informales y de reciente asentamiento, las fuentes coloniales sugerían lo contrario. De hecho, hay relatos que dicen que los Bañados ya estaban poblados por indígenas seminómadas y mestizos desde la época colonial. De esta manera, se presenta una comprensión más profunda de la ecología política urbana de Asunción, pero, también, se problematiza.

El debate en torno a el contexto histórico y espacial de Asunción, sienta las bases para profundizar la manera en que los miembros de las comunidades bañadenses contextualizan sus experiencias de movilidad, de avance y retroceso, siguiendo el curso de las inundaciones temporales del río Paraguay. Es importante estar atento a cómo las inundaciones movilizan una mezcla de sentimientos, recuerdos y experiencias que no siempre son fáciles de procesar. Sin embargo, a pesar de las dificultades, los bañadenses siguen movilizándose durante las temporadas de inundaciones, en vez de buscar residencia permanente en zonas no inundables. En última instancia, esta es una forma de imaginar la vida entre lo «estático» y lo «fluido», es decir, los bañadenses viven una vida «fluida», una vida inestable y volátil, pero también increíblemente flexible y adaptable.

A diferencia de lo que se podría suponer inmediatamente al estudiar las inundaciones en Asunción, los mayores problemas que enfrentan las comunidades bañadenses son de índole política y no simplemente ambientales. Aquí es, quizás, donde los principales hallazgos de la investigación podrían contribuir a las discusiones teóricas más amplias en cuanto a los estudios de puntos de vista «más que humanos».

Cuando comencé este proyecto, tenía la ingenua intención de estudiar la relación de los bañadenses con el río Paraguay de forma simétrica (véase Latour, 2005); sin embargo, pronto me di cuenta de los desafíos y limitaciones para comprender las experiencias de los bañadenses de esa manera. En mis conversaciones con los miembros de la comunidad, la gente activamente redireccionaba la conversación más allá del río hacia la del Estado paraguayo.

Al referirse al Gobierno paraguayo como «ellos» o «ellas», la comprensión de los miembros de la comunidad bañadense del «Estado» es plural. Describieron el Estado como un conjunto de entidades, desde las instituciones públicas, los trabajadores públicos, los líderes comunitarios, los políticos individuales hasta los partidos políticos tradicionales, incluso el sector de las organizaciones no gubernamentales, es decir, los bañadenses presentan al Gobierno paraguayo como la principal fuente de su malestar social. No atribuyeron las luchas

que atraviesan durante las inundaciones al «río» ni como un conflicto con la naturaleza ni como un «desastre natural»; atribuyeron sus luchas sociales al Estado, a la falta de asistencia, a la corrupción y al intento de desacreditar el arraigo histórico de sus comunidades. En efecto, las comunidades bañadenses no consideran que el río —y las inundaciones— restrinjan sus vidas; por el contrario, atribuyen sus mayores problemas para desarrollar sus vidas al Estado paraguayo.

Rechazando la idea de hablar acerca del río como factor de conflicto y centrándose en el Estado, los bañadenses articulan una crítica de la representación política de sus vidas y la de su medioambiente. Esto no significa que los bañadenses no tengan una alta valoración del río Paraguay; de hecho, los bañadenses forman una especie de relación recíproca con el río, al considerarlo como un «vecino» o al reconocer su importancia en la provisión de alimentos o ingresos para la comunidad. Por el contrario, esto significaba que los bañadenses rechazan la representación política del río Paraguay que el Estado atribuye al denominarlo como el único «dueño» de los Bañados.

De esta manera, la presente investigación visibiliza los desafíos de estudiar las inundaciones en Asunción simplemente como una problemática ambiental. El replanteamiento de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente no debe ser un intento de desviarse del estudio social de la sociedad humana. Por el contrario, debería ser un camino epistemológico para liberar nuestro pensamiento de las visiones antropocéntricas del mundo (véase, por ejemplo, Braiddotti, 2013; Khon, 2013; Harraway, 2008). De hecho, al movilizarse temporalmente desde las periferias al centro de la ciudad durante las inundaciones, y resistirse a ser permanentemente reubicados, las comunidades bañadenses proponen una forma diferente de habitar la ciudad, de entender y relacionarse con el medio ambiente. Los esterales, para los bañadenses, no representan lugares «no aptos para la vivienda», sino como espacios en los cuales sus vidas pueden desarrollarse y fluir con el medioambiente: una forma de resistir a ideas hegemónicas de «asentar» y habitar nuestras ciudades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC Color. (2015, diciembre, 19). Ya son 65.000 Damnificados. *ABC color*. Retrieved from: <http://www.abc.com.py/nacionales/ya-son-65000-damnificados-1437545.html>.
- Agrawal, A. (2005). Environmentalism: Community, Intimate Government, and the Making of Environmental Subjects in Kumaon, India. *Current Anthropology*, 46 (2), 161-190.
- Anand, N. (2015). Estados de fuga: Auditorías de Agua, Ignorancia, y la Política de la infraestructura. *Public Culture*, 27 (276), 305-330.
- Bakker K. (2012) Agua: Política, Biopolítica, Material. *Social Studies of Science* 42 (4), 616-623.
- Braidotti, Rosi. (2013). *El Posthumano*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Carroll, P. (2012). Water and Technoscientific State Formation in California. *Social Studies of Science*, 42 (4) 489-516.
- Causarano, M., y Chase, B. (1987). *Asunción: Análisis Histórico-Ambiental de su Imagen Urbana*. Asunción: El Lector.
- Descola, P. (2013). *Más allá de la naturaleza y la cultura*. Chicago: University of Chicago Press.
- Di Baldassarre, G., Kooy, M., Kemerink, J. S., & Brandimarte, L. (2013). Hacia la comprensión del comportamiento dinámico de los esterales de inundación como sistemas de agua humana. *Hidrología y ciencias del sistema terrestre*, 17 (8), 32,35.
- Foucault, Michel. (1991). Governmentality. En *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller (Eds), 87-104. Chicago: University of Chicago Press.
- Fraisse, C. W., Cabrera, V. E., Breuer, N. E., Baez, J., Quispe, J., & Matos, E. (2008). El Niño-Southern Oscillation influences on soybean yields in eastern Paraguay. *International Journal of Climatology*, 28 (10), 1399-1407.
- Guerrin J. (2012). Recensión de «¿Qué es el agua? The History of a Modern Abstraction», Jamie Linton, en *Natures, Sciences, Sociétés*, vol. 20, nº 2, 237-239.
- Gutierrez, Ramón. (1983). *Evaluación Urbanística y Arquitectónica del Paraguay (1517-1911)*. Asunción: Ediciones Comunerros.
- Haraway, Donna J. (2008). *When Species Meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Heynen, N., Kaika, M., & Swyngedouw, E. (2006). «Urban Political Ecology»: Politización de la producción de la naturaleza urbana». En *The Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban*

- Metabolism*, eds. Nik Heynen, Maria Kaika y Erik Swyngedouw. Londres: Routledge, págs. 1 a 19.
- Jahn, t. (1993). Ecological Movements and Environmental Politics in Germany. *Capitalism, Nature, Socialism*, 4(1) issue 13 (March), 1-9.
- Kohn, Eduardo. (2013). *Cómo piensan los bosques: Hacia una antropología más allá de lo humano*. University of California Press.
- Lahiri-Dutt, K., & Samanta, G. (2013). *Dancing with the River: People and Life on the Chars of South Asia*. New Haven/Londres: Yale University Press.
- Laterza, Gustavo, R. (1995). *Historias del Municipio de Asunción Desde sus Comienzos hasta Nuestros Días*. Asunción: Arandura Ediciones.
- Latour, B. (2005). *Reensamblando lo social: Una introducción a la teoría de la red de actores*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.
- Limbert, M. (2001). The Senses of Water in an Omani Town (Los sentidos del agua en un pueblo omaní). *Social Text* 19, 35-55.
- Mathews, A. S. (2005). Power/knowledge, power/ignorance: forest fires and the state in Mexico. *Human Ecology*, 33 (6), 795-820.
- McPhaden M. J, Zebiak S. E, Glantz M. H. (2006). ENSO as An Integrating Concept in Earth Science. *Science* 314, 1740-1745.
- Orlove, B., y Caton, S. (2010). Water Sustainability: Enfoques antropológicos y perspectivas. *Annual Review of Anthropology* 39, 401-415.
- Pearson, C. (2015). Más allá de «Resistencia»: Repensando la agencia no humana para un mundo «más que humano». *Revista Europea de Historia: Revue Européenne D'histoire*, 22 (5), 709-725.
- Pritchard, S. (2011). *Confluencia: La naturaleza de la tecnología y la remodelación del Ródano*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rademacher, A. (2011). *Reining the River: Ecologías urbanas y transformación política en Katmandú*, Durham: Duke University Press.
- Rademacher, A. (2009). When is Housing an Environmental Problem? Reforming Informality in Kathmandu. *Current Anthropology*, 50 (4), 513-533.
- Roett, R., & Sacks, R. S. (1991). *Paraguay: El legado personalista*. Westview Press.
- Romero, J. L., & Romero, L. A. (1976). *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. México, Madrid and Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.
- Swyngedouw, E. (1996). The city as a hybrid: on Nature, Society and Cyborg Urbanization. *Capitalism Nature Socialism*, 7 (2), 65-80.

NARRATIVAS E USOS DOS ESPAÇOS NA RESISTÊNCIA AO PROCESSO DE PRODUÇÃO DA CIDADE OLÍMPICA

Daniela Petti

INTRODUÇÃO

A terra coberta por entulhos, resquícios das casas demolidas que se misturam com os materiais acumulados com o passar do tempo. Tijolos, pedras, blocos de cimento ao lado, por sobre e mesclados com vergalhões, ferros distorcidos e fios desencapados. A poeira, que se espacializa em diversas camadas do território, incomoda os olhos e quase invisibiliza as formas que perduram em meio à devastação. Barulho ensurdecido das máquinas que se articula aos corpos dos homens que cumprem as ordens de cima. Quebra, rola, cai, e junto ao pedaço da casa que se desfaz, histórias destroçadas. A sensação, o sentir múltiplo dos cheiros, ruídos, da paisagem transformada, trazendo o gosto amargo da expulsão forçada (trecho retirado do diário de campo, março 2016).

Esse era o cenário da favela Vila Autódromo, quando lá cheguei pela primeira vez em 2016 para iniciar minha pesquisa de campo. Localizada na zona oeste da cidade do Rio de Janeiro, a Vila Autódromo viveu, entre 2013 e 2016, um violento processo de remoção em contexto de grandes intervenções urbanísticas, relativas ao processo de produção da cidade olímpica. A remoção se deveu, segundo a justificativa oficial, à construção do Parque Olímpico, complexo esportivo onde ocorreu a maior parte das competições durante os Jogos Olímpicos de 2016. Das 700 famílias que lá moravam, apenas

20 permaneceram no território em decorrência da ação coletiva dos moradores, que se engajaram na resistência pela permanência e na denúncia pública do processo de remoção e das violações de direitos humanos que o constituíram. Entre 2013 e 2016, os moradores realizaram reuniões, protestos, barricadas, vigílias, além de produzirem inúmeros documentos, como dossiê de denúncia, um plano de urbanização alternativo ao do governo municipal para a favela e filmes que retratam a resistência popular. Muitos trabalhos registraram o processo de remoção e as formas de resistência durante esse período (Alves e Petti, 2017; Bogado, 2017; Magalhães, 2013b; Petti, 2020a, 2020b; Silva, 2016).

Se as demolições das casas e das infraestruturas urbanas da comunidade cessaram com o fim do processo de remoção em 2016, a memória da violência e os novos arranjos espaciais de moradia legados pela reconfiguração territorial produzida pela intervenção urbana em questão, seguem suscitando narrativas e práticas que denotam o esforço contínuo dos atores sociais de refazer a vida após uma ruptura do cotidiano. A produção do inabitável (Mendiola, 2016), enquanto forma de governo da vida, ao capturar espaços e subjetividades, penetra de tal forma a vida cotidiana das pessoas a ponto de suscitar linhas de fuga e formas de contestação, que se estendem para além do período marcado pelo conflito no território. Esse texto se pergunta sobre como os grupos sociais afetados pelas formas de governo da vida na cidade habitam o lugar da devastação após um processo de violência e de drástica reconfiguração espacial.

Em minha pesquisa de campo, tive a oportunidade de acompanhar durante os últimos 4 anos, tanto a ação coletiva dos moradores, que conseguiram permanecer na Vila Autódromo após o conflito urbano, como o cotidiano de famílias que foram removidas da favela e realocadas em um conjunto habitacional (ou condomínio, forma como a política habitacional nomeia essa configuração de moradia) construído pelo Programa Minha Casa Minha Vida (PMCMV). Tenho como objetivo descrever suas práticas e narrativas em relação a seus espaços de moradia (a favela reconfigurada e o conjunto habitacional construído, ambos pelo Estado) para compreender

as distintas formas pelas quais os atores sociais se apropriam dos territórios, refazendo subjetividades e relações sociais em face das normas e dos arranjos hegemônicos.

A produção social do espaço (Lefebvre, 2008; Low, 2017) no Rio de Janeiro é parte de um conjunto de forças econômicas e políticas muito mais amplo. No capitalismo neoliberal, a financeirização da terra e da habitação multiplicam variadas formas de expulsão em território urbano, que atingem sobretudo moradores de favelas e periferias. Além de ser marcada pelo protagonismo cada vez maior da dimensão financeira do capitalismo, a crise habitacional (Rolnik, 2015; Roy, 2016) se intensifica, na medida em que processos de despossessão avançam sobre corpos, terras e comunidades. Financeirização e despossessão, como aponta Harvey (2004), guardam relações de interdependência, já que a mercantilização da terra e da moradia é, em muitos casos, decorrente das dinâmicas da especulação imobiliária responsáveis por redesenhar arranjos espaciais e econômicos em território urbano. O crescimento das expulsões, mecanismo de funcionamento do capitalismo para Saskia Sassen (2014), se relaciona com uma mudança qualitativa ocorrida nas formas de produção de valor no mundo. A reestruturação produtiva, que terceiriza a produção de mercadorias agora majoritariamente concentrada em países asiáticos, bem como a ascendência das finanças na rede de cidades globais, são fatores da transformação neoliberal que reinventou novos modos de acumulação do capitalismo global (Sassen, 2014). É nesse contexto, que as expulsões se intensificam em muitos territórios.

De acordo com dados fornecidos pela Assessoria de Comunicação Social da Secretaria Municipal de Habitação (SMH), 20.299 famílias foram removidas de suas casas em favelas do Rio de Janeiro entre 2009 e 2013 (Azevedo & Faulhaber, 2015). As remoções marcam a história urbana do Rio de Janeiro desde o início do século XX, com a conhecida retirada de cortiços do centro da cidade. Entre os anos de 1962 e 1974, foram removidos 139.218 moradores (26.193 famílias) de 80 favelas da cidade, devido à intensificação da política remocionista durante a ditadura militar (Valladares, 1980). Em 12

anos, foram construídos 35 conjuntos habitacionais para receberem as famílias removidas de favelas. Valladares caracteriza tal fenômeno como um processo de desfavelamento (Valladares, 1980, p.39), levado a cabo por meio de uma política de dispersão populacional. A reatualização da política remocionista (Magalhães, 2013a) no contexto de produção da cidade olímpica (2009-2016), isto é no período em que o Rio de Janeiro foi preparado para receber os megaeventos, como Copa do Mundo de 2014 e Jogos Olímpicos de 2016, promoveu deslocamentos urbanos em enorme escala. Apesar de não constituírem um fenômeno inédito, as remoções de favelas ganham novas dimensões em contexto neoliberal.

As expulsões de comunidades inteiras de suas terras no Rio de Janeiro, não por acaso coincidem com a construção em massa de unidades habitacionais no escopo do Programa Minha Casa Minha Vida (PMCMV). Com base nas dinâmicas financeiras, o PMCMV tem como ideologia a aquisição da casa própria. Observar a aplicação do programa no Rio de Janeiro auxilia na compreensão da relação mútua entre financeirização e despossessão, elemento central das dinâmicas urbanas no neoliberalismo.

Muitos foram os fluxos, percursos e deslocamentos urbanos gerados pela política de remoção de favelas aplicada nas últimas duas décadas na cidade do Rio de Janeiro. Milhares de pessoas deixaram suas casas em favelas em diversas regiões da cidade e hoje fazem e refazem suas vidas cotidianas, na maior parte dos casos, em outros locais. No Brasil, entre 2009 e 2016, o PMCMV foi responsável pela entrega de 2.632.953 unidades habitacionais. No entanto, entre 2009 e 2015, o déficit habitacional do país aumentou de 5,9 milhões de domicílios para 6,3 milhões, de acordo com dados da Fundação João Pinheiro. As unidades habitacionais e condomínios inaugurados pelo PMCMV acolheram muitas famílias, que anteriormente habitavam favelas e outras periferias. No Rio de Janeiro, entre 2009 e 2012, dos 49 empreendimentos inaugurados pelo PMCMV na cidade, 36 foram utilizados para receber famílias que vivenciaram processos de remoção (Cardoso, Jaenisch e Mello, 2015). Os apartamentos

do PMCMV serviram como moeda de troca pelas casas demolidas em diferentes favelas em contextos de remoção.

Concomitante às forças políticas e econômicas que produzem o espaço urbano de cima para baixo, ou seja desde o ponto de vista do mercado, do Estado e dos planejadores especializados, os grupos sociais afetados, ao se apropriarem dos espaços devastados e reconfigurados em contexto de expulsões e realocações de populações, constituem narrativas e práticas que, por um lado, contestam os programas políticos do Estado e, por outro, permitem que a vida, uma vez afetada pela violência, se torne ao menos habitável, nos termos de Veena Das (2007).

Para analisar os processos de construção social do espaço (Low, 2017), dos sujeitos e das relações, descrevo na primeira seção do texto as narrativas e as práticas que se relacionam com o novo espaço de moradia dos moradores realocados no condomínio popular mencionado. Na segunda seção, me volto para o território da favela reconfigurada, pelas obras do governo municipal, para descrever a apropriação das ruínas deixadas pelos tratores do Estado na comunidade agenciada pelos moradores que permaneceram. O habitar cotidiano suscita práticas e narrativas que, acionadas pelos sujeitos, permitem refazer formas de vida e resistir aos programas políticos do Estado.

«EU FIZ A REFORMA DO APARTAMENTO COM RAIVA»

No livro *Spatializing Culture*, Setha Low, faz uma diferenciação entre os processos de produção e de construção social do espaço, tal como se segue:

The materialist emphasis of social production is useful in defining the historical emergence and political economic formation of urban space, while social construction refers to the transformation of space through language, social interaction, memory, representation, behavior and use into scenes and actions that convey meaning. Both are contested and fought over for economic, political and ideological reasons (Low, 2017, p.7).

Como mencionado, analisei em outros trabalhos as questões relativas à produção social do espaço, isto é às forças político-econômicas que conformam historicamente os espaços, mais especificamente as formas pelas quais a política de remoção de favelas produz a cidade do Rio de Janeiro (Alves e Petti, 2017, Petti, 2020a; Petti2020b).

Nesse texto, me concentro na construção social do espaço, ou seja nas palavras de Low atento para «the role played by social interaction, symbols and language in giving form and meaning to physical space» (Low, 2017, p.90). As práticas e narrativas que emergem da construção social do espaço, feita de baixo para cima na vida cotidiana, contestam, traanformam, subvertem e se apropriam das normas, símbolos e materialidades impressas no espaço. Para realizar a pesquisa de campo, morei durante 7 meses no condomínio popular onde foram realocadas mais de 500 famílias da Vila Autódromo. Na convivência cotidiana com seus moradores, me chamou atenção os modos pelos quais esses conviviam e contestavam as regras do programa habitacional.

A nível dos espaços comuns do condomínio, muitos reclamavam que não era possível «fazer um churrasco» na rua como se fazia na favela, já que essa era uma das regras impostas pela administração condominial. «Aprender a morar em condomínio», tal como aparece nos discursos da administração, requer a aderência a uma série de normas que modelam o comportamento dos antigos moradores de favela. Essas normas penetram, não apenas os espaços comuns, como também as próprias unidades habitacionais. «Não ouvir música alta», «não fazer obras de expansão das casas», «não gritar», «não deixar os animais soltos», «não pendurar roupas na janela», dentre outras regras são cotidianamente comentadas e contornadas pelos moradores. Apesar dos esforços da administração de remodelar o comportamento das pessoas, de modo a adequá-lo à forma urbana condomínio, é muito comum escutar as pessoas dizerem que «não adianta, isso daqui ainda é favela». Certa vez, quando alertei um jovem, que ajudava a carregar os móveis de um vizinho que estava de mudança, de que essa atividade ocorria fora do horário estabelecido

pela administração, ele me respondeu «aqui não tem horário pra nada não, aqui é favela». A significação do espaço condominial como favela aparece nas narrativas e práticas cotidianas dos moradores num jogo complexo de linguagem e valorações.

A individualização gerada pelo apartamento como forma de moradia é cotidianamente contornada pela manutenção dos laços de vicinalidade (Pina-Cabral, 2014), legados da vida na comunidade. Em face da estranheza expressa na frase «ninguém tava acostumado a morar assim um em cima do outro», muitos moradores seguem engajados nas trocas e ajudas mútuas travadas entre vizinhos nas ocasiões de almoços coletivos, empréstimos, conversas nas ruas e práticas de cuidado. Além de remodelar espaços e comportamentos, a política habitacional também afeta as relações sociais, na medida em que impõem o apartamento em condomínio como «a boa forma de morar». Se, por um lado, os moradores reafirmam a favela, por meio de suas críticas às regras condominiais, bem como pela manutenção de certas práticas, como a música alta e outras formas de lazer, por outro, a preservação dos laços de vicinalidade reitera a vida em comunidade em face da individualização representada pelo apartamento.

Em sua tese, Conceição (2016) busca subsídios nas obras de Foucault e Elias para caracterizar o PMCMV como parte das históricas estratégias estatais que disciplinam, civilizam e controlam os pobres urbanos. Muitos são os jogos de linguagem, carregados de dimensões morais, que permeiam a relação cotidiana entre as práticas e narrativas dos moradores acerca do espaço e as regras e discursos da política habitacional, que visa estabelecer o condomínio como «a boa forma de morar» em contraposição à favela. Além das já mencionadas, há outras regras que condicionam a relação das pessoas com seus espaços de moradia. O PMCMV proíbe os moradores de reformar, vender, alugar ou utilizar as unidades habitacionais como espaços para atividades produtivas (como comércios), até que o apartamento seja quitado. Apesar dessas interdições, muitos moradores comercializam e reformam as unidades habitacionais, além de instalarem comércios em seus apartamentos. A história de Clotilde

auxilia a refletir sobre as relações entre os processos de reconstituição de sujeitos e de transformação dos espaços após uma experiência de violência (nesse caso a remoção e a perda da casa na favela).

Clotilde morou durante 20 anos na Vila Autódromo, período durante o qual construiu gradualmente sua casa. Em nossas primeiras conversas, pude perceber como a remoção da favela afetou seus planos para o futuro. Seu desejo de seguir com as obras para construir «a casa de seus sonhos», fora interrompido pelos tratores do Estado. A remoção frustrou o sonho que sempre teve de construir uma casa de dois andares com um grande quintal. Última moradora a aceitar negociar com o governo municipal, após ter se engajado com afinco na resistência popular, foi realocada no condomínio em questão em 2016. Clotilde costuma manifestar sua insatisfação em relação à nova moradia e uma nostalgia da casa e da vida na favela. Apesar da proibição estabelecida pelo PMCMV, decidiu reformar a unidade habitacional com o dinheiro da indenização que recebeu como compensação pela demolição de sua casa.

Eu fiz a reforma mesmo com raiva. Como eu não fiz a minha casa que eu queria fazer dos meus sonhos lá [na favela], então se eu não fiz lá, já que eu tenho que morar aqui, eu pensei, vou fazer aqui. Só de raiva, tentei fazer mais ou menos do jeito que eu queria fazer lá na Vila Autódromo —fala de Clotilde, em entrevista realizada em 2018.

Em conversa, ela me contou alguns detalhes da reforma do apartamento:

Eu não gostei de nada desse apartamento. As portas eram horríveis, os pisos também, sem contar que já tava soltando tudo. Eu quebrei tudo, troquei todos os pisos, emassei a casa toda, rebaixei os tetos da casa toda, troquei todas as portas, botei todas as portas de correr, porque o apartamento é pequeno pra dar mais espaço, emendei a varanda com a sala, botei todos os armários embutidos, porque armário normal que você compra nas Casas Bahia [loja] ocupa muito espaço, quis fazer um ambiente maior. Eu fiz tudo sob medida pra ficar com mais espaço, tem gente que entra aqui e acha que o apartamento é maior, mas não é maior, eu que dei um jeito

mesmo pra aproveitar cada centímetro —fala de Clotilde, em conversa que tivemos em 2018.

Ao tentar reproduzir no espaço do apartamento, algo minimamente próximo à «casa de seus sonhos», Clotilde transformou, criativamente, os padrões da unidade habitacional. Ao juntar os fragmentos —pedaços de memória, fragmentos de planos futuros e de espaços disponíveis no presente—, minha interlocutora reconstrói um mundo particular, onde seja capaz de habitar com suas perdas —a casa demolida—, seus desejos —o quintal, as plantas—, sentidos estéticos —móvel e decoração conforme a casa imaginada— que, juntamente, produzem um sentido político de uma existência enquadrada em determinada configuração urbana. Além de replicar a móvel e a decoração que imaginava para a casa de seus sonhos, Clotilde realizou obras nas estruturas profundas do apartamento, como no caso do banheiro.

No banheiro eu fiz uma obra um pouco maior, porque o vaso era do lado maior, que era pra ser a pia, aí eu tirei o vaso do lugar pra colocar a pia. Eu pedi autorização pra moradora de baixo pra poder trocar os canos, porque tubo de vaso é diferente de tubo de pia. Aí eu troquei as instalações de baixo também pra fazer tudo isso —fala de Clotilde, em entrevista realizada em 2018.

Assim como Clotilde, muitos outros moradores reformaram os apartamentos padronizados pela política habitacional, de forma a reafirmarem seus desejos, planos e subjetividades desmantelados pelos programas políticos do Estado. O morar cotidiano transforma os espaços, tanto pela linguagem em narrativas que ressignificam o espaço do condomínio reafirmando-o como favela, como pelas práticas que reforçam a vida comunitária e alteram os padrões habitacionais impostos aos pobres urbanos. Interessa aqui notar que, apesar de realocados e afetados pelas formas de governo da vida, os moradores do condomínio se apropriam dos próprios signos da dominação —as normas, os apartamentos—, para ressignificar a existência de forma a reconstituir mundos devastados pelo violência de Estado (Das, 2011). Um processo semelhante, porém dotado

de outros contornos, ocorre com as famílias que permaneceram na Vila Autódromo.

«MEMÓRIA NÃO SE REMOVE»

Um total de 20 famílias conquistou, pela ação coletiva, um acordo extrajudicial com o governo municipal que culminou na construção de 20 casas no pequeno território, que restou da comunidade após a remoção e a construção do equipamento olímpico no local. Em 2016, os moradores que permaneceram, em articulação com a universidade, construíram um museu comunitário que tem como objetivo reconstituir a memória da comunidade, que sofreu tentativas de apagamento durante a remoção, bem como narrar a violência vivenciada por seus moradores durante o processo de produção da cidade olímpica. Enquanto pesquisadora e ativista, participei da construção do museu comunitário na Vila Autódromo. O Museu das Remoções tem como lema a frase «memória não se remove». Abaixo reproduzo os dizeres da placa explicativa do museu existente na comunidade.

Este museu é parte da história da luta da Vila Autódromo para permanecer neste local Quando a comunidade estava sendo violentamente removida pela Prefeitura do Rio de Janeiro, construímos coletivamente esculturas para reconectar a memória da comunidade ao seu território A narrativa do Museu das Remoções apresenta outra memória das Olimpíadas. Nosso ponto de partida é a memória popular, as remoções ocorridas no Rio de Janeiro e a história de paz da comunidade Vila Autódromo anterior à remoção. O Museu das Remoções é um museu social em processo que denuncia a violência do Estado e comunica os afetos da Vila Autódromo.

As esculturas referidas no texto acima, primeiras peças do acervo do museu, foram construídas com os restos e destroços das casas demolidas: vergalhões, tijolos, pedras, pisos, dentro outros materiais. O Museu das Remoções surge, articulando a linguagem da arte e a gramática dos direitos, como um instrumento de luta e resistência, e ao mesmo tempo, como um caminho para refazer

e reabitar a vida em meio à devastação. O Museu das Remoções fundamenta-se na museologia social, que tem como princípio a vida, a defesa da vida antes de tudo, conforme demonstram Bogado e Chagas (2017). Ressalta-se a vida que se realiza na concretude do dia-a-dia, da presença dos corpos, dos movimentos e enfrentamentos que ocorrem no cotidiano da resistência. Trata-se da vida carregada de compromissos éticos, políticos e poéticos.

A museologia social que fundamenta os museus comunitários serve não apenas à preservação de coisas, objetos e artefatos, mas à valorização da vida em sociedade em todas as suas esferas (Bogado e Chagas, 2017). Trata-se de um museu de território, cujo acervo está espalhado pelo espaço da comunidade, mas também encontra-se nas narrativas orais transmitidas pelos moradores. As ruínas do processo de remoção constituem uma parte central desse acervo. A musealização das ruínas decorrentes da demolição dos equipamentos urbanos e das casas (as ruínas da padaria da comunidade, da associação de moradores, do asfaltamento de antigas ruas que hoje não existem mais, pisos de casas) aponta para um processo de apropriação criativa do espaço «arruinado». Ao retomarem a memória coletiva, por meio da apropriação do espaço, os moradores reconectam-se ao território.

O Museu das Remoções inaugura novas possibilidades de resistência para a comunidade. Ao questionar o processo de apagamento material e simbólico do local, o museu imprime novos sentidos ao território, constituindo as condições de possibilidade para que os moradores reescrevam a história local e, em última instância, parte da história urbana do Rio de Janeiro. As ruínas das demolições ocorridas na localidade, palco de um conflito marcado pelo uso de tecnologias de destruição por parte dos agentes estatais, passam a ser disputadas pelos moradores como lugares de memória.

Fragments e resquícios de edificações demolidas que brotam da terra em muitos locais da comunidade são ressignificados, transformando o material resultante do horror e da destruição perpetrados pelo processo de remoção no passado em monumentos capazes de fazer emergir uma história a qual se buscou silenciar. Hoje as ruínas

de casas e equipamentos coletivos removidos tornam-se acervo do museu, e parte do que os moradores chamam de «percurso expositivo da memória», ao longo do qual foram instaladas diversas placas que fazem referência aos espaços existentes na Vila Autódromo antes do processo de remoção. O percurso expositivo da memória é composto por 24 pontos, dentre os quais estão os lugares de memória e as placas explicativas que guiam os visitantes.

Após a inauguração do percurso para o público, novas reivindicações políticas se seguiram. Em 2018, os membros do Museu das Remoções ocuparam a estação de BRT (*Bus Rapid Transit*) Centro Olímpico —via expressa de ônibus—, com o objetivo de reivindicar a mudança do nome desse equipamento urbano para «estação Vila Autódromo». Segundo os moradores, 143 famílias foram removidas para a construção dessa estação de ônibus.

A estação está no terreno da Vila, tinha casa ali. Isso tem a ver com reconhecer a existência da comunidade. Parece pouco, mas é muito significativo. Pessoas foram removidas pra que essa estação fosse construída. Além disso, a arquitetura da estação foi feita para justificar a remoção de uma parte inteira da comunidade, porque a estação é de um lado da rua e a bilheteria do outro, e são ligados por uma plataforma. Não faz sentido, foi só pra remover as famílias —Sandra Maria, moradora da Vila Autódromo.

Em uma das reuniões realizadas na comunidade para planejar a ação, Sandra buscou demonstrar aos presentes que mudar o nome de uma estação seria uma conquista para os moradores, que lutam pelo reconhecimento da Vila Autódromo como um lugar. O contínuo trabalho de construção da «localidade», nos termos de Appadurai (1996), que envolve uma série de esforços materiais, simbólicos, emocionais, perdura mesmo após o processo de remoção. As marcas das perdas, promovidas por processos de apagamento de ordem material e simbólica, as quais em última instância são dimensões intrinsecamente articuladas, impulsionam a invenção e reinvenção de novas formas de se apropriar do território, que não estão separadas das incessantes tentativas dos moradores de refazerem suas

vidas após a destruição do local em que viviam levada a cabo pela administração pública.

A mudança do nome de um equipamento urbano, que representa um vestígio do registro da história oficial da cidade (Centro Olímpico, que se refere à memória da produção da cidade olímpica), apesar de à primeira vista não causar qualquer impacto que ultrapasse o plano simbólico, é parte dos esforços dos moradores de refazimento de suas vidas e do próprio território. Para isso, como aponta Sandra, a retomada da memória do violento processo de apagamento é o cerne da luta por reconhecimento.

Ao transformarem o território destruído em museu comunitário, mapeando lugares de memória, preservando e ressignificando as ruínas deixadas pelo processo de remoção, os moradores que permaneceram na Vila Autódromo reconstituem subjetividades e relações sociais destroçadas pelo processo de apagamento material e simbólico, que acompanha as grandes intervenções urbanas responsáveis pela expulsão de populações e remoção de favelas.

Reafirmar a memória comunitária, através do espaço, representa a nível do sujeito a possibilidade de reunir os fragmentos de uma vida devastada, de forma a encontrar algum sentido no árduo processo de reabitar o mundo após a violência. O museu cumpre o papel de reconectar os sujeitos aos seus territórios através da evocação da memória, que mais do que estar viva no corpo, está encarnada no próprio espaço. A contranarrativa produzida pelo museu acerca da história das Olimpíadas, bem como as práticas de disputa em torno das ruínas do processo de remoção, dão forma à incessante busca por reconhecimento da comunidade tão importante para o refazimento das formas de vida impactadas pela destruição do território.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A remoção pode ser compreendida como um evento crítico nos termos de Veena Das (1995). Os eventos críticos constituem rupturas de formas de vida, seus fluxos, temporalidades, relações e planos. Esses eventos, normalmente, são perpassados por experiências de

violência e perdas (incomensuráveis) capazes de estilhaçar mundos e imaginários locais. Impulsionam ações políticas, formulações de novas categorias de linguagem e a criação de novas arenas de interação como, por exemplo, arenas públicas de disputa entre agentes estatais e resistência popular. Em última instância, as disputas em jogo giram em torno das próprias formas de vida. A suspensão do tempo ordinário da vida marca os percursos dos sujeitos e das coletividades, se estendendo para além do período de duração da experiência de violência, na medida em que o que se engendra em um evento crítico é absorvido pelo cotidiano, seja na forma de memória, narrativas, seja na própria materialidade das formas de vida - os espaços.

Ao penetrar a vida cotidiana, a experiência da remoção, marcada por perdas (do território, da casa, das relações, das subjetividades), suscita distintas formas de se refazer a vida afetada pelos programas políticos do Estado. Nesse texto, busquei chamar atenção para o fato de que as formas de se refazer a vida após a violência estão diretamente relacionadas com um trabalho criativo de sujeitos e coletividades sobre o espaço.

As narrativas e práticas dos moradores do condomínio, que reconstituem o espaço como favela, emergem justamente da zona onde as formas de linguagem e os arranjos espaciais se encontram. Se para falar de suas perdas e contestar as normas vigentes expressas no novo espaço de moradia, Clotilde e outros moradores projetam seus planos, desejos e representações nos espaços do condomínio, os moradores que permaneceram na Vila Autódromo ressignificam as ruínas da favela reconfigurada pelo processo de remoção, por meio da construção do museu comunitário. No condomínio, contornar as regras de comportamento nos espaços comuns e reformar as unidades habitacionais padronizadas, se expressam como formas sutis de resistência cotidiana aos programas políticos do Estado. Na Vila Autódromo, as temporalidades das perdas e da recuperação da memória se ancoram no espaço (Carsten, 2007). A retomada da memória comunitária é uma forma de construir autonomia política (Cole, 1998).

Observar as formas de resistência cotidianas, que se apresentam nas narrativas e práticas que remetem, muitas vezes de maneira sutil, às perdas decorrentes de um evento crítico que irrompe na vida das pessoas pode contribuir para a análise das disputas políticas que se dão em torno dos espaços da cidade. Ressignificar os espaços do condomínio de forma a afirmá-lo como favela e reformar a unidade habitacional, de acordo com os planos que se tinha para a antiga casa na favela, consistem em formas de subverter as normas e contornar o processo disciplinar-civilizatório de remodelação do comportamento dos antigos moradores de favela que, aos olhos da política habitacional, devem aprender a «morar em condomínio».

Por outro lado, resistir ao apagamento material e simbólico da remoção, por meio da retomada da memória coletiva e da disputa pelas ruínas de um processo de violência, é parte do esforço coletivo de reconectar os sujeitos ao território da favela reconfigurada. Ambas as formas de resistência, que se apropriam dos próprios signos da devastação (os apartamentos, as normas, as ruínas) para ressignificá-los, fazem parte do contínuo esforço de reabitar a vida após uma experiência de violência.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, R., & Petti, D. (2017). Memórias insurgentes: resistências na Vila Autódromo e na Vila União de Curicica em contexto olímpico. *Revista Ensaios*, 11, 50-66.
- Appadurai, A. (1996) The production of locality. In: _____. *Modernity at Large: cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press.
- Azevedo, L. & Faulhaber, L. (2015). *SMH 2016: remoções no Rio Olímpico*. (1.ed.). Mórula.
- Bogado, D. (2017) *O Museu das Remoções da Vila Autódromo: Potência de resistência criativa e afetiva como resposta sociocultural ao Rio de Janeiro dos megaeventos*. [Tese de Doutorado em Arquitetura e Urbanismo, Universidade de Sevilla].
- Bogado, D., & Chagas, M. (2017). Memória das Olimpíadas: múltiplos olhares. In: Casa de Rui Barbosa. *Preservação da memória das Olimpíadas: processos e ações*. Rio de Janeiro: Casa de Rui Barbosa.

- Cardoso, A., Jaenisch, S., & Mello, I. (2015). A implementação do Programa Minha Casa Minha Vida na Região Metropolitana do Rio de Janeiro: agentes, processos e contradições. In: Amore, C.; Shimbo, L.; Rufino, M. *Minha Casa e a Cidade?: avaliação do programa Minha Casa Minha Vida em seis estados brasileiros*. Letra Capital.
- Carsten, J. (2007). Introduction: Ghosts of memory. In: _____. *Ghosts of memory: essays on remembrance and relatedness*. Blackwell.
- Cole, J. (1998). The work of memory in Madagascar. *American Ethnologist*, 25 (4), 610-632.
- Conceição, W. (2016). *Minha casa, suas regras, meus projetos: gestão, disciplina e resistências nos condomínios populares do PAC e MCMV no Rio de Janeiro*. [Tese de Doutorado em Ciências Sociais, Universidade do Estado do Rio de Janeiro].
- Das, V. (1995). *Critical Events: An Anthropological Perspective on Contemporary India*. Oxford University Press.
- _____. (2007). *Life and Words: violence and the descent into the ordinary*. University of California Press.
- _____. (2011). O ato de testemunhar: violência, gênero e subjetividade. *Cadernos Pagu* (37), 9-41.
- Harvey, D. (2004). The «new» imperialism: accumulation by dispossession. *Socialist Register*, 40.
- Lefebvre, H. (2008a). *A Revolução Urbana*. Editora UFMG.
- Low, S. (2017). *Spatializing culture: the ethnography of space and place*. (1.ed.). Routledge.
- Magalhães, A. (2013a). O «legado» dos megaeventos esportivos: a reatualização da remoção de favelas no Rio de Janeiro. *Revista Horizontes Antropológicos*, 19 (40), 89-118.
- _____. (2013b). *Transformações no «problema favela» e a reatualização da «remoção» no Rio de Janeiro*. [Tese de Doutorado em Sociologia, Universidade Estadual do Rio de Janeiro].
- Mendiola, I. (2016). El dispositivo de la captura: espacios y cuerpos bajo el signo de la excepcionalidade. *Athenea Digital*. 16 (1), 83-111.
- Petti, D. (2020a). Da resistência ao poder: governos da vida, sofrimento social e a violência da remoção. *Dilemas- Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 13 (2), 533-550.
- _____. (2020b). «Perdi minha casa, aqui eu tenho outra vida»: uma etnografia sobre espaços, sujeitos e economias em um condomínio popular do Programa Minha Casa Minha Vida (PMCMV). [Dissertação de mestrado, Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia-UFRJ].
- Pina-Cabral, J. (2014). Agnatas, vizinhos e amigos: variantes da vicinalidade em África, Europa e América. *Revista de Antropologia*. 57 (2), 23-46.

- Plano Diretor de Desenvolvimento Urbano Sustentável do Município do Rio de Janeiro. (2011). <http://www.camara.rj.gov.br/>.
- Rolnik, R. (2015). *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*. Boitempo.
- Roy, A. (2016). Housing justice: towards a field of inquiry. In: Malson, H.; Roy, A. *Housing justice in unequal cities*. Los Angeles: Institute on Inequality and Democracy at the University of California.
- Sassen, S. (2014). *Expulsions: brutality and complexity in the global economy*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Silva, M. (2016). *Vila autódromo, um território em disputa: A luta por direitos desde sujeitos fronteiriços e práticas insurgentes*. [Dissertação de Mestrado em Direito Constitucional, Universidade Federal Fluminense].
- Valladares, L. (1980). *Passa-se uma casa: análise do programa de remoção de favelas do Rio de Janeiro*. Zahar.

ENTRE MERECEDORES E NECESSITADOS: A LUTA PELA MORADIA DIGNA EM UMA REGIÃO CENTRAL DO RIO DE JANEIRO

Priscila Tavares dos Santos

INTRODUÇÃO

Neste texto, apresento algumas reflexões tecidas no âmbito do Projeto «Lutas pela Moradia no Centro da Cidade» (em andamento desde 2016), que tem como objetivo a compreensão dos esforços empreendidos por conjunto de famílias na demanda pela moradia na região portuária, e suas adjacências na cidade do Rio de Janeiro. Adoro, para tanto, investimentos dos moradores do antigo Hotel Bandeirantes, experiência autônoma de mobilização familiar para ocuparem e permanecerem em imóveis desocupados e em situação de litígio judicial.

Considerando diferentes investimentos e abordagens teórico-metodológicas, priorizei a compreensão da construção de empreendimentos habitacionais sobre a estrutura das relações sociais dos moradores do antigo Hotel, destacando diferentes arranjos espaciais e seus efeitos sobre os projetos de reprodução social das famílias residentes no chamado Predinho —alcunha atribuída pelos moradores ao projeto de moradia popular, que construíram nas dependências do desativado Hotel Bandeirantes—. A alcunha corresponde a categoria distintiva entre as condições de moradia em «barracos» na favela e entre aquelas dos prédios e conjuntos residenciais erguidos, como parte do processo de urbanização, tal como os conjuntos habitacionais do empreendimento Minha Casa

Minha Vida. Situado à Rua Bento Ribeiro (próximo a Central do Brasil), o Predinho localiza-se a meio termo entre os espaços de moradia em condições de completa precarização encontrados na favela da Providência, e dos apartamentos destinados à moradia pela classe média no Centro do Rio de Janeiro.

A perspectiva processual que adoto na compreensão dos dados, permite valorizar as diferentes formas de gestão e uso do espaço de moradia e dos princípios que orientam a constituição de redes de relações de solidariedade, e ajuda mútua entre essas famílias. A realização do trabalho de campo, esteve orientada conforme as técnicas e ferramentas consideradas por Malinowski (1998), especialmente o exercício da observação participante em encontros formais (nas reuniões de moradores) e informais do grupo (festividades e outros encontros). O olhar atento aos engajamentos e situações de participação coletiva, às condições de moradia, às circulações das famílias para constituição de alianças e redes de relações viabilizadoras do projeto de permanência no centro da cidade foram fundamentais para a obtenção dos dados e compreensão dos princípios que orientam as ações desses moradores em situações de tomada de decisão.

Privilegiei ainda a realização de entrevistas e conversas informais, além da observação participante nas unidades residenciais e espaços de utilização coletiva, como corredores e áreas de serviço. Em muitos desses encontros, as entrevistas não foram gravadas em respeito aos entrevistados, e ao risco imposto aos moradores diante das temáticas abordadas nos encontros. A experiência de pesquisa por mim valorizada é composta por um grupo de 41 famílias que, sob a liderança majoritária de mulheres, ocuparam este espaço por eles reconhecido como Predinho.

Por esses investimentos, busquei trazer à tona fatores que influenciaram no processo de organização coletiva dessas famílias na luta pela moradia, e na gestão do sofrimento imposto como realidade social e política a essas famílias (Fassin, 1999). As formas de mobilização coletiva dessas famílias com as quais pude ter contato (desde 2016) correspondem a estratégias locais para enfrentamento da

situação de exclusão dessas famílias, do acesso a recursos materiais e da negação do acesso pelo estado do direito à moradia.

O HOTEL BANDEIRANTES E A CONSTRUÇÃO SOCIAL DO PREDINHO

O Hotel Bandeirantes foi construído durante meados da década de 1970 e correspondeu a um projeto desenvolvimentista do Rio de Janeiro, em especial para atendimento ao mercado consumidor associado ao turismo em expansão, mediante a oferta de instalações luxuosas de suas dependências.

Refletindo com os interlocutores sobre a história do espaço por eles ocupado, e diante das dificuldades encontradas para acesso a trabalhos acadêmicos que tivessem investido na compreensão dos processos de construção do sistema hoteleiro no estado, busquei outra fonte de dados com as quais pudesse dialogar e que ajudasse a elucidar o que os interlocutores mencionavam. Por este investimento metodológico, pude chegar à compreensão de alguns dos princípios ordenadores de uso daquele espaço e do processo de urbanização, que afastou da região central a classe de trabalhadores que, na contrarrente da política pública de desenvolvimento, integraram-se à cidade a partir de outras estratégias, quase sempre colocadas em prática a partir de recursos próprios e em condições de relativa precarização, como é o caso das favelas cariocas (Leeds & Leeds, 2015).

Os textos jornalísticos aos quais se teve acesso anunciavam, durante a década de 1980, formas de consumo dos diferentes espaços do hotel pela elite empresarial e classe média carioca. Especialmente na unidade de Copacabana, eram recorrentes as publicações de convites para eventos sociais e *workshops* sobre temáticas diversas (com destaque para aqueles voltados ao desenvolvimento de aptidões humanas). No entanto, concomitantemente eram noticiados acontecimentos que podem ser considerados preponderantes para o afastamento da elite consumidora das dependências do hotel, como aqueles decorrentes de uma possível associação com eventos criminosos no final da década de 1990.

Após estes episódios, considerados de crise e de colocação em suspeição da capacidade de atendimento às exigências de oferta de instalações adequadas aos hóspedes da classe média, o Hotel Bandeirantes é interditado em 1988 e, decorrido um ano após o encerramento das atividades, os gestores das redes Othon e Bandeirantes renovam o contrato de arrendamento, entretanto deixando de lado a unidade Centro do Rio (cf. *Jornal do Brasil*, edição 292, de 1988; *Tribuna da Imprensa*, edição 14.985, de 1999).

Foi então que, em 2003, um conjunto composto por famílias de trabalhadores na região do entorno da Central do Brasil —especialmente mobilizados pelo desemprego e pela violência no Morro da Providência— ocuparam o imóvel. A arquitetura do prédio se assemelha à estrutura de hotéis de meados do século XX: escadas em mármore, corredores estreitos e com pouca iluminação que convergem em quartos pequenos (com aproximadamente 15m² e uma área que funciona como um pátio interno). O grupo era constituído principalmente por mulheres com faixa etária entre 30 e 50 anos, quase todas com filhos dependentes de cuidado intensivo (crianças na faixa entre 2 e 7 anos de idade), sem vínculo formal de trabalho, com moradia precária. Em sua maioria são originários de bairros próximos (Centro e Tijuca) e da zona norte (Nova Iguaçu e Duque de Caxias), e alguns são provenientes de estados do nordeste do país (Rio Grande do norte e Ceará) que, segundo relatos, vieram para o Rio estimulados pelo «desejo de realização do sonho da casa própria e do acesso ao mercado de trabalho», pelo vínculo formal em expansão pela política de urbanização e de desenvolvimento industrial na década de 1980, conforme mencionou uma entrevistada.

Este projeto de melhoria de vida corresponde a um conjunto de investimentos operacionalizados a partir de deslocamentos de famílias, muitas vezes, da área urbana para a periferia das cidades. No caso em tela, o movimento observado é o inverso: as famílias migraram de zonas de periferia e de «favelas» para ocuparem o centro urbano. Esse sentido, do deslocamento pode estar associado ao que Lefebvre (2001) considerou a partir das projeções da sociedade sobre um local. Neste sentido, a cidade em si agrega as diferenças entre as

idades porque é constituída «pela pluralidade, pela coexistência e simultaneidade» de padrões e de maneiras de viver a vida urbana (Lefebvre, 2001, p. 63).

O valor do trabalho, mesmo que sob afiliação ao mercado informal, é muito mais do que o «instrumento da sobrevivência material» dessas famílias, mas constitui o «substrato da identidade», da «autonomia moral» (Sarti, 1996, p. 66) que, no caso do Predinho, se expressa a partir da identidade das mulheres. Segundo mencionaram em situação de entrevista, identificam-se como diaristas, auxiliares de pedreiro, camelôs, vendedoras ambulantes, formas de inserção produtiva que têm viabilizado o projeto de desenvolvimento urbano, desempenhando papel central no coração da sociedade carioca para colocação em prática do projeto de revitalização da zona portuária, como «força de trabalho dócil e barata» (Fassin, 1999, p. 184).

Como afirmou Moraes (2020), a permanência dessa parcela da população —seja a partir de ocupações em espaços baldios, seja a partir da ocupação de prédios públicos e/ou privados—, nestes espaços, à despeito da política habitacional, aponta para formas de enfrentamento que evidenciam novas experimentações de «voltar à vida» (Moraes, 2020, p. 20). Afirmou:

Entre empregos e desempregos, baixas expectativas em relação a qualquer estabilidade relacionada ao trabalho, aos pobres na cidade exige-se, cada vez mais, a disponibilidade total, seja para acessar uma política pública ou para candidatar-se à uma vaga de emprego subalternizado e sem garantias (Moraes, 2020, p. 20).

No caso em tela, o movimento observado é o inverso: as famílias migraram de zonas de periferia e de «favelas» para ocuparem o centro urbano. Esse sentido, do deslocamento pode estar associado ao que Lefebvre (2001) considerou a partir das projeções da sociedade sobre um local. Neste sentido, a cidade em si agrega as diferenças entre as cidades, porque é constituída «pela pluralidade, pela coexistência e simultaneidade» de padrões e de maneiras de viver a vida urbana (Lefebvre, 2001, p. 63).

À LUTA PELA MORADIA

As moradias correspondem a uma forma de resistência a este projeto desenvolvimentista, que levou ao deslocamento de centenas de famílias de baixa renda para a periferia da cidade. A luta pela moradia pela ocupação e posse dos quartos do antigo Hotel Bandeirantes, e o reconhecimento do uso social de suas instalações como unidades residenciais independentes, se potencializa pela instalação de processo judicial, em 2007, sob mediação da Defensoria Pública estadual. Por esta demanda, os moradores pleiteiam pelo reconhecimento do trabalho, que desenvolveram na transformação do espaço e aguardam pelo documento de concessão da usucapião coletivo do imóvel. As tratativas para encaminhamento da demanda do direito à moradia, se maximizam na esfera cotidiana dessas famílias de moradores que, com recursos próprios e como expressão de um desejo coletivo autônomo, realizam inúmeros investimentos na melhoria do espaço objetivada como expressão local da «moradia digna», que segundo os interlocutores, pode ser definida como o acesso à casa e também a recursos e serviços públicos disponíveis em espaços centrais da cidade. A luta pela moradia passou então a ganhar visibilidade, quando incorporou dinâmicas de mobilização nestes espaços governamentais, que estão associados a demonstrações públicas da capacidade mobilizadora dessas famílias, como também foi demonstrado por Moraes (2020), que tendo se dedicado a análise dos sentidos das lutas sociais e as relações entre formas de vida em acampamentos em terrenos baldios na cidade de São Paulo.

O uso desse termo pelos moradores do Predinho, é recorrente é corresponde ao projeto de moradia que, tal como analisado por Sarti (1996) e Domingues (2011), apontam para expectativas de atendimento a condições por eles consideradas essenciais para residência, especialmente no que tange à infraestrutura e oferta de recursos públicos (como luz e água encanada). No entanto, a situação de invisibilidade dos «ocupantes» — termo designativo da situação de vulnerabilidade pela ilegalidade da condição de moradia atribuída— do Predinho, espaço ainda não contemplado pelo projeto de reconstrução da zona central da cidade, como área de

interesse social —como se pode observar pelos esqueletos de prédios comerciais e públicos que teimam em sobreviver aos efeitos do tempo, à falta de investimento e de manutenção nos arredores do imóvel ocupado—, constitui este cenário de negligência do poder público no Rio de Janeiro, tal como percebido pelos atores sociais. Assim, na condição de excluídos do acesso ao direito à moradia pela ineficiência do estado na tramitação do processo de demanda coletiva de usucapião do imóvel, os moradores do Predinho têm realizado uma série de investimentos para minimizarem os efeitos do exercício precário à moradia que se distingue da experiência de vida na favela.

Os investimentos realizados pelos moradores, na transformação das instalações do que até meados da década de 1990, integrava a rede de hotéis de luxo na cidade do Rio de Janeiro, não deve ser compreendida apenas sob o prisma da forma de uso do espaço, mas também enquanto ação política intencional de disputa pelo controle do uso de recursos até então privilegiados de consumo da classe média (Leeds & Leeds, 2015).

Na tentativa de reconstruir com os interlocutores a história social do prédio, chamou atenção as condições de completo abandono e de destruição das instalações, do que há cerca de uma década, correspondeu ao centro social e cultural do Rio de Janeiro. Este abandono também se expressa no processo judicial, onde o então proprietário do imóvel, tal como inscrito no Imposto Territorial Urbano, não se apresentou ao litígio. Descreveram os moradores as ações em *mutirões*, para retirada dos móveis degradados pelo tempo e para realocar os resíduos depositados por moradores de rua que, recorrentemente, utilizavam os corredores do antigo hotel como abrigo nos dias de chuva e frio.

Esses episódios de mobilização coletiva agregadora eram organizados para viabilizar a entrada no prédio —fase denominada pelos moradores como *invasão*—, e para assegurar condições mínimas de permanência, etapa por eles identificada como *ocupação*. Durante esta etapa, a luta pela posse do prédio exigia dos interlocutores a manutenção do estado de vigília constante, especialmente diante

dos inúmeros ataques de «famílias que também não tinham onde morar», e do enfrentamento da força policial que cotidianamente fazia visitas ao prédio. Comentou Lucia (61 anos):

Antes aqui, eu tinha muito medo. A gente sentia muito medo quando os policiais chegavam aqui fora de hora e saíam assim esculachando a gente. Eles não batiam na porta da gente. Às vezes a gente estava dormindo, todo mundo deitado e eles vinham e arrombavam a porta da gente. Por que não batiam? Eles queriam mesmo humilhar a gente. Não respeitavam o horário da gente descansar! Eles sabiam que a gente aqui era trabalhador. Os policiais sabiam quem era morador e quem queria bagunça —Lucia. Entrevista realizada em junho de 2019.

Este período de investimento autônomo, dos sujeitos da pesquisa para ressignificarem aquele hotel, não correspondeu a um processo pacífico, mas pode ser compreendido enquanto uma ação política intencional de ocupar um espaço que antes não estava disponível em termos de possibilidade de moradia temporária, mesmo que na condição de hóspedes, segundo relataram os interlocutores. Este processo de transformação do imóvel abandonado em moradia familiar, correspondeu a projeto autônomo das famílias. Relatou Lucia:

Eu sempre fui voluntária aqui. Nunca fui de cobrar nada a ninguém não. Eu cuidava do caderninho, anotava tudo, cuidada do caixa do prédio. Ia organizando tudo. Eu fazia o registro com despesas de compra de material de limpeza. Hoje o que a Antônia faz aí, de ter que comprar o cloro e o sabão do próprio bolso. Não existia. Ia de porta em porta vendo quem não tinha pago. Não deixava atrasar o salário da limpeza. Era tudo direitinho. A gente chegou até botar câmara no prédio! Também consertamos o telhado que, na época, estava muito ruim, desabando mesmo, sabe? Só que com o tempo, não fomos mais tendo condições de pagar a taxa. Hoje, uns pagam, outros não. A maioria não paga. Sem trabalho, paga como? —Lucia. Entrevista realizada em junho de 2019.

O tempo de investimento e o grau de comprometimento dos moradores, na viabilização do projeto de moradia é um fator

considerado na concessão de imóveis, avaliados como melhores (em relação à luminosidade, proximidade com a escadas de acesso), tanto no primeiro quanto no segundo andar e tamanho do apartamento. Neste sentido, os investimentos para concretizar a moradia neste espaço distinguem-se, ao longo deste processo de transformação de um espaço abandonado e impessoal em ambiente habitável e com condições adequadas de residência relativamente estável.

A superação dos entraves para acesso ao prédio foi fundamental o papel de liderança desempenhado pelas mulheres. A potencialidade das mulheres na constituição de espaços de mobilização, é concebida como princípio orientador das práticas de luta, pelo acesso à moradia e que, no caso do Predinho, tem assegurado às mulheres e demais moradores acesso a um conjunto de recursos escassos, pela confluência de interesses situacionalmente valorizados. A residência, mesmo que precária em termos de recursos materiais, é alternativa valorizada pelos moradores diante da possibilidade de acesso a recursos que, comparativamente à moradia na favela, estão disponíveis, como é o caso a luz elétrica, suprimento de água, serviço de esgoto.

A luta pela posse do prédio exigia dos interlocutores a manutenção do estado de vigília constante, especialmente diante dos inúmeros ataques de «famílias que também não tinham onde morar», e do enfrentamento da força policial que cotidianamente fazia visitas ao prédio.

Pires (2011), tendo se dedicado à compreensão dessa categoria esculacho, qualificado por comerciantes da região da Central do Brasil que sofriam com a retenção das mercadorias por policiais e agentes da vigilância, chamou atenção para a violência, tanto física quanto moral, da ação do esculacho pelos policiais. A descrição desses atos em muito se aproxima a experiência dos moradores do Predinho que, como demonstrou o autor, ressaltaram a humilhação e o constrangimento como sentimentos que marcavam a trajetória de vida do sujeito.

Neste período inicial da *ocupação* do imóvel, o prédio encontrava-se «dominado pelo lixo, havia lama pelos corredores» do primeiro e segundo andares do prédio, as louças sanitárias, lâmpadas, fiações

e encanamentos foram encontrados em estado de completa degradação e «nada pôde ser aproveitado», destacou Lucia. Seu esposo, João (62 anos) comentou o processo aleatório de distribuição dos apartamentos aos recém-chegados:

Aqui era assim: chegou, se não tinha nada, podia pegar que não tinha dono. Eu cheguei aqui e o apartamento aqui do segundo andar estava vazio. Não tinha colchão de ninguém lá. Não tinha roupa. Nada. Eu entrei e botei minhas coisas lá. Enquanto eu trabalhava, Lucia ficava com a menina. Tinha que deixar alguma coisa, senão alguém vinha e pegava mesmo. Deixava assim algum pertence: colchão, uma televisão, o que tivesse —João. Entrevistado em junho de 2019.

Segundo relatos, o período de permanência dos moradores no prédio tem se caracterizado por uma ocupação contínua e pacífica e, diante da delonga processual quanto ao reconhecimento por parte do estado do direito à moradia desses sujeitos, as condições de possibilidade de reprodução social dessas famílias que vivem em situação de vulnerabilidade social, estão restritas à capacidade individual de se constituírem enquanto sofredores e, portanto, mercedores da dádiva de vizinhos e das relações com comerciantes locais, além de redes de relações intrafamiliares e intervicinais. A requalificação da condição de pobreza produz, como apontou Neves (2011), efeitos classificatórios a partir da noção de merecimento enquanto valor orientador das ações de construção do espaço de moradia familiar.

Os princípios que orientam este sistema de classificação local dos moradores, permitem entrever que as fronteiras são fluidas porque as relações que as constituem são operacionalizadas, segundo os diferentes estágios de desenvolvimento da unidade doméstica e da composição familiar; bem como níveis diferenciados de adesão aos projetos, comuns privilegiados a cada contexto pelos interlocutores da pesquisa, inclusive adesão a projetos político-partidários. Mencionou Maria (58 anos):

Nós somos ocupantes, para o governador, né. Mas nós aqui somos moradores. Estamos aqui há muito tempo e eles (os representantes do governo) não dão apoio nenhum para a

gente. Como você pode votar em um candidato que é contra a gente?! Ele é contra as ocupações e vai tirar a gente daqui?! Eu aqui coloquei adesivo na minha porta! Coloquei mesmo! Como você vota em alguém deste partido aí? —Maria. Entrevistada em maio de 2019.

No relato acima, fica evidente o modo como os moradores do Predinho percebe a condição de excluídos, enquanto um fenômeno relacionado a políticas estatais. Essa concepção se aproxima das reflexões de Fassin (1999), sobre a condição de homens sem direitos e os investimentos, que grupos de indígenas e imigrantes africanos empreendem no sentido de serem acesso a direitos básicos.

A GESTÃO DO SOFRIMENTO E A CONSTITUIÇÃO DO MERECEDOR

No caso dos moradores, o papel de liderança desempenhado pelas mulheres, produz efeitos classificatórios, a partir da noção de *merecimento* enquanto noção associada a investimentos individuais na luta pela construção do espaço coletivo de moradia, tal como uma confluência de forças, que permite ao *ocupante* tornar-se merecedor de um apartamento —e portanto ter os atributos sociais igualmente reconhecidos— e, por consequência, ser reconhecido como um *morador*. Os atributos sociais que as lideranças locais têm destacado destacam a experiência do sofrimento, de exploração da força de trabalho. *Ser merecedor* é ter experimentado uma vida de instabilidade, por vezes sob ameaças de violência.

A lógica do *merecimento*, nesse contexto, se aproxima da concepção weberiana do trabalho, da valorização do esforço que precisa estar associado ao reconhecimento público para viabilizar o acesso a recursos (Weber, 2001). O *merecimento* está marcado pela trajetória de *necessidade* não apenas de moradia, mas como símbolo moral de recompensa pelo estado de abandono do estado e também da ausência do companheiro. Por outro lado, a condição de *necessitado* está associada a abertura de um outro universo de relações sociais marcadas pela solidariedade e camaradagem, especialmente entre

mulheres, que organizavam suas ações conforme a lógica do *ganha quem precisa*.

No caso do sofrimento provocado pela exclusão a recursos materiais, uma moradora descreveu em situação de entrevista diversas vezes em que precisou *pedir ajuda a comerciantes* do entorno do prédio para garantir o *sustento do filho*. Distinguem-se duas ocasiões de favorecimento do morador como merecedor das benesses: ter *necessidade* e *precisar*. Assim, a condição de necessitado está associada ao reconhecimento público da condição de precariedade e, por outro lado, *precisar* é ato individual e demanda por parte do sujeito a capacidade de articular redes ou de se inserir em redes de acesso a recursos, que estejam disponíveis em momentos pontuais de escassez. O reconhecimento, pelo outro, da condição de *necessidade* não garante o atendimento a demanda, porque depende da constituição de um acúmulo de recursos que possam ser distribuídos ou mesmo realocados. Portanto, ganhar e pedir são ações comuns aos moradores do prédio, no entanto o ato de ganhar demanda reconhecimento enquanto alguém que merece ajuda; por outro lado, quem pede não foi reconhecido como merecedor, mas tem a possibilidade maior de ser atendido em seu pedido, especialmente se se reconstitui na condição de humilde. «Para ganhar o que pede, é preciso ter humildade», descreveu uma das lideranças do Predinho.

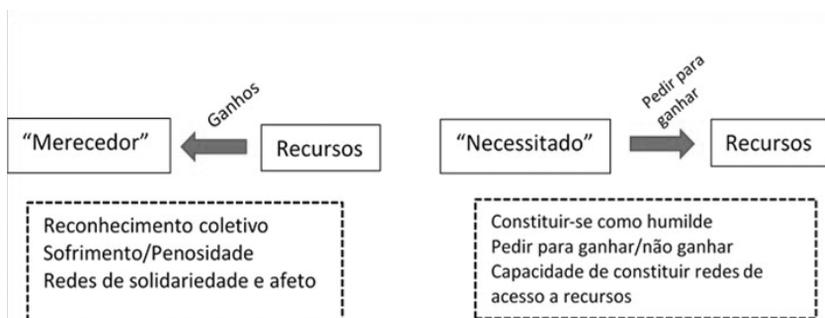
A gente aqui nunca passou fome, fome de comida a gente não passa. Nós temos necessidade de comprar uma coisa ou outra. As vezes a gente quer comprar uma blusinha, não tem dinheiro. A gente quer comprar uma coisa assim e não tem. Mas comida sempre tem. Então, fome a gente não passa. E é isso que a gente precisa. Quando precisa de uma comida, vai lá e pede —Lúcia. Entrevistada em agosto de 2018.

Outra entrevistada descreveu ainda as redes de relações de atendimento aos casos de urgência: «eles aqui são minha família, aqui eu me sinto em família. Se eu preciso de qualquer coisa, eu vou ali na fulana, vou na beltrana e peço». Como se pode compreender, as condições de possibilidade de acesso a recursos diversos pelas famílias de moradores, quase sempre marcadas pela escassez, contribuem

na construção de um sistema de classificação que está pautado em princípios morais, que tangenciam a luta pela moradia e que varia segundo a capacidade de gestão da precariedade, mormente pela articulação de redes de acesso a recursos.

O esquema, a seguir apresentado, permite compreender fluxos de investimentos para acesso a recursos e o sistema de significação, do que considero princípios estruturantes do sistema de distinção dos moradores do Predinho (Figura 1).

FIGURA 1. SISTEMATIZAÇÃO DOS PRINCÍPIOS ESTRUTURANTES DO SISTEMA DE DISTINÇÃO DOS MORADORES DO PREDINHO



Fonte: dados elaborados pela autora, 2019.

Maria, moradora do prédio há 15 anos, reside em apartamento ampliado —pela incorporação de um quarto situado à direita— com dois filhos solteiros (João, 14 anos, estudante do ensino fundamental; e Pedro, 18 anos, estudante do ensino médio). A filha Ana, 25 anos, administradora, recentemente foi beneficiada com apartamento —mediante transferência de uma das moradoras que, há cerca de 5 meses, desistiu do projeto de residência no Predinho—. Há cerca de 2 anos, vive em união estável e fixou residência, na em um quarto ofertado na casa da sogra, enquanto realiza melhorias no apartamento para o qual pretende se mudar com Hugo (27 anos) e o filho Junior (1 ano).

Maria se identifica, e assim também é reconhecida pelos demais residentes, como *madrinha das crianças* do Predinho, e afirmou que

desde sua chegada, ainda no período da ocupação, ajuda a cuidar das crianças. O cuidado com as crianças se manifesta desde a oferta de alimentação em diferentes períodos do dia, mas também no asseio à saúde (dando banho e arrumando cabelo e roupas), como também está disponível para levá-las e buscá-las na escola, principalmente nos períodos em que os pais constituem vínculos de trabalho, mesmo que temporários.

Em situação de entrevista, pode-se observar inúmeras vezes que as crianças entram em seu apartamento *sempre de portas abertas*, como faz questão de manter. A recepção em seu apartamento de boa parte das 20 crianças e adolescentes que residem no Predinho, *sempre com carinho e muito amor*, por vezes é também acompanhada de advertências em casos de observação de desrespeito às regras, do que considera como de *bom comportamento*: jogar lixo pelos corredores do prédio, danificar as paredes e janelas, jogar bola nos corredores e fazer barulho durante o período da noite. O papel desempenhado por Maria no cuidado com as crianças do prédio é fundamental para viabilizar que as mães possam buscar trabalho remunerado e terem acesso a recursos, mesmo que escassos, pelo baixo nível de formação profissional.

Outro caso de moradora que compartilha com Maria, o desempenho do papel de apadrinhamento, é Lúcia. A unidade residencial desta entrevistada é composta por seu esposo, Roberto (55 anos, desempregado) e por um casal de filhos: Julia (9 anos) e André (14 anos), ambos estudantes do ensino fundamental em escola filantrópica no Centro do Rio, mediante obtenção de bolsa de estudos. O casal teve uma filha que faleceu aos 5 anos de idade com leucemia e, neste período, ainda não residiam no Predinho.

A chegada ao prédio pelo casal, em 2004, foi provocada pela impossibilidade de continuar o pagamento do aluguel do imóvel que residiam no Morro da Providência. Lúcia foi demitida da farmácia que trabalhava e Roberto, após demissão da padaria, firmou vínculo informal como trabalhador de lanchonete na Central do Brasil. O rompimento do vínculo formal de trabalho inviabilizou a renovação

do contrato de locação do imóvel e, mesmo rejeitando o projeto como *ocupante*, não encontraram à época outra alternativa de residência.

O casal, neste período, passa a residir em um dos quartos do antigo hotel, e traz a sobrinha de Lúcia (residente em bairro de periferia em Natal/RN), uma adolescente com 12 anos de idade. Segundo comentou, a sobrinha sofria maus tratos e havia fugido de casa, passando a morar na casa de amigos. Ainda quando estudante do ensino médio, a sobrinha Aline tem um relacionamento amoroso com um dos moradores do Predinho e engravida de uma menina. O rapaz, usuário de drogas, foge do prédio, deixando para traz a sua sobrinha e a filha recém-nascida (Juliana).

Além da adoção informal de Juliana, Lúcia também é responsável direta por André, filho da antiga vizinha Mariana (atualmente apenas sua mãe, Dona Regina, permanece no Predinho). Esclareceu: «André dorme aqui comigo, ele não fica com a avó dele. Ele fica comigo que sou a mãe, eu que cuido dele...». André tem acesso aos mesmos recursos que sua sobrinha-neta Juliana: estudam na mesma escola, no entanto, além da aula de luta na Vila, realiza curso preparatório para acesso ao Colégio Militar. O cursinho é particular, mas obteve bolsa de 80 %. Os recursos financeiros para pagamento da mensalidade são obtidos pela comercialização, em seu apartamento, de doces e guloseimas às crianças, residentes do Predinho e àquelas que esporadicamente vêm visitar familiares.

Assim, para contemplar a diferenciação de condições de vida, quanto aos espaços de habitação e de acesso a recursos, Neves (2014) destacou o papel das mulheres na construção de redes de integração. Pelo investimento etnográfico junto às mulheres de Santarém (AM), chamou atenção para o intercruzamento entre trabalho e gênero, vida familiar (doméstica e profissional) e relações vicinais e de parentesco. A presença de mulheres, mães e esposas, em ambas as situações etnográficas, evidenciam modos de viver/sobreviver e de compensação de limites impostos pela situação de vulnerabilidade social.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O paradoxo da figura do homem sem direitos, segundo considerou Fassin (1999) coloca em evidência, no caso do Predinho, investimentos coletivos autônomos para viabilizarem o acesso ao direito à moradia e a recursos materiais, por eles considerados essenciais no projeto de constituição da «moradia digna». Pelo que pode compreender as condições de possibilidades de acesso ao direito à moradia se distinguem segundo as trajetórias sociais, mas também a um conjunto de atributos sociais, que contribuem para a produção dessas variações sobre percepções de direito (Bourdieu, 2011).

Os investimentos por mim realizados para compreender os sentidos das práticas sociais desses moradores na construção de um projeto autônomo de moradia tem contribuído, para distinguir alguns atributos que, articulados entre si, estão associados às histórias de vida dessas famílias e também às condições de acesso a recursos (materiais e imateriais, públicos e privados), que podem se apropriar para elaborarem projetos de vida (Sarti, 1996). Para a autora, o «desdobramento da análise da família para as relações de vizinhança ... como a moralidade na qual se assentam as relações familiares», permite pensar o universo social em torno da localidade onde habitam (Sarti, 1996, p. 3).

As famílias de moradores do Predinho, há cerca de 17 anos, lutam cotidianamente para serem reconhecidos como mercedores do direito à moradia. Ao longo desses anos, privado do acesso legal à casa, são também privados de um espaço no mundo social. Como tentei demonstrar, a condição de vulnerabilidade dessas famílias faz com que esses moradores sejam transformados em presas fáceis desse sistema de dominação e exploração, que se materializa nos centros urbanos no país (Lefebvre, 2001).

Como forma de minimizar os efeitos dessa condição de precarização na qual vivem, as mulheres têm desempenhado papel fundamental na condução de ações, que buscam atender necessidades básicas de consumo das unidades familiares e criar um espaço relativamente favorável de relações sociais, na oferta de apoio àquelas reconhecidas como mercedoras do cuidado extra com filhos.

Além disso, a valorização do sistema de posições de agentes sociais como decorrentes de situações contextuais, segundo Geertz (2013), chama atenção para a fluidez com que os agentes se estabelecem entre si e com os outros. Neste sentido, as rearticulações das redes de relações tecidas, pelos moradores do Predinho, correspondem às possibilidades diferenciadas de conformação de novos campos de ação. No entanto, as distinções internas aos moradores se contrapõem ao modo de vida daqueles que, do ponto de vista dos entrevistados, encontram-se em condições de completa escassez, tal como é o caso dos moradores do Morro da Providência (local de origem de muitas famílias de moradores do Predinho).

Sair da favela e passar a morar no Predinho representa uma expectativa de melhoria de vida, em termos de percepção de suas histórias familiares, e também de ampliação de um campo de ação pela abertura do universo social, marcado pela maior oferta de serviços públicos (transporte, saúde, educação). A máxima «se não sabe viver no asfalto, não sai da favela» traduz, neste contexto, os investimentos necessários à reelaboração das ações e incorporação de um novo papel social: o de morador de um edifício de dois andares nas proximidades da Central do Brasil. Cabe ainda destacar que a conversão de morador de favela para morador de prédio, na cidade demanda por parte desses recém-chegados um investimento no processo de aprendizado, e de apropriação de um conjunto de conhecimentos e saberes práticos para gerirem as novas condições de moradia, especialmente aquelas de uso compartilhado do espaço.

No entanto, as distinções internas aos moradores se contrapõem ao modo de vida, daqueles que se encontram em condições de completa escassez, tal como é o caso dos moradores do Morro da Providência (local de origem de muitas famílias de moradores do Predinho). A requalificação da condição de pobreza pelos moradores do Predinho, tal como apontou Neves (2011), tem convergido na produção de efeitos classificatórios a partir da noção de merecimento, princípio este orientador das ações de construção do espaço de moradia digna pelas famílias do imóvel. Além disso, as formas de mobilização coletiva, especialmente pelas mulheres, têm

viabilizado o acesso a recursos materiais, inclusive para atendimento às necessidades básicas de sobrevivência das famílias por elas lideradas. A construção das redes de solidariedade e de reciprocidade correspondem a «modos de inserção em planos de ação coletiva ou de construção de quadros institucionais de proximidade» (Neves, 2014, p. 21), tanto no caso do papel de liderança desempenhado pelas mulheres em Santarém, quanto aquelas que constituem uma das situações etnográficas priorizadas neste texto, em especial as mulheres do Predinho.

No entanto, a despeito dos julgamentos morais, este processo de produção da diferenciação no interior de uma pequena comunidade, como foi analisado por Elias (2000), chama atenção para o grau de coesão interna e de controle comunitário desempenhado pelo grupo estabelecido de longa data, o que gera um excedente de poder e permite que seus membros reforcem a coesão. Como tentei demonstrar, esta situação social muito se aproxima dos moradores do Predinho que, após terem enfrentado os inúmeros desafios durante as etapas da invasão e da ocupação, recebeu, durante a fase de moradia, um grupo de moradores.

Assim, vivendo na ilegalidade imposta pela inoperabilidade do estado em assegurar o direito à moradia, essas famílias constituíram no Predinho um espaço de resistência e de enfrentamento a desfechos institucionais insatisfatórios, tal como observado a partir da delonga processual junto a Defensoria Pública do Estado do Rio de Janeiro. Como parte dessa estrutura de ação possível (Asad, 1993), os moradores orientam suas ações no sentido de assegurarem a continuidade do projeto de moradia que idealizaram.

Cabe ainda destacar que o conjunto de moradores do Predinho, apesar de origens distintas, se aproxima quanto a classe social, no entanto vê-se em situação de impotência quanto ao projeto desenvolvimentista, que emergiu com a revitalização da zona portuária e central do Rio de Janeiro. Este contexto mais amplo, não pode ser perdido de vista sob pena de naturalizarmos o conflito, como aspecto do declínio, de grupos humanos interação ao longo do tempo.

Como considerou Lefebvre (2001), «os violentos contrastes entre a riqueza e a pobreza, os conflitos entre poderosos e os oprimidos não impedem nem o apego à cidade, nem a contribuição ativa para a beleza da obra» (Lefebvre, 2001, p. 13). Neste sentido, esses confrontos corroboram para a valorização do sentimento de pertencimento à cidade, tal como pude observar a partir dos relatos dos moradores.

Apesar de estarem situados na região central do Rio de Janeiro, nas proximidades da Central do Brasil, espaço de confluência de políticas públicas e de canalização de recursos, inclusive de agregação de uma pluralidade de maneiras de viver e ocupar este espaço, as discontinuidades das relações sociais mais gerais e entre os moradores estabelecem um meio caminho entre aquilo que está na lei e os recursos, que podem ser adquiridos a partir de uma ordem próxima de relações.

REFERÊNCIAS

- Asad, Talal. *Genealogies of Religion. Discipline and Reasons of Power in Christianity and Islam*. USA: Johns Hopkins University Press, 1993.
- Balandier, G. *Antropologia Política*. São Paulo: Editora da USP, 1969.
- Domingues, Michelle Lima. *Habitação e comunidade organizada: uma etnografia da mobilização coletiva de famílias trabalhadoras cooperadas em São Gonçalo, RJ*. [Tese] Doutorado em Antropologia. PPGA/UFF. Niterói, 2011.
- Fassin, Didier. 1999. El hombre sin derechos. Una figura antropológica de la globalización. In: *Maguaré*, n.14, 179-190.
- Fassin, Didier. El hombre sin derechos. Una figura antropológica de la globalización. *Maguaré*, n. 14, 179-190, 1999.
- Fassin, Didier. Patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento. In: Viveiros, Mará y Garay, Gloria (Eds.). *Cuerpos, diferencias y desigualdades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999, 31-41.
- Geertz, C. O saber local: fatos e leis em uma perspectiva comparativa. In: *O Saber Local. Novos Ensaio em Antropologia Interpretativa*. 13ed. Petrópolis: Vozes, 2013, 169-238.
- Leeds, A. & Leeds, E. *A Sociologia do Brasil Urbano*. 2 ed. Rio de Janeiro: Faperj/FioCruz, 2015.
- Lefebvre, Henri. *O direito à cidade*. São Paulo: Centauro, 2001.

- Malinowski, Bronislaw. Argonautas do Pacífico Ocidental. São Paulo: Abril Cultural, 1998.
- Moraes, A. Experimentações baldias & paixões de retomada. Vida e luta na cidade-acampamento. 2020. Tese [Doutorado em Antropologia Social]. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.
- Neves, D.P. Mulheres em Santarém: alternativas de vida. Vol. 1. Mulheres e mercado de trabalho: afiliações e conquistas. Niterói: Alternativa, 2014.
- Neves, Delma Pessanha. 2011. Habitantes de rua e vicissitudes do trabalhador livre. *Antropolítica*, n. 29, 99-130.
- Paterniani, S.Z. Movimento é movimento, governo é governo?: a luta por moradia e a política habitacional em São Paulo. In: IV Colóquio Internacional de Doutorandos do CES. São Paulo, 2013.
- Pires, L. Esculhamba, mas não esculacha! Niterói: EdUFF, 2011.
- Sarti, C. A. A família como espelho. Um estudo sobre a moral dos pobres. São Paulo: Autores Associados, 1996.
- Weber, M. A ética protestante e o espírito do capitalismo. São Paulo: Martin Claret, 2001.

À VILA E A PRAÇA: O ESPAÇO PÚBLICO COMO LOCAL DO DEVER COMUNITÁRIO

Mateus Cavalcante de França

INTRODUÇÃO

«Vocês acham que fazer benfeitorias na comunidade ajuda para que eles decidam a nosso favor?», perguntou o então presidente da Associação de Moradores da Vila¹ União aos integrantes do Grupo de Assessoria Popular (GAP), projeto de extensão vinculado ao Serviço de Assessoria Jurídica Universitária (SAJU), da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Essa pergunta introduz a explicação de uma ideia levantada por alguns moradores da comunidade, localizada no bairro porto-alegrense do Belém Velho: construir uma praça como estratégia de aumentar as chances de conquistar uma vitória no processo que tinham em curso, então no estágio de mediação no Centro Judiciário de Solução de Conflitos e Cidadania (CEJUSC). Negociava-se uma forma de solucionar

¹ Muitos são os termos usados para designar assentamentos irregulares consolidados no mundo, como «bidonvilles, *favelas*, *ranchos*, *barrios*, *barriadas*, *slums*», entre outros (Flamand, 1996, pp. 445-446). Em português, e mesmo especificamente no Brasil, são igualmente vários os termos. Embora «favela» seja o mais amplamente difundido, por ser a nomenclatura dada nas grandes cidades do Sudeste (que mais vinculam informações nas mídias de massa televisivas e cinematográficas, por exemplo), no Tocantins e em algumas regiões do centro-oeste, por exemplo, é comum a alcunha «assentamento». «Vila» é o nome dado ao fenômeno no Rio Grande do Sul, sendo portanto relevante para este trabalho, visto que o *locus* da pesquisa é a capital deste estado, a cidade de Porto Alegre.

extrajudicialmente o processo de reintegração de posse² petitionado contra a Vila União por Ly Córdova, proprietário formal das terras urbanas onde estava assentada a vila. Evitando contato com a Justiça por ser réu em ações penais —conforme especulam membros do GAP—, contudo, o autor do pedido não comparecia às audiências, aumentando entre os moradores a esperança de conquistar seus títulos de propriedade.

A resposta do advogado que acompanhava o GAP demonstrou incerteza: não havia como garantir que a construção de uma praça asseguraria sucesso no processo de regularização fundiária, e não era remota a possibilidade de a obra ser um esforço em vão. «Típica resposta de advogado. Nunca dão certeza de nada», replicou o líder comunitário, decidindo que eles prosseguiriam com o projeto.

Apesar de ter sido apresentado como estratégia de obter bons resultados no processo judicial, o projeto da praça revelou, nas discussões a seu respeito e no planejamento de sua execução, dinâmicas mais profundas para a Vila União: em última instância, a praça era uma alternativa de transformação da comunidade, para além da dimensão processual da questão. Trata-se de uma proposta de avanço de uma mobilização, pelo direito à moradia, para uma construção comunitária do direito à cidade, que pode ser resumido como direito ao pleno desenvolvimento de cada sujeito no espaço urbano e direito a transformá-lo coletivamente, em processos participativos (Lefebvre, 2008, p. 134; Harvey, 2012, p. 74). O espaço público é o local por excelência para o exercício do direito à cidade: «uma cidade tem em sua alma a ideia do espaço público, a possibilidade de encontros inesperados com outros seres humanos, porque uma cidade é sobre viver juntos em uma comunidade de estranhos que confiam uns nos outros»³ (Kozen, 2013, p. 53).

² Para uma análise sobre esse processo, cf. Rosa Júnior; Bonoldi; Alves; Bettio; Dupont; Renner; França; Santos. (2020); Santos; França; Machado; Bonoldi; Renner; Dupont; Alves (2019).

³ «A city has in its soul the idea of public space, the possibility of unexpected encounters with other human beings, because a city is about living together in a community of strangers who trust each other». Tradução minha.

Se o espaço público é por excelência o espaço de convívio comunitário na cidade como um todo, indaga-se sua importância ao nível local, sobretudo em um assentamento irregular, que não goza dos mesmos equipamentos públicos que o asfalto⁴. Por isso, neste trabalho explora-se a importância do espaço público como elemento de transformação da imagem de uma vila para seus habitantes e da identidade que eles possuem enquanto comunidade. O projeto da praça da Vila União, desenvolvido em conjunto com extensionistas do GAP, foi o caso estudado para perceber essas dinâmicas. A descrição etnográfica, que permite «enxergar» mais do que «ver»⁵, combinando, ainda, elementos comumente não considerados em conjunto, como «a memória, a imagem e o imaginário, o sentido, a forma, a linguagem»⁶ (Laplantine, 2015, pp. 10-11), permite melhor perceber essas relações.

I. A VILA

A história da Vila União começa em 2014 e, como é contada pelos atuais moradores da comunidade e membros do GAP, é compartilhada por vários outros assentamentos irregulares em cidades brasileiras. Os primeiros moradores chegaram no local após serem despejados de outra ocupação nas redondezas. É recorrente, na trajetória de vida dessas pessoas, mudanças entre um assentamento irregular e outro, impulsionadas por uma sucessão de ordens de reintegração de posse. Isso foi relatado com tristeza por um dos membros mais antigos do GAP, que, havia mais de cinco anos, acompanhara a atuação do grupo em diferentes vilas e ocupações de Porto Alegre. «Como alguém pode pensar em profissionalização, em progresso de carreira, ou em qualquer melhoria de vida, sem saber se ainda estará na mesma casa no mês seguinte?». Por isso, quando

⁴ O «asfalto» corresponde às áreas da dita «cidade formal», em que há regularidade fundiária e urbanística, que contrasta com a «cidade informal», correspondente às vilas e favelas.

⁵ Do francês, «regarder» e «voir».

⁶ «(...) la mémoire, l'image et l'imaginaire, le sens, la forme, le langage». Tradução minha.

analisa os enfoques adotados em diversos países da América Latina para programas e processos de regularização fundiária, Júlio Calderón Cockburn (2014) percebe que garantir a segurança da posse é paradigmático para efetivar o direito à moradia.

Pouco depois de ocuparem a área, os moradores da Vila União, de início chamada Vila Rincão, quase sofreram um segundo despejo logo em seguida. Segundo uma apostila produzida pelos membros do GAP, (Santos, 2019, pp. 10-15), a vila foi assentada em julho de 2014 e, já em 13/08/2019, foi ajuizada a ação de reintegração de posse. Além de Ly Córdova, estava no polo passivo da ação, também, o loteamento Elias Buaez, vizinho imediato da Vila União. Trata-se de um loteamento irregular promovido pelo suposto proprietário das terras, de moradores de classe média baixa. Conforme os instrumentos de regularização fundiária oferecidos pelo Estatuto da Cidade de 2001, era obrigatório que qualquer assentamento, para ter sua regularidade, precisa ceder um percentual de seus lotes para a edificação de equipamentos públicos e comunitários. Na ausência de terrenos livres em sua área, os moradores do loteamento reivindicavam a reintegração de posse da Vila União, para destinar seus terrenos à reserva de lotes. Ironicamente, debates sobre espaço público acompanha a Vila União desde sua origem, mas nem sempre a favor do bem-estar de seus moradores.

De fato, equipamentos comunitários não costumam ser uma preocupação para vilas e favelas, ao menos não durante seu processo de consolidação. Isso acontece porque, naturalmente, a ação dos sujeitos organizados tem como objetivo primordial a satisfação de necessidades humanas fundamentais (Wolkmer, 2001, p. 129). A prioridade, assim, é garantir o acesso imediato a condições mínimas de moradia, ou seja, a um teto. Danielle Cavalcanti Klintowitz (2008) observou isso na favela carioca da Rocinha: os moradores recém-chegados ou filhos de antigos habitantes preocupam-se, sobretudo, em garantir uma casa para morar, sendo pouco relevante se esses domicílios ocuparão vias públicas, potenciais praças ou mesmo se serão estabelecidos rente às janelas dos vizinhos. De fato, observei o mesmo processo em outros casos, como na vila Morada da Colina, localizada no bairro porto-alegrense

da Lomba do Pinheiro. Um policial militar que nasceu e foi criado na vila e, depois de morar em outros estados, voltou ao antigo lar, conta que toda tentativa de reserva de terreno para a edificação de equipamentos comunitários, como uma praça e uma igreja, acabou sendo logo ocupado por novos residentes, que precisavam de algum espaço para construir suas novas moradas. Assim, essas comunidades periféricas situam-se distantes de quaisquer alternativas tradicionais de lazer, como uma jovem da Morada da Colina que ia semanalmente à Orla do Gasômetro, do outro lado da capital gaúcha, para divertir-se com seus amigos, também habitantes de vilas da Zona Sul. Paulo Casé (1996), mapeando o Complexo da Mangueira para a implementação do programa Favela Bairro, percebeu que a maior carência da comunidade eram espaços públicos e de convívio comunitário. A Vila União, em seu estabelecimento, também não fugiu a essa regra, ainda mais considerando seus limites espaciais: ela tem fronteiras imediatas com o loteamento Elias Buaez, a Estrada Rincão, a Vila Nossa Senhora da Esperança (já regularizada como Área Especial de Interesse Social [AEIS]) e uma área de proteção ambiental, fronteiras bem marcadas na imagem a seguir:

FIGURA 1. VILA UNIÃO E ENTORNOS EM IMAGEM DE SATÉLITE



Fonte: Dupont, 2019, p. 23.

Apesar da proximidade física, as relações entre a Vila União e seus vizinhos imediatos passa por rígidas diferenciações de caráter identitários. São comuns as referências, nos discursos dos moradores, de um «nós» e um «eles». Com a Vila Nossa Senhora da Esperança, a relação não é hostil, mas indiferente. A Vila Nossa Senhora da Esperança —ou apenas Vila Esperança, como costumam chamar naquela região da Estrada Rincão— originou-se de uma ocupação da década de 1990, que já passou por um processo de regularização fundiária e urbanística feito pelo Departamento de Moradia e Habitação (DEMHAB) da Prefeitura de Porto Alegre. Essa comunidade, portanto, dispõe de equipamentos comunitários, e um nível consideravelmente bom de manutenção de seus espaços públicos. Contudo, os moradores da Vila União não frequentam esses espaços. Não por serem proibidos, mas por serem espaços «dos outros». Já com o Elias Buaez, a relação oscila entre a hostilidade, aberta ou velada. Entre os moradores do loteamento irregular, é comum o discurso de que eles pagaram pela sua moradia, mesmo que no mercado informal de terras urbanas, e que portanto mereciam viver nelas, diferentemente dos moradores da Vila União, que ocuparam o local sem pagar, «sem esforço». Esse processo é comum em condomínios e loteamentos, mesmo habitados por classes de menor poder aquisitivo, reproduzindo um discurso que reforça o desejo de habitar ao lado dos «seus próximos», jamais daqueles de menor renda (Abramo, 2007, pp. 44-45).

Esses processos identitários legitimam o que Michel Foucault (1979, p. 280) aponta como pluralidade de formas de governo. Cada uma das três comunidades tem sua própria associação de moradores, que é incumbida de gerir questões internas de cada espaço e, assim, gerir o seu próprio «povo». Outras lideranças também traduzem certas formas de governas, como na Vila União, o pastor local, ou seja, um líder religioso; na Vila Esperança, o líder do tráfico; e, no Elias Buaez, um comerciante local; todas essas lideranças, contudo, associam-se a sua respectiva associação de moradores. Esses exemplos compõem uma diversidade de lideranças que desenvolvem diferentes relações de governo além da tradicional jurisdição estatal,

também observada por Marcos Alvito (2001) em etnografia na favela de Acari, onde ele identificou lideranças religiosas, econômicas (comerciantes com projeção local), políticas (a exemplo da associação de moradores) e ligadas ao tráfico de drogas. É importante, portanto, reconhecer, como Nikolas Rose (2004), que apenas o Estado não basta para compreender as formas pelas quais grupos e territórios são regulados, sendo fundamental compreender a atuação de outras instituições. Este conceito, inclusive, deve ser compreendido em seu vínculo com a dimensão normativa das relações sociais, como na definição oferecida por Schmucl Noah Eisenstadt (1964, pp. 409-410): a regulação de problemas básicos de quaisquer sociedades, disciplinando o comportamento de indivíduos em padrões contínuos, definidos e organizados, envolvendo normas e sanções determinadas.

As normas emitidas por instituições locais, além disso, estabelecem-se espacialmente, sendo possível compreender o fenômeno a partir de aportes da geografia jurídica. Trata-se de uma subárea da sociologia do direito que investiga, além das relações entre direito e sociedade, sua espacialidade, compreendendo como o direito produz espaço e, dialeticamente, é determinado por ele (cf. Blomley; Labove, 2015; Konzen, 2020; 2021). As formas de regulação entre esses espaços dão-se, assim, em uma sobreposição entre o que Lucas Pizzolatto Konzen (2013) chama de espaços jurisdicionais —de regulação estatal— e espaços territoriais, regulados por práticas e normas sociais locais. Embora haja fronteiras físicas —como um muro de madeira e zinco (Figura 2) que divide um trecho das vilas União e Esperança—, são essas práticas sociais que definem os limites de cada território. Assim definem-se, também, os conflitos entre esses territórios, como a disputa judicial em torno da reintegração de posse.

FIGURA 2. MURO QUE DIVIDE TRECHO DAS VILAS UNIÃO E NOSSA SENHORA DA ESPERANÇA. ATRÁS DELE, EXPANSÃO IRREGULAR DA VILA ESPERANÇA



Fonte: meu acervo, 2019.

Foi nesse contexto de conflitos que, em 2015, representantes da Vila União buscaram o GAP para solicitar assessoria jurídica gratuita. Antes disso, a comunidade foi representada por um advogado, mas depois de alguns meses eles deixaram de ser seu cliente. Segundo alguns moradores, porque não podiam mais pagar por seus serviços; segundo outros, porque o advogado, na verdade, os enganava. O fato é que a assessoria universitária popular foi solicitada quando a comunidade não tinha mais a quem recorrer, assim como Didier Fassin (2003) observou franceses hipossuficientes que pediam assistência financeira ao governo, ou imigrantes que pediam permissão de permanência diante de doenças graves. «O GAP sempre é chamado quando não há nenhuma outra alternativa», comentou mais de uma vez um dos advogados do grupo, que dá suporte aos universitários extensionistas. E, assim como observado por Fassin, o sofrimento é fortemente reforçado no discurso dos que requerem auxílio, e os membros do grupo parecem cada vez mais acostumados a lidar com casos assim.

A história que acompanha o processo judicial e extrajudicial em torno da reintegração de posse da Vila União, é longa e tortuosa, repleta de reviravoltas. A vila não é mais a mesma de 2014. Mais de cinco anos depois, vários antigos moradores mudaram-se para outros lugares, processo de migração intraurbana comum no mercado irregular de terras urbanas: famílias mudam-se para assentamentos periféricos pelo baixo custo de moradias e, uma vez acumulado algum dinheiro, tentam mudar-se para áreas com melhor acesso à infraestrutura da cidade, tornando a cidade, simultaneamente, mais densa em suas áreas centrais e cada vez mais difusa horizontalmente (Abramo, 2007). Além disso, a vila conta com cerca de 100 famílias, número bem superior ao inicial, conforme narram os moradores.

Ademais, mudanças nas práticas sociais engendram novas formas de regulação das comunidades e mesmo uma redefinição de seus territórios. Um antigo presidente da associação de moradores do Loteamento Elias Buaez, concluindo que a reintegração de posse da Vila União provavelmente criaria apenas um vazio urbano, seguido por uma nova ocupação, provavelmente por novos moradores despossuídos, decidiu tomar o partido da vila, e depor à procuradora responsável pelo caso a favor de seus habitantes, contrariando falar do então presidente da associação de moradores do loteamento. Isso levou o homem e sua família ao ostracismo entre seus vizinhos, e a retirada de sua casa no processo de regularização fundiária do loteamento. Atualmente, ele considera-se morador da Vila União, pede regularização fundiária em conjunto com os assentados e tornou-se presidente da associação de moradores da vila.

As práticas sociais provocaram, assim, mudanças até mesmo em relações identitárias, como a de pertencimento entre sujeito e comunidade, comunidade e sujeito. Isso poderia enquadrar-se no que João Biehl (2008, p. 422) conclui sobre o dever dos sujeitos: a subjetividade dos indivíduos transcende moldes impostos por relações de poder, sendo cada um capaz de construir as próprias referências, inclusive com forte potencial transformador. Assim como Biehl (2008, p. 444) viu Catarina, paciente de uma instituição médica de Porto Alegre, transformar sua identidade para Catkine (associando seu nome de

batismo ao do medicamento que tomava), o atual líder da associação de moradores da Vila União transformara, por sua própria agência, sua identidade comunitária, incluindo sua própria casa nas fronteiras de seu novo espaço de pertencimento. Nessa plasticidade —elemento essencial da antropologia do devir— de sua subjetividade, o então líder da associação de moradores da Vila União transformara, por sua própria agência, seu pertencimento comunitário, incluindo sua própria casa nas fronteiras de seu novo espaço de pertencimento.

Mudanças legislativas também foram determinantes nesse processo. Durante a presidência de Michel Temer, um novo e polêmico⁷ instrumento de regularização fundiária, conhecido como legitimação fundiária (Brasil, 2017), permitiu que loteamentos irregulares em terrenos de propriedade particular poderiam ser regularizados, sem a necessidade de ceder um percentual de seus lotes para a edificação de equipamentos públicos. Isso fez com que o loteamento Elias Buaez retirasse seu nome do polo ativo do pedido de reintegração de posse da Vila União, visto que sua própria regularização fundiária não dependeria mais disso, restando, no processo, apenas o nome de Ly Córdova⁸. Embora isso não tenha tranquilizado as relações entre ambas as comunidades, a esperança da garantia da posse aumentou, o que permitiu, na Vila União, projetos de melhorias locais, como a criação de equipamentos comunitários.

⁷ Muitos juristas chamaram o dispositivo legal da legitimação fundiária de «lei da grilagem», pois consideraram que o principal intuito da norma era facilitar a grilagem de terras na Amazônia. Para uma discussão sobre esse debate, cf. Alfonsin; Pereira; Lopes; Rocha; Boll. (2019); Alfonsin; Berni; Pereira (2020).

⁸ Após a coleta de dados que originou esse trabalho, tive notícia, por intermédio de membros do GAP, que a associação de moradores do Loteamento Elias Buaez tornou a demonstrar interesse no processo de reintegração de posse da Vila União, visto que a Prefeitura Municipal de Porto Alegre exigiu, para a regularização do assentamento, uma bacia de contenção de águas pluviais, por exigência de lei municipal (Porto Alegre, 2014). Mesmo assim, o Ministério Público, em sua intervenção no caso, buscou uma conciliação que garantisse a instalação da bacia e evitasse a reintegração dos moradores da vila. No momento em que esse trabalho foi escrito, o caso ainda estava sendo discutido nas vias administrativas e judiciais.

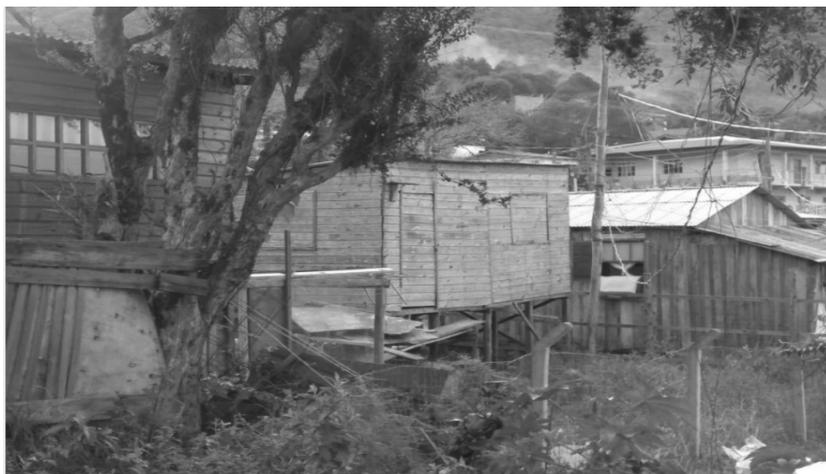
2. A PRAÇA

Apesar de o projeto ter nascido em tempos de otimismo, a necessidade de equipamentos públicos já era discutida havia algum tempo na Vila União. A primeira ideia levantada foi a de uma horta comunitária. De fato, alguns moradores mais antigos narram que houve uma horta entre a vila e a Vila Esperança, em um terreno «do lado de lá», e seu proprietário permitia que todos colhessem e cultivassem vegetais nela. Contudo, conforme os mesmos moradores da Vila União, colhia-se mais do que plantava-se, a logo a horta tornou-se um terreno baldio. «O pessoal quer se aproveitar. Aí ninguém cuidou e o dono também desistiu da horta, né? E ele tem razão!», conta uma moradora, que faz parte da direção da associação de moradores.

Em seguida, a ideia foi de transformar uma área de banhado em um campo de futebol, de maneira a escoar a água nos períodos chuvosos e evitar alagamentos na comunidade. A sugestão partiu de uma procuradora que acompanhava o processo no CEJUSC, e foi bem aceita pelos moradores da vila. Contudo, com a expansão de algumas famílias, novas casas foram construídas no terreno do banhado, inviabilizando o projeto e, ao mesmo tempo, submetendo esses novos moradores às intempéries (Figura 3). Mais uma vez, garantir o teto sob o qual moral foi a prioridade.

A ausência de um espaço edificado como equipamento comunitário, contudo, não impede a apropriação de outros espaços para o uso comunitário. Assim como moradores da Rocinha usam lajes, becos e ruelas como praças (Klintowitz, 2008), os moradores da Vila União, sobretudo as inúmeras crianças da vila, souberam aproveitar pequenos vazios dentro do espaço da comunidade. A horta abandonada, por exemplo, embora esteja no «lado de lá» (na Vila Esperança), e tenha um proprietário, é informalmente apropriada como espaço público, sendo comum ver crianças brincando no terreno (Figura 4).

FIGURA 3. CASA SUSPensa EM TERRENO DE BANHADO, ADAPTADA PARA OS PERÍODOS DE CHUVA



Fonte: meu acervo, 2019.

Na verdade, os usos dos espaços são regulados por normas sociais (Konzen, 2013, pp. 81-82), regras não-institucionalizadas, comunitárias e no geral não-escritas, produzidas nas relações cotidianas dos sujeitos conforme suas vivências e necessidades. Assim, espaços vazios ganham usos característicos, passíveis de regulação por normas sociais flexíveis, que adaptam-se às possibilidades de cada espaço e em cada contexto. Contudo, as normas sociais que determinam a edificação de espaços públicos são mais complexas e, no geral, mais rígidas.

Exemplo disso deu-se em uma visita de um arquiteto na vila, que considerava projetar gratuitamente para os moradores uma biblioteca infantil, uma horta comunitária e uma praça. O antigo terreno da horta pareceu-lhe ideal para edificar a praça. Contudo, os moradores foram categóricos: o terreno tinha um proprietário e ele estava fora dos limites da Vila União. Um outro terreno (Figura 5) considerado pelo arquiteto foi, também, descartado por uma moradora: «Isso é, na verdade, uma rotatória. Serve para o caminhão de lixo manobrar quando entra aqui». Um terceiro terreno (Figura 6), que o arquiteto cogitou como possível para a biblioteca infantil,

foi vetado pelo então presidente da associação de moradores: «Está muito perto dos fios de alta tensão. É perigoso e contra a lei».

FIGURA 4. A HORTA ABANDONADA NA VILA ESPERANÇA TRANSFORMA-SE EM LOCAL DE LAZER DAS CRIANÇAS DA VILA UNIÃO



Fonte: meu acervo, 2019.

O exemplo ilustra duas constatações. Em primeiro lugar, que não raro, em assentamentos irregulares, as normas sociais reproduzem, em conteúdo —a lei comunitária reproduz diretamente a lei estatal, como no caso dos fios de alta tensão— ou em intenção regulatória —de harmonizar relações sociais, como no caso da rotatória—, as normas estatais. Isso acontece sobretudo quando o objeto envolve questões de propriedade ou edificação. O mesmo foi observado por Boaventura de Sousa Santos (1980) em Pasárgada (pseudônimo que Santos deu à favela carioca do Jacarezinho) e Alex Ferreira Magalhães (2010) na favela carioca do Parque Royal.

Parece crucial, assim, para que tipo de situações são destinados os espaços. O nível de regulação normativa é mais intenso quando o espaço é construído para abrigar situações rituais do que quando ele torna-se abrigo a situações ordinárias, conforme os conceitos oferecidos por Michel Agier (2011, p. 92) para relações entre indivíduo, espaço e sociabilidade nas cidades. Quando as situações são

rituais, elas têm um vínculo necessário entre indivíduo, espaço e sociabilidade, como uma praça, destinada ao lazer, a construção de uma biblioteca ou o espaço para que funcionários de um caminhão recolham os detritos de cada casa e consigam sair da vila. Quando as situações são ordinárias, há um vínculo entre indivíduo e espaço, indivíduo e sociabilidade, mas não entre espaço e sociabilidade, como um terreno eventualmente usado por crianças para brincadeiras. No primeiro caso, as normas sociais da Vila União são mais restritivas, tendendo a maior flexibilidade para a segunda situação.

Em segundo lugar, o conflito entre as pretensões operacionais do arquiteto e a vivência cotidiana dos moradores reflete a problemática apontada por João Biehl (2008), ao discutir a Antropologia do Devir: é impossível comportar em moldes (no caso, produzidos pelo saber técnico) subjetividades que, essencialmente, são cambiantes, podendo transbordá-lo constantemente. É impossível, portanto, qualquer proposta de intervenção concreta na comunidade que seja efetiva sem passar pelo crivo dos próprios moradores, conforme percebeu Paulo Casé (1996) na execução do programa Favela Bairro no Complexo da Mangueira. Arno Vogel, Marco Antonio da Silva Mello e Orlando Mollica (2017) viram que, no bairro carioca do Catumbi, uma praça construída por intervenção pública (e que envolveu o reassentamento de várias casas) foi totalmente inutilizada pelos moradores, pois eles já tinham seus próprios espaços que desempenhavam a função de praça. Da mesma forma, na Vila União, qualquer transformação espacial deve respeitar a realidade subjetiva da comunidade. O arquiteto não retornou ao local.

FIGURA 5. ROTATÓRIA. TERRENO RESERVADO PARA QUE MOTORISTAS MANOBREM SEUS VEÍCULOS. AO FUNDO, PARTE DA VILA ESPERANÇA



Fonte: meu acervo, 2019.

A decisão de construir a praça, contudo, veio em boa hora: além do momento de estabilidade processual da comunidade, que permitiria uma relativa segurança, um morador que mudou-se para outra vila demoliu seu casebre e disponibilizou o espaço à associação de moradores, especificamente para a construção de uma praça. Além disso, o ex-morador conseguiu, na vila para onde se mudara, a doação de um gira-gira para a futura praça da Vila União. Desse modo, além de um momento propício, tinha-se um espaço legitimado para a obra conforme as normas sociais locais. A execução do projeto, contudo, passa por limitações e potencialidades.

FIGURA 6. É PROIBIDO EDIFICAR PRÓXIMO A CABOS DE ALTA TENSÃO, TAMBÉM NA VILA UNIÃO



Fonte: meu acervo, 2019.

As limitações dão-se, sobretudo, pela desarticulação da comunidade enquanto grupo em torno da pauta. «Sempre que vamos lá conversar sobre a praça, somos recebidos por alguém diferente, que não sabe nada sobre o que foi combinado antes», queixa-se uma das extensionistas do GAP. De fato, as reuniões da associação de moradores para discutir sobre o projeto são sensivelmente esvaziadas. Quando uma integrante do GAP, em uma das reuniões, afirma que querem ouvir as ideias da comunidade sobre a obra, uma moradora questiona: «Que comunidade? Nós quatro que viemos não fomos a comunidade toda». Quando o tema é o andamento do processo, via de regra todas as cadeiras disponíveis na pequena igreja local são ocupadas pelos moradores, e outros tantos acompanham a discussão em pé.

Nas reuniões sobre a praça, contudo, a quantidade de participantes sequer era suficiente para formar um círculo. Isso tem um curioso paralelo com o que foi observado por Didier Fassin (2007, p. 256) sobre a relação de sul-africanos com a epidemia de HIV/AIDS: diante da iminência da morte, indivíduos que contraíram o vírus apegaram-se a comportamentos morais mais virtuosos,

ligados a noções de solidariedade, comunidade e honestidade. Do mesmo modo, quando a Vila União é confrontada com a iminência da reintegração de posse (que pode ser tratada como «a morte da comunidade»), seus moradores unem-se em uma rede solidária de apoio mútuo e coletivo. Contudo, como também observa Fassin (2007, pp. 259-260), antes de significar uma reinvenção dos sujeitos, esse processo demonstra um certo pragmatismo: pela união, é mais fácil lidar com as dificuldades que lhes são impostas. Como a praça não tem o mesmo teor de «morte iminente» que o processo de reintegração de posse, essa demanda não tem a mesma capacidade de articulação comunitária.

As potencialidades mostraram-se nas surpresas surgidas ao longo das discussões sobre o projeto da praça. Em visita conduzida pelo pastor ao local destinado à obra pelo ex-morador, a moradora da casa imediatamente vizinha ao terreno saiu para conversar com o grupo que lá estava. Sabendo pela primeira vez da ideia, por não ser assídua nas reuniões da associação de moradores, logo prontificou-se a ajudar. «Aqui temos muitas crianças, eu sempre disse a todo mundo que elas precisam de um lugar para brincar». De imediato, ela começou a sugerir pequenas estruturas, como bancos e um balanço, que poderiam ser facilmente acrescentadas à praça. «Todo mundo lá de casa com certeza vai ajudar. Me comprometo. Contando comigo, somos nove». Os integrantes do GAP ficaram surpresos com a disposição da moradora em ajudar: «Eu nunca tinha visto ela em uma reunião antes», conta uma integrante antiga do grupo. Ao longo da conversa, a moradora encontra novas justificativas para a praça: «A vila precisa de um lugar para a gente se encontrar, se conhecer. Não pode ser só na igreja ou no meio da rua que a gente possa conversar com o vizinho». Ela ainda se dispôs a pedir ajuda a moradores da Vila Esperança: «Acho que essa praça vai fazer bem a eles também. Não converso com eles, mas acho que iam gostar de vir aqui, e a gente ia poder conhecer eles, também». Mesmo com pouca articulação em sua obra, a praça representa a importância do espaço público: fornecer um lugar de encontro, onde possam desenvolver-se vínculos comunitários.

Essa narrativa, mostra, ainda que as plasticidades dos sujeitos não envolvem apenas relações entre indivíduos consigo mesmo e com seu entorno: a Vila União, enquanto sujeito coletivo, passa, também, por plasticidades, estabelecidas em múltiplas temporalidades, assim como observado por Biehl (2008) na etnografia que serviu de base à antropologia do devir. Os espaços normativos, como o espaço territorial de um assentamento irregular de baixa renda, também estão sujeitos ao fator tempo (cf. Benda-Beckmann; Benda-Beckmann, 2015; Valderde, 2015). E é o espaço público —no caso em questão, uma praça— o elemento que provoca essa transformação, na medida em que proporciona um local de encontro, de troca e de convivência com o diverso e o diferente. O espaço público é o que permite o movimento, e a transformação, estabelecendo uma nova temporalidade na vida local, sendo ele, desse modo, o local do devir comunitário.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A Vila União e o projeto da edificação de uma praça em seu centro trazem em tela diferentes reflexões sobre território, formas de governo, regulação por normas e convívio comunitário. A história do assentamento permite perceber que, desde seu recente surgimento, a vila tem um sistema próprio de administração de conflitos, de regulação de comportamentos e de gestão do seu povo, mesmo que essas normas em muito reproduzam leis oriundas do próprio Estado. Percebe-se, assim, uma interlegalidade —sobreposição de normas sociais e estatais (Magalhães, 2013, pp. 90-91)— nas formas de regulação da vila.

Esse processo não pode ser explicado unicamente pela segregação socioespacial à qual são submetidas vilas e favelas nas cidades brasileiras, afinal, as normas que regulam comportamentos na Vila União contrastam com as normas que regulam o Loteamento Elias Buaez e a Vila Esperança, seus vizinhos imediatos. Essas formas locais de governo dependem, portanto, de processos identitários, da relação de pertencimento entre indivíduos, comunidade e território. Isso, é claro, não é estático, sendo constantes as transformações de

como cada sujeito e cada comunidade entende a si mesmo. Nesse sentido, as reflexões trazidas pela antropologia do devir são salutares à compreensão dessas contingências, plasticidades e temporalidades.

O projeto de construção da praça, por sua vez, revela fragilidades e novas perspectivas de organização da Vila União. Por um lado, a pauta de edificar espaços públicos não tem o mesmo poder articulador, por não ter, naturalmente, a mesma urgência, que qualquer discussão sobre o andamento do processo de reintegração de posse. Por outro, a criação de espaços públicos e de uso comum permitem vislumbrar novos contornos para as relações sociais na comunidade: um novo espaço para o encontro, a articulação de novos vínculos interpessoais, até mesmo com moradores da vila vizinha, com quem não há nenhum contato amistoso.

Em última instância, o espaço público oferece novas possibilidades de transformação das subjetividades dos habitantes do local, por ampliar os locais onde a vida pública e comunitária acontece. Assim, é no espaço público que os sujeitos reinventam-se enquanto grupo e, assim, enquanto indivíduos. O espaço público, por fim, pode configurar-se em um instrumento para o devir comunitário, em que os moradores ressignificam-se, ressignificando, também, o lugar em que moram e os limites de seu território. Como isso ocorrerá na Vila União, apenas o futuro dirá.

REFERÊNCIAS

- Abramo, P. (2007). A cidade COM-FUSA: a mão inoxidável do mercado e a produção da estrutura urbana nas grandes metrópoles latino-americanas. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 9 (2), 25-53.
- Agier, M. (2011). *Antropologia da cidade*. (1a ed.). Editora Terceiro Nome.
- Alfonsin, B. M.; Berni, P. E. O.; Pereira, P. P. F. (2019) A política urbana que nós amávamos tanto: balanço e perspectivas do Direito Urbanístico no Brasil. Em J. G. Sousa Junior; N. Saule Junior; A. N. V. Lima; H. B. Frota; K. F. Martins; L. M. S. M. Casimiro; M. E. Cafrune; M. Leão; M. L. P. Fontes; R. F. G. Iacovini; S. D. Marques (org.), *O Direito Achado na Rua, v. 9: introdução crítica ao Direito Urbanístico*. 1a ed., 359-66. Editora UnB.

- Alfonsin, B. M.; Pereira, P. P. F.; Lopes, D. C.; Rocha, M. A.; Boll, H. C. (2019). Da função social à função econômica da terra: impactos da Lei nº 13.465/17 sobre as políticas de regularização fundiária e o direito à cidade no Brasil. *Revista de Direito da Cidade*, 11 (2), 168-193.
- Alvito, M. (2001). *As cores de Acari: uma favela carioca*. (1a ed.). Editora FGV.
- Benda-Beckmann, F.; Benda-Beckmann, K. (2015) Places that come and go: a legal anthropological perspective on the temporalities of space in plural legal orders. Em I. Braverman; N. Blomley; D. Delaney; A. Kedar (ed.), *The expanding spaces of law: a timely legal geography*. (1a ed. pp. 30-52). Stanford Law Books.
- Biehl, J. (2008). Antropologia do devir: psicofármacos - abandono social - desejo. *Revista de Antropologia*, 51 (2), 413-449.
- Blomley, N.; Labove, J. Law and Geography. Em *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Vol. 13, num. 2, 474-478. Elsevier.
- Brasil. (2017). *Lei Federal nº 13.465*, de 11 de julho de 2017. Dispõe sobre a regularização fundiária rural e urbana, sobre a liquidação de créditos concedidos aos assentados da reforma agrária e sobre a regularização fundiária no âmbito da Amazônia Legal; institui mecanismos para aprimorar a eficiência dos procedimentos de alienação de imóveis da União e dá outras providências.
- Casé, P. (1996). *Favela: uma exegese a partir da Mangueira*. 1a ed. Editora Relume-Dumará.
- Cockburn, J. C. (2014). *Planificando la ciudad informal: lecciones desde abajo*. Scribd. <https://pt.scribd.com/document/400136293/Calderon-Cockburn-Planificando-la-ciudad-informal-Lecciones-desde-abajo-pdf>.
- Dupont, L. C. (2019). *Vila União: do projeto urbano ao direito à moradia* [Trabalho de Conclusão de Curso, Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. Issuu. https://issuu.com/leticiadupont/docs/vila_unia_o_cb9acd22482338.
- Eisenstadt, S. N. (1964). Social institutions. Em D. L. Sills (ed.), *International Encyclopedia of Social Sciences*. 1a ed., 409-429. Macmillan; The Free Press.
- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos: políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 49-78.
- Fassin, D. (2007). *When bodies remember: experiences and politics of AIDS in South Africa*. 1a ed. University of California Press.

- Flamand, J. (1996) La question du logement. Em T. Paquot (org.), *Le monde des villes: Panorama urbain de la planète*. 1a ed. 443-458. Éditions Complexe.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica do poder*. 1a ed. Editora Graal.
- Harvey, D. (2012). O direito à cidade. *Lutas Sociais*, 29, 73-89.
- Klintowitz, D. C. (2008). *A (re) invenção da praça: a experiência da Rocinha e suas fronteiras* [Dissertação de Mestrado, Pontifícia Universidade Católica de Campinas]. PUC-Campinas: Biblioteca Digital de Teses e Dissertações. <http://tede.bibliotecadigital.puc-campinas.edu.br:8080/jspui/handle/tede/59>.
- Konzen, L. P. (2020). Direito e geografia: estendendo a geografia jurídica aos estudos ambientais. Em J. R. M. Leite; L. V. Boratti; F. S. Cavedon-Capdeville (org.), *Direito ambiental e geografia: relação entre geoinformação, marcos legais, políticas públicas e processos decisórios*. 1a ed., 3-27. Editora Lumen Juris.
- Konzen, L. P. (2021) O que é geografia jurídica crítica? Origens, trajetórias e possibilidades. *Revista Direito e Práxis*, 12 (2), 1342-1367.
- Konzen, L. P. (2013). *Norms and space: understanding public space regulation in the tourist city* [Tese de Doutorado, Università Degli Studi di Milano; Lund University]. Research Portal. [https://portal.research.lu.se/portal/en/publications/norms-and-space-understanding-public-space-regulation-in-the-tourist-city\(49d55e77-816a-47dd-a5a3-f085076009f1\).html](https://portal.research.lu.se/portal/en/publications/norms-and-space-understanding-public-space-regulation-in-the-tourist-city(49d55e77-816a-47dd-a5a3-f085076009f1).html).
- Lefebvre, H. (2008). O direito à cidade. 1a ed. Centauro Editora.
- Magalhães, A. F. (2010). *O Direito da Favela no contexto pós-Programa Favela-Bairro: uma recolocação do debate a respeito do 'Direito de Pasárgada'* [Tese de Doutorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro]. Portal Domínio Público. http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalheObraForm.do?select_action=&co_obra=194189.
- Magalhães, A. F. (2013). *Sociologia do Direito: o pluralismo jurídico em Boaventura de Sousa Santos*. (1a ed.). Editora UFRJ.
- Porto Alegre. (2014). *Decreto nº18.611*, de 9 de abril de 2014. Regulamenta o controle da drenagem urbana e revoga os itens 4.8.6, 4.8.7 e 4.8.9 do Decreto nº14.786 de 30 de dezembro de 2004 – Caderno de Encargos do DEP – e o Decreto nº15.371, de 17 de novembro de 2006.
- Rosa Júnior, A.; Bonoldi, F.; Alves, J. S.; Bettio, L.; Dupont, L. C.; Renner, M. C.; França, M. C.; Santos, P. P. (2020). Desvelando a judicialização do direito à moradia: o caso da ocupação união na perspectiva da assessoria jurídica universitária popular. *Brazilian Journal of Development*, 6 (8), 54234-54254.
- Rose, N. (2004). *Power of freedom: refraining political thought*. 1a ed. Cambridge University Press.

- Santos, B. S. (1980). *Notas sobre a História Jurídico-Social de Pasárgada*. Geocities. <http://www.geocities.ws/b3centaurus/livros/s/boavpassar.pdf>.
- Santos, P. P. (org.). (2019). *Caderno de textos: Grupo de Assessoria Popular*. GAP.
- Santos, P. P.; França, M. C.; Machado, L. B.; Bonoldi, F. Renner, M. C.; Dupont, L. C.; Alves, J. S. (2019). *Desvelando o direito à moradia: o caso da ocupação união na perspectiva da assessoria jurídica universitária popular* [Artigo publicado em anais de evento]. X Congresso Brasileiro de Direito Urbanístico. Palmas, TO, Brasil. <https://www.even3.com.br/anais/xcdbdu/177470-desvelando-a-judicializacao-do-direito-a-moradia--o-caso-da-ocupacao-uniao-na-perspectiva-da-assessoria-juridica-/>.
- Valverde, M. (2015). «Time thickens, takes on flesh»: spatiotemporal dynamics in law. Em I. Braverman; N. Blomley; D. Delaney; A. Kedar (ed.). *The expanding spaces of law: a timely legal geography*. 1a ed., 53-76. Stanford Law Books.
- Wolkmer, A. C. (2001). *Pluralismo jurídico: fundamentos de uma nova cultura no Direito*. 2a ed. Editora Alfa Omega.

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS DE RESISTENCIA EN ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MARCO DE POLÍTICAS URBANO AMBIENTALES JUDICIALIZADAS. EL CASO DE LA CAUSA «MENDOZA»

Carla Fainstein

INTRODUCCIÓN

Este capítulo busca aportar a los campos de estudio de las políticas urbanas, y al de la producción social del espacio, centrándose en su dimensión simbólica. El objetivo de este trabajo será indagar en las representaciones sociales del hábitat, la vivienda y el ambiente que se revelan y reconfiguran en el marco de la implementación de políticas urbano-ambientales en asentamientos informales. Este propósito es parte de una investigación más amplia respecto a la intervención judicial en conflictos urbano-ambientales, considerando el caso de la judicialización del saneamiento de la cuenca Matanza Riachuelo, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). Tomaremos dos casos de estudio: el de la villa 21-24 de Barracas (ubicada en la ciudad de Buenos Aires) y el de Campo Unamuno (un conjunto de asentamientos localizados en el partido de Lomas de Zamora en el Conurbano Bonaerense). Ambos barrios se localizan en la cuenca y fueron objeto de una batería de políticas que transformaron las vidas cotidianas de sus habitantes.

La cuenca Matanza Riachuelo atraviesa el Área Metropolitana de Buenos Aires y constituye uno de los territorios más contaminados de Argentina, por lo que ha sido objeto de diversas políticas ambientales, en su mayoría, infructuosas. Estos problemas ambientales fueron judicializados y llegaron hasta el máximo organismo de la justicia argentina, que dictó sentencia en el año 2008, ordenando el saneamiento de este territorio y la mejora de las condiciones de vida de su población. Existe una prolífica bibliografía acerca de la causa, las problemáticas ambientales de este territorio y las políticas urbano ambientales diseñadas e implementadas a partir de la sentencia por lo significativas que fueron, en términos de política ambiental y por los conflictos suscitados en estos procesos (Merlinsky, 2013; Bergallo, 2014, Faierstein y Tedeschi, 2009, entre otros).

En este trabajo, se presentarán tres nodos de reflexiones: aquellas vinculadas a las formas de organización que se generaron en estos asentamientos y su relación con las preexistentes; un análisis en cuanto a las demandas que presentaron frente a los diferentes actores estatales involucrados en estos conflictos; y, por último, la indagación en las representaciones sociales que se pusieron en juego en ese proceso, en particular a aquellas relacionadas con la vivienda, el hábitat y el ambiente.

Interesa, por tanto, en el capítulo indagar en lo que sucede *luego* de la sentencia judicial en la territorialización (Melé, 2007), de las políticas que ordenó y en los múltiples conflictos que se desencadenaron a partir de ellas. Muchos eran preexistentes y se reordenaron en esta nueva arena de discusión, y otros nacieron en este nuevo marco. Los conflictos fueron de tipo urbano-ambiental, por tratarse de conflictos sociales en los que al menos una de las partes hace valer un argumento ambiental; pero eso no será un obstáculo para reconocer las otras dimensiones del conflicto. En particular, se trata de tomar en serio la importancia tanto de las motivaciones de los actores «no ambientalistas» como de las condiciones o motivaciones no ambientales, de quienes enarbolan las causas ambientales (Azuela, Mussetta, 2009, p. 3).

Retomaré algunos de los resultados obtenidos en la investigación realizada para mi tesis doctoral, para la cual llevé adelante una estrategia metodológica cualitativa, en la que triangulé diversos instrumentos y fuentes de datos. El *corpus* principal estuvo compuesto por entrevistas, en profundidad, a los miembros de las organizaciones barriales de dos barrios de la cuenca, la villa 21-24 de Barracas (ubicado en la ciudad de Buenos Aires), y el Campo Unamuno (Partido de Lomas de Zamora, en el Conurbano Bonaerense). Además, se entrevistó a una serie de actores públicos y de ONGs involucrados con la causa, y a habitantes de otros barrios de este territorio. Por último, se trabajó también con diversos documentos judiciales del Poder Ejecutivo y de otros organismos. El trabajo de campo se realizó entre 2014 y 2018.

El capítulo se divide en cuatro apartados. En primer lugar, describiremos brevemente el territorio de la cuenca y la causa judicial que dictaminó su saneamiento para contextualizar el análisis; luego, presentaremos algunas transformaciones sucedidas en las organizaciones barriales a partir de la causa «Mendoza»; posteriormente, indagaremos en las demandas que estas priorizaron frente al Estado; y, finalmente, desmenuzaremos cómo, en estos reclamos, se superponen discursos relacionados con principios de mercado y propiedad privada con un enfoque o gramática de derechos. Para concluir, se presentan algunas reflexiones preliminares.

EL RÍO DESECHADO

Yo digo, si en Europa pudieron arreglar el Támesis, si los japoneses pudieron arreglar su río, ¿por qué carajo nosotros queremos que se muera? Supongo que, porque el Támesis corre por el centro de Londres, este no corre por el centro de Buenos Aires, corre por el costado donde están los negros.... Esa es la verdad —Antonio, 2018.

La cuenca del río Matanza Riachuelo atraviesa el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), desde el sudoeste hasta desembocar en el río de La Plata, constituyendo en su último tramo el límite

entre la ciudad de Buenos Aires y los municipios del Conurbano Bonaerense, parte de la Provincia de Buenos Aires (ver Mapa 1). Se ha constituido históricamente como uno de los territorios más contaminados del país, principalmente por ser una zona de alta concentración de industrias (destacándose graserías, curtiembres, herrerías, astilleros y frigoríficos), mayores agentes contaminantes del suelo, aire y agua de este territorio.

MAPA I. CUENCA MATANZA RIACHUELO



Fuente: Observatorio Metropolitano, s/f.

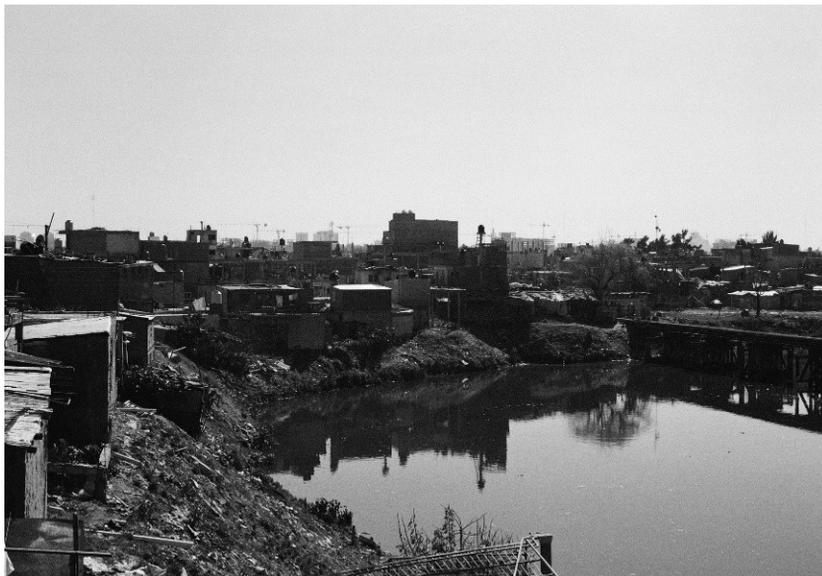
Habitán este territorio casi seis millones de personas (ACUMAR, s/f). Se observa en ese marco una fuerte *injusticia ambiental*, ya que las áreas más degradadas ambientalmente son habitadas por los sectores más vulnerables (Merlinsky, 2013). La cuenca presenta una sobreocupación de las costas por numerosas *villas* y asentamientos informales, poblaciones que, podemos afirmar, están ambientalmente segregadas (Merlinsky, 2013). Se calcula que alrededor de 1716029 personas —es decir, el 32,3 % de la población total— habitan en villas y asentamientos en este territorio, mientras que este porcentaje para el total del AMBA, en el año 2006, era del 11,51 % (Cravino, Del Rio y Duarte, 2006).

En el año 2004, un grupo de vecinos, de uno de los municipios atravesados por la cuenca hídrica, presentó una demanda contra el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y 44 empresas, ubicadas en la cuenca, por daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la contaminación del río Matanza Riachuelo.

En un contexto de gran presencia de los conflictos ambientales en la agenda pública en el país, la Corte Suprema de Justicia de Argentina declaró su competencia en la causa en el año 2006, y dictó sentencia en el 2008, convirtiendo a la causa «Mendoza» y su fallo en hitos históricos, en términos de derecho ambiental en el país e incluso en la región. El Supremo Tribunal ordenó el saneamiento integral de la cuenca, la prevención de daños futuros en ese territorio y la mejora de las condiciones de vida de su población.

En el marco del litigio, se había creado, en el año 2006, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), organismo interjurisdiccional novedoso en la administración pública argentina. En este ámbito, se elaboró el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISA), cuya versión final se aprobó en el año 2010. El fallo de la CSJN ordenaba la ejecución de este plan siguiendo con los objetivos marco presentados más arriba.

FOTOGRAFÍA 1: ORILLA DE LA VILLA 21-24 BARRACAS. CIUDAD DE BUENOS AIRES (FAINSTEIN, 2016)



El PISA tuvo más de diez líneas de acción que abordaron la complejidad de la problemática ambiental de la cuenca. Una parte importante de estas tenían por objeto los asentamientos informales, localizados en la cuenca, y sus habitantes, y, en especial, aquellos radicados en la ribera a lo largo del río. Las políticas vinculadas a este último punto cobraron particular peso y relevancia pública, porque implicaron la relocalización de centenares de familias, procesos (incompletos) que, en muchos casos, se ejecutaron de manera violenta y poco participativa, generando múltiples y complejos conflictos.

En cada distrito, la implementación de estas políticas tuvo diversos alcances y consecuencias vinculadas con las características de los gobiernos municipales —principales responsables de ejecutar estas acciones—, pero también de las organizaciones y características propias de cada uno de los asentamientos. Además, el proceso estuvo atravesado por la ausencia total de espacios de participación para los habitantes de la cuenca, en el ámbito legal. Los «beneficiarios» de la sentencia de la CSJN y «víctimas» de la contaminación, no tuvieron

ni voz ni voto en el devenir de una causa judicial que buscaba el mejoramiento de sus condiciones de vida.

ORGANIZACIÓN BARRIAL Y ACCIÓN PÚBLICA

Los barrios que se consideran como casos de estudio fueron objeto de estas acciones estatales, aunque los diseños e implementaciones de los proyectos fueron diferentes. Además de su localización en distritos diferentes (ver Mapa 2), sus diversas historias y trayectorias de organización son relevantes para considerar la forma en que se desarrolló la implementación de políticas urbano-ambientales en cada caso. A pesar de que, para ambos, regía la línea de acción de urbanización y relocalización de villas, en el caso de la villa 21-24 de Barracas, la acción pública se centró en la reubicación de la población que habitaba en la ribera a conjuntos habitacionales. No se han realizado intervenciones en el resto del barrio a partir de este litigio judicial.

MAPA 2. LOCALIZACIÓN DE LA VILLA 21-24 Y EL CAMPO UNAMUNO



Fuente: elaboración propia.

Los dos barrios, en los que se desarrolló el trabajo de campo, poseían instancias representativas, organizativas de la totalidad del barrio que preexistían a la causa «Mendoza». Las mismas estaban legitimadas como aquellas que establecían los vínculos con los actores estatales y tomaban, en cada caso, una serie de decisiones respecto de los asentamientos. En el Campo Unamuno, esa misma organización fue la que llevó adelante las negociaciones con los actores estatales, en torno a las políticas del PISA. En la villa 21-24, en cambio, se conformó una organización *ad hoc* en los sectores delimitados como parte del «camino de sirga» —es decir, de donde la población debía ser relocalizada—, por fuera de la organización vecinal que representaba al conjunto del barrio. Este último proceso resulta muy iluminador para la hipótesis que plantea la importancia de considerar la regulación estatal como parte, ineludible, de los procesos de conformación de las organizaciones sociales en estos territorios.

En la villa 21-24 se constituye, a partir de las primeras acciones relacionadas con la causa «Mendoza» —la realización de un censo de la población de la ribera—, una organización *ad hoc* de las familias que debían ser reubicadas: «el cuerpo de delegados del camino de sirga». Esto último refiere a la figura del Código Civil, utilizado por el juez federal de ejecución de la causa para delimitar las zonas que debían «liberarse» de los márgenes del río a lo largo de toda la cuenca. La organización barrial no era un todo homogéneo, sino que fue conformada por personas con diversas experiencias previas, en una variedad de ámbitos, y con adscripciones políticas diferentes (Fainstein, 2015; Scharager, 2017). Algunos delegados habían participado de otras instancias de este tipo en el barrio y/o en sus ámbitos de trabajo, mientras otros se acercaban por primera vez a experiencias de representación barrial. El proceso de conformación de la organización barrial del camino de sirga, corrió en paralelo a la resistencia a las acciones públicas en el sector.

En este sentido, el funcionamiento del cuerpo de delegados se vio atravesado por la característica central de haberse constituido por separado de las instancias formales de participación del barrio. Los

referentes afirmaron que sus dinámicas y principios eran, fundamentalmente, diferentes de los de la Junta Vecinal de la villa, espacio de organización preexistente que representaba al barrio ante el Estado local. Los dirigentes definían su espacio, en contraposición a la Junta, como «apolítico», adjudicándole valores negativos a esa esfera.

En el Campo Unamuno, la experiencia organizativa fue diferente en cuanto al de la villa 21-24. Por una parte, la misma organización, que preexistía a la causa «Mendoza», fue aquella que llevó adelante las negociaciones con los diversos actores estatales, por la implementación de las políticas del PISA. No obstante, pudo observarse una transformación en su dinámica y composición. Por otro lado, la organización comprendía a todos los asentamientos del Campo Unamuno y no solo a uno de sus sectores, como en el caso del cuerpo de delegados. Aunque la distinción entre un periodo previo a la causa «Mendoza» y uno posterior es menos clara en este caso, sí pueden marcarse analíticamente algunos cambios que fueron efectos del enmarcamiento judicial. La organización, previa a la que luego fue la Mesa del Campo Unamuno, fue denominada por los referentes como «la mesa de cristal» y constituyó, según los referentes, la experiencia frente a la cual se conformó el nuevo espacio organizativo de estos barrios.

En las diversas tomas de tierra, en las que fueron creados los asentamientos del Campo Unamuno, se habían conformado instancias organizativas internas, con referentes propios, algunos de los cuales formaban parte de movimientos sociales, gremios o partidos políticos, mientras otros solo intervenían en conflictos barriales puntuales. Los mediadores indicaban, en la mayoría de los casos, que habían comenzado su «militancia social» en el barrio ya desde las primeras ocupaciones de suelo. Según los entrevistados, en un comienzo, los referentes no articulaban sus acciones y discusiones, sino que lo hacían a través de un dirigente, al que caracterizaban como «puntero», con toda la carga simbólica que esto supone (lo llamaremos de esa forma de aquí en más), que era aquel que coordinaba la ya nombrada «mesa de cristal» y el que llevaba, de manera personalista, las relaciones con el municipio.

La «mesa de cristal» se «quebró» cuando el puntero se mudó de barrio, pero también con el establecimiento de relaciones más estrechas entre los delegados de cada asentamiento, que frente a la inacción y las lógicas que consideraban «corruptas» o poco transparentes del «puntero», comenzaron a vincularse entre sí, en paralelo, y a pensar en la transformación de la organización barrial. Para el momento en que los representantes barriales comenzaron a participar de la causa «Mendoza», y a relacionarse con la Defensoría General de la Nación, la nueva mesa ya estaba conformada.

DEMANDAS BARRIALES DENTRO DE UN LITIGIO ESTRUCTURAL

Como han expresado Patrice Melé (2007), Antonio Azuela de la Cueva y Paula Mussetta (2009), los conflictos resultan situaciones en las que se revelan las visiones de mundo de los distintos actores. En este punto, los conflictos suscitados, a partir de la implementación de las políticas del PISA, nos permiten observar, en las demandas y en las acciones colectivas llevadas adelante por las organizaciones barriales, sus percepciones en torno a la vivienda, el hábitat y el ambiente.

En principio, cabe remarcar que la demanda por la vivienda «digna, permanente y definitiva», y por la urbanización de los barrios, primó por encima de aquellas relacionadas al ambiente. Más allá de debatir si estos reclamos podrían ser también parte de una agenda ambiental, no fueron establecidos utilizando esos marcos de significado ni desde ese lugar, sino desde el reclamo histórico de los movimientos villeros en Argentina: la demanda por tierra y vivienda. La vivienda, el hábitat y el acceso al suelo urbano habían constituido históricamente los ejes de las disputas de los movimientos villeros de la ciudad (Camelli, 2011; Cravino, 1998), marcando su memoria colectiva y sus repertorios de acción frente al Estado. Estas luchas se reactualizaron en los conflictos enmarcados en la causa judicial. Las experiencias previas se articularon fuertemente en estos barrios, conformando el fundamento de las acciones de la organización barrial (Fainstein, 2018).

El derecho a la vivienda se demandó refiriéndose a sus aspectos materiales, pero también en los simbólicos. Los reclamos se ordenaron, principalmente, en torno a la calidad constructiva, las características estéticas (Pelli, 2004), el diseño y el acceso a servicios de las nuevas viviendas. Emergió el reclamo por el «derecho al espacio urbano» (Oszlak, 1991), poniendo en un primer plano la posibilidad de elegir la localización de las viviendas. A esto se le sumó, como demanda, el evitar la ruptura con lo que uno de los referentes denominó su «centro de vida», es decir, su *espacio barrial*. Se referían a su territorio de pertenencia como simbólica y cultural, central además para el desarrollo material y social de sus familias y vecinos (Gravano, 2003).

Las demandas por el acceso al título de propiedad del suelo y por la urbanización integral de los asentamientos fueron las que aparecieron con mayor relevancia, como expresó una de las dirigentes barriales del Campo Unamuno:

Lo más importante sería que se nos haga la vivienda como corresponde, principalmente que nos den los terrenos —Julia, 2018.

La casa propia apareció como el mayor logro posible a alcanzar, como se expresaba en una nota de una revista del barrio: «A todos nos une el mismo deseo ... el sueño de tener nuestras propias tierras, nuestro propio hogar. Luchamos por la tranquilidad y la seguridad de que nadie nos puede sacar lo que es nuestro» (*Revista Corta la Bocha*, 2013, p. 9). Este horizonte de la movilidad social ascendente, que se había vuelto imposible de obtener por la vía del mercado, era ahora algo plausible gracias a la urbanización (Ferraudi Curto, 2014, p. 166).

Por su parte, las problemáticas vinculadas al derecho al ambiente y las representaciones acerca del mismo, quedaron relegadas porque no jugaron un papel central en los procesos analizados, como demandas de los referentes barriales. Esto nos lleva a plantear que el problema que las políticas del PISA venían a resolver, tal como había sido delimitado por la causa originaria, fue redefinido a partir

de la implementación de la sentencia. En ambos asentamientos, los reclamos por la garantía del derecho a la salud y la mejora de los sistemas de recolección de residuos aparecieron con fuerza, pero no enmarcados más ampliamente dentro de la demanda por el derecho al ambiente, el cual se relaciona directamente con ellos —y con aquellos vinculados a la vivienda y el hábitat también—.

En principio, cabe destacar que las formas de experimentar la contaminación, así como los saberes de estos pobladores acerca de la misma, no son homogéneos ni dentro de las organizaciones ni en estos barrios en general (Auyero y Swistun, 2007; Scharager, 2017). Si podemos remarcar que, en medio de la confusión e incertidumbre —de la que ya hemos hablado—, el estar en contacto por años con actores estatales que buscaron negociar y exponer sus posiciones dentro de un discurso ambiental, les dio a los referentes de las organizaciones barriales algunas herramientas para comprender su vida cotidiana en su relación con el Riachuelo.

CIUDADANOS CONSUMIDORES

Como le digo yo, es mejor pagar para tener tus derechos y reclamar —Noemí. Campo Unamuno, 2017.

Yo quiero vivir dignamente, quiero pagar (la vivienda) —Ana. Villa 21-24 Barracas, 2016.

En nuestra sociedad contemporánea, «la ideología hegemónica considera que la propiedad es el único medio válido para acceder a un lugar donde vivir, y su estatuto es ‘sagrado’» (Cravino, 2016, p. 46). En este sentido, impera una perspectiva en la que el acceso a la ciudadanía, a los derechos, se hace por la vía del consumo y la «*ciudadanía de primera*» —en palabras de uno de los delegados—, se alcanza con el acceso a la propiedad privada y la salida de la informalidad habitacional. Estas nociones se vinculan con procesos preexistentes. En particular, en la década de los 90, se impusieron con el neoliberalismo modelos de «ciudadanía restringida» (Svampa, 2005) en nuestro país, que pusieron en cuestión la universalidad de ciertos derechos (como la educación y la salud). Por otra parte, el

aumento de la precarización, el desempleo y la informalidad abonaron a que los sistemas de acceso a derechos, por vía del trabajo, también se vieran cercenados. Comenzó a instalarse la percepción de que el acceso a derechos debía realizarse por medio del mercado (Girila y Thomasz, 2016).

En ambos barrios circulaban discursos que abonaban a este tipo de nociones respecto a los derechos y la garantía/acceso a los mismos. El otorgamiento de los títulos de propiedad de sus lotes y viviendas, por parte del Estado, constituía la demanda principal de las organizaciones barriales de los dos asentamientos. En el caso de la villa 21-24, esto se alcanzaría por medio de las relocalizaciones, que garantizarían el pasaje de la informalidad a la «legalidad». Por su parte, en el Campo Unamuno, las políticas de urbanización del PISA, como paso final, debían entregar los títulos de propiedad a las familias censadas.

En los discursos de los referentes, se combinaban las reivindicaciones por «el barrio» y por el acceso a propiedad de su vivienda, motores de la organización, como lo afirmaba uno de los dirigentes lomenses al ser entrevistado:

Y a mí lo que me interesa es mi barrio, que mejore mi barrio.
Yo tengo los papeles de la vivienda que me prometieron, todo.
Si para eso estoy luchando, si no, ¿para qué estoy peleando?
—José, 2018.

Así, el pago parecía ser la forma legítima de satisfacer la demanda por la vivienda propia.

Yo creo que el sueño de cualquier hogar es ser dueño —Manuel, 2015.

Lo anterior lo vimos repetirse en numerosas entrevistas, como la que copiamos a continuación:

Nosotros estamos reclamando los medidores, queremos que la gente pague y la gente quiere pagar —Alfonso, 2018.

Estas citas reflejan aquello que Verónica Gago (2015) había marcado para el proceso de organización de la villa 1-11-14 de la Ciudad de Buenos Aires. Los discursos de los delegados indicaban que «se trata de reclamar *un derecho al uso, a ser usuarios* [énfasis del autor], más allá del estatuto de los propietarios del servicio» (Gago, 2015, p. 266). De este modo, no solo aparecía el pago de la propiedad como condición de ciudadanía, sino también el de los servicios públicos. Los vecinos se presentaban como *ciudadanos usuarios* y «el pago de servicios es comprobante de condición ciudadana (para sí mismos y, sobre todo, para los otros habitantes de la ciudad), mientras que la condición de ‘subsidiados’» (Gago, 2015, p. 268).

A su vez, la apropiación de estas significaciones se relacionaba con la introyección del *estigma* (Cravino, 2002; 2009; Guber, 2006) que pesa sobre estos sectores y habitantes de la ciudad, buscando fundamentar la falta de pago en una imposibilidad, y no en una ausencia de voluntad. Guber (2006) planteó que «los villeros» se habían constituido, en el imaginario, como una figura social caracterizada por su anomia, carencia de reglas y moral. Estas representaciones, que se generalizaron en la sociedad, se sustentaban en los valores de los sectores hegemónicos. Las tres últimas autoras citadas, también indagaron en el rol de los propios habitantes de las villas en la construcción y reproducción de esa identidad estigmatizada.

Se superpusieron a estos discursos otros vinculados con el acceso a la vivienda y la urbanización, en tanto *derechos*. Las organizaciones barriales de los asentamientos de la cuenca Matanza Riachuelo interpelaron fuertemente a los actores estatales involucrados, principalmente a los gobiernos locales, al Poder Judicial Federal y al ACUMAR, demandando la ampliación de su ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos. El cambio de vivienda, en el caso de las relocalizaciones, o el mejoramiento y titularización de las ya existentes, fue concebido como un *rito de pasaje* para convertirse en *ciudadanos* (Cravino, 2012). En ambos barrios, los entrevistados hacían referencia a «los derechos», pero el discurso relacionado con la exigibilidad de los DESC estaba más arraigado en la villa 21-24, que en el aglomerado de barrios de Lomas de Zamora.

Podemos relacionar el planteo de las demandas, en términos de derechos, con el discurso imperante en las políticas sociales durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, 2003-2015, atravesadas por una «gramática de los derechos humanos» (Fiuza, 2018). Cabe destacar que esta introducción del lenguaje de los derechos en las políticas sociales es previa, y se relacionó también con el discurso de una serie de organismos internacionales, con incidencia en Argentina, a partir de la mitad de la década de los 90 (Arcidiácono y Zibecchi, 2007). Este enfoque supuso la resignificación y actualización de viejos reclamos que pasaron a relatarse en clave de derechos.

Esto supuso la circulación de ese tipo de sentidos en los barrios populares, en la red de relaciones establecidas en la implementación de políticas públicas que abordaban distintas problemáticas. La pregunta acerca de si esta perspectiva se generalizó como hegemónica en los barrios populares queda abierta, ya que se generaron, también, visiones negativas en cuanto al acceso a diferentes programas y planes que se implementaron en estos territorios. Creemos que ciertos matices que pudimos encontrar, entre ambos barrios en vinculación a estos significados, tienen vinculación con las relaciones diferenciales establecidas con los actores del Poder Judicial a lo largo de los años. El contacto más cercano y cotidiano con operadores jurídicos, cuya perspectiva se enmarcaba dentro del *enfoque de derechos*, pareció generar un acercamiento de los entrevistados de la villa 21-24 al derecho en términos *normativos*, en mayor medida que en la experiencia del Campo Unamuno. En los barrios lomenses, los usos de esta *gramática* parecían ser centralmente *políticos*.

Por otra parte, dado el enmarcamiento judicial de los conflictos urbano-ambientales de sus barrios para las organizaciones barriales, resultó estratégico incorporar a sus discursos el lenguaje de los derechos que, en este caso, era el *lenguaje del Estado*. Como expresó Estévez (2017), se utilizó este lenguaje como un «discurso intertextual para la argumentación liberal, necesaria en la legitimación de demandas sociales que podrían interpretarse como revolucionarias» (p. 367). En el diálogo, la disputa o la negociación con los actores

estatales, la utilización de ese tipo de nociones les daba una mayor legitimidad y les permitía expresarse en los mismos términos que los actores estatales. Incluso, la propia legitimidad de la ley aparecía como el fundamento último de sus demandas.

Benítez (2018) afirmaba, en relación a diferentes movimientos sociales de la Ciudad de Buenos Aires, que «si la vivienda y la ciudad aparecen como derechos, nuestros entrevistados justificaban su posición a partir de cuerpos normativos o antecedentes jurídicos, más que de sentidos ligados a la ciudadanía, las necesidades colectivas y la participación de los habitantes en la producción de ciudad» (p. 39).

Más allá de que aquello planteado con anterioridad, que iría en línea con lo sostenido por el autor —en la comparación de esta experiencia con la de los barrios de Villa Fiorito—, entendemos que puede también relativizarse. A pesar de que las demandas eran por bienes individuales (las viviendas), esto convivía con los reclamos «por el barrio» y con el señalamiento de que su satisfacción tendría lugar, necesariamente, de manera colectiva, como producto de la participación y la acción conjunta. Como en la cita que plasmamos a continuación, parecía estar presente una noción de que las organizaciones barriales cumplían un importante papel en la satisfacción de las demandas individuales a través de su acción colectiva.

Siempre en la defensa del derecho general, horizontal de la gente, de todos en general. No están particularizando, están defendiendo a un bien particular, no, no, están defendiendo a todos en general —Claudio, 2015.

Más allá de algunos de los delegados de la villa 21-24 plantearon sus reclamos explícitamente en términos de acceso a unas «*ciudadanías comunes, de primera, con los mismos derechos y obligaciones que todos los demás*» (Manuel, 2015), sostenemos que, en ambos barrios, se demandó por el acceso a una ciudadanía «sustantiva», vinculada centralmente con su dimensión urbana (vivienda y hábitat) y el derecho a la participación. Así, el enfoque de derechos estaba presente en ambos barrios, con diferente profundidad, y ligado a procesos con matices propios, en los que la importante judicialización de conflictos en villas, en la Ciudad de Buenos Aires, tenía un

peso propio. Este lenguaje se entrecruza permanentemente con los paradigmas antes caracterizados, componiendo cadenas de significados que se superpusieron y, hasta en ciertos aspectos, parecieron contradecirse entre sí.

REFLEXIONES FINALES

La judicialización de los conflictos urbano-ambientales de la cuenca, supuso la transformación de las redes de relaciones constituidas históricamente en cada barrio, con los distintos actores estatales en el marco de la implementación de una pluralidad de políticas públicas. Ahora, todas las decisiones del Poder Ejecutivo Nacional, respecto de las cuestiones urbanas y ambientales en los asentamientos de la cuenca, estuvieron encerradas y atravesadas permanentemente por la causa judicial. En este punto, las trayectorias de vinculación preexistentes con organismos del Estado —sean los intervinientes en este caso puntual u otros—, condicionaron las reacciones de los habitantes de los asentamientos ante las políticas del PISA.

Los resultados de esta investigación nos previenen, en primer término, de la necesidad de indagar en lo que pasa «después» de las sentencias judiciales, así como en la implementación de políticas públicas urbanas, momentos en los que estas se ven modificadas en la interacción con las poblaciones y territorios, objetos de estas acciones. Por otra parte, nos permite reforzar las afirmaciones de autores como Melé (2007) o Azuela de la Cueva y Musetta (2009), que han presentado a los conflictos como instancias en las que se revelan las visiones de mundo de los actores involucrados.

Aquellos suscitados a partir de la implementación de la batería de políticas, ordenadas por el Poder Judicial Federal argentino, nos dejan entrever una serie de prácticas y representaciones vinculadas con la vivienda, el hábitat y el ambiente que son, en buena medida, preexistentes, pero que sufren transformaciones en este proceso. En este sentido, el hecho de que una causa de esta envergadura, ordenada en relación al derecho al ambiente, haya sido reinterpretada por sus «beneficiarios» como una oportunidad para acceder a otros derechos

relegados —enmarcándolos en otro marco de significación—, dan cuenta de lo primordial que resulta observar lo que se aparece como «el después» de los conflictos.

Los recorridos diferenciales entre los miembros de las organizaciones, consideradas en relación a su vinculación con actores del campo jurídico, supusieron la existencia de una diferencia clara en el conocimiento de los referentes barriales, respecto a las dinámicas internas de este campo. Aun cuando su trato había sido con actores del Poder Ejecutivo local, los dirigentes de la villa porteña poseían un acervo de conocimiento en este sentido, mayor que el de los del Campo Unamuno.

En el asentamiento de Barracas pudimos observar una notable densidad de actores intervinientes en litigios de DESC, mientras esto no se observó en los barrios lomenses. Allí, la justicia no era particularmente concebida como una arena de disputa política, lo cual se transformó con el acercamiento de los abogados de la Defensoría Pública de la Nación. En este marco, las trayectorias previas generaron, también, expectativas diferentes en los miembros de las organizaciones acerca de la intervención del Poder Judicial Federal en las problemáticas urbano-ambientales de sus barrios.

Además, pusimos en cuestión algunas premisas sostenidas por los trabajos acerca de judicialización de la política en relación a sus potencialidades y efectos, matizando los procesos de aprendizajes de derechos que suelen presentarse como sus consecuencias: los vinculamos con procesos de mayor envergadura, a la vez que indicamos su yuxtaposición con discursos relacionados con la propiedad privada individual.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcidiácono, P., y Zibecchi, C. (2007). Programas sociales desde una perspectiva de derechos. Una mirada sobre el rol de la sociedad civil y las estrategias de resistencia de los 'beneficiarios'. *Revista ASET*, N°34.
- Auyero, J., y Swistun D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, N°28, 1

- Azuela de la Cueva, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Lingüística Aplicada*, Buenos Aires.
- Benitez, J. (2018). El derecho a la ciudad como estructura de sentimiento. Formas pre-emergentes de significar la vivienda y el espacio urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista Cuaderno Urbano*, N°25 (25), 31-49.
- Bergallo, P. (2014). La causa «Mendoza»: una experiencia de judicialización cooperativa sobre el derecho a la salud. Por una justicia dialógica: el Poder Judicial como promotor de la deliberación democrática. Buenos Aires: Siglo XXI, 245-91.
- Camelli, E. (2017a). Los inicios de la organización política en las villas de la ciudad de Buenos Aires. *URBANA: Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, 9 (1), 182-203.
- Cravino, M. C. (2008): *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Los Polvorines, Argentina: Editorial UNGS.
- Cravino, M. (2006). Del Rio, JP and Duarte, JI (2008). Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años. Unpublished paper presented at: XIV Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. Buenos Aires, 1-4.
- Delamata, G., Sethman, A. & Ricciardi, M. V. (2014). Más allá de los estrados... Activismo judicial y repertorios de acción villera en la ciudad de Buenos Aires. Marginaciones sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal. Buenos Aires: Biblos.
- Fainstein, C. (2015). La relocalización de población del camino de sirga de la villa 21-24 ¿Erradicación o integración a la ciudad?: Representaciones y repertorios de acción colectiva en torno al reasentamiento. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (5), 255-283. Fainstein 2017 -TESIS.
- Fainstein, C. (2018a). Las relocalizaciones masivas de población en los estudios urbanos. Aportes desde la experiencia de un asentamiento informal en la ribera del Riachuelo. *Cuaderno urbano*, 24 (24), 93-116. Fainstein 2018b.
- Ferraudi Curto, M. C. (2014). Las fronteras cambiantes entre lo político y lo social: aportes etnográficos al debate en torno de «el 2001» en Argentina. *Sociohistórica*, (34).
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gravano, A. (2003). Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Espacio Editorial.

- Gutiérrez, R. (2012): Federalismo y políticas ambientales en la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Revista EURE*, Vol. 38, N°114, 147-171.
- Manzano, V. (2007). Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires. *Runa*, 28, 77-92.
- Melé, P. (2003): «Introduction: Conflits, territoires et action publique» en Melé, P.; Larrue, C.; Rosemberg, M.; Conflits et Territoires. Tours; Maison des Sciences de L` Home; Presses Universitaires Françõis Rabelais, págs. 13 a 32.
- Melé, P (2007): «Identifier un régime de territorialité réflexive». En: Colloque: Territoires, territorialité, territorialisation. Université Joseph Fourier; UMR Pacte Territoire; CNRS. Grenoble, 7 y 8 de junio.
- Merlinsky, M. G. (2013). Política, derechos y justicia ambiental: el conflicto del Riachuelo. Fondo de Cultura Económica.
- Olejarczyk, R. (2017). El tiempo de la (in)definición en las políticas de vivienda: de «tópicos del infortunio» y «saberes expertos». *Trabajo Social Hoy*, 82, 89-110. doi: 10.12960/TSH.2017.0017.
- Oszlak, Oscar. (1991): Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al Espacio Urbano, Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- Pelli, V. S. (2004). La casa bella, estética, identidad, poder y distorsión de metas en la vivienda social en *Cuaderno Urbano*, N°4, Buenos Aires.
- PUGA, M. (2014): El litigio estructural en Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo, 41-82, Buenos Aires.
- Scharager, A. (2017). Degradación ambiental en los márgenes urbanos. los efectos sociales de una orden de relocalización en un barrio popular de Buenos Aires. *Revista de Direito da Cidade*, 9 (3), 1147-1173.
- Smulovitz, Catalina (2008): «La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en Argentina», en Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales, vol. 48, N°190-191 (julio – septiembre / octubre – diciembre). Buenos Aires. 287-305.
- Snow, D. (2004): «Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields» en Blackwell Publishing Ltd. Oxford.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.

SOBRE LAS Y LOS AUTORES

MATEUS CAVALCANTE DE FRANÇA é bacharel em direito pela Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN) e especialista em direito ambiental pelo Centro Universitário da Faculdade das Metrôpoles Unidas (FMU). É mestrando pelo Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal do Rio grande do Sul (PPGDir-UFRGS), com bolsa pela Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

BRUNO COUTINHO DE SOUZA OLIVEIRA. Doctorado en Sociología por el IESP/UERJ. Maestro en Política Social por la PCESS/UFF, posgrado en Sociología por la PUC-Rio y licenciado en Ciencias Sociales por la Universidade Candido Mendes. Sus áreas de investigación son la sociología urbana, la antropología urbana y las políticas públicas. Ha desarrollado estudios respecto a los procesos de reconocimiento y participación de los habitantes de favelas en la implementación de políticas públicas de urbanización. Actualmente es becario FAPERJ (PDR-10) con posgrado en lingüística aplicada (PIPGLA/UFRJ) y forma parte del Colectivo de Estudios sobre Alfabetización Contemporánea (CELEC).

CARLA FAINSTEIN. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, magíster en Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de General Sarmiento y licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente becaria posdoctoral PDTs del CONICET 2020-2022 con sede de trabajo en el Área de Sociedad y Vida Contemporánea de la FLACSO, Sede Argentina. Trabaja temas de juventud, hábitat, organizaciones comunitarias y judicialización de conflictos urbano-ambientales.

ALEX FERREIRA MAGALHÃES. Graduado en Derecho (Facultad de Derecho, 1990), especialización en Sociología Urbana (Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, 1995) y magíster en Derecho de la Ciudad (Facultad de Derecho, 1999), todos por la Universidad de Estado de Rio de Janeiro. Doctor en Planeamiento Urbano y Regional por

la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional / IPPUR). Posdoctorado de la Universidad de Coimbra (Portugal). Profesor de la UFRJ. Fundador y Director General del Laboratorio de Estudios de las Transformaciones del Derecho Urbanístico Brasileiro (LEDUB)

NAYIBI JIMÉNEZ. Antropóloga, egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Docente invitada en la asignatura de Antropología General en la Escuela de Arqueología de la Universidad de Catamarca (UNCA)-Argentina. Investigadora Externa del Grupo de Estudios sobre Espacios Cotidianos y Memorias, adscrito a la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)-Argentina.

MICHELLE LIMA DOMINGUES. Mestre e Doutora em Antropologia pelo Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal Fluminense. Professora Adjunta do Departamento de Ciências Humanas do Instituto do Noroeste Fluminense de Educação Superior da Universidade Federal Fluminense, desde 2015. Coordinadora do Grupo de Pesquisa Núcleo de Estudos e Pesquisas Saberes, Conflitos e Territórios, com status ativo no diretório de grupos de pesquisa do CNPQ.

CHRISTIAN PAULO MATUS. MADRID Doctor en Estudios Urbanos (PUC), antropólogo de la Universidad de Chile, postdoctorado en Desarrollo Urbanos Sustentable en CEDEUS-Universidad de Concepción. Actualmente es investigador adjunto del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, coordinador del Núcleo de Estudios del Patrimonio. Especializado en el desarrollo de investigación, programas de intervención y docencia en temáticas de patrimonio e identidad en asentamientos populares urbanos, urbanismo participativo, planificación y desarrollo territorial.

EMILIA MOSSO. Arquitecta (FADU-UNL). Doctora Arquitecta (FAPyD-UNR). Becaria posdoctoral (CONICET-IIDUTyV/FADU-UNMdP) e investigadora del Grupo de Socio-antropología Urbana (FAUD/UNMdP). También es miembro del Programa Espacio, políticas y Sociedades (UNR). Se especializa en el estudio de procesos de apropiación del espacio en torno a la implementación de políticas públicas urbanas en Argentina.

ANA NÚÑEZ. Arquitecta (UNMdP), magister en Ciencias Sociales, mención Sociología (FLACSO), doctora en Ciencias Sociales (FLACSO); especialista en Políticas y Mercados de Suelo en América latina (Universidad Nacional de Colombia). Profesora titular regular del Taller de Urbanismo (FAUD/UNMdP). Directora del Grupo de Investigación en Socio-antropología Urbana (FAUD/UNMdP), directora del Programa de Investigación y Extensión sobre Producción Social del Espacio y Derecho a la Ciudad, y del Proyecto Escuelas de Urbanización Popular (FAUD/UNMdP)

MIGUEL PÉREZ. Doctor en Antropología por la Universidad de California, Berkeley. Es director de la Escuela de Antropología de la Universidad Diego Portales e investigador asociado en el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. Es autor del libro *The Right to Dignity: Housing Struggles, City Making, and Citizenship in Urban Chile* (Stanford University Press, 2022). Actualmente, es investigador principal del proyecto CIVIM: Ciudadanía, Vivienda y Migración (Fondecyt regular 1210743).

DANIELA PETTI é graduada em Ciências Sociais pela Fundação Getúlio Vargas, possui mestrado em Sociologia (com concentração em Antropologia) pelo Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia (PPGSA) da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Atualmente cursa um doutorado em Antropologia Social no Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social (PPGAS) do Museu Nacional da UFRJ, além de um doutorado em Sociologia na Escola Interdisciplinar de Altos Estudos Sociais (IDAES) da Universidade de San Martín (UNSAN) na Argentina. Realiza pesquisas etnográficas a respeito dos seguintes temas: moradia popular, movimentos sociais urbanos e economias populares.

FACUNDO RIVAROLA. Originario de Asunción, Paraguay, con estudios de grado en Sociología y Estudios de Globalización en la Universidad de St. Lawrence, EE. UU., y experiencia de investigación y ejecución de proyectos sociales en Paraguay. Actualmente cursa el tercer año de doctorado en Antropología y Sociología del Graduate Institute of International and Development Studies de Ginebra, Suiza, con el financiamiento del Fondo Nacional Suizo para las Ciencias.

PRISCILA TAVARES DOS SANTOS. Doutora e mestre em Antropologia pelo Programa de Pós-Graduação em Antropologia – Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil. Expert consultant na Syracuse University, desde 2017, no projeto de pesquisa intitulado *Helping the*

Poor Stay Put: Affordable Housing and Non-Peripheralization in Rio de Janeiro, Brazil. O projeto conta com financiamentos da National Science Foundation (NSF) dos Estados Unidos e do Economic & Social Research Council (ESRC) do Reino Unido

PAULA FRANCISCA VERA VIVANCO. Antropóloga Social y magister en Geografía de la Universidad de Chile y Dra. en Arquitectura y Estudios Urbanos de la PUC. Actualmente apoya proyectos orientados a la planificación de Áreas Marinas Costeras protegidas, y realiza docencia orientada a la formación en metodologías de investigación social en la Universidad Andrés Bello.

ELIZABETH ZENTENO TORRES. Socióloga por la Universidad de Playa Ancha. Máster Conjunto Internacional en Políticas Públicas y Desarrollo Territorial por la Universidad de Deusto, España en conjunto con la Università degli Studi di Palermo, Italia. Ph. D. en Teoría e Investigación Social por la Università degli Studi di Roma, La Sapienza. Actualmente es académica del Departamento de Estudios Territoriales y Diálogos Interculturales de la Universidad de Playa Ancha, en la que realiza docencia para la carrera de Sociología.

Este libro se terminó de imprimir
en Santiago de Chile,
octubre de 2023

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com

Se utilizó tecnología de última generación que reduce el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente el papel necesario para su producción, y se aplicaron altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos en toda la cadena de producción.



INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

Este libro recoge las ponencias realizadas por un conjunto de investigadoras e investigadores de diferentes disciplinas en el contexto del Simposio «La producción social del espacio-tiempo. Apropiación del habitar, resistencias y disputas en asentamientos informales», realizado en el marco del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), «Desafíos emergentes: antropologías desde América latina y El Caribe», que se desarrolló en forma no presencial en noviembre de 2020 producto del contexto global de pandemia COVID-19.

Los artículos presentados en esta publicación proponen nuevas aproximaciones para comprender las dinámicas de disputa de las ciudades y los territorios que desarrollan las y los actores de sectores populares en tensión con los procesos de resistencia a la mercantilización, por parte de los sectores populares que habitan y resisten los procesos de mercantilización de la ciudad, poniendo énfasis en la descripción y análisis de sus tácticas y estrategias de producción social.

Se trata de una discusión aplicada que pretende incidir no sólo en el ámbito académico sino en como las y los tomadores de decisiones que impactan en el habitar, dando cuenta de cómo las comunidades construyen su habitar a partir de diversas formas de producción del espacio-tiempo que deben de ser comprendidas, fortalecidas y promovidas por las políticas públicas y la planificación urbana.



RIL editores



CEDEUS

Centro de Desarrollo
Urbano Sustentable



ISBN 978-956-01-1517-1



9 789560 115171